

Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012



DIF

SALUD

SISTEMA NACIONAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



GOBIERNO
FEDERAL



PRESENTACIÓN

Mediante Decreto Presidencial del 13 de enero de 1977, nace el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), con el carácter de Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios y tiene como funciones esenciales, coordinar y operar la asistencia social en todo el país.

Al recibir en 2006 el SNDIF se asume el compromiso de impulsar a la asistencia social, entendida como el apoyo que requiere la población vulnerable para poder insertarse en el desarrollo con la necesaria igualdad de oportunidades, así como de encaminarla a cumplir con una nueva visión de política social que se establece desde el Ejecutivo Federal a través del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Vivir Mejor, mismos que llaman a generar las condiciones para lograr el desarrollo de las habilidades y capacidades en la población, que les permitan vivir libres de carencias y la posibilidad de elegir su proyecto de vida, contribuyendo así al proceso de desarrollo nacional.

Durante la administración 2006-2012 el SNDIF, tuvo como Misión conducir las políticas públicas de asistencia social que promovieran el desarrollo integral de la familia y la comunidad, combatir las causas y efectos de vulnerabilidad en coordinación con los sistemas DIF estatales y municipales e instituciones públicas y privadas, con el fin de contribuir a generar capital social.

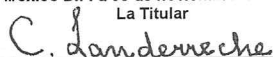
En el transcurso de su quehacer institucional, el SNDIF impulsó la transformación de un enfoque asistencialista hacia una perspectiva de igualdad de derechos y oportunidades, sumando esfuerzos para que se dieran las condiciones que posibilitaran la garantía de esos derechos mediante el desarrollo de capacidades individuales y colectivas. Cumpliendo así con el encargo de coordinar la Asistencia Social Pública y Privada, así como de instrumentar, aplicar y dar dimensión plena a las políticas públicas en el ámbito de la Asistencia Social, en los términos señalados por los artículos 169 y 172 de la Ley General de Salud y 27 de la Ley de Asistencia Social.

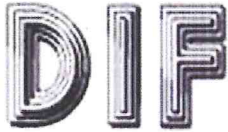
Los objetivos del SNDIF, estuvieron orientados a:

- Coordinar la Asistencia Social Pública y Privada para ofrecer servicios en la materia a través de programas, lineamientos y mecanismos de seguimiento y operación.
- Fortalecer e impulsar el desarrollo integral de la familia, a través de la promoción y aplicación de políticas públicas, programas y acciones.

En mi calidad de Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, autorizo el presente Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012, que integra sus tres etapas, conforme al índice precedente. Lo anterior, con base en el artículo Quinto del "Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012", en concordancia con los numerales 4 y 14 de los "Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012".

México D.F. a 06 de noviembre de 2012
La Titular


Lic. María Cecilia Landerreche Gómez Morín



- Promover la igualdad de oportunidades para el desarrollo de la persona, la familia y la comunidad, en situación de riesgo o de vulnerabilidad social.
- Prevenir los riesgos y la vulnerabilidad social con la participación corresponsable del individuo, la familia y la comunidad, bajo el principio de Desarrollo Humano Sustentable.
- Profesionalizar los servicios de asistencia social mediante el diseño y aplicación de modelos de atención, criterios normativos de calidad, competencias laborales, investigaciones y sistemas de información.
- Difundir y promover el respeto a los derechos de la infancia, en coordinación con organismos internacionales, gobiernos, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil, mediante la articulación de un sistema integral de protección.

Los programas y acciones realizadas por el SNDIF superaron los retos más importantes que se presentaban al inicio de la administración en diversas vertientes, como fue la coordinación entre los diferentes ámbitos de gobierno en materia de asistencia social, ya que a través de los Sistemas Estatales DIF se logró acercar recursos a los municipios para la atención de la población más vulnerable, contando además con la participación de los sectores social y privado; la superación de las limitantes administrativas, propició el avance en los resultados traduciendo la máxima aplicable en el sentido de hacer más con menos, mediante la optimización de los recursos y observando en todo momento el marco regulatorio, se orientó la función operativa en beneficio de la población sujeta de asistencia social.

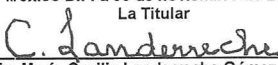
Lo anterior, se logró con la colaboración y esfuerzo de las unidades administrativas que conforman la estructura orgánica del SNDIF, que de manera general se enuncian:

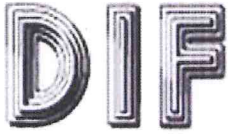
Unidad de Atención a Población Vulnerable, Unidad de Asistencia e Integración Social y sus respectivas Direcciones Generales, así como las Direcciones Generales de Profesionalización de la Asistencia Social, Jurídica y de Enlace Institucional y de Enlace Interinstitucional, con el apoyo administrativo de la Oficialía Mayor y sus respectivas Direcciones Generales.

Los avances y logros cualitativos y cuantitativos, fueron presentados de acuerdo a los períodos y etapas determinados por los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 y, en el presente informe consolidado se da cuenta final de los mismos.

En mi calidad de Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, autorizo el presente Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012, que integra sus tres etapas, conforme al índice precedente. Lo anterior, con base en el artículo Quinto del "Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012", en concordancia con los numerales 4 y 14 de los "Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012".

México D.F. a 06 de noviembre de 2012
La Titular


Lic. María Cecilia Landerreche Gómez Morín



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ÍNDICE GENERAL



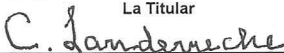
Clave Presupuestaria: 12NHK

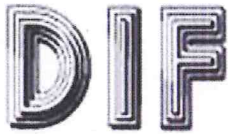
Institución: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

Sector: Salud

En mi calidad de Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, autorizo el presente Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012, que integra sus tres etapas, conforme al índice precedente. Lo anterior, con base en el artículo Quinto del "Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012", en concordancia con los numerales 4 y 14 de los "Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012".

México D.F. a 06 de noviembre de 2012
La Titular


Lic. María Cecilia Landerreche Gómez Morín



ETAPA 1

11.1 Presentación.....	4
11.2 Marco Jurídico de Actuación.....	9
11.3 Resumen Ejecutivo de las Acciones y Resultados Relevantes obtenidos durante 2006 – 2011.....	13
11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios.....	67
11.5 Recursos Humanos.....	71
11.6 Recursos Materiales.....	73
11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.....	82
11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.....	86
11.9 Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.....	96
11.10 Observaciones de Auditorías de las Instancias Fiscalizadoras en proceso de atención.....	97
11.11 Procesos de Desincorporación.....	98
11.12 Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por Resultados.....	98
11.13 Otros Aspectos Relevantes Relativos a la Gestión Administrativa.....	98
11.14 Acciones y Compromisos Relevantes en proceso de Atención.....	99

ETAPA 2

12.11.1 Presentación.....	4
12.11.2 Marco Jurídico de Actuación.....	4
12.11.3 Resumen Ejecutivo de las Acciones y Resultados Relevantes obtenidos del 01 de enero al 30 de junio del 2012.....	4
12.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios.....	47
12.11.5 Recursos Humanos.....	49
12.11.6 Recursos Materiales.....	50
12.11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.....	58
12.11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.....	59
12.11.9 Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.....	61
12.11.10 Observaciones de Auditorías de las Instancias Fiscalizadoras en Proceso de Atención.....	62
12.11.11 Procesos de Desincorporación.....	63

En mi calidad de Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, autorizo el presente Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012, que integra sus tres etapas, conforme al índice precedente. Lo anterior, con base en el artículo Quinto del "Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012", en concordancia con los numerales 4 y 14 de los "Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012".

México D.F. a 06 de noviembre de 2012

La Titular

Lic. María Cecilia Landerreche Gómez Morín

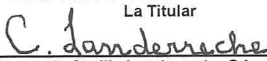
12.11.12 Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por Resultados.....	63
12.11.13 Otros Aspectos Relevantes Relativos a la Gestión Administrativa.....	63
12.11.14 Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención.....	64

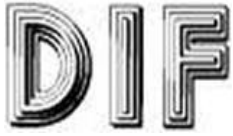
ETAPA3

13.11.1 Presentación.....	4
13.11.2 Marco Jurídico de Actuación.....	4
13.11.3 Resumen Ejecutivo de las Acciones y Resultados Relevantes del 1 de julio al 30 de noviembre del 2012.....	4
13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios.....	32
13.11.5 Recursos Humanos.....	34
13.11.6 Recursos Materiales.....	34
13.11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.....	36
13.11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.....	36
13.11.9 Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.....	37
13.11.10 Observaciones de Auditorías de las Instancias Fiscalizadoras en Proceso de Atención.....	39
13.11.11 Procesos de Desincorporación.....	42
13.11.12 Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por Resultados.....	42
13.11.13 Otros Aspectos Relevantes Relativos a la Gestión Administrativa.....	42
13.11.14 Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención.....	42

En mi calidad de Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, autorizo el presente Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012, que integra sus tres etapas, conforme al índice precedente. Lo anterior, con base en el artículo Quinto del "Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012", en concordancia con los numerales 4 y 14 de los "Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012".

México D.F. a 06 de noviembre de 2012
La Titular


Lic. María Cecilia Landerreche Gómez Morín



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ETAPA 1



Clave Presupuestaria: NHK

Institución: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

Sector: Salud



TABLA DE CONTENIDO.....	2
11.1 Presentación.....	4
11.1.1 Marco Legal.....	4
11.1.2 Descripción de los Servicios y Funciones del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.....	4
11.1.3 Objetivos Institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.....	8
11.2 Marco Jurídico de Actuación.....	9
11.3 Resumen Ejecutivo de las Acciones y Resultados Relevantes obtenidos durante 2006 – 2011.....	13
11.3.1 Unidad de Atención a Población Vulnerable.....	13
11.3.1.1 Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario.....	13
11.3.1.2 Dirección General de Protección a la Infancia.....	24
11.3.2 Unidad de Asistencia e Integración Social.....	28
11.3.2.1 Dirección General de Integración Social.....	28
11.3.2.2 Dirección General de Rehabilitación.....	39
11.3.3 Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional.....	48
11.3.4 Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social.....	54
11.3.5 Dirección General de Enlace Interinstitucional.....	63
11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios.....	67
11.4.1 Ingresos.....	67
11.4.2 Egresos.....	68
11.5 Recursos Humanos.....	71
11.5.1 Estructura Básica y No Básica.....	71
11.5.2 Plantillas desglosadas en personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.....	73
11.5.3 Condiciones Generales de Trabajo.....	73
11.6 Recursos Materiales.....	73
11.6.1 Bienes Muebles.....	73
11.6.2 Bienes Inmuebles.....	75
11.6.3 Bienes Tecnológicos.....	78
11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.....	82



11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.....	86
11.9 Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.....	96
11.10 Observaciones de Auditorías de las Instancias Fiscalizadoras en proceso de atención.....	97
11.11 Procesos de Desincorporación.....	98
11.12 Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por Resultados.....	98
11.13 Otros Aspectos Relevantes Relativos a la Gestión Administrativa.....	98
11.14 Acciones y Compromisos Relevantes en proceso de Atención.....	99

11.1 PRESENTACIÓN.

11.1.1 Marco Legal.

Establece las bases sobre las cuales las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán elaborar el informe de rendición de cuentas para el proceso de entrega-recepción 2006-2012 de los asuntos a su cargo, lo constituyen los siguientes ordenamientos normativos:

- Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el DOF el 19 de diciembre de 2011.
- Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicados en el DOF el 18 de enero de 2012.
- Lineamientos para la elaboración e Integración de Libros Blancos, publicados en el DOF el 10 de octubre de 2011.

11.1.2 Descripción de los Servicios y Funciones.

Los servicios que proporciona el SNDIF atienden a dos vertientes: Rehabilitación y Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables, como a continuación se indica:

Servicios:

Rehabilitación:

- A través de los Centros de Rehabilitación (4 metropolitanos y 17 foráneos en coordinación con 16 Gobiernos Estatales) proporciona servicios a las personas con discapacidad y sus familias, con la finalidad de favorecer su inclusión educativa, laboral y social en igualdad de oportunidades.
- Proporciona servicios de formación de médicos especialistas en Rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Ocupacional en los Centros de Rehabilitación (2 metropolitanos y 5 en los Estados de Jalisco, México, Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas), a efecto de ampliar la cobertura de atención médica y paramédica de las personas con discapacidad.

Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables:

- El Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario (CNMAICDC) "Tlazocihualpilli", ofrece un espacio de formación, encuentro y convivencia a la población, para que a través de la impartición de talleres y celebración de eventos, se

promueva el capital social principalmente de la población más vulnerable.

- Proporciona servicios de asesoría jurídica en materia de Derecho Familiar a personas sujetas de asistencia social en condiciones de vulnerabilidad, con el objeto de que dispongan de elementos para la defensa de sus derechos.
- Presta servicios de asesoría a solicitantes de adopción nacional y/o internacional respecto al procedimiento de adopción, sus alcances y consecuencias.
- Brinda apoyo jurídico en materia de Derecho Familiar a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los Sistemas Estatales y Municipales DIF, así como a Organismos Públicos y Privados, para la atención de las problemáticas que se les presenten en la materia, a efecto de fortalecer los vínculos interinstitucionales en beneficio de la población sujeta a asistencia social.
- Tramita ante las oficinas correspondientes del Registro Civil, solicitudes de diversas actas en beneficio de la población sujeta de asistencia social.
- Brinda de manera gratuita servicios de recreación, hospedaje y alimentación a las personas que concurren a cualquiera de los siete Campamentos Recreativos al interior de la República Mexicana (Aguascalientes, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz).
- Proporciona de manera integral, individualizada e interdisciplinaria, atención a niñas, niños y adolescentes sujetos de asistencia social en los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación (CNMAIC) ubicados en el Distrito Federal: Casa Cuna Coyoacán, Casa Cuna Tlalpan, Casa Hogar para Niñas, Casa Hogar para Varones y Centro Amanecer para Niños.
- Proporcionar atención integral con servicios de alojamiento, atención médica, psicológica, odontológica, actividades culturales, deportivas, recreativas, terapia ocupacional y rehabilitatoria, atención social, jurídica y de nutrición, entre otros, a personas mayores de 60 años en estado de desamparo o desventaja social, en el Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológica (CNMAICG) Casa Hogar para Ancianos “Arturo Mundet ”y CNMAICG Casa Hogar para Ancianos “ Vicente García Torres” en el Distrito Federal, Casa Hogar para Ancianos “ Olga Tamayo” en el Estado de Morelos, y Casa Hogar para Ancianos “ Los Tamayo” en el Estado de Oaxaca.
- Proporciona servicios de consulta externa geriátrica a personas adultas mayores que no cuenten con seguridad social, en las instalaciones del Centro Nacional Gerontológico “Arturo Mundet”.

- Forma en coordinación académica con el Instituto de Geriátría, recursos humanos, médicos especialistas en geriatría para un mejor conocimiento del proceso de envejecimiento que permita optimizar los servicios que se otorguen por el equipo interdisciplinario, favoreciendo el pronóstico y calidad de vida de las personas adultas mayores.

Funciones:

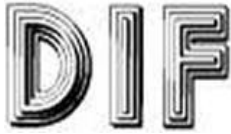
Las funciones que realiza el SNDIF devienen del marco regulatorio aplicable, particularmente el artículo 28 de la Ley de Asistencia Social, que determina 26 funciones, dentro de las cuales destacan las siguientes:

- Vigilar el estricto cumplimiento de la presente Ley;
- Elaborar un Programa Nacional de Asistencia Social conforme a las disposiciones de la Ley de Planeación, los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, y demás instrumentos de planeación de la Administración Pública Federal;

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1o., 4o., 7o. y 8o. de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y atendiendo al interés superior de la infancia, El Organismo tendrá como responsabilidad coadyuvar en el cumplimiento de esa Ley;

- Prestar servicios de representación y asistencia jurídica y de orientación social a niñas y niños, jóvenes, adultos mayores, personas con alguna discapacidad, madres adolescentes y solteras, indigentes, indígenas migrantes o desplazados y todas aquellas personas que por distintas circunstancias no puedan ejercer plenamente sus derechos;
- Poner a disposición del Ministerio Público, los elementos a su alcance para la protección de los derechos familiares;
- Proponer para su aprobación a la Secretaría de Salud, la formulación de las Normas Oficiales Mexicanas en la materia y apoyarla en la vigilancia de la aplicación de las mismas;
- Proponer a la Secretaría de Salud, en su carácter de administradora del Patrimonio de la Beneficencia Pública, programas de asistencia social que contribuyan al uso eficiente de los bienes que lo componen;
- Proponer a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y a los Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública programas de asistencia social que contribuyan al fortalecimiento de los servicios de asistencia social que presten los sectores públicos, social y privado;
- Promover la elaboración de Normas Oficiales Mexicanas en materia de asistencia social, a través de un Comité Técnico de Normalización

- Nacional de Asistencia Social, que se regulará con base en lo establecido en la Ley Federal de Metrología y Normalización;
- Supervisar y evaluar la actividad y los servicios de asistencia social que presten las instituciones de asistencia social pública y privada, conforme a lo que establece la Ley General de Salud y el presente ordenamiento;
 - Elaborar y actualizar el Directorio Nacional de las Instituciones Públicas y Privadas de Asistencia Social;
 - Organizar el Servicio Nacional de Información sobre la Asistencia Social;
 - Organizar, promover y operar el Centro de Información y Documentación sobre Asistencia Social;
 - Difundir a través del Sistema la información sobre el acceso al financiamiento nacional e internacional para actividades de asistencia social;
 - Realizar y apoyar estudios e investigaciones en materia de asistencia social;
 - Promover la formación, capacitación y profesionalización del personal encargado de la prestación de los servicios de asistencia social;
 - Operar establecimientos de asistencia social y llevar a cabo acciones en materia de prevención;
 - Diseñar modelos de atención para la prestación de los servicios asistenciales;
 - Operar en el marco de sus atribuciones programas de rehabilitación y educación especial;
 - Prestar apoyo, colaboración técnica y administrativa en materia de asistencia social, a las distintas entidades federativas, al Distrito Federal y a los Municipios;
 - Promover la integración de fondos mixtos para la asistencia social;
 - Asignar, de acuerdo a su disponibilidad, recursos económicos temporales y otorgar apoyos técnicos a instituciones privadas y sociales, con base a los criterios que sean fijados por la Junta de Gobierno;
 - Coadyuvar con la Secretaría de Relaciones Exteriores en la representación del Gobierno Federal para la ejecución y difusión de programas en materia de asistencia social ante organismos internacionales y multilaterales;
 - Coordinar los esfuerzos públicos y privados, para la integración social de los sujetos de la asistencia, y la elaboración y seguimiento de los programas respectivos;
 - Promover la creación y el desarrollo de instituciones públicas y privadas de asistencia social, y
 - Establecer prioridades en materia de asistencia social.



Los servicios que proporciona este Sistema Nacional pueden ser consultados en el vínculo electrónico:

<http://portaltransparencia.gob.mx/pot/servicio/listServicio.do?method=getServicioByCondicion& idDependencia=12360#resultado>

11.1.3 Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) está basado en grandes objetivos nacionales y ejes de acción que han guiado la actuación de la Administración Pública Federal durante el período 2007-2012.

El SNDIF ha orientado sus acciones en torno al objetivo “Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida”.

Los objetivos y estrategias previstas en el Eje Rector “Igualdad de Oportunidades”, tienen una estrecha relación con los objetivos institucionales que el SNDIF definió para articular sus programas y acciones los que se enuncian a continuación:

- Coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada para brindar servicios en la materia por medio de programas, lineamientos y mecanismos de seguimiento y operación.
- Fortalecer e impulsar el desarrollo integral de la familia, a través de la promoción y aplicación de políticas públicas, programas y acciones.
- Promover la igualdad de oportunidades para el desarrollo de la persona, la familia y la comunidad, en situación de riesgo o vulnerabilidad social.
- Prevenir los riesgos y la vulnerabilidad social con la participación corresponsable del individuo, la familia y la comunidad, bajo el principio del desarrollo humano sustentable.
- Profesionalizar los servicios de asistencia social mediante el diseño y la aplicación de modelos de atención, criterios normativos de calidad, competencias laborales, investigaciones y sistemas de información.
- Difundir y promover el respeto a los derechos de la infancia en coordinación con organismos internacionales, gobiernos, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil.

Los objetivos institucionales de este Organismo pueden ser consultados en el vínculo electrónico: http://web.dif.gob.mx/?page_id=6883

11.2 MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN

Los ordenamientos jurídicos que están vinculados directamente con los objetivos institucionales del SNDIF son los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tratados Internacionales:

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias.
- Convención sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Convención sobre los Derechos del Niño.

Leyes:

- Ley de Asistencia Social. D.O.F. 02-IX-2004.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. D.O.F. 25-VI-2002.
- Ley de Migración. D.O.F. 25-V-2011.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. D.O.F. 11-VI-2002.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. D.O.F.01-II-2007.
- Ley General de Salud. D.O.F. 07-II-1984.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. D.O.F. 30-V-2011.
- Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. D.O.F. 29-V-2000.
-

Reglamentos:

- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. D.O.F. 11-VI-2003.
- Reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas D.O.F. 27-II-2009.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud D.O.F. 19-I-2004.

Estatuto Orgánico:

- Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Última Reforma D.O.F. 22-08-2011.

Planes:

- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 D.O.F. 31-V-2007.

Decretos:

- Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.D.O.F. 10-IX-2008.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012. D.O.F. 11-XII-2008.
- Decreto por el que se crea el Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles. D.O.F. 10-V-2007.

Acuerdos:

- Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican. D.O.F. 10-VIII-2010.
- Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. D.O.F. 11-07-2011.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. D.O.F. 12-07-2010.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos. D.O.F. 12-07-2010.
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y servicios Generales. D.O.F. 16-07-2010.

Reglas de Operación:

- Acuerdo por el que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia da a conocer la modificación a las Reglas de Operación del Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable 2012. D.O.F. 30-12-2011.
- Acuerdo por el que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia da a conocer la modificación a las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad 2012. D.O.F. 29-12-2011.
- Acuerdo por el que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia da a conocer las Reglas de Operación del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia 2012. D.O.F. 28-12-2011.

Lineamientos:

- Lineamientos de Operación del Consejo Técnico de Adopción. Normateca DIF 9-III-2009.
- Lineamientos Generales para la Organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. D.O.F. 20-II-2004.
- Lineamientos Generales para la Solicitud, Aplicación y Comprobación de Recursos Otorgados por el Sistema Nacional a las Entidades Federativas para Atender a la Población en Situación De Emergencia. Normateca DIF 5-XII-2008.
- Lineamientos para Otorgar Apoyos Económicos o en especie a Población Sujeta de Asistencia Social. Normateca DIF 23-IX-2005.

Normas Oficiales Mexicanas:

- Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar, para quedar como NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención. D.O.F. 16-IV-2009.
- Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad. D.O.F. 25-02-2011.

- Norma Oficial Mexicana NOM-167-SSA-1-1997, para la prestación de Servicios de Asistencia Social para menores y adultos mayores. (sólo en la parte referente a la atención de adultos mayores). D.O.F. 17-XI-1999.
- Norma Oficial Mexicana NOM-169-SSA-I-1998, para la Asistencia Alimentaria a grupos de riesgo. D.O.F. 19-XI-1999.
- Norma Oficial Mexicana NOM-173-SSA-I-1998, para la atención integral a personas con discapacidad D.O.F. 19-XI-1999.

Manuales:

- Manual General de Organización específico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, dictaminado favorablemente por el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), el 30 de Agosto de 2011.
- Manual de Procedimientos de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto Normateca DIF 7-IV-2005.
- Manual de Procedimientos de la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional. Normateca DIF 17-XI-2010.
- Manual de Procedimientos de la Oficialía Mayor. Normateca DIF 07-IV-2006.
- Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema Nacional DIF. Normateca DIF 11-V-2007.
- Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Sistema Nacional DIF Normateca DIF 19-X-2009.
- Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas del Sistema Nacional DIF. Normateca DIF 13-III-2007.
- Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité, Subcomités y Unidades Internas de Protección Civil del Sistema Nacional DIF. Normateca DIF 22-XI-2006.
- Manual para la Integración y Funcionamiento del Subcomité encargado de la revisión de bases de Licitaciones Públicas e Invitación a cuando menos tres personas del Sistema Nacional DIF. Normateca DIF 30-X-2007.
- Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información. D.O.F. 12-07-2010.
- Manual administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. D.O.F. 27-06-2011.

Finalmente, en el Portal de Obligaciones de Transparencia se puede consultar, en su totalidad, el marco jurídico de actuación del SNDIF el cual se encuentra disponible en el vínculo electrónico siguiente:

http://portaltransparencia.gob.mx/pot/marcoNormativo/buscar.do?method=buscar&_idDependencia=12360#resultados

11.3 RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES 2006-2011.

En este apartado se presenta por unidad responsable de la ejecución, las acciones y resultados que se describen a continuación.

UNIDAD DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE.

11.3.1. Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario.

El SNDIF a través de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, en la presente administración se ha dado a la tarea principal de transformar, adecuar y fortalecer la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), orientándose esencialmente a lo que a continuación se indica:

- En el desarrollo de técnicas de planeación;
- La focalización de la población vulnerable;
- Asegurar el uso eficiente de los recursos de acuerdo con las necesidades particulares de cada entidad federativa.

Durante el ejercicio 2006 su objetivo fue el de contribuir a mejorar las condiciones alimenticias de los sujetos de asistencia social, brindando los elementos formativos a la población asistida para mejorar sus condiciones nutricias de manera sostenible, e involucrando a la sociedad de manera organizada, desarrollando los siguientes programas:

- Desayunos Escolares: contribuyendo al mejoramiento nutricional de la población infantil preescolar y escolar con desnutrición o en riesgo.
- Atención a Menores de 5 años en Riesgo, no Escolarizados: para mejorar el estado de nutrición en menores de 5 años con desnutrición o en riesgo.
- Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo: Asistiendo en la dieta de familias en situaciones de desamparo.
- Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables: Apoyando en la dieta de los sujetos vulnerables que adicionalmente no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas.

En relación al Subprograma de Comunidad DIFerente, consistente en impulsar los procesos de organización comunitaria y participación social para generar capacidades autogestoras, se revisaron 31 Planes de Trabajo Estatales, validando 29 de ellos, generando así la instrumentación del Programa Comunidad Diferente que se implementó en más de 600 municipios y 1,210 localidades, (alrededor de 70% de ellas de alta y muy alta marginación); cabe destacar además, que a partir de lo anterior, los SEDIF dieron seguimiento a esta operación en 900 localidades más.

En cuanto a la Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), se instalaron 5 Comités Estatales, integrando un total de 25 Comités a nivel Nacional. Como acción de seguimiento, se realizaron 13 visitas y se proporcionaron capacitaciones a 5 SEDIF en relación al establecimiento y funcionamiento de los comités estatales y subcomités municipales, así como a la instalación y operación de refugios temporales y centros de acopio.

Como una actividad a destacar en ese año, fue la impartición de 107 talleres en diversas especialidades como son las de panadería, carpintería, computación, inglés, corte y confección, belleza, auxiliar de enfermería, entre otras, beneficiando a más de 705 personas; además de la realización de 13 eventos de diversa índole en el Centro Nacional Modelo de Atención Integral y Capacitación para el Desarrollo Comunitario “Tlazocihualpilli”, cumpliendo con su objetivo de brindar una atención integral y especializada a la población de la zona de influencia del Centro de Desarrollo Comunitario.

Se informa de los Programas Institucionales del SNDIF que se encuentran a cargo y ejecución de esta Dirección.

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).

Con motivo de la problemática de obesidad y sobrepeso en México, como resultado de la “Encuesta Nacional de Nutrición y Salud 2006”, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), realizó diversas acciones a través de la **Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)**, con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones nutricias de los sujetos de asistencia social, brindando los elementos formativos a la población asistida, determinando modificar el objetivo de la EIASA y la aplicación de sus programas alimentarios.

Durante los ejercicios del 2007 al 2011, se celebraron diversos eventos Nacionales de Alimentación y Desarrollo Comunitario, realizados en diferentes ciudades con la participación de los SEDIF, SMDIF, SNDIF y DIF DF; así como otras instituciones que en cada caso asistieron, con el propósito de revisar y analizar los objetivos generales de la EIASA, determinándose modificar tanto

dichos objetivos como los criterios para conformar los apoyos alimentarios, dando como resultado mejoras a los lineamientos; así como fortalecer la promoción de una coordinación del SNDIF con los SEDIF, conforme a la temporalidad de su realización se mencionan los eventos celebrados en el período que se informa.

En este contexto se llevaron a cabo las acciones y modificaciones a la EIASA, siguientes:

Derivado de lo anterior, se estableció como objetivo principal “Contribuir a mejorar la calidad de vida de los sujetos de asistencia social que presentan mala nutrición o estén en riesgo de desarrollarla, a través de la entrega de apoyos alimentarios, acciones de orientación alimentaria y desarrollo comunitario”

En este esquema de nuevos criterios para conformar los apoyos alimentarios en el marco de necesidades de salud de la población vulnerable, el SNDIF en su calidad de coordinadora con los SEDIF contribuye a generar conocimiento y lineamientos de política pública en materia de salud y asistencia social.

En el año de 2007 se llevó a cabo lo siguiente:

1. Se modificó el objetivo general de **considerar en lugar del combate la desnutrición, a la atención a la mala nutrición y riesgo de padecerla a través de acciones de educación alimentaria.**
2. La inclusión de fruta en los desayunos escolares.
3. El diseño de nuevos Lineamientos considerando los dos puntos anteriores.

En el año de 2008 cobran importancia los cambios en los lineamientos y objetivos de cada programa de la EIASA, así como los “Criterios de Calidad Nutricia”, destacando la inclusión de fruta y verdura, leche semidescremada sin sabor y cereales integrales, acordándose que cada SEDIF integrara su Proyecto Estatal Anual de los programas de la EIASA para 2009, en congruencia con los nuevos lineamientos.

Asimismo, se participó en el Grupo de Trabajo para la revisión y actualización de la Norma Oficial Mexicana “NOM-169-SSA1-1998, para la Asistencia Social Alimentaria a Grupos de Riesgo”.

Por otra parte, se definen los nuevos criterios como se describe a continuación:

1. *Desayunos Escolares*: contribuir al mejoramiento de la población infantil preescolar y escolar con desnutrición o en riesgo, a través de una ración alimentaria pertinente, para promover una alimentación correcta, buenos hábitos de alimentación, mejorar el aprovechamiento escolar y disminuir el

- ausentismo, involucrando a la familia de los escolares en el proceso para que sea sostenible.
2. *Atención a Menores de 5 años en riesgo, no escolarizados*: contribuir a mejorar el estado de nutrición, a través del otorgamiento de apoyos alimentarios pertinentes, incorporando acciones dirigidas a los padres de familias que permitan un cambio de hábitos de alimentación y salud.
 3. *Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo*: contribuir a la dieta de familias en situaciones de desamparo, a través de un apoyo alimentario directo y temporal acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de desamparo.
 4. *Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables*: contribuir en la dieta de los sujetos vulnerables, junto con acciones de orientación alimentaria que les permitan disminuir su condición de vulnerabilidad.

En el año de 2009, las líneas de acción consistieron en apoyar a los SEDIF, en la implementación de su “Plan Estatal Anual de los Programas de la EIASA y Orientación Alimentaria”, en el marco de los Lineamientos de la EIASA, de acuerdo a los criterios establecidos mediante asesorías técnicas, visitas de seguimiento y reuniones de trabajo.

Se establecieron las modificaciones a los Lineamientos que serían vigentes para el año 2010; modificándose los siguientes programas:

El programa Desayunos Escolares contribuye a mejorar el estado de nutrición y promueve una alimentación correcta mediante un desayuno o comida escolar, de manera que se sustituye la leche entera por leche semidescremada, salvo justificación con base en el estado de nutrición de los beneficiarios, y se incluyen alimentos de los tres grupos del plato del bien comer haciendo énfasis en el consumo de verdura, fruta y cereales integrales, disminuyendo el aporte de azúcar, grasa y sodio.

Con el programa *Atención a Menores de 5 Años en Riesgo, no Escolarizados* se contribuye a mejorar el estado de nutrición mediante la entrega de una dotación de productos adecuada a la edad del niño, incorporando acciones de orientación alimentaria dirigidas a los padres de familia. Se atiende preferentemente a menores que habitan en zonas indígenas, rurales y urbano-marginales que no reciben apoyo alimentario de otro Programa.

El programa de *Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo* está dirigido a familias en situación de pobreza y/o desastre, a través de un apoyo alimentario directo y temporal, acompañado de acciones formativas, que permitan el fomento

de hábitos alimentarios adecuados en el núcleo familiar, desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento de sus condiciones de desamparo.

En cuanto al programa de *Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables*, está dirigido a madres embarazadas o en periodo de lactancia, discapacitados y adultos mayores, a través de una dotación de insumos o una ración alimenticia, y/o complemento alimenticio junto con acciones de orientación alimentaria dirigidas a los beneficiarios y sus familias.

En el año de 2010, se fortalecieron los programas en cuanto a lineamientos, operación y ejercicio de recursos y en establecer la congruencia entre su objetivo principal - promover una alimentación correcta - y las necesidades de los beneficiarios.

El SNDIF y los SEDIF adquirieron compromisos específicamente en los objetivos siguientes: promoción de actividad física, disponibilidad y acceso a agua potable, disminución del consumo de azúcar y grasa a través de bebidas, promoción del consumo de verdura, fruta, leguminosas, cereales integrales, promoción de la lactancia materna y orientación alimentaria.

Se integraron y acordaron los “Lineamientos de la EIASA 2011”, los que, además de contener los Criterios de Calidad Nutricia mencionados, se modificaron para ser más precisos en los objetivos de los programas, las atribuciones de los SEDIF y en las acciones adicionales que se llevan a cabo de manera conjunta con los programas alimentarios.

Los cuatro programas alimentarios mantienen y refuerzan sus nuevos objetivos consolidando el otorgamiento de desayunos escolares en su modalidad caliente como uno de los principales logros.

En el año de 2011 se consolidó la operación de los programas alimentarios, por parte de los SEDIF, en congruencia con el objetivo de promover una alimentación correcta y los criterios de calidad nutricia, obteniéndose los siguientes resultados:

- *Programa Desayunos Escolares*; se logró que el 88% de los apoyos alimentarios fueran diseñados por los SEDIF, cumpliendo con los criterios de calidad nutricia establecidos por el SNDIF, esto implicó que 28 SEDIF incluyeran fruta y/o verdura fresca en sus menús, y se distribuyó fruta deshidratada en 20 SEDIF.
- *Programa de Atención a Menores de 5 Años en Riesgo, no Escolarizados*; 69% de los apoyos alimentarios fueron diseñados y otorgados con base en los criterios de calidad nutricia, además de ser adecuados para el rango de edad de los beneficiarios.

- *Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables*; el 88% de los apoyos alimentarios diseñados por los SEDIF para este programa, cumplieron con los criterios de calidad nutricia.
- *Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo*; 83% de los apoyos alimentarios fueron diseñados por los SEDIF con base en los criterios de calidad nutricia.

En consecuencia los apoyos otorgados en los programas, son congruentes con el contexto de salud actual y promueven una alimentación correcta.

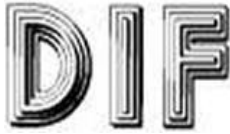
Cobra importancia los acuerdos para el cumplimiento de los criterios de calidad nutricia establecidos en los “Lineamientos de la EIASA”, los esfuerzos para incrementar la proporción de desayunos escolares calientes sobre la modalidad en frío, la mejora a los apoyos dirigidos a niños menores de 5 años, y la integración de una comida caliente para este grupo de edad. Asimismo, respecto a los programas de “Escuelas de Tiempo Completo” por parte de la Secretaría de Educación Pública, y la “Estrategia 5 pasos por tu salud” por parte de la Secretaría de Salud, que fortalecieron los vínculos y generaron sinergias entre los Sistemas Estatales DIF y los responsables de estas acciones en los diferentes estados de la República.

En cuanto a la “Estrategia 5 pasos por tu Salud, en materia de Orientación Alimentaria del DIF, se trabajó con otras instituciones derivando el acercamiento de varios SEDIF, para generar estrategias particulares durante el 2012.

Es importante destacar que con la experiencia adquirida en los diferentes eventos y reuniones a los que se asistió en este año, tanto con instancias nacionales como internacionales, se han fortalecido las mejoras en los lineamientos, criterios y objetivos de la EIASA. Ahora bien, se trabajó conjuntamente con el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) en la conformación de la despensa para familias en situación de emergencia.

Por otra parte se presentan los datos estadísticos inherentes a las acciones que en materia de **Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)**, se hicieron llegar a los beneficiarios en el territorio nacional que fueron fondeados con recursos federales del Ramo 33, Fondo V.

A continuación se presentan los resultados (2006-2011) de los cuatro programas que integran la EIASA, operados por los SEDIF:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria						
Cifras reportadas por los Sistemas Estatales DIF con Recursos Federales (Ramo 33 Fondo V.i)						
Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Desayunos Escolares						
Población beneficiada atendida (promedio al día)	4,902,664	5,110,987	5,245,667	5,482,089	5,503,722	5,185,671
Desayunos distribuidos anualmente	856,988,654	976,527,055	957,936,596	924,004,011	947,404,410	896,458,448
Desayunos Calientes (anual)	345,140,119	402,187,998	399,869,749	401,266,770	414,565,600	417,335,352
Desayunos Fríos (anual)	511,848,535	574,339,057	558,066,847	522,737,241	532,838,810	479,123,096
Municipios atendidos	2,414	2,381	2,353	2,407	2,304	2,250
Total de cocinas escolares	34,484	36,641	36,435	37,477	38,184	37,566
Población indígena beneficiada (promedio al día)	1,060,387	1,113,056	1,238,549	1,255,906	1,224,229	1,000,274
Desayunos población indígena (anual)	183,103,342	220,564,390	234,226,746	202,760,914	202,104,112	167,543,523
Municipios indígenas	788	757	745	770	702	733
Menores de 5 Años en Riesgo no Escolarizados						
Población beneficiada en promedio al día	373,326	404,561	432,578	441,520	421,096	420,368
Total de raciones distribuidas anualmente	79,144,774	99,400,476	105,844,175	97,649,406	90,430,757	80,978,200
Total de Municipios atendidos	1,450	1,520	1,539	1,653	1,464	1,488
Población indígena beneficiada diaria	126,451	118,654	133,440	149,714	143,161	156,401
Total de raciones a niños indígenas (anual)	26,698,634	34,077,642	35,180,083	33,037,500	35,644,097	38,005,661
Total de Municipios indígenas atendidos	532	492	444	521	433	496
Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo						
Familias beneficiadas (promedio mensual)	342,507	416,664	496,766	387,791	429,942	364,843
Despensas otorgadas (anual)	2,687,139	3,693,928	3,987,080	3,987,445	3,968,609	2,921,460
Municipios atendidos	628	767	885	815	810	1,056
Familias indígenas beneficiadas (promedio mensual)	48,677	87,328	114,827	84,592	103,877	67,788
Municipios indígenas	169	245	287	252	260	422
Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables						
Familias beneficiadas (promedio mensual)	963,147	896,293	947,034	934,270	1,042,623	799,035
Despensas otorgadas (anual)	8,858,267	8,215,943	9,545,170	7,652,361	8,325,423	8,043,986
Municipios atendidos	1,941	1,999	1,984	1,783	1,600	1,678
Familias indígenas beneficiadas (promedio mensual)	259,833	239,244	257,131	333,396	354,443	175,668
Municipios indígenas	673	715	686	633	489	563

Para efectos de presentación integral informamos las acciones logradas con los recursos financieros Estatales y federales en su conjunto.

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria						
Cifras reportadas por los Sistemas Estatales DIF con Recursos Federales y Estatales						
Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Desayunos Escolares						
Población beneficiada atendida (promedio al día)	6,031,850	6,158,447	6,201,236	6,403,676	6,380,672	6,097,103
Desayunos distribuidos anualmente	1,069,220,505	1,170,103,786	1,121,695,428	1,078,710,899	1,116,126,906	1,048,666,347
Desayunos Calientes (anual)	522,866,487	563,445,134	525,691,653	521,741,826	544,188,942	526,967,814
Desayunos Fríos (anual)	546,354,018	606,658,652	596,003,775	556,969,073	571,937,964	521,698,533
Municipios atendidos	2,416	2,381	2,374	2,407	2,304	2,266
Total de cocinas escolares	34,484	36,641	36,435	37,477	38,184	37,566
Población indígena beneficiada (promedio al día)	1,413,292	1,441,725	1,513,747	1,551,873	1,497,934	1,294,576
Desayunos población indígena (anual)	253,125,236	285,086,440	278,135,806	253,077,220	256,122,966	216,052,322
Municipios indígenas	788	757	745	770	702	742
Menores de 5 Años en Riesgo no Escolarizados						
Población beneficiada en promedio al día	373,776	404,561	432,578	441,770	421,454	420,970
Total de raciones distribuidas anualmente	79,197,874	99,400,476	105,844,175	97,687,406	90,482,907	80,994,796
Total de Municipios atendidos	1,450	1,520	1,539	1,653	1,465	1,492
Población indígena beneficiada diaria	126,451	118,654	133,440	149,714	143,161	156,401
Total de raciones a niños indígenas (anual)	26,698,634	34,077,642	35,180,083	33,037,500	35,644,097	38,005,661
Total de Municipios indígenas atendidos	532	492	444	521	433	496
Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo						
Familias beneficiadas (promedio mensual)	620,519	878,301	838,132	958,843	743,485	714,751
Despensas otorgadas (anual)	3,848,581	5,016,571	5,644,585	7,304,436	7,089,828	4,960,260
Municipios atendidos	834	907	1,010	1,025	1,019	1,265
Familias indígenas beneficiadas (promedio mensual)	103,512	144,828	166,941	170,007	175,980	145,180
Municipios indígenas	200	254	294	286	294	488
Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables						
Familias beneficiadas (promedio mensual)	1,182,268	1,407,227	1,019,448	994,077	1,060,927	806,938
Despensas otorgadas (anual)	9,995,990	10,560,967	9,781,822	8,004,013	8,528,345	8,115,598
Municipios atendidos	2,160	2,181	1,984	1,784	1,600	1,678
Familias indígenas beneficiadas (promedio mensual)	357,246	427,416	257,131	342,776	354,443	175,669
Municipios indígenas	738	755	686	633	489	563

Sobre el trabajo con otras áreas del SNDIF, se entregó a la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, el capítulo de Alimentación para el Modelo de Estancias Infantiles, y con la misma área se inició el trabajo para el desarrollo del “Estándar Técnico de Competencias Laborales para la Preparación de Alimentos a Población Vulnerable” y se retomó el anteproyecto de la NOM-014 “Para la asistencia alimentaria a grupos en riesgo”, correspondiente a la actualización de la NOM-169-SSA1-1998, que lleva el mismo título.

Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente”

Esta estrategia comprende la asistencia social en comunidades de alta y muy alta marginación y vulnerabilidad donde se puedan desarrollar procesos a través de grupos comunitarios.

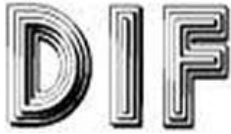
A continuación mencionamos los retos relevantes para la ejecución de la Estrategia en comentario:

En el año 2007, la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente” se implementó en diferentes localidades y municipios del país, teniendo como objetivo a las comunidades de alta y muy alta marginación y vulnerabilidad.

Durante 2008 el objetivo de Comunidad DIFerente se modificó a: **promover y generar procesos de desarrollo, a través de la creación de grupos autogestivos en localidades con alto y muy alto índice de marginación**, mediante la promoción de un proceso participativo que permita el desarrollo de planes comunitarios con visión integral de desarrollo local sustentable y que fortalezca el capital social.

Se implementó la EIDC por 30 SEDIF en 2478 localidades de 725 municipios del país. Se aumentó la proporción de Grupos de Desarrollo constituidos en las localidades con un total de 2216 (89%). Se proporcionaron 5 capacitaciones específicas a los SEDIF, realizando acciones de asesoría para la operación y la implementación de los planes anuales de trabajo. En el mes de noviembre tuvo lugar el 8º Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario en Pachuca, Hidalgo, participando 27 SEDIF. Se presentó el nuevo objetivo de Estrategia y cambios a las Reglas de Operación 2009 y Lineamientos. Además se abordó el tema de la operación de la Contraloría Social.

A partir del año 2009, el subsidio de “Comunidad DIFerente” está destinado a la capacitación y asistencia técnica de los Grupos de Desarrollo. Los proyectos comunitarios que se originan de las capacitaciones y están enmarcados en alguno de los cinco ejes de atención de la Estrategia: 1) Seguridad alimentaria, 2)



Promoción de la salud, 3) Acceso a la educación, 4) Fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria, y 5) Mejoramiento de la vivienda y de la comunidad.

La Estrategia se implementó en 5,302 localidades de 1,197 municipios del país. Al cierre del ejercicio, los SEDIF informan un total de 3,207 grupos de desarrollo constituidos, de los cuales 1,833 recibieron capacitación financiada con el subsidio de Ramo 12 para el desarrollo de proyectos comunitarios.

Durante 2010 se continuó con el replanteamiento de los programas en cuanto a lineamientos, operación y ejercicio de recursos.

Se modificó la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2011 para incluir variables que reflejen claramente el resultado de los recursos otorgados a los Sistemas Estatales DIF que operan la EIDC.

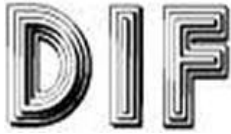
Se realizaron cambios en las Reglas de Operación 2011, entre los que destaca la inclusión del Esquema de Contraloría Social.

Se revisaron 31 Programas Anuales Estatales de Trabajo enviados por los SEDIF, firmándose 31 Convenios de Coordinación con los Sistemas Estatales. Se realizó también un panel con otras instituciones de la Administración Pública Federal con el objetivo de que los responsables de la EIDC pudieran identificar aquellos programas que pueden potenciar el trabajo que realizan con los Grupos de Desarrollo.

Al cierre del ejercicio 2010, los SEDIF reportaron 1,333 Grupos de Desarrollo capacitados y derivado de dichas capacitaciones, informan que los Grupos de Desarrollo han implementado 985 proyectos comunitarios, como resultado de la capacitación recibida.

En el año 2011 se fortaleció en su diseño la EIDC y las acciones de seguimiento. Se modificó la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2011 para incluir variables que reflejen claramente el resultado de los recursos otorgados a los Sistemas Estatales DIF que operan la EIDC y se dio seguimiento a la Contraloría Social.

Se llevó a cabo el XI Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario en la Ciudad de México, en el cual se abordaron los cambios en las Reglas de Operación para el 2012, cuya principal modificación estriba en la manera en que los Sistemas Estatales DIF presentarán su “Proyecto Anual de Capacitaciones” para poder ser sujetos de recurso federal para la operación de la EIDC.



En cuanto a la cobertura, los SEDIF reportaron 2,674 Grupos de Desarrollo constituidos, de los cuales 1,428 fueron capacitados para la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

A continuación se presenta el Resumen por el período 2007-2011 de las acciones ejecutadas en la **Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"**:

AÑO	PAT VALIDADOS A LOS SEDIF	CONCEPTO	MUNICIPIOS	LOCALIDADES	VISITAS	SEGUIMIENTO A LOCALIDADES	GRUPOS DE DESARROLLO EN LOCALIDADES ATENDIDAS	PROYECTOS COMUNITARIOS
2007	30	Implementación de EIDC "Comunidad DIFerente"	780	2,289	28	500	1,800	
2008	30	Implementación de EIDC "Comunidad DIFerente"	725	2,478	26		2,216	
2009		Implementación de EIDC "Comunidad DIFerente"	1,197	5,302	30		3,207	
2010	31	Implementación de EIDC "Comunidad DIFerente"			30		1,333	985
2011		Implementación de EIDC "Comunidad DIFerente"			31		2,674	1,428

Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE).

En el periodo que se informa el esquema de APCE se transformó en una Estrategia de Intervención para atender a la población en riesgo y afectada por situaciones de desastre, creando para el efecto Comités Estatales y estableciendo acciones tendientes a fortalecer sus actividades, activar la Red de Solidaridad DIF 33, realizar visitas de seguimiento, capacitación, asesorías, actualización de manuales, lineamientos, medidas preventivas en materia de emergencia y en general toda aquella actividad que permita una atención oportuna, coordinación permanente y orientación en el actuar de los SEDIF.

Merece mencionar que en el año 2007, además de las actividades anteriores se elaboraron 2 documentos: "Primeros Auxilios Psicológicos en Caso de Desastre" y "El Manual de Operación APCE". También se activó la Red de Solidaridad DIF 33 para los Estados de Quintana Roo (huracán Dean) y Tabasco (inundaciones). En el 2008 se visitaron los Estados de Veracruz y Chiapas, en respuesta a las inundaciones por las lluvias ocurridas en dichos Estados.

Para el año 2011, se visitó Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Hidalgo y Veracruz. Se actualizaron los "Lineamientos para la Entrega de Apoyos Otorgados por el

Sistema Nacional a las Entidades Federativas para dar Atención a la Población en Condiciones de Emergencia” y su inclusión en la Normateca de este Organismo.

Asimismo, se actualizó el Manual Operativo APCE para 2012, que permite orientar la actuación de los SEDIF en concordancia con lo establecido en el Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil. A finales de este año se monitoreaban 32 Comités Estatales APCE.

Centro Nacional Modelo de Atención Integral y Capacitación para el Desarrollo Comunitario “Tlazocihualpilli”.

En el año de 2007, se desarrolló un programa integral de atención al grupo de adultos mayores formado por 140 personas, además, se brindaron 55 talleres de capacitación para el trabajo, se otorgaron 3,730 consultas médicas, 748 psicológicas y se realizaron 4 eventos formativo-participativos.

En el año de 2008 se otorgaron 28 talleres de capacitación, dando atención a 364 alumnos, quienes participaron en la organización de los eventos destinados en esta ocasión a conmemorar el día internacional de la mujer y del día internacional del medio ambiente. Se generó el primer grupo de la red de mujeres con un total de 16 integrantes, se realizó el evento conmemorativo al Día Mundial del Adulto Mayor. Se pusieron en marcha talleres de huertos familiares a población abierta en los que participó un promedio de 50 personas, los talleres de capacitación para el trabajo, cultura y deporte atendieron a 391 personas y a 1549 personas se otorgaron servicios de consulta médica y psicológica.

En el año de 2009 se promovió el fortalecimiento del desarrollo local y comunitario de la población que vive en las delegaciones de Tláhuac y Xochimilco, y se atendió a población abierta bajo criterios de vulnerabilidad. Los cursos, talleres y eventos se enfocaron en temas de alimentación, salud, educación y cultura, capacitación para el trabajo y proyectos productivos, promoviendo una mejor calidad de vida de la población atendida.

En el año de 2011 se realizaron 20 talleres en distintas disciplinas: danza, huertos, corte y confección, hidroponía, y electricidad, entre otros. Se llevaron a cabo 3 eventos y se inició la operación de 2 espacios culturales y de recreación: una ludoteca y una biblioteca. Se continuó con la operación del grupo de mujeres y del grupo de adultos mayores; asimismo, se otorgaron servicios médicos, psicológicos, de lavaderos y lavandería. Se llevó a cabo el festejo del LXXXIII aniversario del CDC “Tlazocihualpilli”. Se firmó un Convenio de Concertación con la SEDESOL para apoyar los trabajos de rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario.

Con recursos propios, el SNDIF construyó un aula modular para el taller de electricidad, se remodeló cancelería en ventanas y se colocaron mosquiteros, se demolió el auditorio institucional por sus malas condiciones, se rehabilitaron sanitarios, se construyó una caseta de vigilancia y se mejoraron algunas instalaciones eléctricas. Por su parte la SEDESOL, edificó un foro al aire libre, demolió y cambio el piso de la plaza principal, construyó una plaza nueva, un gimnasio al aire libre, una cancha de voleibol playero, una cancha de frontón, mejoró las instalaciones al aire libre para los adultos mayores y rehabilitó la barda perimetral; acciones que permitieron una atención integral y especializada a la población a la que brinda atención este Centro.

Fuente de Información: Informe de Actividades para la Junta de Gobierno, Informes para la Cuenta Pública, Concentrados a nivel nacional de los reportes mensuales de distribución y cobertura de los Programas Alimentarios, para los cuadros con las cifras reportadas por los Sistemas Estatales DIF con recursos federales y estatales de la EIASA, de los ejercicios 2006-2011; así como en el vínculo http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&_idDependencia=12360#resultados electrónico:

11.3.1.2 Dirección General de Protección a la Infancia (DGPI).

Programa para la Protección Integral de la Infancia.

El Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia, del Sistema Nacional DIF tiene como objeto contribuir al fortalecimiento del conocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en materia de riesgos psicosociales y atención a las problemáticas específicas de las niñas, niños y adolescentes, en apego a los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, a fin de que las niñas, niños y adolescentes cuenten con información básica para el conocimiento y fomento de sus Derechos en apego a la Convención, en y a través de las Instancias Ejecutoras, mediante la ejecución de los planes de trabajo en las vertientes de atención de sus problemáticas específicas y acciones de prevención de riesgos psicosociales.

El Programa tiene cobertura nacional y su población objetivo son las niñas, los niños, las y los adolescentes que presentan riesgos psicosociales y problemáticas específicas.

Sus beneficiarios son las Instancias Ejecutoras que atienden a las niñas, los niños, las y los adolescentes, y sus familias, que presentan riesgos psicosociales y problemáticas específicas, en quienes se focalizan las estrategias de prevención y atención del Programa.



Durante el ejercicio fiscal 2006 se otorgaron apoyos o servicios de 122,746 pláticas promoción a la salud con un total de 1,481,593 asistentes; 350,240 capacitaciones; 198 eventos; la participación de 46,131 adultos en el Programa y atención a 2,414 Centros de Atención CADI/CAIC.

Asimismo se integraron 28 Redes Estatales de DIFusores de Derechos del Niño; 30 DIFusores Estatales de Derechos del Niño; 1,192 DIFusores Municipales de Derechos del Niño; 6,383 DIFusores Locales de Derechos del Niño; 6,067 becas a trabajadores infantiles; 25 Operativos de rescate de Niñas, Niños y Adolescentes de Explotación Sexual Infantil, 232 Niñas, Niños y Adolescentes rescatados de Explotación Sexual Infantil, 4 módulos de la Red de albergues para migrantes; 18 albergues para Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados o repatriados; 13 ciudades participantes de la Red de albergues para migrantes; 649 traslados a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes; 96 Proyectos de atención a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle; 9 investigaciones sobre situación de calle y 91 esquemas de becas para Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle.

En el ejercicio fiscal 2007 se otorgaron los siguientes apoyos o servicios: se realizaron 130 visitas de asesoría, capacitación y seguimiento; 14 capacitaciones a autoridades y responsables operativos del Programa; 1,900 eventos de promoción y orientación (Foros y talleres); 116 reuniones de carácter interinstitucional; atención a 20,924 grupos y se contó con 93,583 adultos participantes del Programa; se brindó atención a 2,594 Centros de Atención CADI/CAIC.

Se integraron 89 Redes de promoción de Derechos del Niño; 31 Redes Estatales de DIFusores Derechos del Niño; 32 DIFusores Estatales Derechos del Niño; 1,255 DIFusores Municipales Derechos del Niño; 8,358 DIFusores Locales Derechos del Niño; 145, 219 Niñas, Niños y Adolescentes capacitados en Derechos; 6,067 becas a trabajadores infantiles; 8,792 Niñas atendidas en riesgo de Explotación Sexual Infantil; 8,510 niños atendidos en riesgo de Explotación Sexual Infantil; 487 Niñas atendidas víctimas de Explotación Sexual Infantil; 339 Niños atendidos víctimas de Explotación Sexual Infantil; 99 proyectos de atención de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle; 9 investigaciones de problemática de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle; 104 esquemas de becas para Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle, generando un total de 5,928,633 población atendida.

Durante el ejercicio fiscal 2008 se realizaron 157 visitas de asesoría, capacitación

y seguimiento, 2,252 eventos de promoción y orientación (Foros y talleres), 34 reuniones de carácter institucional, 67 reuniones de carácter interinstitucional, 57 campañas, 65,830 adultos participantes del Programa, 10,020 familias participantes del Programa, 2,754 Centros de Atención CADI/CAIC.

Se atendieron 198 Redes de Promoción de Adicciones; 1,185 promotores infantiles comunitarios (Adicciones); 1,832 Clubes de Salud del Niño; 64, 849 Participantes del Club Salud del Niño; 32 Redes Estatales Difusores Derechos del Niño; 31 DIFusores Estatales Derechos del Niño; 1,283 DIFusores Municipales Derechos del Niño; 9,889 DIFusores Locales Derechos del Niño; 175, 867 Niñas, Niños y Adolescentes capacitados en Derechos de la Niñez; 8 Entidades participantes de temática de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle, 101 proyectos de atención problemática de situación de calle; 7 investigación temática situación de calle y 101 esquemas de becas para Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle, generando un total de 4,471,871 población atendida.

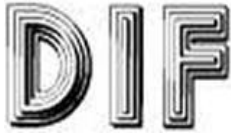
Respecto al Programa de Estancias Infantiles durante el ejercicio fiscal 2009 se obtuvo un total de 1,712,810 población atendida mediante apoyos o servicios otorgados; se realizaron 76 reuniones; 26 campañas; 4,200 eventos; 428,563 asesorías; 3 cursos de capacitación; 157 visitas de asesoría, capacitación y seguimiento, y se atendió a 967 clubes Salud del Niño.

Acciones que generaron 468 niñas y 383 niños atendidos en categoría de víctimas Explotación Sexual Infantil; 55,838 capacitados en el contenido de la Convención sobre los Derechos del Niño; 17,224 niñas, niños y adolescentes migrantes y/o repatriados no acompañados atendidos en red de albergues.

En la contingencia sanitaria derivada del brote epidemiológico de influenza humana (AH1N1) se repartieron 374 paquetes de higiene y limpieza, lo que representó el 96% de lo programado en los centros CADI-CAIC, repercutiendo en beneficio de 10,257 niñas y niños de edad temprana que acuden a estos centros

Durante el ejercicio 2010 en el Programa de Estancias Infantiles se atendió a un total de 2,301,296 población, otorgando apoyos o servicios otorgados como 17,434 pláticas; 586,532 consultas; 4,999 eventos; 48 reuniones; 36 campañas; 169 visitas de asesoría, capacitación y seguimiento; 48,721 adultos participantes del Programa; 273,067 asistentes a pláticas en materia de salud del niño y 2,709 Centros CADI/CAIC.

Asimismo se realizaron 15,443 atenciones directas a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle; 85 Proyectos de atención a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle; 57 esquemas de becas para Niñas, Niños y Adolescentes en



situación de calle; 15,819 niñas, niños y adolescentes migrantes y/o repatriados no acompañados protegidos; 80,612 niñas, niños y adolescentes trabajadores atendidos; 155,330 niñas y niños en riesgo de incorporarse a trabajo infantil atendidos; 13,256 niñas y 14,148 niños en riesgo de Explotación Sexual Infantil atendidos; 553 niñas y 450 niños víctimas de Explotación Sexual Infantil atendidos.

Entretanto en el ejercicio fiscal 2011 se otorgaron apoyos o servicios a un total de 1,939,448 beneficiarios mediante 82,969 pláticas; 383,274 consultas; 1,446 Talleres; 49 Reuniones; 26 campañas; 887 cursos; 205 visitas de asesoría, capacitación y seguimiento; 48,721 adultos participantes del Programa; 273,067 asistentes a pláticas en materia de salud del niño; 2,638 Centros CADI/CAIC y 1,683 Club Salud del Niño instalados.

De estas acciones el SNDIF se asesoró a 373,942 adolescentes y 69,120 jóvenes y adultos para prevención de embarazo; 348,469 niñas, niños y adolescentes informados debidamente sobre sus derechos; 40,289 capacitados en el contenido de la Convención sobre los Derechos del Niño; 22 comités estatales de seguimiento y vigilancia instalados; 202 foros, 127 ferias y 246 desfiles de aplicación y difusión de la Convención de los Derechos de la Niñez; 88,976 niñas, niños y adolescentes trabajadores atendidos; 172,268 niñas y niños en riesgo de incorporarse a trabajo infantil. Por lo anterior en la tabla siguiente se detalla por temática el total de la población tendida durante el periodo que se reporta:

TEMÁTICAS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL DEL PERIODO	
Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil	46,612	56,632	52,036	50,353	52,527	50,382	308,542	
Centros de Asistencia Infantil	82,431	89,107	88,916	88,947	82,816	81,992	514,209	
Atención a la salud del niño	4,965,541	4,364,55	2,872,631	30,251	60,985	73,414	12,367,577	
Participación Infantil	Infantiles Locales	7,605	8,358	9,889	9,981	14,977	14,977	65,787
	Promoción de los Derechos	171,343	145,219	175,867	336,110	799,396	388,758	2,016,693
Prevención de Riesgos Psicosociales	Embarazo Adolescente	749,081	682,741	733,758	448,299	639,292	373,942	3,627,113
	Adicciones	159,327	221,297	252,155	359,711	117,735	364,506	1,474,731
Trabajo Infantil	Atendidos	63,579	737,446	66,073	58,647	80,612	88,976	431,333
	En Riesgo	73,273	99,943	84,633	139,701	155,330	172,268	725,148
Explotación Sexual Infantil	29,332	116,672	92,754	157,999	182,790	195,040	774,587	
Callejización	48,789	49,138	23,516	16,129	15,443	14,630	167,645	
Migración Infantil	20,427	21,325	19,643	16,682	14,232	15,001	107,310	
Buen Trato					85,161	105,562	190,723	
SUMA TOTAL DEL EJERCICIO	6,417,340	5,928,633	4,471,871	1,712,810	2,301,296	1,939,448	22,771,398	

Información que puede ser consultada en los informes de actividades publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia en el vínculo electrónico <http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search& idDependencia=12360#resultados> , así como en los Análisis del Ejercicio del Presupuesto Programático – Devengado (Cuenta de la Hacienda Pública) del

Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia , correspondiente al periodo 2006-2012.

11.3.2 UNIDAD DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL (UAIS).

Conforme a las disposiciones establecidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, compete a la Unidad de Asistencia e Integración Social la atención a personas con discapacidad y Servicios Asistenciales a Población en desamparo; el cumplimiento de estas funciones y actividades la Unidad (UAIS) lo lleva a cabo con la Dirección General de Integración Social en coordinación con la Dirección General de Rehabilitación.

En este informe se da cuenta de las acciones y resultados obtenidos en el periodo de los años 2006-2012; mismas que se llevaron a cabo conforme a los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, y demás instrumentos de Política Pública que derivan del mismo, así también las reglas de operación y estrategia, como las reglas de operación que le son inherentes al programa respectivo.

11.3.2.1 Dirección General de Integración Social.

Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable: **Subprograma Protección a la Familia con Vulnerabilidad.**

De enero 2010 a la fecha este Subprograma continua operando a través de Reglas de Operación del Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable e incluye la participación de tres Direcciones Generales: Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario; Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional y Dirección General de Rehabilitación y Asistencia Social, mediante los siguientes Subprogramas:

- Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad Diferente” (EIDC).
- Fortalecimiento a las Procuradurías de la defensa del Menor y la Familia.
- Atención a Personas y Familias en Desamparo, compuesta por dos Líneas de Acción:
 - Línea de Acción a la Familia con Vulnerabilidad.
 - Línea de Acción Apoyos para Proyectos de Atención a Población con Vulnerabilidad.

Línea de Acción. Protección a la Familia con Vulnerabilidad, proporciona acceso a diversos servicios a niñas, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores

y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad y sujetos de asistencia social, mediante el otorgamiento de apoyos denominados: "económicos temporales, en especie o para atención especializada", (derivar a las personas que por sus condiciones de vulnerabilidad social, de salud física y/o mental, requieren de una atención integral de acuerdo a sus necesidades), cuyo objetivo es contribuir para que las personas en situación de vulnerabilidad que presentan problemática económica, de salud, y/o social, considerados como sujetos de la asistencia social, puedan subsanar sus condiciones emergentes por las que atraviesan a través de los apoyos anteriormente señalados.

Apoyo en Especie.

Son bienes que cubren aspectos de salud: prótesis, órtesis, ayudas funcionales, medicamentos especializados, material de cirugía, sillas de ruedas, estudios de laboratorio y de gabinete, apoyos para la vida y la función, así como pasajes, gastos funerarios, traslado en ambulancia y pago de albergue durante su atención médica en el D.F, entre otros.

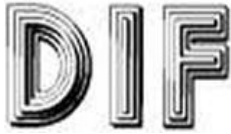
Apoyos Económicos Temporales.

Es otorgar una ayuda económica temporal para atender alguna situación de crisis causada por problemas de salud, carencia de apoyo familiar, de empleo o por alguna discapacidad. El brindar estos servicios y apoyos económicos permite a la población sujeta de asistencia social y a sus familias, mantener su integración social y productiva, beneficiándose en elevar sus condiciones de salud, de calidad de vida y bienestar integral.

Atención Especializada.

El SNDIF atendiendo a las necesidades de la población establece convenios de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil, con el objetivo de derivar a la población que por sus condiciones de salud física o mental requieren de una atención integral especializada como son: niñas, niños, adolescentes (orfandad total o parcial) adultos, adultos mayores en estado de abandono, rechazo familiar, con problemas de discapacidad, problemas de salud severos que les impiden su autosuficiencia y personas de cualquier edad y sexo en estado de abandono, rechazo social o por ser portadores de VIH-SIDA.

El Sistema Nacional DIF aporta a dichas Instituciones, una cantidad mensual por cada beneficiario derivado con el objeto de que éstos reciban una atención integral (albergue, alimentación, rehabilitación, terapias psicológicas, educativa, entre otras). El tiempo de permanencia es indefinido, siempre y cuando prevalezca la situación de vulnerabilidad del beneficiario o de su familia, y de acuerdo al



comportamiento del mismo, quien debe sujetarse a las normas o reglamentos de la institución privada.

En las siguientes Tablas se muestra las particularidades más relevantes establecidas en las Reglas de Operación del Subprograma de Atención a Personas y Familias en Desamparo durante el período diciembre 2006 al 31 de diciembre de 2011.

APOYO EN ESPECIE						
Ejercicio Fiscal	2006 (dic.)	2007	2008	2009	2010	2011
Monto del importe del apoyo	Se otorgan bienes o pagos de servicios hasta \$ 9,999.99.			Basado en la Tabla para Determinar los Apoyos en Especie que establece el importe de acuerdo al bien, cuyo importe mínimo es de \$1,000.00 hasta \$20,000.00.		
Temporalidad	Apoyos Que se otorgan por única vez				Apoyos que se otorgan por única vez a excepción de pasaje foráneo terrestre.	

APOYOS ECONÓMICOS									
Ejercicio Fiscal	2006		2007		2008		2009	2010	2011
Denominación y Monto del importe de los apoyos	Subsidio familiar	Hogar familiar	Subsidio familiar	Hogar familiar	Subsidio familiar	Hogar familiar	Apoyo Económico Temporal		
	\$ 300.00	\$ 600.00	\$ 300.00	\$ 600.00	\$ 300.00	\$ 600.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00
Temporalidad (se otorgaba)	3, 6 ó 9 meses	6 meses, hasta 1 año	3, 6 ó 9 meses	6 meses, hasta 1 año	3, 6 ó 9 meses	6 meses, hasta 1 año	3, 6 ó 9 meses	3, 6 ó 9 meses	3, 6, 9, 12 meses, hasta 15

APOYO PARA ATENCIÓN ESPECIALIZADA						
Ejercicio fiscal	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Denominación del apoyo	Hogares específicos			Atención Especializada		
Temporalidad	Permanente en caso de que el beneficiario no cuente con familia y parcial cuando la situación familiar sea favorable para su reintegración a través de las revaloraciones de cada caso por parte del personal de trabajo social.					
Visitas Institucionales de seguimiento	Mensuales			Trimestral		

Estos tres tipos de apoyo contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas sujetas de asistencia social, que por sus condiciones de vulnerabilidad presentan problemáticas emergentes de salud, social y/o económicas que no pueden subsanar por sí mismos.

Actividades realizadas en la obtención de solicitudes.

Con el fin de cumplir con la población objetivo de este Subprograma se cuenta con personal de Trabajo Social que lleva a cabo diversas actividades para la investigación socioeconómica con el propósito de corroborar y verificar con evidencia documental la información obtenida, a fin determinar si el solicitante es sujeto de asistencia social y se le proporcione el apoyo que requiere, tales como seguimiento a los beneficiarios para el buen uso y el fin para el que se le proporcione el apoyo; visitas a las instituciones; entre otras, de las que se obtuvieron un total de 131,552 durante diciembre de 2006 a diciembre de 2011.

Asimismo, una acción más que se desarrolló a través de dicho Subprograma fue el Servicio de Enlace Laboral, cuyo objetivo era la incorporación al ámbito laboral de población abierta, así como también para los beneficiarios o familiares con empleos que les permitieran mejorar sus condiciones económicas. Debido a la falta de recursos humanos que permitiera fortalecer las actividades de este Servicio y considerando que el Sistema Nacional DIF contaba con Bolsa de Trabajo por parte de la Dirección General de Recursos Humanos, se deja de proporcionar, a partir del año 2011 en este Subprograma.

Cabe destacar en el siguiente cuadro el número de apoyos otorgados a la población beneficiaria durante los periodos de 2006 (diciembre) a 2011 (diciembre), así como los recursos financieros erogados por dichos apoyos otorgados.

Ejercicio Fiscal	APOYOS EN ESPECIE					
	2006 (dic.)	2007	2008	2009	2010	2011
Otorgados	15	128	174	179	172	259
36 Impacto social	91	446	503	651	713	1074
Monto erogado	\$80,168.42	\$759,016.92	\$933,656.82	\$1'421,427.34	\$1'305,006.30	\$2'080,044.61

Es importante señalar que en los apoyos económicos temporales y de atención especializada se indica el promedio anual de beneficiarios, ya que en los primeros apoyos señalados, tienen una temporalidad de hasta 12 meses y en el segundo caso, la temporalidad puede ser permanente en caso de que el beneficiario no cuente con familia y parcial cuando la situación familiar sea favorable para su reintegración a través de las revaloraciones de cada caso por parte del personal de trabajo social.

APOYOS TEMPORALES						
Ejercicio Fiscal	2006 (dic.)	2007	2008	2009	2010	2011
Otorgados	75	917	898	1,372	1,175	1,268
Promedio anual de beneficiarios	95	76	75	114	98	106
Impacto social	298	3,482	3,394	5,324	4,457	4,810
Monto erogado	\$35,700.00	\$470,400.00	\$442,200.00	\$1'097,600.00	\$940,000.00	\$1'014,400.00

ATENCIÓN ESPECIALIZADA						
Ejercicio Fiscal	2006 (dic.)	2007	2008	2009	2010	2011
Otorgados	308	3,781	3,971	4,682	5,065	5,495
Promedio anual de beneficiarios	307	315	331	390	422	458
Impacto social	307	3,781	3,971	4,682	12,674	13,768
Monto erogado	\$854,661.00	\$10'584.579	\$14'374,042.00	\$20'470.700	\$22'144,500.00	\$24'002,600.00

Atención a la población en Campamentos Recreativos es otra de las vertientes de atención. En estos centros se proporcionan durante seis días de estancia servicios gratuitos de hospedaje, alimentación y actividades, culturales, recreativas y deportivas a grupos integrados por niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, sujetos de asistencia social, con el objetivo de promover el desarrollo de sus capacidades y habilidades intelectuales, físicas, morales y socio afectivas. A partir del 2011 quedó excluido del Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable y se integra al Programa de Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables, saliendo de las Reglas de Operación del Sistema Nacional DIF a partir de su publicación el 29 de diciembre del 2009.

El siguiente cuadro muestra el número de personas atendidas en los siete Campamentos Recreativos; así como las acciones asistenciales realizadas para otorgar los servicios de recreación y alimentación a la población beneficiaria.

PERSONAS ATENDIDAS Y ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE DICIEMBRE 2006 A DICIEMBRE DE 2011						
Acciones	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Personas atendidas	2,703	33,679	33,331	30,526	33,580	34,805
Eventos recreativos	549	7,031	6,885	6,384	7,342	7,049
Raciones Alimenticias	38,224	482,723	470,206	435,613	485,211	499,794

Fuente de información: Informe Trimestral de Actividades del ejercicio fiscal correspondiente.



Por tipo de población, el porcentaje más alto de atención lo ocupan los adultos mayores, seguidos de las niñas y niños; adolescentes y por último las personas con discapacidad. Para la atención de las personas beneficiadas, el programa cuenta con asignación de recursos en el centro de costo de cada Campamento Recreativo en los Capítulos de Gasto 2000 y 3000, mismos que son ejercidos vía fondo rotatorio. El siguiente cuadro muestra los recursos erogados en los siete centros que permitieron otorgar los servicios gratuitos del programa.

Concepto	Año					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Recursos Ejercidos	\$1,412,009.00	\$10,248,869.00	\$11,866,811.00	\$12,848,666.00	\$14,158,691.00	\$14,631,671.00

Fuente: Control Presupuestal y Análisis del Presupuesto Inicial.

Atención Integral a las Niñas, los Niños, las y los adolescentes en Desamparo.

Su objetivo específico es atender de manera integral a las niñas, los niños, las y los adolescentes de 0 a 18 años cumplidos, sujetos de asistencia social en los Centros Asistenciales y promover su derecho a vivir en familia en el marco de los derechos de las niñas, niños, las y los adolescentes; así como apoyar temporalmente a estos grupos, en el marco de igualdad de oportunidades; equidad de género y fomentar la consanguinidad de los hermanos a través de Lazos Fraternos.

Las y los jóvenes mayores de 18 años que continúen con su formación académica o presenten problemas de salud crónico degenerativas y no cuenten con recursos familiares, su estancia en los Centros se podrá prolongar hasta los 21 años de edad.

También se consideran beneficiarios de la prestación de servicios de asistencia social, los Menores con las siguientes circunstancias: violencia familiar, falta de recursos económicos, carencia de vivienda u orfandad parcial o total, problema legal del padre, madre o tutor, madre incapaz, tráfico de menor, extravío, víctimas de explotación sexual, víctimas de desastres naturales, abandono, a solicitud de un familiar o de la comunidad, para protección temporal, presentados por exposición voluntaria, niñas, niños, las y los adolescentes repatriados, migrantes (siendo canalizados por la Dirección General de Protección a la Infancia, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Ministerios Públicos, Instituciones Públicas o Privadas).

Características de los apoyos.

El Modelo de Atención para niñas, niños, las y los adolescentes, pretende incidir en la realidad social y personal de la población atendida, promover el sentido de participación y responsabilidad a través del desarrollo y adquisición de

competencias (en los ámbitos de las capacidades, habilidades, hábitos, valores, actitudes y saberes) desde los diferentes procesos. Para lograrlo se proporciona Atención Integral Social, Jurídica, Física y Mental Individualizada, incluyendo atención tanatológica para el manejo de pérdidas, impulsando su desarrollo, brindando la mejor alternativa para su egreso a través de las siguientes modalidades: Reintegración Familiar; Conclusión de Protección Temporal a solicitud del familiar o la instancia canalizadora; Adopción Nacional e Internacional, Reintegración Social y Derivación Institucional a instituciones en Convenio con previa revisión de la Junta Interdisciplinaria.

En el mes de septiembre del 2006, se reestructuraron los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casas Cuna y Casa Hogar para Niñas y Varones y se rediseñaron los modelos de atención, con la finalidad de fortalecer la atención con servicios personalizados y especializados para las niñas, niños y adolescentes, que promuevan su incorporación familiar, social y acceso a una vida digna con base en el interés superior del niño. Que implicó el funcionamiento de un nuevo Centro denominado Centro Amanecer para Niños, así como la redistribución de la población beneficiada.

Para el 2009 derivado del cierre temporal por reestructuración del Modelo de Atención de Casa Hogar para Varones, se realiza una redistribución de los adolescentes ahí albergados; y nueve jóvenes que ya se encontraban cercanos a la mayoría de edad ingresan al Programa Casa de Medio Camino ubicado en la Casa anexa a Casa Hogar para Niñas.

Por otra parte, durante el periodo de 2007 al 2011 se otorgaron un total de 9,566,775 servicios de atención médica, psicopedagógica y de trabajo social entre otras, en favor de las niñas, niños y adolescentes, atendidos en los centros asistenciales, como se detalla a continuación:

Tipo de servicio	Niñas, niños y las y los adolescentes					Total
	2007	2008	2009	2010	2011	
Atención médica (servicios)	29,430	24,349	27,324	24,783	24,366	130,252
Inmunizaciones	804	665	1,095	1,205	316	4085
Eventos cívicos	403	432	348	449	473	2105
Atención social	49,021	47,086	46,309	43,823	40,573	226,812
Asesoría pedagógica	96,294	109,183	125,019	102,336	102,870	535,702
Atención psicológica	65,508	67,452	77,874	61,759	57,446	330,039
Terapia Rehabilitatoria	4,635	5,150	9,651	10,592	8,407	38,435
Atención odontológica	3,993	3,346	2,860	2,361	2,769	15,329
Pláticas de	25	20	32	15	13	105

orientación familiar						
Atención de enfermería	1,009,227	951,216	1,026,354	847,052	609,544	4,443,393
Lazos fraternos	67	74	71	86	90	388
Terapia de lenguaje	5,022	6,548	5,058	4,521	3,559	24,708
Atención puericultura	184,197	166,731	214,193	166,424	70,299	801,844
Asesoría educacional	183	194	139	154	180	850
Actividades de vida diaria	96,584	90,699	94,107	67,043	131,363	479,796
Otorgar alimentación	516,166	482,222	595,558	506,306	432,680	2,532,932
Totales	2,061,559	1,955,367	2,225,992	1,838,909	1,484,948	9,566,775

A través de sus cinco Centros Asistenciales, durante el ejercicio 2008, el SNDIF proporcionó 1,955,367 servicios integrales y alimenticios a menores albergados, 5.15% menos que los 2,061,559 servicios de 2007, situación originada en 2007, por el arribo de 96 niñas y niños enviados por el DIF Tabasco para su atención integral en los Centros Asistenciales, derivado de las afectaciones provocadas a sus instalaciones por las inundaciones sucedidas durante ese año en dicho Estado.

Asimismo durante 2010 se brindaron 1,838,909 servicios 21% menos que los 2,225,992 efectuados durante el 2009, debido a que en este año se proporciona albergue temporal a 112 niños, niñas y adolescentes en las Casas Hogar para Menores desde el pasado 29 de enero de 2009, provenientes de la Institución "Casitas del Sur".

Atención Integral a las y los Adultos Mayores Sujetos de Asistencia Social.

Su objetivo específico es ofrecer con calidad, perspectiva de género y en el marco del respeto de sus derechos humanos, la protección física, mental y social a personas de 60 años y más en estado de desamparo y desventaja, al proporcionarles los servicios de alojamiento, alimentación, vestido, atención médica, rehabilitación y trabajo social, así como actividades ocupacionales, recreativas y culturales con el propósito de mantener y recuperar su integridad y autosuficiencia, promoviendo su desarrollo integral, retrasando su deterioro y favoreciendo su integración familiar y social, garantizando su seguridad y subsistencia para una vida digna, o bien, proporcionar los cuidados paliativos necesarios para un buen morir.

Tiene como **Población Objetivo** a las y los adultos de 60 años y más, sujetos de asistencia social, que se encuentran en condiciones de desamparo, incapacidad,

marginación o víctimas de violencia familiar. Y como **Beneficiarios** principales a las y los adultos mayores de 60 años que por sus condiciones de alta vulnerabilidad (falta de apoyo de redes sociales y familiares, pérdida o limitados medios de subsistencia, maltrato) que ingresan como residentes a Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológica y Casas Hogar para Ancianos. Y las y los adultos mayores de la población abierta que reciben atención de día o Protección Temporal, esta última por así requerirlo su núcleo familiar (Agobio de cuidador o por urgencias laborales o personales del núcleo familiar).

Características de los servicios.

La atención otorgada por la Estrategia a la población beneficiaria, se proporcionará a cada caso de acuerdo al Diagnóstico y plan de intervención integrado por el equipo interdisciplinario, la cual consistirá en atención Médica Geriátrica, psicogerontología (incluyendo la Tanatológica), Nutricional, Trabajo Social Gerontológico y Jurídico.

Por otra parte durante el periodo de 2007 al 2011 se otorgaron un total de 7,436,627 servicios de atención médica geriátrica, psicogerontología y de trabajo social gerontológico entre otras, en favor de los adultos mayores atendidos en los centros asistenciales, como se detalla a continuación:

Tipo de servicio	Adultos Mayores					Total
	2007	2008	2009	2010	2011	
Atención médica (servicios)	28,498	28,760	32,874	201030,501	30,311	150,944
Eventos cívicos	354	463	445	539	521	2322
Atención social	44,224	43,629	42,355	43,262	43,434	216,904
Atención psicológica	26,128	24,969	23,735	22,229	22,703	119,764
Terapia Rehabilitatoria	54,167	53,746	51,331	52,473	51,387	263,104
Atención odontológica	5,839	5,717	6,078	4,935	5,539	28,108
Pláticas de orientación familiar	57	62	54	66	53	292
Atención de enfermería	791,659	783,389	812,912	793,012	835,515	4,016,541
Terapia ocupacional	11,254	15,583	14,711	17,062	17,850	82,460
Atención gericultura	64,661	61,87 1	65,248	93,757	84,291	369,834
Otorgar alimentación	463,075	450,285	442,405	420,922	409,661	2,186,348
Total	1,495,916	1,468,414	1,492,208	1,478,758	1,501,271	1,436,627

A través de sus cuatro Centros Asistenciales, durante el ejercicio fiscal 2008, el SNDIF proporcionó 1,468,474 servicios integrales y alimenticios a 458 personas

adultas mayores en promedio anual, 1.8% menos que los 1,495,916 servicios de 2007 otorgados a 473 personas adultos mayores en promedio anual, asimismo durante 2010 se brindaron 1,478,758 servicios 0.90 % menos que los 1,492,208 efectuados durante el 2009, debido principalmente a la variación del 0.4% de adultos mayores atendidos en comparación con los del 2010.

La estrategia de atención cuenta con varias modalidades. La primera tiene que ver con las personas adultas mayores **residentes**, encaminada a la protección física, mental y social proporcionándoles los servicios de alojamiento, manejo dieto terapéutico, vestido, atención médica, rehabilitación y trabajo social, así como actividades ocupacionales, recreativas y culturales, con el propósito de mantener y recuperar su integridad y autosuficiencia, promoviendo su desarrollo integral, o bien, proporcionar los cuidados paliativos necesarios para un buen morir.

La segunda se refiere a las y los adultos mayores en **atención de día**, es decir que no habitan dentro del Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológica y Casas Hogar, brindándoles atención integral y/o apoyos compensatorios integrándolos a actividades ocupacionales, recreativas y sociales para la ocupación del tiempo libre, con la finalidad de mejorar su socialización, favorecer expectativas de vida, prevenir la aparición o complicaciones de enfermedades y evitar o retrasar su institucionalización; apoyando a la familia, en lo necesario para mantener integrado y vinculado al anciano/a en su núcleo familiar. de esta estrategia se obtuvo un total de 437 adultos mayores, beneficiarios durante los ejercicios fiscales de 2007 a 2011.

Existe un gran número de personas adultas mayores que no cuentan con seguridad social, o cuya atención no se fundamenta en un enfoque gerontológico, por lo que se pone al alcance de las y los ancianos los servicios de consulta médica, psicológica y de trabajo social, así como la orientación que requieren para favorecer su vida personal y familiar.

Escuela para Hijos.

Este programa se dirige a la comunidad en general y, primordialmente, a la familia de la persona adulta mayor tanto institucionalizado como de la comunidad, para fomentar el envejecimiento exitoso. Se difunde y capacita en los Centros Asistenciales, a la población en general, a fin de crear conciencia respecto al proceso de envejecimiento, a la forma de prevenir las diferentes patologías que se presentan conforme avanza la edad y las acciones que se deben llevar a cabo para vivirlo con plenitud.

Formación de Recursos Humanos.

Formar, recursos humanos, médicos especialistas en geriatría para un mejor conocimiento el proceso de envejecimiento que permita optimizar los servicios que se otorguen por el equipo interdisciplinario, favoreciendo el pronóstico y calidad de vida de las personas adultas mayores.

A partir del año 2003, el C.N.M.A.I.C.G. "Arturo Mundet" inicia de forma coordinada con el Instituto Nacional de Nutrición "Salvador Zubirán", el compromiso de formar a médicos especialistas en geriatría. De lo anterior da como resultado la formación de médicos geriatras sensibles a la problemática y necesidades del adulto mayor mexicano, contando con las herramientas para tener una participación activa y propositiva en el sistema nacional de salud.

A partir del 2011 se inicia un acercamiento con el Instituto de Geriatría para convertirse en la Sede de la especialidad, ya que el Instituto Nacional de Nutrición cancela el Convenio Académico establecido por varios años con dicha Institución.

Es importante mencionar que de 2003 a la fecha este Centro Gerontológico han egresado a 17 médicos especialistas en geriatría. Y actualmente se cuenta con 4 médicos en segundo grado y dos médicos en primer grado de dicha especialidad.

Cabe destacar que en los Centros Nacionales y Centro Amanecer para Niños obtuvo un total de beneficiarios atendidos durante los ejercicios fiscales 2006-2011, como se muestra en la siguiente tabla:

Centros Nacionales y Centro Amanecer		Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos
Diciembre 2006	423	471
2007	385	473
2008	364	458
2009	434	442
2010	354	440
2011	315	424
Total	2,275	2,708

Las Fuentes de información donde pueden consultarse los detalles de los datos proporcionados en este numeral son: Informes de labores, Informes de Ejecución del Plan, Nacional de Desarrollo, Sistema de Estructura Programática (SIEP), Programas Anuales de Trabajo (PAT), Cuenta de la Hacienda Pública Federal, Informe Programa de Acción 2002-2010 "Un México Apropiado para la Infancia y la Adolescencia", Programas Institucionales Anuales (PIA), entre otros, así como el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Organismo que se encuentra en [el vínculo](#)

electrónico: <http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search& idDependencia=12360#resultados>

11.3.2.2 Dirección General de Rehabilitación.

La Unidad de Asistencia e Integración Social (UAIS), a través de la Dirección General de Rehabilitación (DGR), atiende a las personas con discapacidad y en riesgo de padecerla, mediante la instrumentación de diferentes acciones concentradas en programas institucionales con objetivos específicos que promueven la inclusión social de este grupo de la población.

Programa de Prevención, Rehabilitación e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y sus Familias.

Integrado por tres subprogramas encaminados a:

1. La atención a Personas con Discapacidad sujeto a Reglas de Operación.
2. La prestación de Servicios a las Personas con Discapacidad y sus Familias en los Centros de Rehabilitación, y
3. La formación de Recursos Humanos y Educación Continua al Personal Médico y Paramédico que brinda atención en los Centros de Rehabilitación.

Objetivo general: Prestar servicios de prevención, rehabilitación e inclusión social a las personas con discapacidad y en riesgo de presentarla, así como a sus familias; con la finalidad de facilitar el pleno goce de sus derechos humanos, su inclusión y participación en la comunidad con igualdad de oportunidades, a través del otorgamiento de subsidios para proyectos sobre prestación de servicios especializados de rehabilitación, y de la profesionalización de los recursos humanos para mejorar la atención de las personas con discapacidad.

Subprograma de Atención a Personas con Discapacidad sujeto a Reglas de Operación.

Su objetivo del Programa es contribuir a que las Personas con Discapacidad beneficiadas mejoren su calidad de vida a través de la ejecución de los proyectos, se dará cobertura a nivel nacional mediante la coordinación y concertación respectiva con los Sistemas Estatales DIF (SEDIF), Sistemas Municipales DIF (SMDIF), a través de los SEDIF, y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), quienes serán responsables de controlar los subsidios presupuestales para operar el Programa en sus diferentes vertientes con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas establecidos en el proyecto correspondiente.

Los recursos se otorgarán a las Instancias Ejecutoras (SEDIF, SMDIF u OSC), que presenten a la Unidad de Asistencia e Integración Social sus proyectos. Dichos proyectos deben cumplir las características de los apoyos y vertientes establecidas en las Reglas de Operación y podrán ser presentados durante el primer trimestre del año.

Inicia con la presentación de los proyectos ante la UAIS por parte de los SEDIF, SMDIF a través del SEDIF, y las OSC, en los formatos correspondientes, una vez recibidos, la UAIS procede a su revisión y solicita a la Dirección General de Rehabilitación la revisión y análisis técnico del proyecto, una vez realizada lo envía a la UAIS, donde se asigna un número de control en caso de que sea aprobado o bien se solicita a las instancias ejecutoras que se realicen las sugerencias hechas por el GTR, una vez corregido y aprobado, la DGR solicita a la DGPOP la suficiencia presupuestal para el proyecto y posteriormente lleva a cabo la gestión de elaboración y firma del Convenio ante las áreas correspondientes y por último lo envía a la UAIS para su firma por parte de las autoridades del SNDIF.

Una vez formalizado el Convenio, se procede a la radicación del subsidio federal, sea al SEDIF, SMDIF a través del SEDIF u OSC, quienes llevan a cabo el proyecto y durante su desarrollo emiten los informes y evidencias que generen del mismo y a su conclusión reintegran los remanentes sobre el subsidio federal asignado, o en su caso comprueban la utilización total del mismo y presentan su informe final.

Para la asignación de los subsidios federales, se establecen criterios que de forma general contemplan el número de Personas con Discapacidad en las Entidades Federativas, las necesidades de atención en salud, infraestructura y equipamiento y de inclusión laboral, educativa y social, contemplando también los factores del índice de vulnerabilidad social, logrando así una situación más objetiva y transparente en la distribución de los subsidios federales.

El archivo y resguardo de los expedientes técnicos del 2008 al 2011 de los proyectos aprobados en el marco del Programa de Atención a Personas con Discapacidad se encuentran bajo el resguardo de la Subdirección de Programas Comunitarios (SPC) en la DGR. Los expedientes pueden contener la siguiente información: el proyecto aprobado; gestión del proceso de suscripción del Convenio y copia de dicho Convenio firmado, gestión para la radicación de los subsidio y copia de recibo fiscal emitido por la Instancia Ejecutora, relación de gastos, facturas y en su caso, los reintegros que se han hecho a la Tesorería de la Federación; Informe trimestral de Avance Físico-Financieros, Contrato establecido con proveedores y contratistas, cuando corresponda, Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral que ejecutó el proyecto, Copia del Acta Constitutiva, cuando corresponda, Currículum Vitae de la persona física o

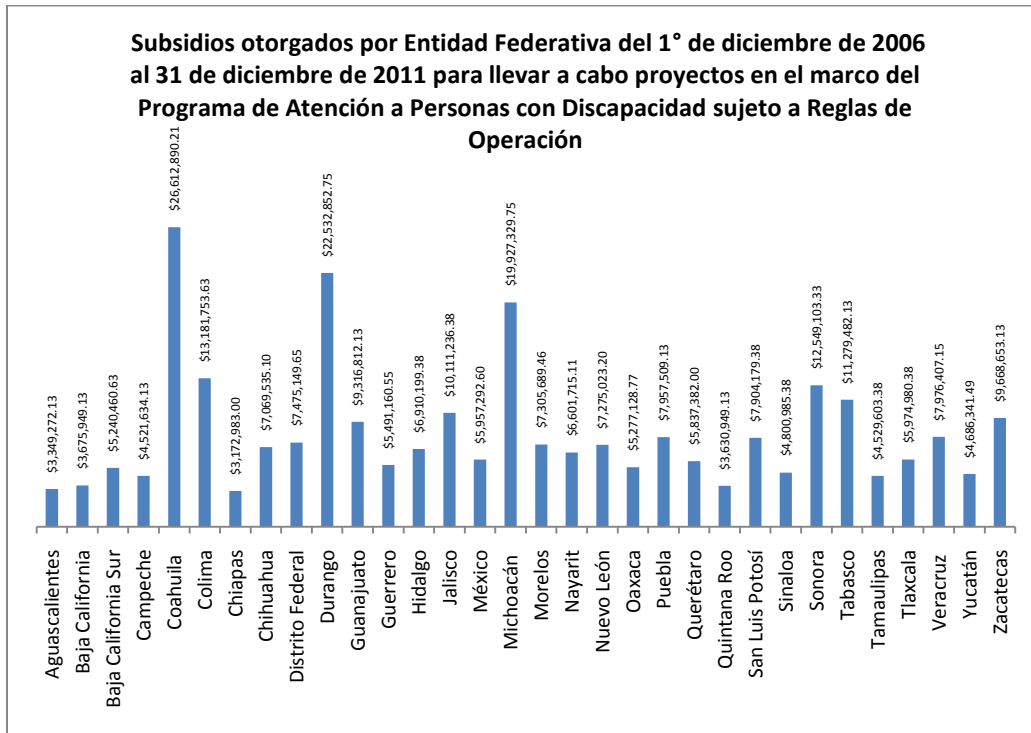
moral que ejecutará o ejecutó el proyecto, cuando corresponda, Fotografías, Cédulas de Información Socioeconómica y el Informe final de resultados del proyecto.

El SNDIF del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, a través de la Unidad de Rehabilitación y Asistencia Social, autorizó 230 apoyos por medio del otorgamiento de subsidios federales para llevar a cabo 204 proyectos en 31 Sistemas Estatales DIF, 23 proyectos especiales a cargo de Organizaciones de la Sociedad Civil y 3 apoyos para la celebración de los Juegos Nacionales sobre Sillas de Ruedas, confirmando, durante este periodo, un total de 267,801,643.70 pesos, tal y como se aprecia en la gráfica siguiente:



Fuente: Expedientes técnicos de los proyectos aprobados en el marco del Programa de Atención a Personas con Discapacidad. Incluye SEDIF, SMDIF y OSC.

Los subsidios otorgados por Entidad Federativa del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011 para llevar a cabo proyectos en el marco del Programa de Atención a Personas con Discapacidad mediante Reglas de Operación se pueden observar en la gráfica que a continuación se muestra:



Fuente: Expedientes técnicos de los proyectos aprobados en el marco del Programa de Atención a Personas con Discapacidad. Incluye SEDIF, SMDIF y OSC.

Subprograma de Prestación de Servicios a las Personas con Discapacidad y sus familias en los Centros de Rehabilitación.

El objetivo de este programa es proporcionar atención de rehabilitación integral a la población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, así como a sus familias, con la finalidad de favorecer su inclusión educativa, laboral y social en igualdad de oportunidades.

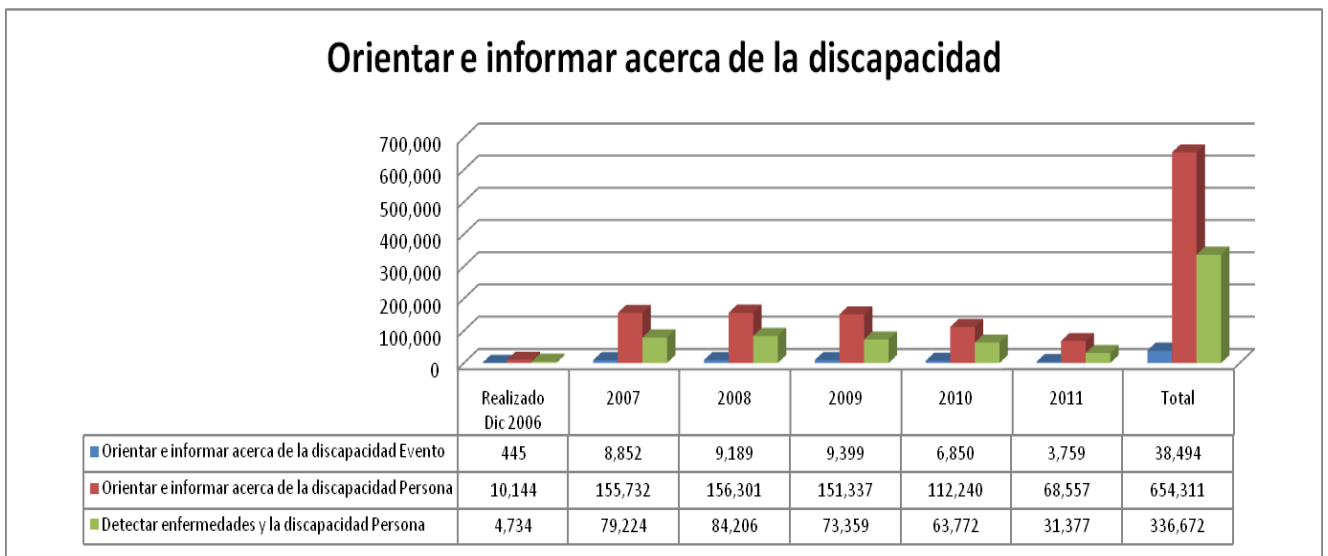
Cabe mencionar que hasta el año 2010, las acciones y metas de este subprograma eran reportadas por los 34 centros de rehabilitación que componen la red de servicios de rehabilitación del SNDIF, a partir de 2011, solo 21 centros reportaron sus acciones al SNDIF, lo anterior como consecuencia del proceso de descentralización que se llevó a cabo en 13 de los 34 centros de rehabilitación mencionados, lo que ha generado una reducción en todas las metas e indicadores del programa.

Las metas relacionadas con el Programa de Atención a las Personas con Discapacidad que se encuentran contenidas en el Sistema de Indicadores y

Estructura Programática (SIEP) 2006- 2011 se integran mediante los avances enviados por los Centros de Rehabilitación de manera mensual, a través de la Plantilla Estadística de Servicios Prestados, dichos avances son verificados, validados, comparados y resguardados por el Departamento de Epidemiología de la Dirección General de Rehabilitación.

Para dar cumplimiento al objetivo del programa se establecieron las siguientes estrategias:

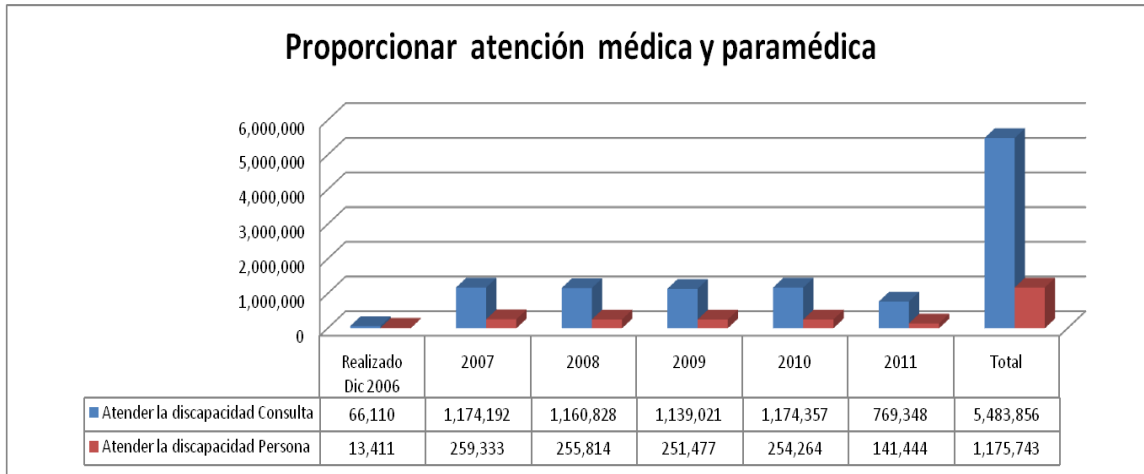
- Orientar e informar acerca de la discapacidad son acciones que realiza el personal médico y paramédico de los centros de rehabilitación de manera extramuros a diferentes dependencias de tipo educativo, de salud, entre otras; a través de pláticas a la población en general con un enfoque de prevención de la discapacidad. Del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011 se realizaron 38,494 pláticas de orientación e información acerca de la discapacidad, en las cuales se contó con la asistencia de 654,311 personas y se detectaron 336,672 personas con discapacidad o en riesgo de presentarla, como lo muestra la siguiente gráfica:



Fuente: Sistema de Indicadores y Estructura Programática 2006- 2011.

- Proporcionar atención médica y paramédica especializada, estas acciones las llevan a cabo personal médico de diferentes especialidades como son: medicina de rehabilitación, ortopedia, comunicación humana, oftalmología, pediatría, entre otras, así como personal paramédico especializado en las áreas de psicología y de trabajo social, con la finalidad de proporcionar una

atención integral al usuario. En el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, se reportaron los siguientes resultados: se otorgaron 5,483,856 consultas médicas especializadas, de psicología y de trabajo social a un total de 1,175,743 personas con discapacidad, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Sistema de Indicadores y Estructura Programática 2006- 2011.

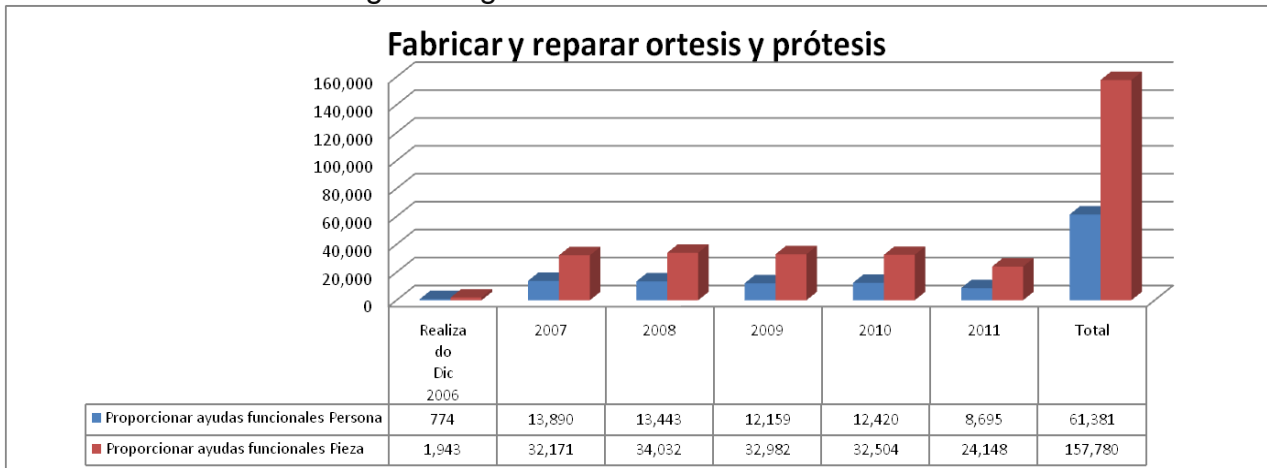
- Proporcionar terapia de rehabilitación. Los centros de rehabilitación cuentan con personal especializado en terapia física, ocupacional y de lenguaje que proporciona sesiones de terapia en sus diferentes modalidades como son: mecanoterapia, electroterapia e hidroterapia entre otras más específicas, obteniéndose los siguientes resultados del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011 se otorgaron 12,842,641 sesiones de terapia rehabilitatoria a 343,450 personas con diferente tipo de discapacidad y en riesgo de presentarla, como se observa en el siguiente cuadro:

Concepto	Unidad de Medida	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Total
Proporcionar terapia de rehabilitación	Persona	4,349	73,586	73,798	71,980	78,218	41,519	343,450
	Sesión	142,279	2,602,106	2,833,347	2,722,715	2,848,478	1,693,716	12,842,641

Fuente: Sistema de Indicadores y Estructura Programática 2006- 2011.

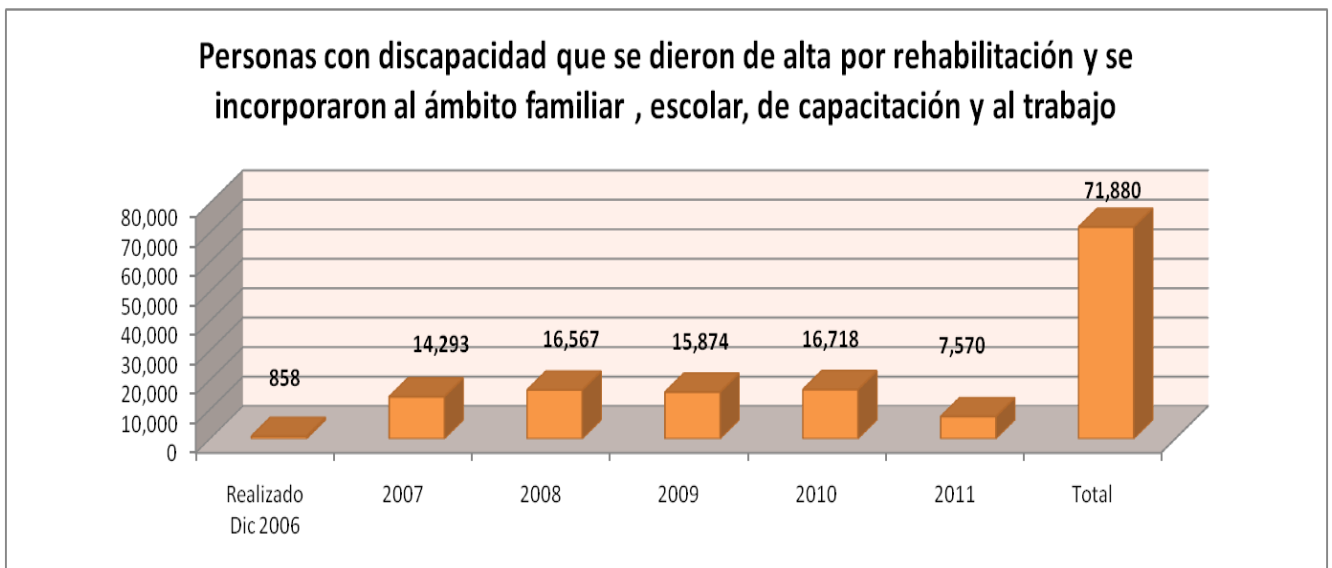
- Elaborar y reparar órtesis y prótesis. Como parte complementaria del proceso de rehabilitación de la población con discapacidad y en riesgo de presentarla existen 10 talleres de órtesis y prótesis en el mismo número de centros de rehabilitación que proporcionan servicios de fabricación y

reparación de órtesis y prótesis como apoyo para la inclusión social de las personas con discapacidad, obteniéndose los siguientes resultados del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011 se fabricaron y repararon 157,780 piezas de órtesis y prótesis, beneficiando a 61,381 personas, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Sistema de Indicadores y Estructura Programática 2006- 2011.

- Las personas con discapacidad que se dieron de alta por rehabilitación y que se incorporaron al ámbito familiar, escolar, de capacitación y al trabajo del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011 fueron 71,880 personas con discapacidad, como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: Sistema de Indicadores y Estructura Programática 2006- 2011.



Otras acciones relevantes para la atención de las personas con discapacidad.

Como parte de la aplicación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en marzo de 2010 se impulso en los Centros de Rehabilitación las acciones de información y sensibilización en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad. En el periodo comprendido del 1 de marzo de 2010 al 31 de diciembre de 2011 se realizaron 169 talleres informativos en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad, con la participación de 3,204 asistentes, consideramos que con estas acciones la población en general está informada y con la finalidad de coadyuvar a la inclusión social de esta población. Esta información se encuentra en los reportes mensuales enviados por los diferentes Centros de Rehabilitación, los cuales se encuentran resguardados en la Jefatura de Detección Temprana, de la Subdirección de Unidades Operativas en los Estados, en la Dirección General de Rehabilitación.

Desde hace 38 años el SNDIF organiza de manera conjunta y coordinada con los diferentes estados a través de los SEDIF los Juegos Nacionales Deportivos sobre Silla de Ruedas, donde participan más de 900 atletas con discapacidad en esta justa deportiva, el objetivo de estos juegos es en general el de clasificar a los atletas paralímpicos para competencias internacionales y mundiales, así como el de sensibilizar a la población con y sin discapacidad acerca de su Inclusión a la Cultura Física y al Deporte Adaptado. La fuente de la Información relacionada con la participación del Equipo Representativo del DIF Nacional en los Juegos Nacionales Deportivos sobre Silla de Ruedas se encuentra en la memoria Técnica Oficial de la Federación Mexicana de Deporte sobre Silla de Ruedas (FEMEDESSIR), resguardada en la Jefatura de Departamento de Deporte Adaptado, de la Subdirección de Unidades Operativas en los Estados, en la Dirección General de Rehabilitación.

Actualmente el SNDIF cuenta con un equipo representativo con 100 atletas con discapacidad que participan en las siguientes disciplinas: natación, danza, basquetbol, atletismo pista, atletismo de campo, levantamiento de pesas, tiro con arco, tenis de cancha, tenis de mesa y para ciclismo, mismos que son clasificados previamente para su participación en estos juegos, obteniendo los siguientes resultados:

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Estado Sede organizador de los Juegos Nacionales.	Colima	Puebla	D.F.	Morelos	Querétaro	S.L.P.
Total de Medallas obtenidas.	86	59	61	44	57	59
Lugar en el Medallero General	Segundo	Tercero	Tercero	Tercero	Tercero	Segundo
No. de atletas participantes del equipo representativo del SNDIF de acuerdo a la cuota otorgada por la FEMEDESSIR	120	120	120	80	80	80

Fuente: Memoria Técnica Oficial de la Federación Mexicana de Deporte sobre Silla de Ruedas.

Formación de Recursos Humanos y Educación Continua al Personal Médico y Paramédico que brinda atención en los Centros de Rehabilitación.

El objetivo de este subprograma, es ampliar la cobertura de atención médica y paramédica de las personas con discapacidad a través de la formación de médicos especialistas en rehabilitación y licenciados en terapia física y ocupacional, así como realizar acciones de educación continua médica y paramédica para mantener actualizado al personal. Para cumplir con las actividades del subprograma se han establecido las siguientes estrategias

- Formación de recursos humanos especializados en rehabilitación para la salud.
- Capacitación al personal médico y paramédico para la atención en los Centros de Rehabilitación.

El Sistema Nacional DIF es pionero en la formación de terapeutas, actividad que inicia de manera informal en 1964 en el entonces Centro Pedagógico Infantil, con el objetivo de atender a los niños con secuelas de poliomielitis, con el paso del tiempo este Centro pedagógico se convierte en el Centro Nacional Modelo “Gaby Brimmer”, el cual a partir de 1988 imparte las licenciaturas en Terapia Física y Terapia Ocupacional con reconocimiento de validez oficial de estudios por parte de la SEP, esta experiencia permitió abrir escuelas de esta índole en el Centro Nacional Modelo “Iztapalapa”, CREE Toluca, CREE Cd. Victoria, CREE Puebla, CRI Quintana Roo y CREE Durango.

Asimismo en 1987 se inicia la formación de médicos especialistas en rehabilitación a través de los Centro Nacional Modelo “Gaby Brimmer”, CREE Toluca y CRI Guadalajara, que fungen como sedes universitarias y cuentan con el reconocimiento de la U.N.A.M., U.A.M. Y Universidad de Guadalajara respectivamente, los cuales llevan a cabo los cursos de posgrado en medicina de rehabilitación.

Las actividades de educación continua están dirigidas al personal médico y paramédico que labora en los 21 centros de rehabilitación y tiene como propósito mantener actualizado a estos recursos.

En el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011 se impartieron 50 cursos para formar recursos humanos en salud: Médicos especialistas en rehabilitación, terapeutas físicos y ocupacionales, sumando un

total de 3,219 alumnos en formación en los diferentes ciclos escolares. Durante este periodo egresaron 374 licenciados en terapia y 61 médicos especialistas en rehabilitación que se encontraban en el último ciclo escolar de la carrera, para un total de 435 alumnos egresados. Se impartieron 16,772 sesiones de educación continua en los Centros de Rehabilitación dando un total de 280,421 asistentes médicos y paramédicos. Las metas relacionadas con el Programa de Formación de Recursos Humanos y Educación Continua al Personal Médico y Paramédico que brinda atención en los Centros de Rehabilitación que se encuentran contenidas en el SIEP se integran mediante los avances enviados por los Centros de Rehabilitación, a través de informes mensuales, los cuales son comparados y validados con el Departamento de Epidemiología y resguardados por la Subdirección de Enseñanza e Investigación de la Dirección General de Rehabilitación.

Formación de Recursos Humanos y Educación Continua para el Personal Médico y Paramédico que brinda atención en los Centros de Rehabilitación								
Formación de Recursos Humanos	Curso	3	3	3	14	14	13	50
	Persona	403	421	681	572	637	505	3,219
Proporcionar Educación continua en Centros de Rehabilitación	Asistente	675	69,107	51,077	55,242	66,923	37,397	280,421
	Sesión	41	3,953	3,617	3,346	3,573	2,242	16,772

Fuente: Sistema de Indicadores y Estructura Programática 2006- 2011.

Asimismo la información de este numeral puede ser consultada en los informes publicados en el siguiente vínculo electrónico: http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&_idDependencia=12360#resultados

11.3.3. DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE INSTITUCIONAL.

Dirección de Asistencia Jurídica.

Esta Dirección General, lleva a cabo el Programa de Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables, el cual interviene con el Subprograma de Asistencia Social y Jurídica a Personas Vulnerables, conformado por 5 estrategias:

- Asesoría Jurídica en Materia Familiar;
- Maltrato Infantil;
- Adopción;
- Regularización Jurídica de Menores; y

- Apoyo Social y Jurídico en Coordinación con las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia y Organismos Públicos y Privados.

Durante el año 2006, los resultados fueron los siguientes:

Las actividades de asesoría jurídica en materia Familiar, permitieron atender 745 asuntos de diversa índole, entre ellos destacando el asesoramiento personal en materia Familiar por primera vez y atenciones subsecuentes.

El Maltrato Infantil es un grave problema que se atendió multidisciplinariamente, a través de pláticas de orientación, visitas a los domicilios con problemas, aplicación de pruebas psicológicas, estudios de trabajo social, entre otros.

En cuanto a la regularización jurídica de menores, se informa que en el mes de diciembre de 2006, quedó concluida la situación de 15, y se dio inicio a través de trámites administrativos y judiciales a la regularización de otros 42 menores.

En lo relativo al Apoyo Social y Jurídico en Coordinación con las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia y Organismos Públicos y Privados, se proporcionaron 336 servicios a la comunidad, destacando las asesorías sociales y jurídicas a personas de escasos recursos.

Esta Dirección General en cumplimiento al PND 2007-2012, participa en el Programa de Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables, en el cual intervino con el Subprograma de Asistencia Social y Jurídica a Personas Vulnerables conformado por 5 estrategias de las que en seguida se detallan los resultados obtenidos durante los ejercicios fiscales 2007- 2011 mediante las Subdirecciones de:

Subdirección de Asistencia Jurídica a Centros Asistenciales.

Estrategia de Asesoría Jurídica en Materia Familiar mediante la cual se proporcionó asistencia jurídica de primera vez en materia de derecho familiar a los sujetos de asistencia social de manera personal y vía correo electrónico; así como se fomentó la integración familiar por la vía conciliatoria mediante procedimientos jurídicos y administrativos como convenios judiciales y alternativas de mediación.

La estadística de esta estrategia se observa en la tabla siguiente:

ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA FAMILIAR							
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	2007	2008	2009	2010	2011	SUMA DEL PERIODO
ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA FAMILIAR	PERSONAL	2,384	2,360	2,319	2,302	2,521	11,886



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.**

DE PRIMERA VEZ	VÍA CORREO ELECTRÓNICO	1,624	1,185	1,345	804	353	5,311
TOTAL DE ASESORÍAS		4,008	3,545	3,664	3,106	2,874	17,197
ATENCIÓN SUBSECUENTE A BENEFICIARIOS	ASISTENTES	2,374	2,503	1,707	340	374	7,298
CONVENIOS	CONVENIOS	22	21	20	13	17	93
COMPARECENCIA EN AUDIENCIAS DE JUICIOS FAMILIARES	COMPARECENCIAS	326	391	0	0	0	717
JUICIOS EN MATERIA FAMILIAR	PLANTEADOS	231	286	0	0	0	517

Estrategia Maltrato Infantil cuyo objetivo es prevenir, y atender la problemática del maltrato al menor, por lo que se realizaron diversas acciones entre las que destacan pláticas preventivas en instituciones educativas, atención a reportes de maltrato infantil, visitas domiciliarias, aplicación de pruebas psicológicas y estudios de trabajo social, lo que permitió brindar asistencia psicológica y social en forma gratuita a las familias en situación vulnerable durante los ejercicios de 2007 a 2011, se realizaron las acciones a continuación se mencionan.

MALTRATO INFANTIL							
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	2007	2008	2009	2010	2011	SUMA DEL PERIODO
REPORTES	RECIBIDOS	0	0	568	488	583	1,639
	ATENDIDOS	628	510	562	460	465	2,625
TOTAL DE REPORTES		628	510	1,130	948	1,048	4,264
ASISTENTES A PLATICAS	MUJER	1,750	1,085	491	1,983	1,059	6,368
	MENOR	350	373	597	1,269	551	3,140
TOTAL DE ASISTENTES		2,100	1,561	1,124	3,859	2,033	10,677
VISITAS DOMICILIARIAS	VISITA	654	710	1,008	845	1,020	4,237
APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS	PERSONA	895	1,108	188	318	360	2,869
ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL	ESTUDIO	586	589	648	901	894	3,618

Subdirección de Asistencia Jurídica a Centros Asistenciales.

Estrategia Adopción mediante la cual se integran de manera transparente los procedimientos administrativos a fin de otorgar seguridad jurídica al procedimiento

de adopción, por lo que se recibieron solicitudes nacionales e internacionales cuyos resultados se presenta en la tabla siguiente.

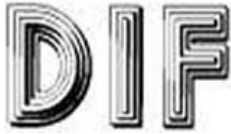
ADOPCIÓN						
CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011	SUMA DEL PERIODO
SOLICITUDES DE ADOPCIÓN NACIONAL RECIBIDAS	164	76	65	40	41	386
SOLICITUDES DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL RECIBIDAS	80	86	2	1	16	185
ADOPCIONES NACIONALES CONCLUIDAS	23	13	16	18	7	77
ADOPCIONES INTERNACIONALES CONCLUIDAS	0	1	0	0	0	1

Estrategia Regularización Jurídica de Menores mediante esta estrategia se realizaron acciones tendientes a la regularización jurídica de menores y se realizaron trámites administrativos y judiciales para su regularización; de estas acciones el SNDIF logró la pronta y adecuada integración de las niñas, niños y adolescentes albergados en los Centros Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casas Cuna, Casas Hogar y Centro Amanecer, del Sistema Nacional DIF, a su familia de origen o bien, la integración a un núcleo familiar adoptivo, atendiendo al interés superior de los menores y la protección de sus derechos.

REGULARIZACIÓN JURÍDICA DE MENORES						
CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011	SUMA DEL PERIODO
Regularización Jurídica	215	194	181	94	109	793
Trámites administrativos y judiciales para la regularización	729	618	411	267	373	2,398

Subdirección de Enlace y Coordinación con Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia.

Estrategia Enlace y Coordinación con Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia se proporcionó asesoría jurídica a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los Estados y Municipios de la República, a Organismos Públicos y Privados que proporcionan servicios asistenciales a población vulnerable, a fin de que faciliten el que enfrenten adecuadamente problemas en materia familiar y apoyo a los sujetos de asistencia social, por lo que se realizaron diferentes actividades como se describe en la tabla anexa.



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.**

APOYO SOCIAL Y JURÍDICO EN COORDINACIÓN CON LAS PROCURADURÍAS DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS						
CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011	SUMA DEL PERIODO
DESPACHO DE EXHORTO	5	25	12	15	25	82
ESTUDIO SOCIOECONÓMICO E INVESTIGACIONES SOCIALES	55	5	0	0	0	60
LOCALIZACIÓN DE PERSONAS EXTRAVIADAS EN COORDINACIÓN CON DIF ESTATAL, CAPEA, TELEVISIA, SRE.	38	55	18	0	17	128
TRÁMITE ANTE REGISTRO CIVIL DE ACTAS DE NACIMIENTO, DEFUNSIÓN Y ADOPCIÓN	195	275	422	526	495	1,913
ATENCIÓN MEDIANTE COORDINACIÓN CON DIF ESTATAL, MUNICIPAL Y OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	414	1,523	0	11	0	1,948
ATENCIÓN MEDIANTE COORDINACIÓN CON LA SER. Y SEVICIO SOCIAL INTERNACIONAL	23	2	0	0	0	25
ASESORÍA SOCIAL Y JURÍDICA A PERSONAS EN ESCASOS RECURSOS	1,247	340	0	0	0	1,587
ASESORÍA SOCIAL Y JURÍDICA A DIF ESTATALES Y MUNICIPALES	290	604	128	184	244	1,450
RESTITUCIÓN DE MENORES	9	3	0	0	0	12
CURSOS DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN	0	0	34	40	36	110
CANALIZACIÓN	0	0	536	671	486	1,693
NUMEROS DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS POR SEDIF	0	0	0	3	30	33
NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS POR LOS SISTEMAS ESATALES DIF	0	0	0	32	31	63
NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL SUBPROGRAMA ANUAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL SUBSIDIO	0	0	0	18	0	18
SUMA DEL EJERCICIO	2,276	2,832	1,150	1,500	1,364	9,122

Por otra parte, en materia contenciosa, de diciembre de 2007 a diciembre de 2011 se han presentado los siguientes resultados:

JUICIOS ATENDIDOS							
JEFATURA	MATERIA	2007	2008	2009	2010	2011	SUMA DEL PERIODO
CIVIL Y MERCANTIL	AMPARO	2	4	4	0	5	15
	ORDINARIA CIVIL	3	0	2	3	2	10

	ADMINISTRATIVA	3	5	1	1	1	11
	ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO	1	0	0	0	0	1
	MERCANTIL	1	0	1	0	0	2
PENAL	ROBOS Y OTROS	23	39	29	45	42	178
	ACCIDENTES	21	14	16	9	11	71
SUMA DEL EJERCICIO		54	62	53	58	61	288

EN PROCESO DE ATENCIÓN AL CIERRE DE CADA EJERCICIO							
	MATERIA	2007	2008	2009	2010	2011	SUMA DEL PERIODO
LABORAL	LABORAL	110	132	111	136	174	663

Finalmente, en el área de convenios y contratos se cuenta con los siguientes instrumentos jurídicos celebrados.

CONVENIOS Y CONTRATOS						
	2007	2008	2009	2010	2011	SUMA EL PERIODO
CONVENIOS	148	218	236	246	260	1,108
CONVENIOS DE COLABORACION	20	32	27	11	14	104
CONTRATOS ELABORADOS	99	176	139	178	163	755
SUMA DEL EJERCICIO	267	426	402	453	437	1,985

Los soportes documentales de la presente información pueden verificarse en los expedientes y archivos de trámite, resguardados en la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional, así como en los informes de actividades de cada ejercicio fiscal en el vínculo electrónico: http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&_idDependencia=12360#resultados

11.3.4 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL (DGPAS).

La Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social (DGPAS) presenta las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido entre el 1° de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, con base en las facultades otorgadas en el artículo 27 del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, temáticas que se presentan a continuación:

I. Profesionalización.

La temática se refiere al establecimiento y la ejecución de las políticas públicas en materia de Profesionalización de la Asistencia Social.

1.1 Coordinadores Estatales de Profesionalización

Los Coordinadores Estatales de Profesionalización (CEP) son las personas designadas por cada uno de los Directores de los Sistemas Estatales DIF (SEDIF), para fungir como vínculo entre el SEDIF y la DGPAS para el desarrollo óptimo de las actividades de profesionalización en el Estado.

Actividades realizadas:

Durante 2011, se solicitó a los Sistemas Estatales se designara una persona que fungiera como vínculo entre la DGPAS y el SEDIF y que fuera el responsable de tratar los asuntos relacionados con la profesionalización de la asistencia social. Como consecuencia, surge la figura de los CEP.

En este mismo periodo, se desarrollaron los dos Seminarios CEP. En el primero se dieron a conocer las funciones y perfiles de los Coordinadores Estatales de Profesionalización y en el segundo se definió de manera conjunta la Estrategia de Profesionalización (capacitaciones, modelos y certificaciones) a implementarse durante el 2012, misma que responderá a un Diagnostico de Necesidades de Profesionalización (DNP).

II. Modelos.

En ésta temática se expone la propuesta de normas y lineamientos de carácter interno en materia de metodología para modelos de asistencia social; la coordinación, formación y capacitación con las diversas áreas del SNDIF para el diseño, desarrollo e instrumentación de modelos de asistencia social, así como, la divulgación de los mismos.

2.1 Metodología para el Desarrollo de Modelos de Asistencia Social.

De acuerdo a la Ley de Asistencia Social, el SNDIF tiene la facultad de coordinar el diseño de Modelos de Atención para la prestación de los servicios asistenciales, por ello, a través de la DGPAS promueve, diseña e instrumenta una guía metodológica para planear, estructurar, documentar y homologar; a través de los Modelos de Atención; las prácticas que realizan las instituciones que integran el Sistema Nacional de Asistencia Social pública y privada.

Actividades realizadas:

Durante el 2007 se organizó y diseñó la Memoria del Foro 2007 “Construcción de Modelos para la prestación de servicios asistenciales: metodología, alcances y utilidad. Una visión compartida”. De igual manera, durante este año se elaboraron 5 Guías metodológicas para el desarrollo de modelos y el documento “Los Modelos de Asistencia Social: metodología, alcances y utilidad”.

En 2009 se impartió el Modulo IV “Modelos de Intervención en Asistencia Social”, en el Diplomado Interinstitucional en Asistencia Social, coordinado por el SEDIF Jalisco y la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Durante 2011 se desarrolló la guía metodológica para el desarrollo de modelos en asistencia social y la reestructuración de Procedimientos para la asesoría y capacitación de modelos de asistencia social.

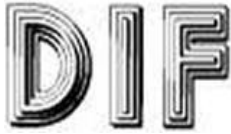
2.2 Asesoría y Capacitación para el Desarrollo de Modelos de Asistencia Social.

El objetivo es ofrecer asesorías y capacitaciones a las instituciones o áreas del SNDIF solicitantes en el desarrollo de modelos con base en los criterios metodológicos de la DGPAS que contribuya a elevar la calidad de los servicios brindados.

Actividades realizadas:

Durante el periodo diciembre 2006 - diciembre 2011 se brindaron 18 asesorías sobre el desarrollo de Modelos en materia de Asistencia Social.

Año	Modelos asesorados
Dic. 2006	Modelo Operativo de Concertación de Asistencia Alimentaria.
2007	Modelo de Atención Integral para niñas, niños y adolescentes de los Centros Nacionales del SNDIF, Modelo de Atención Integral al Adulto Mayor Albergado en Casas Hogar y Centros Gerontológicos en el SNDIF, Modelo de Prevención, Rehabilitación e Integración de las Personas con Discapacidad en los Centros de Rehabilitación del SNDIF y Modelo de Referencia para la Protección de Niñas, Niños y



	Adolescentes del SNDIF.
2008	Modelo de reintegración a una familia, hogares infantiles del DIF de Ciudad Valles, S.L.P., Modelo de formación educativa de niñas, niños y adolescentes con discapacidad visual, Modelo de protección de la Casa Hogar Eben-ezer, Modelo de formación para niñas y niños en desventaja social, Modelo para la habilitación de personas con daño neurológico y Modelo de rehabilitación para personas con deficiencia mental.
2009	Modelo Social dirigido a personas con discapacidad motora y sus familias, Recuperación de mejores prácticas en 20 instituciones del DIF y OSC, Modelo de Mediación Familiar (versión preliminar) y Modelo de Estancias Infantiles (versión preliminar).
2010	Modelo de Estancias Infantiles (versión preliminar) y el Modelo Casa Hogar Varones (versión preliminar).
2011	“Nuevo Modelo de atención, investigación y capacitación Casa Hogar Varones” con el desarrollo de programas y subprogramas y la versión del expediente electrónico y Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias Infantiles con la Guía de Aplicación y el Fichero de Actividades.

En lo que se refiere a capacitaciones para el desarrollo de modelos, durante 2010 se brindaron 6 sesiones de capacitación.

Por su parte, durante 2011 se brindaron capacitaciones sobre la impartición del taller “Metodología para el desarrollo de modelos de Asistencia Social” a personal de la Secretaría Estatal de Protección Civil de Veracruz, SEDIF Veracruz (áreas de Desarrollo Comunitario, Alimentación y Subdirección de Atención a Población en Condiciones de Desastre) y personal del SEDIF Chihuahua (áreas de Planeación y Desarrollo de Proyectos, Programa de Comunidad DIFerente y Programa Chihuahua Vive reintegrando a sus familias).

2.3 Inventario de Modelos de Asistencia Social.

El Inventario de Modelos de Asistencia Social tiene como objetivo recabar e integrar información sobre los diferentes modelos existentes a nivel nacional que puedan ser utilizados por los interesados en conocer otras prácticas asistenciales.

Actividades realizadas:

Durante 2011 se inició la recopilación de información de Modelos de Asistencia Social desarrollados a partir de las asesorías brindadas por la DGPAS a instituciones públicas y privadas, Sistemas Estatales DIF y diversas áreas del SNDIF, con la finalidad de integrar un inventario de Modelos de Asistencia Social.

III. Capacitación a Estados y Municipios.

La temática presenta la promoción de la profesionalización de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia en coordinación con los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF o Sistemas Estatales DIF), mediante acciones de formación, capacitación y asesoría.

Actividades realizadas:

Durante el periodo diciembre 2006 - diciembre 2011 se brindaron 47 cursos-talleres en un total de 2,901 participantes en 19 Entidades Federativas. Además de un Diplomado en Asistencia Social para personal de los SMDIF del Estado de Nuevo León en el que participaron 659 personas.

Año	Entidades	Cursos-Talleres	Participantes
2007	10	19	1,033
2008	8	13	984
2009	3	3	126
2010	4	6	464
2011	5	6	294

IV. Certificación en Competencia Laboral.

Las competencias laborales son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes a la que alude el artículo 45 de la Ley General de Educación y que requiere una persona para realizar actividades en el mercado de trabajo.

4.1 Competencia Laboral para profesionalizar al personal que presta servicios de asistencia social.

Se desarrollan Estándares de Competencia que son normas técnicas que servirán como referentes para evaluar y certificar la competencia laboral de las personas, y que describirán en términos de resultados, el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que requiere una persona para realizar actividades con un alto nivel de desempeño.

Actividades realizadas:

Se integraron y coordinaron los Grupos Técnicos de Expertos en Función Individual, para el desarrollo de las Normas Técnicas de de competencia laboral:

“Prestación del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo”, “Asistencia vía telefónica a víctimas y personas relacionadas en situación de violencia de género”, “Supervisión de establecimientos / espacios de atención infantil” y “Prestación de servicios de educación inicial” durante los años 2007, 2008, 2009 y 2011 respectivamente.

En 2010 se diseñó el proyecto para la acreditación del Sistema Nacional DIF como Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) a fin de incorporarse al Sistema Nacional de Competencias promovido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER).

En lo que respecta a las actividades desempeñadas en 2011, se integró el Comité de Gestión por Competencias del Sector de Asistencia Social (CGC AS), presidido por el SNDIF, a fin de impulsar la profesionalización del personal que presta servicios de asistencia social a través del modelo de competencias laborales.

Asimismo, se logró la acreditación del SNDIF como Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) de competencias ante el CONOCER. A través de la ECE se capacitó a personal del Programa de Estancias infantiles en los siguientes Estándares de Competencia: EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de competencia, EC0048 Impartición de cursos de capacitación presenciales y EC0014 Supervisión de establecimientos / espacios de atención infantil, a fin de que pudieran presentarse como una red de evaluación de la ECE.

Se coordinaron 1,300 procesos de evaluación con fines de certificación del personal del Programa de Estancias Infantiles en los Estándares de Competencia: EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de competencia, EC0048 Impartición de cursos de capacitación presenciales y EC0024 Cuidado de las niñas y los niños en centros de atención infantil.

V. Normalización y Evaluación.

5.1. Normas Oficiales Mexicanas en Asistencia Social.

En 2007 el Comité Consultivo Nacional de Normalización, de Innovación, Desarrollo, Tecnologías e Información en Salud (CCNNIDTIS) de la SS, autorizó la constitución del Subcomité de Asistencia Social para la actualización, modificación y elaboración de las Normas Oficiales Mexicanas, el cual quedó a cargo del SNDIF, mediante la DGPAS.

La DGPAS, conformó grupos de trabajo interinstitucionales a fin de desarrollar los anteproyectos de la: NOM-167-SSA1-1997, Para la prestación de servicios de asistencia social para menores y adultos mayores (NOM-167) y la Norma Oficial



Mexicana NOM-169-SSA1-1998, Para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo (NOM-169), obteniéndose los siguientes resultados:

	2007	2008	2009	2010		2011
COORDINAR (GRUPOS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES)	NOM 167-SSA1-1999, SE AUTORIZÓ LA DIVISIÓN DE ESTA NORMA POR GRUPO ETAREO	NOM-031-SSA3-2008. ASISTENCIA SOCIAL. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA ADULTOS Y ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD	SE SOLICITO DICTAMEN DE COFEMER A LOS ANTEPROYECTOS Y MIR ANTE A LA SECRETARÍA DE SALUD	LA COFEMER DICTAMINO FAVORABLE LOS ANTEPROYECTOS Y MIR DE NOM-031 Y NOM-032	SE ELABORO LA NOM EMERGENCIA NOM-EM-001-SSA3-2010 Y SE PUBLICO EN DOF EL 27-05-2010, CON VIGENCIA DE 6 MESES, EN TANTO SE PUBLICABA LA NOM-032.	SE AUTORIZO EL ANTEPROYECTO DE LA NOM-031, SE PUBLICO EN EL DOF PARA CONSULTA PUBLICA SE CONTESTARON LOS COMENTARIOS RECIBIDOS Y SE OBTUVO VERSIÓN FINAL DEL PROYECTO, MISMOS QUE SE ENVIARON A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA AUTORIZACIÓN.
		NOM-032-SSA3-2008. ASISTENCIA SOCIAL. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD			SE PUBLICO EN DOF COMO PROYECTO NOM-032. PARA CONSULTA PÚBLICA , SE RECIBEN COMENTARIOS Y SE PUBLICÓ NUEVAMENTE EN EL DOF LAS RESPUESTAS A LOS COMENTARIOS RECIBIDOS	SE PUBLICO EN DOF LA NOM - 032-SSA3-2009 EL 25-02-11
	NOM 169-SSA1-1998	SE ACTUALIZO Y SE ENVIO A SS PARA SU AUT.	LA SS, CAMBIO DENOMINACIÓN, A NOM 014-SSA3-2009			SE ENVIO OFICIO A LA SS, CON LA JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO

5.2 Evaluación de la Asistencia Social.

La evaluación en la asistencia social tiene el propósito de valorar de de forma analítica y objetiva los resultados generados por los distintos proyectos, para favorecer a una adecuada toma de decisiones sobre la continuidad o modificación en la operación de los mismos.

Actividades realizadas:

En 2007 se impartieron 2 cursos sobre la evaluación del desempeño de los servicios de asistencia social en los SEDIF de Durango y Tabasco, donde fueron capacitados 25 y 46 empleados respectivamente. En este mismo periodo, se brindaron 16 asesorías para evaluar el desempeño de ocho centros asistenciales del SEDIF Durango y se elaboraron 2 Cuadernillos técnicos para la evaluación denominados: “Cuadernillo Técnico para la Aplicación de Cédulas de Evaluación” y “Cuadernillo Técnico para Evaluar el Desempeño de las instituciones de A.S” y se validaron un total de 302 proyectos del ramo 33 en 29 entidades federativas.

Durante 2008 se brindaron 14 asesorías de evaluación al SEDIF Durango, para la aplicación de las cédulas de encuesta y el análisis de los datos recabados en 7 centros asistenciales. En 2009, se impartieron 5 asesorías sobre el funcionamiento y elaboración de indicadores del modelo de intervención de la Fundación Clara Moreno y Miramón I.A.P.

En 2010 se realizó la investigación estadística sobre la situación Socio - Demográfica de la Población Infantil en la Ciudad de México, para el “Diagnostico Situacional” del modelo de Casa Hogar para Varones de la Dirección de Rehabilitación y Asistencia Social del SNDIF.

Por su parte en 2011 se elaboró una Guía Metodológica para la Evaluación de Acciones de Asistencia Social.

VI. Información y Documentación.

Contiene la organización, promoción, y operación del centro de información y documentación, así como la del archivo general del SNDIF, la elaboración, actualización, y operación del directorio nacional de instituciones de asistencia social, así como la cooperación en la instrumentación y operación del servicio nacional de información en materia de profesionalización de la asistencia social.

6.1 Centro de información y documentación sobre la asistencia social.

El Sistema Nacional DIF proporciona información especializada en asistencia social, incluyendo la generada por el organismo, a fin de que esta sea útil para los servidores públicos, investigadores y tomadores de decisiones.

Actividades realizadas:

Durante el periodo 2007-2011, se efectuaron convenios de préstamo interbibliotecario con 53 instituciones (universidades, instituciones Gubernamentales, entre otros.) y sus respectivas renovaciones anuales. Se atendieron a 9,838 usuarios en la modalidad de préstamo (domicilio, en sala e interbibliotecario), se

catalogaron y clasificaron 5,288 documentos para consulta que se obtuvieron a través de adquisición o donación.

Durante 2007 y 2008 se coordinó la instalación de 14 subcentros de información especializada en niñez y familia con la impartición de 7 cursos, un taller de la Red Nacional de Información sobre la Niñez y la Familia y una guía técnica para el procesamiento de documentos especializados en Asistencia Social.

6.2 Archivo General del SNDIF.

Durante el periodo 2007-2011, se realizaron las actualizaciones de los instrumentos de consulta y control, se brindaron 224 asesorías referentes a la organización y conservación de archivos a diversas áreas del SNDIF.

En 2008 se realizaron 54 supervisiones a los diversos archivos en trámite, asimismo, se les proporcionó la base de datos 2008, para el registro y control de los expedientes generados, y se impartió un curso taller en “Actividades Archivísticas”, situación similar sucedió para los años 2009 y 2010, para la entrega de la base de datos.

En el 2010, se creó el archivo de trámite del Centro “Amanecer”, totalizando 28 archivos. Así también se llevó a cabo 2 supervisiones a cada uno de ellos en este periodo.

En 2011 se firmó un convenio con la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), para que esta impartiera una capacitación especializada en materia archivística los 28 responsables de archivos de trámite y la Coordinación de Archivos del SNDIF.

6.3 Directorio Nacional de Instituciones Públicas y Privadas de la Asistencia Social.

Conforme a lo establecido en el artículo 56 de la LAS, el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social, operado por el SNDIF tiene el objetivo de dar publicidad a los servicios y apoyos asistenciales que presten las instituciones públicas y privadas, así como su localización en el territorio nacional.

Actividades realizadas

En diciembre de 2006 se realizó una reunión extraordinaria con el Grupo Técnico del Directorio Nacional, contando con la asistencia de 7 Sistemas Estatales DIF (Campeche, Coahuila, Chiapas, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo y San Luis Potosí), para definir Plan de Trabajo del Directorio Nacional para la administración 2006-2012.

Durante 2007 se llevó a cabo el piloteo de la herramienta tecnológica y procedimientos operativos del Directorio Nacional (19 y 20 de junio en San Luis Potosí y 22 de noviembre en Tamaulipas) y se realizaron ajustes a la herramienta tecnológica y procedimientos operativos, como producto del piloteo.

En 2008 se realizaron reuniones de coordinación con Sistemas Estatales DIF y Juntas de Asistencia Privada de 16 entidades (Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Campeche, Colima, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Distrito Federal, Nuevo León, Quintana Roo, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas) en donde se impartió un curso-taller de los procedimientos operativos y funcionamiento de la herramienta tecnológica con la finalidad de implementar el Directorio Nacional.

En 2009 se brindaron pláticas informativas del Directorio Nacional a las instituciones de dos Entidades. (Baja California Sur, y Estado de México. Asimismo, se impartió en marzo de 2009 el curso-taller de los procedimientos operativos y de la herramienta tecnológica a los verificadores de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.

En lo que respecta a 2010, se brindaron 3 cursos-taller de los procedimientos operativos y del funcionamiento de la herramienta tecnológica al SEDIF Colima y dos al SEDIF Morelos; posteriormente se inició la implementación del Directorio en éstas dos entidades federativas.

En 2011 se continuó con el registro en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social vía telefónica y electrónica y se solicitó a los Sistemas Estatales DIF, que aquellas instituciones que contaban con pre-registro, concluyeran su trámite, a fin de ser incorporadas al Directorio Nacional.

A mediados de este año, y como consecuencia de distintas fallas técnicas, la herramienta tecnológica dejó de funcionar, por lo que se solicitó a la Dirección de Tecnologías de la Información la restitución del Portal del Directorio Nacional en el sistema operativo del DIF Nacional. Sin embargo, para dar continuidad al trabajo en el Directorio Nacional, se implementó una estrategia donde, vía oficial se notificó a cada SEDIF cuáles eran las instituciones que aún no terminaban el proceso de registro en el Directorio, para que recolectaran la documentación correspondiente, o en su caso, se llevara a cabo la verificación de dichas instituciones, para concluir los procesos de registro que se encontraban inconclusos.

6.4 Módulo de Información sobre Profesionalización de la Asistencia Social.

El artículo 27 del Estatuto Orgánico del SNDIF, en su fracción XIII señala que es responsabilidad de la DGPAS coadyuvar en la instrumentación y operación del

Servicio Nacional de Información en materia de profesionalización de la asistencia social.

Actividades realizadas:

En 2011 se creó el Módulo de Información sobre Profesionalización de la Asistencia Social (MIPAS), con el propósito de facilitar el seguimiento de los diferentes proyectos y programas en materia de profesionalización que se manejan al interior de la Dirección General.

Para finales de 2011, el módulo presentaba información relativa a las capacitaciones impartidas por la DGPAS en el periodo mayo - diciembre 2010 y aquellas impartidas de enero - diciembre 2011 tanto por la DGPAS como por las diferentes Direcciones Generales del SNDIF a los distintos SEDIF's y SMDIF's.

De igual manera, el MIPAS contiene la información relativa al 1er y 2do Seminario de Coordinadores Estatales de Profesionalización (CEPs). La información sobre los seminarios en el MIPAS, se encuentra desglosada por seminario, cede del mismo, y por el número de participantes que hubo de cada Entidad Federativa con su respectiva representación gráfica georeferenciada.

Fuente de Información: Soportes documentales ubicados en la Dirección General de Profesionalización (oficios, correos electrónicos, constancias de registro, etc.), así como en los informes de actividades publicados en el vínculo electrónico:

http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&_idDependencia=12360#resultados

11.3.5 DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL (DGEI).

La Dirección General de Enlace Interinstitucional se ha transformado en un área fundamental para la gestión del SNDIF, constituyéndose como un puente de coordinación y comunicación entre las áreas que integran al Organismo, así como con distintos actores sociales, como: los Sistemas Estatales y Municipales DIF y DIF-DF, las Cámaras de Diputados y Senadores, las dependencias de la Administración Pública Federal, la academia, organismos internacionales y, directamente, la población objeto de nuestra atención. Se ha conseguido básicamente a través de tres estrategias:

- Apertura de un canal de información que concentra el contenido de las acciones de este Organismo que sirve de base para la elaboración de los informes institucionales, así como para la toma de decisiones en materia de diseño e implementación de políticas públicas.

- Apertura de espacios de comunicación y coordinación con Sistemas Estatales DIF y DIF-DF, Sistemas Municipales DIF, Ciudadanos y Naciones y Organismos Internacionales.
- Campañas de comunicación que refuerzan la labor que realiza el SNDIF y la información que reciben ciudadanas y ciudadanos sobre el Sistema.

Con la finalidad de facilitar la labor que realiza el SNDIF, y avanzar en la transparencia y la rendición de cuentas, se realizó un Mapeo de las estrategias programas y líneas de acción, se establecieron enlaces que fungen como fuente de información única por cada una de las áreas que integran el Organismo y se elaboró un esquema que concentra la información generada por las distintas áreas del SNDIF mediante la implementación de un sistema informático (*software*), para hacer un uso efectivo del Banco de Información, a fin de facilitar la continuidad del proyecto.

Asimismo el SNDIF reforzó el trabajo en materia de acuerdos con los 31 SEDIF y el DIF-DF, a través de Reuniones Nacionales de Directores Generales de los SEDIF, que nacen con el objeto de establecer un espacio de diálogo a nivel directivo, a fin de unir esfuerzos y compartir experiencias exitosas, que traduzcan en la construcción de acuerdos e iniciativas concretas para facilitar la federalización de programas y líneas de acción.

El trabajo directo, entre el SNDIF y los Sistemas Municipales DIF se ve limitado por un marco normativo que impide que los programas sujetos a reglas de operación que coordina el SNDIF lleguen de manera directa a los municipios, por lo que, en el marco de la Ley de Coordinación Fiscal, los apoyos del SNDIF destinados a los municipios se asignan de manera indirecta, a través de los SEDIF. Sin embargo el SNDIF otorgó atención y apoyos directos a los SMDIF a través de donativos en especie según grado de marginalidad y declaraciones de desastre, entre otros criterios; y capacitó en materias sustantivas y pertinentes a la labor de asistencia social.

Al inicio de la presente administración, la atención a la ciudadanía estaba dispersa en diferentes áreas y operaba de forma independiente; sin embargo, en cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo, el Sistema Nacional DIF se dio a la tarea de trabajar en esta importante área de oportunidad y avanzar hacia la consolidación de una estrategia de atención al ciudadano oportuna y efectiva.

De esta manera, a mediados de 2007 comenzó el levantamiento de un diagnóstico de las actividades que se llevaban a cabo para procesar las solicitudes dirigidas a la Dirección General del SNDIF.

Al iniciar 2008, gracias a un trabajo de coordinación, se llevó a cabo una reingeniería interna, lo que se tradujo en la reducción significativa de los procesos, en algunos casos, de 39 actividades, a únicamente nueve. En esta transformación, un pilar fundamental fue la implementación de un sistema único de atención a la ciudadanía. Las acciones realizadas en este sentido, han sido:

- Institucionalización de la estructura orgánica para la Atención Ciudadana, conformada por una Dirección, una Subdirección y cinco Jefaturas de Departamento.
- Adecuación de los espacios para la atención ciudadana, de acuerdo al Programa de Contacto Ciudadano.
- Elaboración y puesta en marcha de un proyecto para el establecimiento de un *Call center* del Sistema Nacional DIF, que opera las 24 horas del día, los 365 días del año, en el Distrito Federal y área conurbada.
- Se diseñó y puso en marcha una herramienta tecnológica denominada “Sistema de Atención Ciudadana”, que permite registrar, almacenar, clasificar, cuantificar y controlar las solicitudes nacionales que se realizan, en materia de asistencia social, por parte de la ciudadanía.
- Se estableció un convenio de colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del Servicio Postal Mexicano, que permite dar respuesta oportuna y por escrito, a cada ciudadano solicitante, dando cumplimiento a su Derecho de Petición y al artículo 8° constitucional.

Los principales logros obtenidos durante los ejercicios 2007 y 2008 fueron:

- La operación de una ventanilla única de atención.
- Procesos ágiles y de respuesta inmediata.
- Control y seguimiento de las solicitudes.
- Base de datos única con posibilidad de generar reportes e información para toma de decisiones respecto a necesidades específicas de atención.

A finales de 2010 concluyó el proceso de implementación del Sistema de Atención Ciudadana (SAC) y en 2011 se incorporó el servicio de atención telefónica, a través de un *call center* especializado. En la tabla siguiente se detallan las solicitudes recibidas y atendidas por ejercicio fiscal.

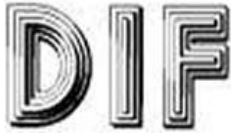
Año	Solicitudes recibidas y atendidas
2007	3,969
2008	4,920
2009	6,266
2010	15,815
2011	12,261
SUMA TOTAL DEL PERIODO	43,231

Asimismo en materia de cooperación internacional el SNDIF tuvo presencia en 17 proyectos, 50 foros y 20 eventos internacionales de los que se obtuvieron y se realizaron acciones de colaboración, en el ámbito internacional, con gobiernos, organismos de cooperación y organizaciones civiles, entre otros actores; como fue el caso de las corrientes migratorias por causas de supervivencia y la explotación sexual infantil; así como en acciones de apoyo, como ante el caso de la emergencia en Haití, a raíz del terremoto ocurrido en enero de 2010.

De las acciones realizadas se logró atender a más de 80 solicitudes de información para coadyuvar al cumplimiento de compromisos internacionales de nuestro país. Entre ellas destacan: “La integración de la información para la elaboración del Informe País para la Conferencia Iberoamericana de Ministros, Ministras y Altos Responsables de la Infancia y Adolescencia Cohesión social: Sistemas de protección social para la igualdad de oportunidades en la infancia y adolescencia”; “Informe de México sobre Derechos de Personas con Discapacidad; Quinto y sexto informe periódico de México al Comité Contra la Tortura”; “Sustentación del Informe de México sobre Derechos de Trabajadores Migratorios; Informe sobre Derechos Humanos”; “Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la situación de niños, niñas y adolescentes albergados en instituciones de protección y cuidado”; “Estudio sobre los retos y prácticas integrales para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes que viven y/o trabajan en la calle por parte de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos”; “Cuestionario preparado por la Relatora Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre venta de niños, prostitución infantil y pornografía infantil y el Cuestionario de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos sobre la violencia contra las mujeres y niñas con discapacidad”.

En cumplimiento a su compromiso de fortalecer el desarrollo integral de la familia a través de la promoción de sus programas y acciones, el SNDIF ha desplegado una estrategia de difusión de campañas temáticas en medios de comunicación, con el fin de que la población en general conozca los servicios que ofrece.

Año	Campaña	Inversión (\$)
2007	Estancias Infantiles	1,149,000
	Adopciones	1,795,760
2008	Niños migrantes	760,570
	Prevención de adicciones “Nueva Vida”	554,200
	Estancias Infantiles	737,440
	Cultura de la legalidad	1,498,470
	Discapacidad-Inclusión social	856,770
2009	Adopción, un proyecto de vida	785,040
	Estancias Infantiles	3,849,220
	Niños migrantes	2,000,000



	Derechos de niñas, niños y adolescentes	2,330,630
2010	Estancias Infantiles	5,226,725
	Niños migrantes no acompañados	3,318,796
	Derechos de niñas, niños y adolescentes	1,075,015
2011	Estancias Infantiles	3,669,960
	Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados	1,216,730.00
	Nueva Vida	5,305,100.00
	Quinto Informe de Gobierno	366,850

Información que puede ser consultada en los archivos de la DGEI, Informes de Actividades, Reporte de Actividades de la Oficina de Atención Ciudadana , así como en los informes de actividades publicados en el vínculo electrónico: http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&_idDependencia=12360#resultados

11.4 ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS.

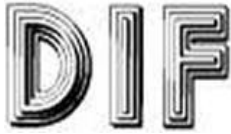
11.4.1 INGRESOS.

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA INGRESOS ORIGINALES Y OBTENIDOS (MILES DE PESOS)												
Concepto	2006		2007		2008		2009		2010		2011	
	Original	Obtenido	Original	Obtenido	Original	Obtenido	Original	Obtenido	Original	Obtenido	Original	Obtenido
Disponibilidad Inicial	4,653.0	4,653.0	4,653.0	4,653.0	4,653.0	4,653.0	8,007.0	8,007.0	10,057.0	10,057.0	0.0	10,057.8
Venta de Servicios	20,717.0	20,717.0	21,591.0	21,591.0	19,163.0	25,480.0	23,157.0	24,774.0	26,853.0	26,087.0	23,315.5	23,315.5
Ingresos Diversos	5,805.0	5,805.0	5,560.0	5,560.0	3,249.0	4,959.0	1,779.0	2,213.0	2,669.0	1,011.0	854.0	854.0

El comportamiento de los ingresos propios es errático ya que no muestra una tendencia. Los primeros dos años se obtuvo lo que se presupuestó, mostrando un moderado incremento de 0.7 mp del ejercicio 2006 al 2007.

El comparativo 2007-2008 a nivel original presenta un decremento de 4.7 mp y un incremento de 3.3 mp respecto al obtenido, se ubica en el rubro de venta de servicios.

El comparativo 2008-2009 a nivel original presenta un incremento de 2.6 mp y un decremento de 3.5 mp respecto al obtenido.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

El comparativo 2009-2010 a nivel original presenta un incremento de 4.6 mp y de 0.1 mp respecto al obtenido.

El comparativo 2010-2011 a nivel original presenta un decremento de 5.5 mp y 3.0 mp respecto al obtenido.

11.4.2 EGRESOS.



Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
Informe Cuenta Pública
(miles de pesos)

Descripción	Ejercicio Fiscal											
	2006		2007		2008		2009		2010		2011	
	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido
Total	1,232,046.9	1,238,347.5	1,783,948.8	1,187,366.0	1,590,323.2	1,563,532.3	1,668,688.7	1,643,563.4	1,684,491.5	1,680,340.7	1,796,736.5	1,699,053.1
Recursos Fiscales	1,205,524.1	1,211,824.6	1,756,796.3	1,160,213.5	1,567,890.2	1,541,099.3	1,643,751.4	1,618,626.1	1,654,949.2	1,653,241.7	1,772,567.0	1,674,883.5
Gasto Corriente	1,173,368.3	1,182,696.6	1,745,731.9	1,138,672.5	1,367,890.2	1,421,405.5	1,600,653.9	1,522,139.5	1,654,949.2	1,615,744.4	1,772,567.0	1,665,820.9
Servicio Personales	817,239.4	764,393.8	1,376,003.3	791,207.8	859,300.6	892,161.6	885,765.4	985,391.4	930,044.4	1,025,970.5	964,908.8	1,081,466.8
Materiales y Suministros	76,639.3	67,461.2	57,578.1	40,352.3	183,132.2	62,083.2	388,131.0	53,964.7	124,423.9	85,312.3	87,313.0	68,572.4
Servicios Generales	139,733.5	107,532.3	182,180.2	150,874.6	180,847.4	195,602.7	217,411.9	239,541.5	262,313.2	310,033.3	157,519.1	300,117.1
Subsidios	139,756.0	243,309.2	120,531.4	146,798.8	110,233.0	237,232.4	109,345.5	229,579.2	323,422.3	181,536.0	559,004.8	193,368.8
Otras Erogaciones	0.0	0.0	9,439.0	9,439.0	34,376.9	34,325.7	0.0	13,662.7	14,745.5	12,892.3	3,821.3	22,295.8
Inversión Física	32,155.7	29,128.0	11,064.4	21,541.0	200,000.0	119,693.8	43,097.5	96,486.6	0.0	37,497.3	0.0	9,062.6
Bienes Muebles e Inmuebles	15,396.8	6,534.8	11,064.4	8,038.8	0.0	80,057.0	7,847.5	56,546.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	16,759.0	22,593.2	0.0	13,502.2	200,000.0	39,636.7	35,250.0	39,940.1	0.0	37,497.3	0.0	9,062.6
Otras Erogaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recursos Propios	26,522.9	26,522.9	27,152.5	27,152.5	22,433.0	22,433.0	24,937.3	24,937.3	29,542.3	27,099.0	24,169.5	24,169.5
Gasto Corriente	26,522.9	26,522.9	27,152.5	27,152.5	22,433.0	22,433.0	24,937.3	18,404.3	29,542.3	27,099.0	24,169.5	24,169.5
Materiales y Suministros	0.0	0.0	27,152.5	27,152.5	22,433.0	22,433.0	0.0	11,603.2	6,300.8	13,678.5	9,508.4	13,513.9
Servicios Generales	26,522.9	26,522.9	0.0	0.0	0.0	0.0	24,937.3	6,544.7	23,241.5	12,706.8	1,483.6	10,421.3
Otras Erogaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	256.4	0.0	713.7	13,177.5	234.4
Inversión Física	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,533.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	38.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,494.1	0.0	0.0	0.0	0.0

* El modificado es de acuerdo a MAP al 30 de junio de 2012

1/ Se incluyen recursos clasificados con tipo de gasto 3 "Gasto de obra pública" correspondientes a diversas partidas del capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles" por un importe de \$5,370,632.00, así como de la partida 39202 "Otros impuestos y derechos" por un importe de \$11,147,798.00, de acuerdo a los Criterios Metodológicos de la Clasificación Económica por Destino del Gasto del Manual de Programación y Presupuesto 2012.

Comentarios respecto del comportamiento del ejercicio del gasto.

El presupuesto ejercido del ejercicio 2007 ascendió a 1,187,366.0 miles de pesos (mp), que con respecto a los 1,238,347.5 mp correspondiente a 2006 representan un menor gasto por 51,981.5 mp es decir menos 4.1 por ciento, esto se debe principalmente a que durante el 2006 se recibieron recursos del Ramo 11 para la construcción de una alberca en el Centro Nacional Modelo de Atención Investigación Casa Hogar para Varones, así como de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas con el fin de poner en marcha los Centros Regionales de Rehabilitación Integral en el Estado de Hidalgo, además de atender contingencias y desastres y apoyar programas prioritarios en Entidades Federativas, presupuesto de carácter no regularizable.

Es de destacar que en el ejercicio 2007 el presupuesto original ascendió a 1,783,948.8 mp que con respecto al presupuesto ejercido por 1,187,366.0 mp, refleja un menor ejercicio por 596,582.8 mp, el 33.4 por ciento, la variación corresponde principalmente a las reducciones líquidas motivadas por la cancelación de 78 plazas incorporadas al Programa de Conclusión de Servicios en Forma Definitiva (7.6 mdp afectación 2007-12-NHK-208), transferencia al ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por economías generadas en partidas de seguridad social con afectación 2007-12-513-1366 por 4.8 mdp, amortización del “Programa de Separación Voluntaria 2004 y 2005 con afectaciones 2007-12-510-1352 por 2.2 mdp y 2007 -12-510-1351 (02-01-08) por 18.9 mdp, transferencias al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por ahorros presupuestarios en la contratación de plazas eventuales y por vacaciones temporales distinto del paquete salarial con afectaciones 2007-12-513-1174 por 33.2 mdp y la transferencia de 512.2 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” correspondientes a la descentralización del DIF-DF con afectación 2007-23-411-497.

Variación 2008 vs 2007

El presupuesto erogado en el ejercicio 2008 ascendió a 1,563,523.3 mp, monto superior por 376,166.3 mp, es decir 31.7 por ciento mayor al ejercido de 2007 (1,187,366.0 mp), dicho incremento se ubicó principalmente en el rubro de Subsidios e Inversión Física, por las ampliaciones por 126.9 millones de pesos, para implementar el Programa de órtesis, prótesis, auxiliares auditivos y ayudas funcionales, apoyar a las entidades federativas para el programa de atención a familias y población vulnerable, cumplir con los convenios de concertación con instituciones asistencia privada, ampliar y/o incorporar nuevos módulos para la atención de menores de edad migrantes en puertos fronterizos, así como llevar a cabo las reuniones de la estrategia nacional para la integración de las personas con discapacidad; y en el rubro de inversión física donde se erogaron 98.2 millones de pesos más con respecto al año inmediato anterior, correspondió a ampliaciones para el equipamiento y sustitución de mobiliario, equipo de administración, así como equipo e instrumental médico para Centros de Rehabilitación Especial e Integral, casas hogar y centros asistenciales de los Sistemas Estatales DIF.

Variación 2009 vs 2008

Para el ejercicio fiscal 2009, se erogaron recursos por 1,643,563.4 mp, cifra superior en 5.1 por ciento con relación al presupuesto ejercido por 1,563,532.3 mp correspondientes al año 2008, el mayor ejercicio obedece principalmente al incremento en Servicios Personales para cubrir las medidas de fin de año y aplicación del incremento al Tabulador Único con vigencia a partir del 1 de mayo

de 2009, en Servicios Generales, derivado por el incremento de las acciones de los Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable y de Protección y Desarrollo Integral de la Infancia, así como asesorías e implementación de sistemas para la operación del Programa de Guarderías y Estancias Infantiles.

Variación 2010 vs 2009

En 2010 se ejercieron recursos por 1,680,340.7 mp que en comparación con el presupuesto ejercido del año inmediato anterior (1,643,563.4 mp) asciendo a un mayor presupuesto por 36,777.3 mp es decir solo el 2.2 por ciento, incremento que se explica principalmente por el aumento en las medidas de fin de año y aplicación del ampliación al Tabulador Único con vigencia a partir del 1 de mayo de 2010.

Variación 2011 vs 2010

En 2011 se ejercieron recursos por 1,699,053.1 mp que en comparación con el presupuesto ejercido del año inmediato anterior (1,680,340.7 mp) ascendió a un mayor presupuesto por 18,712.4 mp, es decir solo el 1.1 por ciento, esto se deriva del efecto neto de las reducciones aplicadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en el marco de las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio fiscal 2011, asimismo, por las ampliaciones en el capítulo 1000 “Servicios Personales”, a fin de cubrir los incrementos salariales en diversas partidas de gasto derivado de la actualización del tabulador único, con vigencia a partir del 1° de mayo de 2011 del personal eventual, “Compensaciones por servicios de carácter social”, a fin de cumplir con el compromiso presidencial de otorgar un incremento de las becas que se cubren a las y los pasantes de enfermería.

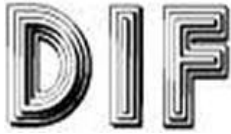
La información de este numeral puede ser consultada en las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal correspondiente, publicadas en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los vínculos electrónicos:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2006/index_gobierno_federal.html (2006).

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2007/index.html (2007).

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2008/index.html (2008).

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2009/index.html (2009).



http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2010/index.html (2010).

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2011/index.html (2011).

11.5 RECURSOS HUMANOS.

La Estructura Orgánica y Ocupacional del SNDIF, fue registrada y aprobada por la Secretaría de la Función Pública, según su oficio No. SSFP/408/0817/2011 y SSFP/408/DGOR/1467/2011, de fecha 18 de octubre de 2011, que suscriben el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y el Director General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, con vigencia a partir del 1 de septiembre de 2011.

Dicho documento, fue remitido a la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, Coordinadora Sectorial del SNDIF. Situación que hace del conocimiento al Organismo, mediante el Oficio DGPOP/07/004378, de fecha 21 de octubre de 2011; la aprobación y registro de la estructura organizacional es acorde con las atribuciones que establece el Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia publicado en el D.O.F. el 22 de agosto de 2011.

Cabe hacer mención que la estructura organizacional aprobada y registrada, comentada con anterioridad, modifica a la aprobada y autorizada por la Secretaría de la Función Pública con el Oficio No. SSFP/408/0081/2011, - SSFP/408/DHO/0167, de fecha 1 de febrero de 2011, que suscribieran el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y el Director General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, con vigencia a partir del 16 de noviembre del 2010, por lo que la situación al 31 de Diciembre de 2011 se presenta como sigue:

11.5.1 Estructura Básica y No Básica.

Estructura Básica.

- Titular del Organismo
- Dos Unidades
- Un Oficial Mayor
- Un Titular del Órgano Interno de Control
- 10 Direcciones Generales
- 2 Titulares de Áreas de Auditoría.

Estructura No Básica.

ESTRUCTURA NO BÁSICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
Puestos	Estructura Autorizada	Estructura DIF		
		Ocupadas	Vacantes	Total
Administrativos	0	0	0	0
Operativos	0	0	0	0
Técnicos	0	0	0	0
A.A.S. A-1	0	0	0	0
A.A.S. A-2	0	0	0	0
A.A.S. A-3	688	685	3	688
A.A.S. A-4	619	618	1	619
A.A.S. A-5	348	345	3	348
A.A.S. A-6	129	129	0	129
A.A.S. A-7	112	112	0	112
A.A.S. A-8	30	29	1	30
A.A.S. A-9	0	0	0	0
Operativos de Confianza	249	244	¹ 5	249
Mandos Medios y Homólogos	423	412	11	423
Rama Médica	265	263	2	265
Rama Paramédica	962	959	3	962
Suma Total del periodo	3,825	3,796	29	3,825
Eventuales	385	383	2	385
Total con eventuales	4,210	4,179	31	4,210

Nota (1): Las 5 plazas vacantes que corresponden a plazas de operativo de confianza , 4 de ellas fueron solicitadas para la reducción del Programa Nacional de Reducción del Gobierno Federal (PNRGP), las 4 plazas en comento no pueden ser utilizadas toda vez que fueron solicitadas por la Secretaría de Salud.

Fuente de información: Analítico General de puestos a la segunda quincena de diciembre de 2011.

11.5.2 Plantillas Desglosadas en personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.

El SNDIF, cuenta con la plantilla ocupacional, validada y registrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario, adscrito a la Subsecretaría de Egresos de esa Dependencia, la situación al 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:

PLANTILLA DESGLOSADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011			
Plantilla Personal	Estructura Autorizada	Ocupadas	Vacantes
Base	3,153	3,140	13
Confianza	672	656	16
Eventual	385	383	2
Total	4,210	4,179	31
Honorarios	34	32	2
Total con Honorarios	4,244	4,211	33

Nota (2): Las 16 plazas vacantes que corresponden a plazas de confianza, 4 de ellas fueron solicitadas para la reducción del Programa de Nacional de Reducción del Gobierno Federal (PNRGP), las 4 plazas en comento no pueden ser utilizadas toda vez que fueron solicitadas por la Secretaría de Salud.

Fuente de información: Analítico General de puestos a la segunda quincena de diciembre de 2011.

11.5.3 Condiciones Generales de Trabajo.

Las Condiciones Generales de Trabajo 2008-2012, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la familia pueden ser consultadas en la Normateca del Organismo en el siguiente vínculo electrónico.
http://bicentenario.dif.gob.mx/normateca/documentos%5CDispGrales%5Ccgt_081_0.pdf

11.6 RECURSOS MATERIALES.

11.6.1 Bienes Muebles.

En el ejercicio 2006, se efectuaron movimientos de bajas de 4,452 bienes por un importe de \$4'010,872.57, de los cuales 9 (\$280,197.00) fueron originados por

siniestro y 4,443 (\$3'730,675.57) por encontrarse en mal estado u obsoletos; asimismo, se realizó la donación de 195 bienes por un importe de \$1'176,982.00 a diversos Estados de la República Mexicana. Por otra parte, se realizó la adquisición de 10 radios portátiles por una cantidad de \$36,800.00 con IVA incluido, mismos que fueron dados de alta en el padrón de inventario.

Durante 2007, fueron reclasificados 21 bienes por un valor de \$65,831.00, se realizaron bajas por siniestros de 21 bienes por un valor de \$78,834.00, por donación se dieron de baja 1,126 bienes (\$1'923,037.30) y 5,683 bienes en mal estado por un importe de \$2'977,315.14. En materia de adquisición de bienes se suscribieron 30 pedidos, derivado de la adquisición de equipo de oficina y médico por un importe de \$8'034,017.72 IVA incluido.

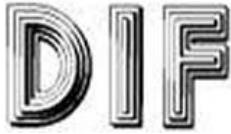
En el ejercicio de 2008, se continuaron las labores de depuración de inventario de bienes muebles realizándose la baja de un bien por reclasificación, por siniestros 11 por un importe de \$54,549.50, por donación un bien y la baja total de 2,542 bienes con un monto de \$1'121,666.73.

Asimismo, derivado de la autorización de recursos extraordinarios al SNDIF se realizó la adjudicación de 98 pedidos por un importe de \$119'905,632.56 IVA incluido, los cuales fueron generados de la adquisición de equipo de oficina, médico de cocina, instrumental médico y herramientas, entre otros, mismos que quedaron debidamente registrados y resguardados conforme a la normatividad aplicable.

Durante el ejercicio 2009, se dio continuidad a los trabajos de actualización de inventarios con la baja por siniestros de 2,046 bienes por un importe de \$2'538,753.93, se realizó la donación de 268 bienes amparados por la cantidad de \$271,991.58 y la baja total de 6,910 bienes por un monto de \$4'666,802.68. Con la finalidad de apoyar a la población asistida por el SNDIF se realizó la adquisición de los vehículos adaptados para el traslado de personas con capacidades diferentes, realizándose la adjudicación de 4 pedidos por un importe de \$25'087,907.80 que también incluyeron equipo médico.

En lo referente al ejercicio de 2010, continuando con las actividades de depuración se dieron de baja 241 bienes por siniestros por un monto de \$209,127.44; se donaron 60 bienes con un importe de \$2,275,863.10; y se realizó la baja total de 3,570 bienes por un monto de \$3,708,538.66. En materia de adquisición de bienes, no se llevó a cabo ninguna adquisición.

Por cuanto hace al ejercicio 2011, por siniestros se dieron de baja 102 bienes por un monto de \$80,065.03; se donaron 6,568 bienes con un monto de \$2,625,741.52, y se ejecutó la baja total de 9,633 bienes por un monto de



\$3,645,747.38. Con relación a la adquisición de bienes, en el ejercicio que se informa no se realizó la adquisición de algún bien.

El organismo posee 63,345 bienes muebles, en uso y custodia de los servidores públicos adscritos a las diversas unidades administrativas del ente público, estos bienes se encuentran inventariados por lo que su número de inventario se compone de tres niveles de numeración que son: subcuenta, determinante y número progresivo; asimismo se cuenta con los resguardos respectivos, a través del documento pertinente, que contiene la información siguiente: descripción, marca, modelo, serie, fecha, centro de costo, adscripción, nombre del usuario, número de credencial y firma del usuario.

La información contenida en el presente numeral puede ser consultada en los reportes en los expedientes físicos, resguardados en las Direcciones de Administración Patrimonial, y de Adquisiciones y Almacenes de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

11.6.2 Bienes Inmuebles.

Hacia el año de 1998, el patrimonio inmobiliario del SNDIF se conformaba de 135 inmuebles entre destinados y propios; sin embargo, con motivo de la firma del convenio de coordinación para la descentralización de los servicios de asistencia social al Distrito Federal, realizado entre el Sistema Nacional DIF y la Secretaría de Salud, de Hacienda y Crédito Público y la entonces Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo en 1997, se originaron las transferencias de recursos inmobiliarios, materiales, financieros y humanos para el funcionamiento del DIF-DF en el año 2000. En tal virtud, el padrón inmobiliario del SNDIF, quedó integrado por 55 inmuebles entre propios y destinados.

En octubre de 2010 y junio de 2011, se emitió acuerdo de destino de un inmueble adicional a favor de este Organismo, razón por la que el padrón inmobiliario actualmente se conforma de 56 inmuebles, compuesto por 37 propios y 19 destinados.

A la fecha, se han realizado diversas acciones para llevar a cabo la aclaración de la situación administrativa y/o determinar el destino final de inmuebles, como a continuación se describe:

Inmuebles en Trámite de Baja del Padrón Inmobiliario del Organismo.

Baldío Chetumal Quintana Roo: Inmueble donado al IMAN por el Gobierno del Estado en 1974, el SNDIF no tomó posesión y el Gobierno Estado celebró Contrato de Cesión Gratuita en 1975 a favor del Instituto de Protección a la Infancia del Estado. En 1979 se tituló a favor del Sistema para el Desarrollo

Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo. Se requiere tramitar ante el Gobierno del Estado el proyecto del instrumento jurídico para la desincorporación de dicho bien del patrimonio del Organismo.

Baldío Durango Dgo: Valerio Trujano esq. Jerónimo Hernández. Predio (Laguna de Picachos, ubicado al sur de Durango) inmueble donado al IMAN por el Gobierno del Estado en 1976, el SNDIF no tomó posesión y en 1986 del Gobierno del Estado celebró Contrato de Compra-Venta con diferentes asociaciones. Se requiere tramitar ante el Gobierno del Estado el proyecto del instrumento jurídico para la desincorporación de dicho bien del patrimonio del Organismo.

Unidad Básica de Rehabilitación en Audición y Lenguaje: Ciudad Anáhuac, Municipio de Cuauhtémoc, Edo. de Chihuahua, C.P. 31600, inmueble destinado al SNDIF mediante decreto de 1982, el SNDIF no tomó posesión y en 1991 la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, celebró Contrato de Donación a favor de SEDUE, a la fecha ellos lo ocupan. En proceso la obtención del Dictamen catastral por parte del INDAABIN, instrumento jurídico mediante el cual proceda la desincorporación del bien del patrimonio del Organismo.

Inmuebles en proceso de entrega.

Centro Nacional Modelo de Atención Investigación y Capacitación Casa Hogar para Varones: En septiembre de 2011, la Dirección General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública notificó a la Titular de este Organismo, en síntesis, que la Secretaría de Salud solicitó se realizaran las gestiones para la transmisión al Gobierno Federal, a título gratuito, el dominio de este predio, con el objeto de que una vez que dicho inmueble fuese incorporado al régimen del dominio público de la federación, el mismo se pusiera a disposición de la Secretaría de Salud para destinarlo al cumplimiento de las funciones de su Órgano Desconcentrado, Instituto de Geriátrica. Se está conformando la documentación correspondiente.

Centro Comunitario Independencia: Inmueble donado por la CORETT al SNDIF, para fines de uso asistencial, pendiente determinar su mejor aprovechamiento.

Inmuebles en Determinación de Mejor Aprovechamiento

Baldío Zapopan Jalisco, Hogar Sustituto 1 (Bodega), Sala Revolución.

Inmuebles propiedad del Patrimonio de la Beneficencia Pública, destinados al Organismo.

De los inmuebles enseguida detallados, a petición del Patrimonio de la Beneficencia Pública, se están llevando a cabo diversas acciones para suscribir contratos de comodato a favor del Organismo.

CNMAIC Casa Cuna Coyoacán
CNMAIC Gerontológica "Arturo Mundet"
CNMAIC Gerontológica "Vicente García Torres"
Centro Amanecer para Niños
CNMAICRI de Personas Ciegas y Débiles Visuales

Inmuebles otorgados en comodato por el Organismo.

INMUEBLES PROPIOS	INMUEBLES DESTINADOS
CREE Chihuahua en comodato con el DIF del Estado por tiempo indefinido.	Edificio de Servicios Sociales para Invidentes (comodato vencido con INAPAM) a ser actualizado por la Administración de la Beneficencia Pública.
Centro de Bienestar Social (Neza) en comodato con el DIF del Estado de México por tiempo indefinido.	Hogar Sustituto 02, en comodato por tiempo indefinido con el TSJDF. (guardería para hijos de trabajadores)

Registro del Padrón inmobiliario del Organismo.

El padrón inmobiliario del Organismo se encuentra actualizado al mes de diciembre de 2011 en el Sistema de Inventario Nacional de Bienes Inmuebles, que es administrado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), el cual ha proporcionado a este Organismo la documental certificada de los documentos mediante los cuales se gestionan los trámites administrativos ante algunas Dependencias. Se está a la espera de la validación de los registros y emisión de los avalúos paramétricos por parte del INDAABIN.

La infraestructura inmobiliaria en uso, goce y disfrute del SNDIF, se conforma de 58 bienes inmuebles, información que puede ser consultada en el archivo electrónico denominado; padrón inmobiliario SNDIF 2011, a cargo de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Parque Vehicular.

Los Vehículos automotores en posesión, uso y custodia del Organismo son de 263 unidades, como se detalla en la tabla siguiente:

MODELO	AUTOMOTORES	COMODATO	ASIGNADO A ESTADO	CASANOVA ASIGNADO A ESTADO	EN PROCESO DE BAJA	TOTAL
2000 Y ANTERIORES	25	5	19		10	59
2003	1		0			1
2004	74		10			84
2005	8		1			9
2006	5					5
2007	0					0
2008	0	1				1
2009	23	32	2	13		70
2010	30	1		1		32
2011	2					2
SUMA DEL PERIODO	168	39	32	14	10	263

Fuente de información: Expedientes resguardados en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

11.6.3 Bienes Tecnológicos.

Se presenta el resumen de la situación al 31 de diciembre de 2011 de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes de Internet e intranet, disponibilidad de servicios y trámites gubernamentales reportado por la Dirección de Tecnologías de la Información de este Organismo.

1. Hardware

1.1. Inventario de cómputo menor propiedad del SNDIF.

EQUIPO INFORMÁTICO EN MAF PROPIEDAD DEL SNDIF	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Computadoras portátiles (Laptops)	104
Computadoras de escritorio	1553
Monitores	1302

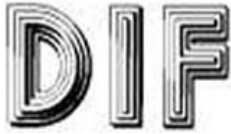
Teclados	1234
No break	925
Reguladores	25
Escáner	126
Impresoras	544
Proyectores	76
Pizarrones electrónicos	18
Checadores o lectores código de barras	36

1.2. Inventario de cómputo menor en arrendamiento AMD.

EQUIPO INFORMÁTICO CONTRATO CON CONSULTORES Y SOPORTE AMD	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Computadoras de escritorio	655
UPS para computadoras de escritorio	655
Computadoras Workstation	10
UPS para computadoras Workstation	10
Computadoras portátiles (Laptops)	130
Macintosh	10
UPS para Macintosh	10

1.3 Equipo de alto rendimiento en Centro de Cómputo (contrato Grupo Tecno).

Equipo de alto rendimiento en Centro de Cómputo Central a diciembre 31 de 2011		Equipo de respaldo alterno en Casa Hogar Niñas** a diciembre 31 de 2011	
Equipo	Cantidad	Equipo	Cantidad
Blades	8 Hojas	Blades	4 hojas
Procesadores	24 de 3.07 GB	Procesadores	12 de 3.07 GB



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.**

Memoria RAM	32 GB	Memoria RAM	16 GB
Espacio de almacenamiento	5 TB	Espacio de almacenamiento	2.5 TB
Librería de respaldo	1	Librería de respaldo	1

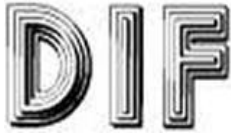
***Instalado pero NO operando*

2. Software y desarrollos internos.

Equipo a diciembre 31 de 2011	Cantidad
Sitios web y micrositios activos	10
Aplicativos internos activos	40
Aplicativos internos inactivos, no operativos o en desuso	23

3. Licencias de software a diciembre 31 de 2011.

DESCRIPCIÓN DEL SOFTWARE	FABRICANTE	UTILIZADAS	DISPONIBLES	TOTALES
ACROBAT PROFESIONAL 6.0	ADOBE	4	0	4
ACROBAT PROFESIONAL 9	ADOBE	30	0	30
ADOBE CS5 DESING PREMIUM EN ESPAÑOL PARA MAC	ADOBE	8	2	10
ADOBE CS5 DESING PREMIUM EN ESPAÑOL PARA WINDOWS	ADOBE	0	1	1
COREL DRAW 11	COREL	1	0	1
CRYSTAL REPORTS XI	BUSINESS OBJECTS	1	0	1
CS4	ADOBE	6	4	10
FINAL CUT PROFESIONAL PARA MAC	FINAL CUT	1	0	1
FLOWCHART	FLOWCHART	1	0	1
FOOD PROCESSOR SQL 10.5	FOOD PROCESSOR	1	2	3
MIND MANAGER 8	MINDJET	23	2	25
MIND MANAGER X5 PRO	MINDJET	1	0	1
PHOTOSHOP 7,0	ADOBE	1	0	1



PIPO MIS PRIMEROS PASOS CON PIPO	PIPO	4	6	10
PIPO PIPO EN LA GRECIA CLASICA	PIPO	4	6	10
PIPO APRENDE A LEER CON PIPO	PIPO	4	6	10
PIPO VAMOS A LEER CON PIPO	PIPO	4	6	10
PIPO ORTOGRAFIA CON PIPO	PIPO	4	6	10
PIPO EN EGIPTO FARAONICO	PIPO	4	6	10
PIPO EN LA CHINA IMPERIAL	PIPO	4	6	10
PIPO EN EL IMPERIO MAYA	PIPO	4	6	10
PIPO Y LOS VIKINGOS	PIPO	4	6	10
PIPO EN LA EDAD MEDIA	PIPO	4	6	10
PIPO MATEMATICAS CON PIPO	PIPO	4	6	10
PRO TOOLS PARA MAC CON INTERFACE DIGIDESING, INCLUYE CONSOLA	PRO TOOLS	1	0	1
PROJECT 2007	MICROSOFT	8	12	20
SPSS	SPSS	17	1	18
SYMC BACKUP EXEC AGENT FOR MSFT SQL 12.5 WIN PER SERVER STD LIC	SYMANTEC	11	0	11
VISIO 2007	MICROSOFT	24	6	30
OFFICE	MICROSOFT	2442	-1892	550
WINDOWS	MICROSOFT	2442	-1892	550

4. Infraestructura de comunicaciones.

Equipo Propiedad del SNDIF a diciembre 31 de 2011		
Equipo	Descripción	Cantidad
Teléfonos IP CISCO	Modelo básico	767
Teléfonos analógicos Panasonic	Teléfono	15
Multilíneas Panasonic	Equipo de conmutación analógica	1

Equipo Arrendado de AXTEL a diciembre 31 de 2011		
Equipo	Descripción	Cantidad
Switch	Equipo para servicio de red LAN	80
Router	Equipo de Ruteo	16
Call manager	Conmutador IP	3
Unity	Servidor de correo de voz	1
IVR	Servidor de Contestadora automática (operadoras)	1
Tarificador	Servidor de Tarificación	2
WLC (Wireless LAN Controler)	Servidor para la administración de la red inalámbrica	1
Antenas LC	Antenas para la Red Inalámbrica	41
Teléfonos IP	Modelo básico, semiejecutivo y ejecutivos	511
Nodos	Nodos para servicios de Voz y Datos	3104

Fuente de información: Expedientes electrónicos y físicos, resguardados en las oficinas de la Dirección de Tecnologías de la información de este Organismo.

11.7 PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2008-2012.

Periodo 1ºenero-31 diciembre 2009.

En el año 2009 el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, comprometió en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal 2008 - 2012 (PEMG), 46 (cuarenta y seis) acciones del Componente Estándar correspondiente a los siete Sistemas: Procesos Eficientes; Trámites y Servicios Públicos de Calidad; Atención y Participación Ciudadana; Desregulación; Mejora Regulatoria Interna, Gobierno Digital y Racionalización de Estructuras y Componente Especifico, consistentes principalmente en: mejorar la realización de los trámites y la prestación de los servicios, facilitar al ciudadano el acceso a estos, mejorar los servicios mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información, y simplificar su regulación interna.

Resultados.

De las acciones que el Organismo comprometió, en el ejercicio 2009, la Secretaría de la Función Pública (SFP) determinó en las guías operativas, reorientar 5 (cinco). De las 41 (cuarenta y uno), acorde a los requerimientos de cada sistema,

y a los plazos establecidos, al 31 de diciembre de 2009 el Organismo, reportó oportunamente a través de los reportes trimestrales en el portal de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el resultado, avance y evidencia documental.

Es importante señalar que la información de los Sistemas sujetos a reportar a través del Portal de la SFP, fue elaborada y validada por las áreas responsables, de conformidad con la guía que emitió dicha Dependencia. De igual manera, es pertinente destacar que durante el proceso de captura e integración, se contó con el apoyo y asesoría del Órgano Interno de Control.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia			
Acciones 2009			
Sistema	Acciones		RESULTADO
	Comprometidas (1)	Eliminadas (4)	
1. Procesos Eficientes Sustantivos	4	0	14 procesos administrativos se mejoraron 5 del área de recursos humanos, 4 del área de recursos financieros y 5 del área de recursos materiales, así mismo se mejoró el proceso sustantivo "Atención a personas con discapacidad en Centros de Rehabilitación de dependencia directa"
Administrativos	6	2	
Subtotal	10	2	
2. Trámites y Servicios Públicos de Calidad	8	1	Se depuró la información de trámites y servicios publicados en el Portal del SNDIF. Trámites y Servicios eliminados y fusionados: 2008 eliminados 2, fusionados 2 y 2009 fusión 11.
3. Atención y Participación Ciudadana	9	0	Se desarrolló un diagnóstico de los mecanismos de atención, participación ciudadana y aseguramiento de la calidad. Se aplicó a partir de octubre/09 la evaluación ciudadana a través de encuestas en el Trámite de Alto Impacto "Protección a la Familia con Vulnerabilidad <Apoyos en Especie>".
4. Desregulación	4	0	La Entidad, se pronunció por la opción para realizar la captura de trámites y servicios a través del sistema del Programa de Mejora Regulatoria (PMR) 2009-2010.
5. Mejora Regulatoria Interna	8	2	Se integró una Normateca, misma que fue considerada por la SFP como mejor práctica en una primera versión. Se estableció el Modelo de Calidad Regulatoria y se fortaleció el COMERI. Se integró el inventario de normatividad interna.
6. Gobierno Digital	4	0	Se priorizaron los procesos a considerar con mejoras basadas en TlyC's; se estimaron costos para la implementación de los proyectos, programándose las fechas de inicio y término de los proyectos y se incorporaron al PETIC 2009 en el Tercer Trimestre/09, requisitando la información obligatoria en el Sistema DAS-IT.
7. Racionalización de Estructuras	2	0	Se actualizó el registro de la estructura, según Oficio de la SFP No. SSFP/408-412/0094-0497 fechado el 18/marzo/09.
Subtotal (Componente Estándar)	45	5	
Cuerpo Normativo Único	1	0	Con la emisión de los 9 Manuales Administrativos de Aplicación General se canceló este proyecto a fin de no entorpecer.
Total	46	5	
Total Real	41		Nota: En tres Sistemas se cancelaron acciones (5), el universo real de acciones es 41

Periodo 1ºenero-31 diciembre 2010-2011.

Proyectos de Mejora.

El Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 (PMG) se orienta a modernizar y realizar mejoras sustantivas en los procesos, normas, trámites y servicios que presta el gobierno con la mayor

calidad, óptima efectividad y menor costo cuyos resultados impacten favorablemente al ciudadano.

A fin de lograr lo anterior, la SFP, oriento los esfuerzos de mejora institucionales mediante la realización de Proyectos Integrales de Mejora de la Gestión (PIMG), así como de la consolidación y aseguramiento de proyectos en ejecución.

Resultados.

Durante el periodo enero a diciembre de 2010, se registraron en el Sistema de Administración del PMG siete proyectos de mejora:

- Aseguramiento del Proceso de Regulación Base Cero Administrativa.
- Elaboración de contenidos virtuales en materia de Familia.
- Mejora del proceso para recuperación de las cuotas de servicios subrogados.
- Mejorar la satisfacción de usuarios en trámites y servicios.
- Regulación Base Cero-Marco Normativo de Operación Sustantiva.
- Regulación Base Cero Trámites y Servicios.
- Renovación Tecnológica en Telecomunicaciones.

Para el ejercicio 2011, se registraron tres:

- Mejorar la satisfacción de usuarios en los servicios del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) “Tlazocihualpilli” a través del piloteo y aplicación de una encuesta.
- Cursos virtuales en materia de familia.
- Capacidad instalada para la atención de los servicios de rehabilitación

Entre los años 2010 y 2011 suman un total de 10 proyectos en el SNDIF, de los cuales 8 están concluidos al cierre diciembre de 2011 (80%), y 2 encuentran en ejecución (20%) para 2012:

- Regulación Base Cero-Marco Normativo de Operación Sustantiva.
- Mejorar la satisfacción de usuarios en los servicios del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) “Tlazocihualpilli” a través del piloteo y aplicación de una encuesta.

Estrategia de Regulación Base Cero.

Con el apoyo y colaboración del Órgano Interno de Control se realizaron las siguientes actividades:

- Identificación para la eliminación, fusión o simplificación de Trámites y Servicios.
- Normas internas sustantivas y administrativas.

Situación que fue reportada oportunamente a la Secretaría de la Función Pública.

Resultados.

- **Eliminación y fusión de trámites.**

Como parte de la estrategia 2010 del PMG y en relación a los diez puntos que son indispensables para lograr la transformación de México que enunció el Presidente Calderón, donde resalta “Emprender en el Gobierno una reforma regulatoria de fondo, que permita contar con una regulación con base cero que facilite la vida de los ciudadanos”, el SNDIF impulso las siguientes mejoras:

Desde el inicio de este proyecto en octubre de 2008 y hasta agosto de 2011, el inventario se redujo al eliminar y fusionar un total de 14 trámites y servicios, lo que representó un 50% de un inventario de 28, mejorando con ello la calidad del servicio público al reducir las cargas administrativas que éstos imponían a los ciudadanos.

- **Normas Internas sustantivas y administrativas.**

Reducción de Normatividad Interna Sustantiva.

Con el fin de eliminar la regulación innecesaria, los requisitos complicados y la duplicidad de información, así como los costos que los mismos implican para los ciudadanos y para el gobierno, el Presidente Felipe Calderón impulsó la Reforma Regulatoria en la Administración Pública Federal.

De un inventario inicial de 72 de normas internas sustantivas, en el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, en el SNDIF, se eliminaron y/o fusionaron 34 lo que representó un 47%, en proceso al cierre de diciembre de 2011, se encuentran 25, a lograr 13.

Reducción de Normatividad Interna Administrativa.

Con fecha 29 de julio de 2009, la Titular del Organismo envió a la Secretaría de la Función Pública el inventario de normas internas administrativas vigentes y las previstas a eliminar (55 normas, inventario final a lograr 23 normas; cantidad a disminuir 32 (58.18%).

Para reforzar este ejercicio de tala regulatoria, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, dio cumplimiento en forma y tiempo a lo establecido en el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010, absteniéndose de emitir regulación adicional a las disposiciones, políticas o estrategias, acciones o criterios y procedimientos expedidos por la Secretaría de la Función Pública y que a más tardar el día 10 de septiembre se publicaría la lista de normas vigentes en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior el 9 de septiembre previa opinión de la Secretaría de la Función Pública, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, una relación de 23 normas administrativas internas que continuaría en vigor en el SNDIF, al respecto la mencionada dependencia opinó favorablemente sobre 11 normas y no fueron objeto de análisis por las áreas normativas las 12 restantes. Información que puede ser consultada en el Acuerdo por el cual se publica la Relación Única de la Normativa del SNDIF publicado en el vínculo electrónico: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5158495&fecha=09/09/2010

La información del presente numeral es reportada a la Secretaría de la Función Pública en el “Sistema de Administración del PEMG”, misma que se encuentra resguardada en los expedientes físicos de la Oficialía Mayor.

11.8 PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 2007-2011.

Síntesis al 31 de diciembre de 2011 de las acciones y resultados relevantes obtenidos en la ejecución del Programa.

Durante el período de análisis, la Oficialía Mayor como enlace responsable y coadyuvante de promover el desarrollo de actividades con las Unidades Administrativas responsables de atender el Programa, tanto a nivel central como en las oficinas o representaciones que se tienen en las Entidades Federativas, establecieron la coordinación interinstitucional, para atender los diversos temas que registró el programa entre 2007 y 2011, como parte de una estrategia integral orientada a prevenir y combatir la corrupción, así como generar una cultura a favor de la legalidad en la gestión gubernamental.

PROGRAMA DE BLINDAJE ELECTORAL.

Para los procesos electorales llevados a cabo en los diversos estados de la República durante el período de referencia, el Sistema Nacional DIF (SNDIF) coordinó las acciones a realizar de control interno, transparencia y difusión del Programa a través de las oficinas centrales, Centros de Rehabilitación y Estudios Especiales; Centros de Rehabilitación Integral; Campamentos Recreativos y Casas Hogar para Ancianos, ubicados en dichas entidades federativas.

Acciones:

- Se realizaron acciones de control interno sobre los recursos humanos, materiales y financieros, quejas, denuncias, y programas asistenciales.
- Se difundió entre los distintos beneficiarios de los programas asistenciales, toda la información relativa sobre sus derechos y los alcances de los programas, con la finalidad de evitar les fuera condicionado el servicio a cambio de votar por determinado partido o candidato político en épocas de campañas electorales.
- Recibieron capacitación los servidores adscritos a los centros referidos, en la prevención de delitos electorales a través de cursos presenciales y virtuales, estos últimos impartidos por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), sobre los actos que deben y no deben hacer en el ejercicio de sus funciones durante los procesos electorales.
- Promovió la denuncia ciudadana en caso de atestiguar irregularidades cometidas por servidores públicos durante los procesos electorales, a través de los diversos medios que están a disposición de los ciudadanos como son buzones de quejas instalados en las áreas de atención al público, hasta los medios electrónicos o alternativos como denuncias en línea, correo electrónico y números telefónicos 01800.

Resultado.

Durante el período 2007 - 2011, el SNDIF obtuvo una calificación promedio de 9.7, sobre las actividades desarrolladas.

TEMA DE TRANSPARENCIA FOCALIZADA.

Con la finalidad de Identificar y difundir información de las dependencias y entidades, que resulte del interés de los ciudadanos; contribuya a mejorar la calidad de vida y reduzca la corrupción en instituciones que brindan bienes, productos y servicios al público, el SNDIF dio cumplimiento a las actividades establecidas en las Guías del tema de referencia.

Acciones:

- Conformó un Grupo de Trabajo integrado por los Representantes de la entonces Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción (CITCC), Oficialía Mayor y el Órgano Interno de Control en el SNDIF, para seleccionar el Mecanismo de Transparencia Focalizada el cual fue determinado como: "Selección e Ingreso de Aspirantes al Curso de Especialización en Medicina de Rehabilitación", formalizando lo anterior

mediante la Minuta correspondiente. Asimismo, se colocó en la página Web Institucional, en el Portal de Transparencia Focalizada, toda la información que la Institución generó sobre el mecanismo aludido.

- Actualizó la información relativa al “Ingreso al Curso de Especialización en Medicina de Rehabilitación 2010”. Adicionalmente, se colocó en el mismo portal una liga con la encuesta de opinión de los usuarios de transparencia focalizada, con la finalidad de complementar o mejorar la información publicada.
- Se llevaron a cabo las mejoras y se complementó la información que se encuentra en las página web institucional bajo el rubro de Transparencia Focalizada de acuerdo a los resultados de la encuesta de opinión”.
- Publicó la información aplicable a la Institución, en cumplimiento a lo dispuesto en el procedimiento “Información Socialmente Útil o Focalizada” del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, así como a la línea estratégica del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.
 - **Recomendaciones que en materia de Derechos Humanos, No Discriminación y Equidad de Género ha recibido el SNDIF.**
 - **Resultados de los procedimientos y mecanismos de evaluación** que se han obtenido a partir de las convenciones Internacionales ratificadas por México en materia de Derechos Humanos de la Infancia.
 - **Estudios y opiniones** sobre el quehacer gubernamental financiados con recursos públicos que el SNDIF ha realizado para contribuir al cumplimiento de sus objetivos.

Resultado.

Durante el período 2008 - 2011, el SNDIF obtuvo una calificación promedio de 8.4, sobre las actividades desarrolladas.

TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La vinculación entre el gobierno y la sociedad es fundamental para prevenir la corrupción, por ello los ciudadanos requieren se les rindan cuentas, generando una dinámica social que valora el desempeño del gobierno y las instituciones que la integran, fortaleciendo la transparencia, evitando la corrupción, creando con ello un ambiente de confianza en el país y en su economía.

Para ello, la SFP emitió una consulta a la sociedad civil para que se propusieran temas sobre los cuales las instituciones del Gobierno Federal pudieran rendir

cuentas a la sociedad, con criterios claros que debían cumplir las propuestas para ser seleccionadas.

Acciones:

- Identificó Actores Sociales, mecanismos y espacios de participación ciudadana, mediante el Cuestionario de Diagnóstico Institucional, consensuado en las diversas áreas de la Institución.
- Seleccionó el Mecanismo denominado "Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional DIF", colocando la información en el Portal de Obligaciones de Transparencia del SNDIF en su apartado "Participación Ciudadana".
- Invitó a los Actores Sociales con los que tiene contacto el Sistema Nacional DIF, a participar de la "Consulta a la Sociedad Civil para que propusieran temas relacionados con la Rendición de Cuentas del Gobierno Federal".
- Realizó el 4 de noviembre de 2011, un Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad, con el Tema: "Transferencia de Recursos Federales a los Estados a través del Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable", participando en el acto los representantes de 10 Organizaciones de la Sociedad Civil, 4 servidores públicos en representación de la Institución y 1 por parte del Órgano Interno de Control en el SNDIF.
- Proporcionó a la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la SFP, la Minuta del Ejercicio realizado. Asimismo, el referido ejercicio se publicó en la página web de la Institución, en el apartado denominado Portal de Transparencia.

Resultado.

Durante el período 2007 - 2011 el SNDIF obtuvo una calificación promedio de 10.0, sobre las actividades desarrolladas.

TEMA MEJORA DE LOS SITIOS WEB DE LAS INSTITUCIONES DE LA APF.

Con el objetivo de cumplir con criterios internacionales de accesibilidad y calidad en beneficio de los ciudadanos, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Sistema Internet de Presidencia (SIP), ha tenido como meta, ofrecer al usuario de las páginas Web oficiales, portales de Internet homogéneos y con aplicaciones más accesibles para la consulta de información pública de su interés, sencilla, oportuna, relevante, confiable y útil para la toma de sus decisiones.

Acciones:

- El SNDIF diseñó con las plantillas oficiales proporcionadas por el SIP, la Página web Institucional, considerando entre otros aspectos: Títulos de acceso entendibles; Títulos de acceso corto; Cargas gráficas mínimas necesarias; Ortografía Revisada y Encuesta de Satisfacción.
- Se validó el funcionamiento del mecanismo de búsqueda global en el sitio web; se llevaron a cabo las adecuaciones necesarias para no generar sobrecarga en la página; se agregó ficha descriptiva en idioma inglés, modificándose y redistribuyéndose los Banner's.
- Conforme al Tutorial proporcionado por el SIP, dio cumplimiento a cada uno de los Reactivos a desarrollar sobre: Arquitectura, Imagen, Tecnología, Accesibilidad, Calidad en el Servicio, Calidad de Contenidos y Experiencia del Usuario.
- Atendiendo la instrucción del SIP, se retomó la mayoría de los reactivos del año 2010 concentrando los trabajos especialmente en tres de ellos, los cuales requerían mayor atención. 1) Optimización en motores de búsqueda; 2) Redes sociales y mecanismos web 2.0 y 3) Versión móvil del sitio web institucional.

Resultado.

Durante el período 2007 - 2011, el SNDIF obtuvo una calificación promedio de 9.3 sobre las actividades desarrolladas.

PROGRAMA DE CULTURA INSTITUCIONAL (PCI).

La Administración Pública Federal tiene como propósito transformar la Cultura Institucional, mediante una herramienta de trabajo que permita a las y los servidores públicos, implementar los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa, para fortalecer la transparencia, el combate a la corrupción y la construcción de condiciones que posibiliten la igualdad (política, económica, social y cultural) entre mujeres y hombres.

Acciones:

- Comunicó al personal mediante correo electrónico Institucional, los mensajes antidiscriminación y se distribuyeron en las diversas Áreas de la Institución trípticos, carteles y folletos proporcionado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- Se atendieron las acciones en materia de información, sensibilización y difusión de una cultura de equidad y equidad de género, mediante mensajes a

todo el personal vía correo institucional y carteles proporcionados por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

- Aplicó entre el personal de la Institución un cuestionario, para obtener el Diagnóstico de Cultura Institucional con Perspectiva de Género y Antidiscriminación, haciendo de su conocimiento los resultados 2008-2009.
- Personal responsable de la aplicación del programa, participó en el Primer Seminario Internacional de Cultura Institucional y se Elaboró el Plan de Acción con base en los criterios establecidos, mismo que se registró en el Sistema informático del INMUJERES, el cual contenía acciones específicas, metas e indicadores.
- Registró en tiempo y forma en la Plataforma del INMUJERES las siguientes acciones: a).- Reporte de resultados, indicadores y avances realizados en 2009; b).- Reporte de resultados, indicadores y avance de acciones realizadas del primero y segundo Semestre del 2010; c).- Implementación de las Acciones 2010 registradas en el Plan de Acción que incluye su difusión y capacitación.
- Se desarrollaron las acciones específicas de Implantación, Difusión y Capacitación, establecidas en el Plan de Acción registrado en la plataforma electrónica de Cultura Institucional del INMUJERES.
- Aplicó en línea al personal, el Segundo Cuestionario de Cultura Institucional con Perspectiva de Género, capturándose también sus resultados. Asimismo, registró las acciones realizadas del período enero - diciembre de 2011.

Resultado.

Durante el período comprendido de 2008 a 2010, el SNDIF obtuvo una calificación promedio de 10.0 sobre las actividades desarrolladas.

TEMA EXTINCIÓN Y REGULARIZACIÓN DE FIDEICOMISOS.

Como parte de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 en materia de eficacia, transparencia y rendición de cuentas, las instituciones y dependencias de la APF se comprometieron a dar apoyo al proyecto denominado Fideicomisos. Dicho proyecto buscó agilizar los procesos de extinción y regularización de los fideicomisos públicos, mandatos y contratos análogos no paraestatales constituidos en la APF, así como aquellos fideicomisos mixtos o privados que recibieron o reciben donativos o aportaciones del Gobierno Federal, y que ya hayan cumplido con su objetivo.

Acciones:

- El SNDIF concluyó en la XXVI Sesión Ordinaria del Comité de Control y Auditoría (COCOA) del 21 de noviembre de 2007, que conjuntamente el SNDIF con la SHCP, determinarían la Instancia que al interior de la Institución, promovería la convocatoria para la Sesión de Comité Técnico del Fideicomiso “DIF-Bosques de las Lomas”.
- La Dirección General Jurídica y Enlace Institucional del SNDIF, realizó un estudio sobre la situación que guarda el Fideicomiso “DIF-Bosques de las Lomas”, determinando, no había condiciones para la consecución de los fines del fideicomiso ya que se excedió el plazo máximo de vigencia del mismo, que era de 20 años, por lo que procede su extinción (causales señaladas en las fracciones II y III del Artículo 392 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito). Asimismo, determinó que la Institución no cuenta con un Comité Técnico constituido del fideicomiso, para proceder a su extinción.

Resultado.

Durante el período comprendido de 2007 a 2008, el SNDIF obtuvo una calificación promedio de 7.0 sobre las actividades desarrolladas.

TEMA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ANÁLISIS DE ÍNDICES.

Tras realizar un análisis detallado de los Índices Nacionales e Internacionales de Percepción de Corrupción y, con base en ellos, la entonces CITCC, propuso acciones que impactaran las calificaciones de nuestro país en dichos índices, pero sobre todo, desarrollar acciones que influyeran de manera positiva en la percepción de los ciudadanos.

Acciones:

- Representantes de la entonces CITCC, Áreas responsables de su atención y Oficialía Mayor del SNDIF, seleccionaron los temas denominados: “Seguimiento a la Adopción de Menores Ingresados a las Casas Cuna del Sistema Nacional DIF” e “Ingresar a Trabajar en la Institución (proceso de selección y reclutamiento)”, definiéndose los indicadores y acciones de mejora de cada uno de ellos.
- Se entregó a la entonces CITCC, el informe anual de actividades desarrolladas en los programas de trabajo comprometidos durante el 2007 por el grupos de enlace de la institución, respecto a mejoras alcanzadas para evitar riesgos de corrupción; ahorros; productividad; reducción de tiempos de atención; reducción de quejas e Indicadores cuantitativos que los soportan.

Resultado.

Durante el período comprendido de 2007 a 2008, el SNDIF obtuvo una calificación promedio de 10.0 sobre las actividades desarrolladas.

TEMA REZAGO EDUCATIVO “EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA”.

Con la finalidad de que los servidores público del Gobierno Federal estén en posibilidad de concluir sus estudios de educación básica y media superior y en cumplimiento a las acciones establecidas en el Convenio de Colaboración suscrito por la entonces CITCC, El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Colegio de Bachilleres, el SNDIF desarrollo las actividades contenidas en las Guías.

Acciones:

- Elaboró el Diagnóstico de Rezago Educativo, con el que se determinó el grado de escolaridad de los trabajadores de base, confianza y honorarios que laboran en la Institución.
- Convocó al personal mediante correo electrónico Institucional y carteles a inscribirse en las fechas pre-establecidas por el INEA para la evaluación y acreditación de los participantes.
- Instruyó a los interesados en la evaluación y acreditación; como llevar a cabo su pre-Registro en Línea ante el INEA y el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT).
- Otorgó 28 becas a nivel bachillerato, a los servidores públicos de la Institución interesados en concluir su educación media superior.

Resultado.

Durante los ejercicios 2008 y 2010, el SNDIF obtuvo una calificación promedio de 9.0 sobre las actividades desarrolladas.

TEMA CONVENCIONES INTERNACIONALES.

Considerando que nuestro país ha sido un activo promotor de la firma de Convenciones Internacionales en materia de combate a la corrupción, la entonces CITCC impulsó una serie de actividades enfocadas a difundir los lineamientos y recomendaciones de las convenciones internacionales contra la corrupción entre los servidores públicos, considerando lo que establece El Artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativo a que todos los tratados que estén de acuerdo con la misma Constitución, que sean celebrados

por el Presidente de la República, y que sean aprobados por el Senado, serán ley suprema de la Nación.

Acciones:

- Conforme a lo establecía la Guía del tema, difundió en su página Web el Micro sitio “Convenciones Internacionales Anticorrupción”.
- Difundió a todo el personal mediante correo electrónico institucional, “El Comunicado Interno Sobre Convenciones Internacionales”.
- Se colocaron carteles y se distribuyeron trípticos alusivos al tema. en las diversas áreas de la Institución.

Resultado.

Durante el ejercicio 2007, el SNDIF obtuvo una calificación de 10.0 sobre las actividades desarrolladas.

TEMA NORMAS DE CONTROL INTERNO.

En septiembre del 2006 el Ejecutivo Federal emitió las Normas Generales de Control Interno; dichas normas buscan impulsar una cultura de autocontrol y autoevaluación a mediano y largo plazos, coadyuvando al logro de la misión, visión y objetivos institucionales de manera eficaz y eficiente, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas correspondientes.

Acciones:

- El SNDIF, en atención a los compromisos establecidos en el Informe 2007, reportó el avance logrado en los conceptos siguientes: A.- Estructura Organizacional (en proceso); B.- Administración de Recursos Humanos (100%); C.- Identificación Análisis, valoración y administración de Riesgos de atención (en proceso); D.- Actividades de Control (100%) y E.- Supervisión y Mejora Continua del Control Interno Institucional (100%).

Resultado.

Durante el ejercicio 2008, el SNDIF obtuvo una calificación de 6.0 sobre las actividades desarrolladas.

TEMA COMPRAS CLARAS.

La SFP promovió el tema de referencia, con el fin de prevenir la discrecionalidad en las compras gubernamentales, fomentar la competitividad entre proveedores y

proporcionar a la ciudadanía un instrumento de consulta y comparación clara y expedita de la información sobre las compras que realizan las instituciones de la Administración Pública Federal.

Acciones:

- Se hizo entrega a la Subdirección de Evaluación y Seguimiento a la Transparencia en la Administración Pública Federal, de la SFP, del Cuestionario sobre la Actividad "B" denominado "Generar un Análisis Sobre Compras Institucionales".
- Proporcionó informe a la Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad, Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas de la SFP, sobre los vehículos terrestres que fueron adquiridos por el Sistema Nacional DIF, en el período comprendido de los años 2001 a 2008.

Resultado.

Durante el ejercicio 2008, el SNDIF obtuvo una calificación de 10.0 sobre las actividades desarrolladas.

TEMA PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL LA APF.

La SFP y la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), atendiendo que se decretó 2008 "El Año de la Educación Física y el Deporte", y con el propósito de fomentar la cultura de recreación física y el deporte, promovió entre los servidores públicos de la APF, los beneficios que otorga la práctica diaria de alguna actividad o ejercicio físico y hacer de ello un hábito de vida.

Acciones:

- Designó al interior de la Institución, un enlace responsable de instrumentar acciones referidas a la promoción de la cultura física y el deporte entre los trabajadores.
- Se requisó y envió a la CONADE el formato de integración estadística trimestral, de conformidad al programa de activación física de la Institución.
- Se realizaron diversos eventos masivos de activación física durante los meses de octubre a diciembre de 2008, contando con la participación de 613 servidores públicos integrantes de los centros de trabajo del Organismo.

Resultado.

Durante el ejercicio 2008, el SNDIF obtuvo una calificación de 10.0 sobre las actividades desarrolladas.

Conclusión.

Considerando la totalidad de los temas atendidos en el período de referencia, se detalla las calificaciones obtenidas anualmente en el PNRCTCC.

EJERCICIO	CALIFICACIÓN PROMEDIO ANUAL OTORGADA POR LA S.F.P.
2007	9.5
2008	9.7
2009	9.8
2010	8.3
2011	9.7

Fuente de información: Expedientes resguardados en la oficina de la Oficialía Mayor de este Organismo.

11.9 CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

Se informa del cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 31 de 2011.

RESULTADO DE LOS INDICADORES A3C, AUE, ODT, y RSI												
CUADRO COMPARATIVO EJERCICIOS 2006 - 2011												
INDICADOR	AÑO 2006		AÑO 2007		AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011	
	Semestres		Semestres		Semestres		Semestres		Semestres		Semestres	
	Primero	Segundo	Primero	Segundo	Primero	Segundo	Primero	Segundo	Primero	Segundo	Primero	Segundo
Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C)						80.67	78.50	86.67	77.40	85.05	89.75	93.33
Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE)	90.72	90.52	90.84	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Obligaciones de Transparencia (ODT)	S/E	S/E	S/E	S/E	66.00	95.80	96.86	91.60	90.53	92.31	94.24	93.80
Respuestas a las Solicitudes de Información (RSI)						S/E	93.73	85.40	86.93	86.97	83.96	89.60

Parámetros de evaluación de los Indicadores

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
0.00 a 7.00	7.01 a 8.99	9.00 a 10.00

Formatos/Cuadro comparativo calificaciones.

Es importante señalar que el rango de desempeño en materia de transparencia se sitúa entre Satisfactorio y Sobresaliente; además las evaluaciones han ido progresivamente en aumento tomando como referencia el año 2006.

Cabe destacar que las calificaciones obtenidas y reportadas de los ejercicios fiscales 2006 a primer semestre de 2011, pueden ser consultadas en los expedientes físicos que se encuentran resguardados en la Dirección de Programación y Organización de este Sistema Nacional.

Respecto a las calificaciones reportadas para el segundo semestre del ejercicio fiscal 2011, se encuentran publicadas en Portal de Obligaciones de Transparencia de este organismo en el vínculo electrónico: <http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informacionRelevante/editOtraInformacion.do?method=editOtraInformacion&otraInformacionForm.idOtra=10&idDependencia=12360>

11.10 OBSERVACIONES DE AUDITORÍA DE LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS EN PROCESO DE ATENCIÓN.

En el siguiente cuadro se informa de las observaciones en proceso de atención al 31 de diciembre de 2011, determinadas por las diferentes Instancias Fiscalizadoras a cargo de este Sistema Nacional. Cabe destacar que las áreas responsables se encuentran realizando acciones para la solventación de las mismas.

ID	RUBRO AUDITADO	OBSERVACIONES EN PROCESO AL 31-DIC-2011										TOT AL
		OIC		AG		AEXT		ASF		TESOFE		
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
100	Recursos Humanos	4	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	4
210	Adquisiciones y Arrendamiento de servicios	10	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	10
220	Almacenes e inventarios de Bienes de Consumo	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
230	Obra Pública	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
240	Inventario y Activos Fijos	2	50%	0	0%	2	50%	0	0%	0	0%	4
260	Producción	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
310	Presupuesto-Gasto de Inversión	0	0%	0	0%	3	100%	0	0%	0	0%	3
320	Ingresos	5	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	5
330	Disponibilidades	0	0%	0	0%	1	100%	0	0%	0	0%	1
340	Pasivos	0	0%	0	0%	2	100%	0	0%	0	0%	2
350	Presupuesto-Gasto corriente	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.**

370	Fondos y Fideicomisos no Considerados Entidades Paraestatales, Mandatos o Contratos Análogos	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
400	Sistema de Información y Registro	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
610	Créditos Externos	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
700	Actividades Específicas Institucionales	16	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	16
710	Proceso de Desincorporación de la Entidad	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
800	Al desempeño	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
810	Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
	Cuenta Pública	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
TOTAL #		37	82%	0	0%	8	18%	0	0%	0	0%	45

Fuente de información: <http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/OIC-InformeAuditoriasEne-Dic2011.pdf>
Nota: Adicionalmente al 31 de diciembre de 2011, se tenían 20 "Acciones de Mejora" por implementar.

**100
%**

11.11. PROCESO DE DESINCORPORACIÓN.

Numeral que no aplica para este Organismo como se señala en el “Cronograma de Actividades para Integrar el Informe de Rendición de Cuentas y Seguimiento”, emitido por la Secretaría de la Función Pública y enviado por este Organismo el 10 de febrero del año en curso.

11.12 BASES O CONVENIOS DE DESEMPEÑO Y CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADO.

Numeral que no aplica para este Organismo como se señala en el “Cronograma de Actividades para Integrar el Informe de Rendición de Cuentas y Seguimiento”, emitido por la Secretaría de la Función Pública y enviado por este Organismo el 10 de febrero del año en curso.

11.13 OTROS ASPECTOS RELEVANTES RELATIVOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

De la información proporcionada por las diferentes Unidades Responsables de este Sistema no hay aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa que reportar, para este periodo que se informa.

11.14 ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN.

De la información reportada por las diferentes áreas de este Organismo se obtuvo un total de 6 acciones y compromisos relevantes en proceso de atención, mismas que se encuentran detalladas en el formato denominado “Informe de Acciones y Compromisos en Proceso de Atención” emitido por la Secretaría de la Función Pública, mismo en el que este Organismo ha reportado bimestralmente los avances para la atención de las mismas.

Por lo anterior y derivado de las acciones realizadas por los servidores públicos responsables de su ejecución, en el segundo reporte bimestral se muestra que de las 6 acciones reportadas, una se encuentra concluida, los detalles de las acciones mencionadas se puntualizan en el siguiente cuadro.

ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011							
UNIDAD RESPONSABLE	ETAPA:	INFORME ETAPA 1					
	Corte AyCP:	31-dic-11		30-abr-12		30-jun-12	
	Pdo. Reporte:	Bim. 1		Bim. 2		Bim. 3	
	Fecha Entregable:	12-mar-12		14-may-12		16-jul-12	
	Cantidad y %	No.	%	No.	%	No.	%
Dirección Jurídica Institucional	1	0%	1	100%	1	100%	
Dirección Jurídica Institucional	2	0%	2	60%	2	60%	
Dirección Jurídica Institucional	3	0%	3	85%	3	85%	
Dirección Jurídica Institucional	4	0%	4	33%	4	33%	
Recursos Materiales y Servicios Generales y Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional	5	0%	5	25%	5	30%	
Recursos Materiales y Servicios Generales y Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional	6	0%	6	25%	6	30%	



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ETAPA 2



Clave Presupuestaria: 12NHK

Institución: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

Sector: Salud



TABLA DE CONTENIDO.....	2
12.11.1 Presentación.....	4
12.11.1.1 Marco Legal.....	4
12.11.1.2 Descripción de los Servicios y Funciones del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.....	4
12.11.1.3 Objetivos Institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.....	4
12.11.2 Marco Jurídico de Actuación.....	4
12.11.3 Resumen Ejecutivo de las Acciones y Resultados Relevantes obtenidos del 01 de enero al 30 de junio del 2012.....	4
12.11.3.1 Unidad de Atención a Población Vulnerable.....	4
12.11.3.1.1 Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario.....	4
12.11.3.1.2 Dirección General de Protección a la Infancia.....	8
12.11.3.2 Unidad de Asistencia e Integración Social.....	18
12.11.3.2.1 Dirección General de Integración Social.....	21
12.11.3.2.2 Dirección General de Rehabilitación.....	29
12.11.3.3 Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional.....	38
12.11.3.4 Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social.....	43
12.11.3.5 Dirección General de Enlace Interinstitucional.....	46
12.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios.....	47
12.11.4.1 Ingresos.....	47
12.11.4.2 Egresos.....	48
12.11.5 Recursos Humanos.....	49
12.11.5.1 Estructura Básica y No Básica.....	49
12.11.5.2 Plantillas desglosadas en personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.....	49
12.11.5.3 Condiciones Generales de Trabajo.....	50
12.11.6 Recursos Materiales.....	50
12.11.6.1 Bienes Muebles.....	50
12.11.6.2 Bienes Inmuebles.....	51
12.11.6.3 Bienes Tecnológicos.....	54
12.11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.....	58



12.11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.....	59
12.11.9 Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.....	61
12.11.10 Observaciones de Auditorías de las Instancias Fiscalizadoras en Proceso de Atención.....	63
12.11.11 Procesos de Desincorporación.....	63
12.11.12 Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por Resultados.....	63
12.11.13 Otros Aspectos Relevantes Relativos a la Gestión Administrativa.....	64
12.11.14 Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención.....	64

12.11.1 PRESENTACIÓN.

12.11.1.1 Marco Legal.

Aplica lo reportado en la primera etapa.

12.11.1.2 Descripción de los Servicios y Funciones.

Aplica lo reportado en la primera etapa.

12.11.1.3 Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Aplica lo reportado en la primera etapa.

12.11.2 MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN.

Aplica lo reportado en la primera etapa.

12.11.3 RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES PRIMER SEMESTRE DE 2012.

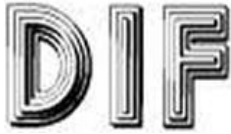
En este apartado se presenta por unidad responsable de la ejecución, las acciones y resultados que se describen al primer semestre de 2012.

UNIDAD DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE.

12.11.3.1. Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario.

Como parte del seguimiento a los programas de la EIASA, durante el primer semestre de 2012, se realizaron 22 visitas a estados en los cuales operan programas alimentarios de asistencia social. El objetivo de dichas visitas ha sido brindar asesoría y capacitación al personal directivo y operativo en los Sistemas Estatales DIF (SEDIF), en cuando menos tres vertientes principales: Aplicación de los criterios de calidad nutricia para la conformación de los apoyos alimentarios y acciones de orientación alimentaria; aseguramiento de la calidad y cumplimiento de la normatividad vigente, es decir, que la operación de los programas estén en apego a lo establecido en las Leyes y Normas Oficiales Mexicanas en materia de alimentación que son referidas en los Lineamientos de la EIASA.

En el mes de junio se llevó a cabo en las instalaciones del Sistema Nacional DIF una reunión de trabajo para capacitar al personal responsable de los programas alimentarios en los SEDIF y DIF-DF, sobre el llenado del Guión del Informe Parcial



de Cumplimiento del Proyecto Estatal Anual 2012, contando con la asistencia de 82 representantes de 29 SEDIF y DIF-DF.

Por otro lado, con el propósito de contar con criterios de focalización y una metodología basada en el grado de inseguridad alimentaria, que se pueda integrar en la propuesta de Lineamientos de la EIASA 2013, se trabajó con la representación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en un proyecto denominado: “Proyecto de cooperación para desarrollar herramientas de focalización para medir y dar seguimiento al grado de inseguridad alimentaria en la población beneficiaria de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria”, que tiene como objetivo la estandarización a nivel nacional de la encuesta para medir el grado de inseguridad en los hogares, diseñar un sistema de información de inseguridad alimentaria y desarrollar criterios de focalización.

En el ámbito de colaboración interinstitucional, se brindó apoyo a DICONSA a través de capacitaciones para el personal operativo de dichas tiendas en 5 Estados de la República: Estado de México, Campeche, Tabasco, Chiapas y Guerrero, de enero a junio. Lo anterior con la finalidad de brindar orientación alimentaria e información nutricional a los encargados de las tiendas DICONSA, ya que son ellos los que realizan las listas de requisición de los productos que se ofertarán en las tiendas. La orientación alimentaria se brinda con el fin de guiar la toma de decisiones, para que los responsables elijan ofertar productos de mejor calidad nutrimental, así como crear conciencia de la responsabilidad que tienen como comerciantes de su comunidad al ofrecer o no alimentos nutritivos. Esta colaboración, se da en el marco de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y en congruencia con los objetivos del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria.

En los meses de enero y febrero en coordinación con la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, se trabajó como parte del comité de expertos en el desarrollo del estándar de competencia laboral denominado “Preparación de alimentos para la población sujeta de asistencia social”, mediante el cual se pretende profesionalizar a los preparadores de alimentos que se encuentran laborando en el ámbito de la asistencia social, y con ello otorgar una mejor calidad en el servicio y en los alimentos que se ofrecen. En razón de lo anterior, se participó en los meses de marzo y abril en la aplicación de las pruebas pilotos del mismo estándar en el Distrito Federal y los Estados de Hidalgo y San Luis Potosí, haciendo un total de cuatro pruebas aplicadas.

A continuación se presentan los resultados (enero-junio 2012) de los 4 programas que integran la EIASA, operados por los SEDIF:

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria		
Cifras reportadas por los Sistemas Estatales DIF		
Año 2012		
Desayunos Escolares	Realizado Enero - Junio con Recursos Federales (Ramo 33 Fondo V.i)	Realizado Enero - Junio con Recursos Federales y Estatales
Población beneficiada atendida (promedio al día)	5,322,501	6,191,529
Desayunos distribuidos anualmente	483,000,654	536,935,405
Desayunos Calientes (anual)	220,644,045	254,887,313
Desayunos Fríos (anual)	262,356,609	282,048,092
Municipios atendidos	2,242	2,244
Total de cocinas escolares	34,920	34,920
Población indígena beneficiada (promedio al día)	1,059,397	1,342,707
Desayunos población indígena (anual)	84,256,040	96,068,958
Municipios indígenas	729	730
Menores de 5 Años en Riesgo no Escolarizados		
Población beneficiada en promedio al día	456,445	537,817
Total de raciones distribuidas anualmente	32,244,105	33,686,217
Total de Municipios atendidos	1,481	1,516
Población indígena beneficiada diaria	138,063	187,995
Total de raciones a niños indígenas (anual)	9,682,005	10,679,909
Total de Municipios indígenas atendidos	499	505
Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo		
Familias beneficiadas (promedio mensual)	250,652	605,425
Despensas otorgadas (anual)	883,759	3,060,532
Municipios atendidos	911	1,126
Familias indígenas beneficiadas (promedio mensual)	40,191	119,925
Municipios indígenas	386	457
Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables		
Población beneficiada (promedio mensual)	857,630	886,817
Despensas otorgadas (anual)	3,501,017	3,568,010
Municipios atendidos	1,831	1,834
Familias indígenas beneficiadas (promedio mensual)	179,270	190,005
Municipios indígenas	630	631

Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad Diferente” (EIDC).

Los principales logros entre el 1 de enero y el 30 de junio del 2012, han sido la recepción, revisión y validación de 31 Proyectos Anuales de Capacitaciones (PAC) enviados por los SEDIF. De éstos, 30 fueron aprobados de acuerdo a lo establecido en las ROP de Atención a Familias y Población Vulnerable, por lo cual se firmaron 29 Convenios de Coordinación para la radicación del recurso correspondiente (no se firmó convenio con el SEDIF Querétaro pues dicho SEDIF informó que no operaría el programa durante el ejercicio fiscal vigente).

Asimismo, se llevaron a cabo 22 visitas de seguimiento a los SEDIF que operan la EIDC con el propósito de orientarlos en la elaboración y ejecución de su PAC y en la normatividad 2012.

En el ámbito de colaboración interinstitucional, la DGADC a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y con el propósito de otorgar a los SEDIF herramientas de vinculación con otras dependencias, así como mejorar la profesionalización de su personal, ha coordinado acciones de capacitación dirigidas a personal operativo de los Sistemas Estatales DIF junto con el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES) de la Secretaría de Economía, el Programa de Opciones Productivas de la SEDESOL y con Educación Financiera Banamex, con el fin de fortalecer la operación de la EIDC.

Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE).

Se realizaron visitas de capacitación a tres SEDIF con el fin de difundir los documentos normativos en la materia y de monitorear el Comité Estatal APCE.

Asimismo, se hace un seguimiento a las condiciones climatológicas diariamente con el fin de mantenerse informado y en alerta sobre las posibles situaciones de riesgo o emergencia que puedan presentarse en la República.

En el primer trimestre, se otorgó apoyo económico a los SEDIF de Chihuahua, Durango, Guerrero y Sinaloa por la emergencia provocada por sequía y frío.

Centro Nacional Modelo de Atención Integral y Capacitación para el Desarrollo Comunitario Tlazocihualpilli. Al inicio del ejercicio 2012, se iniciaron actividades en 10 distintas disciplinas: danza, huertos, corte y confección, hidroponía, electricidad, deportes, entre otros.

En el mes de marzo, se llevó a cabo el festejo del día de la mujer organizado por el grupo de mujeres y durante el mes de abril, la Jornada de Salud. Además, dentro del Centro se encuentra operando el grupo de adultos mayores. Por otra parte, se mantiene la operación de 2 espacios culturales y de recreación: una ludoteca y una biblioteca; así como los servicios médico, psicológico, de lavaderos y lavandería. Durante el semestre se finalizó el proyecto de obra de mejora de las instalaciones del centro, en colaboración con la SEDESOL.

Fuente de información: Informe de Actividades de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario enero junio 2012. Ubicado en el vínculo



electrónico: <http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/InformeActividadesEne-Jun2012.pdf>

12.11.3.1.2 Dirección General de Protección a la Infancia (DGPI).

Programa para la Protección Integral de la Infancia.

De las acciones realizadas durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2012 a través de las diferentes instancias ejecutoras se obtuvieron los siguientes resultados:

Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI).

Se atendió en programas preventivos un total de 51,034 niñas y niños; 193 municipios y 591 CADI's.

Personal del Sistema Nacional DIF asistió a reuniones del Sistema Único de Información y se realizó la sexta carga al Sistema, del 23 de abril al 4 de mayo. El SEDIF Sonora está capacitando al personal de CADI y CAIC para atender a niñas y niños con discapacidad leve, conforme a lo establecido en la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Se concluyó la certificación del personal del CADI Tlazocihualpilli en el Estándar de Competencia Laboral "Cuidado de las Niñas y los Niños en Centros de Atención Infantil". En la operación del CADI "Tlazocihualpilli", se atendieron de manera integral a 89 niñas y niños entre 45 días de nacidos a 5 años 11 meses.

Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC).

Se atendió un total de 82,924 niñas y niños en programas preventivos, 555 municipios y un total de 2,048 CAIC's.

Atención a la Salud del Niño (ASN).

Se atendió durante el periodo que se reporta un total de 67,954 niñas y niños en programas preventivos, 452 municipios y un total de club salud del niño de 1,672 niños y niñas.

Para las acciones permanentes de prevención, promoción y atención para la salud que realizan los Sistemas Estatales DIF, se efectuaron 238,529 somatometrías como parte de las acciones para reducir la alta incidencia de obesidad y sobrepeso en la población infantil. Se detectaron 16,998 niños con obesidad; 23,490 con sobrepeso; 6,494 con desnutrición y 85,358 en peso y talla normal. Se aplicaron

80,3825 vacunas, 108,609 dosis de flúor para prevenir la aparición de caries, se impartieron 35,555 pláticas alusivas a la salud, asistiendo 478,780 personas de diversas edades, de las cuales 4,381 fueron dirigidas a enfermedades diarreicas agudas y 4,785 para infecciones respiratorias agudas, enfermedades más frecuentes en niñas y niños menores de 6 años de edad. Se otorgaron 307,700 consultas, distribuidas en Crecimiento y Desarrollo, IRA, EDA, Salud Bucal, Salud Mental y Salud Ambiental. La población beneficiada hasta el momento es de 1,369,397 niñas, niños y sus familias.

Como medio de enlace con los responsables estatales y personal operativo de los municipios, se elaboró y envió a los 32 SEDIF el Boletín Mensual Salud del Niño, abarcando temas sobre: la enfermedad de paperas, sus repercusiones y acciones de prevención; el mal de Chagas, sus repercusiones y acciones de prevención; y las complicaciones del calor extremo y las medidas preventivas.

Como resultado de las acciones realizadas por los Sistemas Estatales DIF en la Primera Semana Nacional de Salud, celebrada del 26 de mayo al 1º de junio, se reporta como población beneficiada a 480,658 personas.

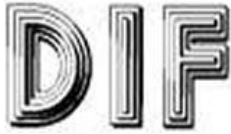
Otras acciones relevantes.

Firma del Convenio de Colaboración entre el DIF/CENADIC/IMSS.

Prevención de Riesgos Psicosociales (Embarazo Adolescente y Adicciones).

A través de las estrategias ó líneas de acción como son:

- Formar Promotores Multiplicadores y Promotores Orientadores de los Sistemas Estatales y Municipales DIF en las estrategias de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.
- Dar seguimiento a las acciones desarrolladas por los SEDIF y SMDIF con las estrategias nacionales que implementan con la población objetivo, a través de los Encuentros Regionales.
- Mantener la coordinación interinstitucional para dar seguimiento a las acciones desarrolladas por los Promotores Multiplicadores y Promotores Orientadores que se han capacitado, de otras instituciones; así como al impacto que estas acciones han tenido en su población beneficiaria.
- Formar parte del reporte nacional de acciones de la Campaña Nacional de Información para Una Nueva Vida en el portal de CENADIC.
- Participar en comités y reuniones de trabajo interinstitucionales con: INER, CONADIC y CENADIC, INP, Instituto Nacional de Cancerología, Hospital



General de México, ISSSTE, Grupo Interinstitucional de Salud Sexual y Reproductiva, etc.

Adicciones.

A través de sesiones de detección, orientación y consejería en adicciones; canalizaciones a Centros Nueva Vida u otro centro de atención, estrategia de intervención para disminuir el impacto de factores de riesgo psicosocial en niñas y niños; pláticas, sesiones y conferencias de Educación para la Salud, entre otros, así como cursos de “Habilidades para la vida”, “10 recomendaciones para prevenir que tus hijos utilicen drogas”, “Mitos y realidades de las drogas”, “La familia, la mejor fortaleza contra las adicciones”, se atendieron a 1,696 promotores comunitarios en 28 Estados y 580 Municipios.

Embarazo.

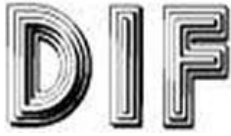
A través de los talleres de “Prevención del Embarazo Adolescente”, “Prenatal y Postnatal para Adolescentes” y el Taller “La Familia, la mejor fortaleza contra las adicciones”, pláticas y conferencias preventivas, entre otras, así como canalizaciones; se atendieron a 1,515 promotores en 30 Estados y 653 Municipios.

Promoción y Difusión de los Derechos de la Niñez.

Mediante las estrategias ó líneas de acción utilizadas se capacitó: sobre la conformación y operación de la Red de DIFusores a Funcionarios y Personal Operativo Estatal y Municipal; sobre el conocimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, dirigida a las Autoridades locales, Funcionarios Públicos, Profesores, Padres de Familia, Niñas, Niños y población en general; a los Responsables Operativos Estatales y Municipales acerca de la implementación del “Manual de participación infantil para la difusión de los derechos de la niñez”, con la finalidad de que se aplique entre los grupos de niñas y niños DIFusores que se forman en los Municipios del país.

Se difundió la Convención sobre los Derechos del Niño en medios masivos de comunicación como son prensa, radio y televisión, a través de spots, anuncios, pinta de bardas entre otros.

Distribución de materiales de difusión, tanto de la Convención sobre los Derechos del Niño como de la Red Estatal de DIFusores, entre los que se encuentran: volantes, carteles, trípticos, cuadernillos para colorear, gorras, camisetas, plumas etc.



Promoción: Foros infantiles, campañas enfocadas al cumplimiento de los Derechos de la Niñez, elección de DIFusores Municipales y Estatales, conmemoración de fechas memorables y tradicionales.

Evaluación y Seguimiento: Visitas de asesoría y seguimiento a grupos de DIFusores en los Municipios. Reuniones periódicas con Responsables Municipales y DIFusores Municipales y Locales. Realización del Taller anual de la Convención sobre los Derechos del Niño.

De las acciones realizadas al 30 de junio de 2012, se atendió a un total de 2,436 Municipios; 28 DIFusores Estatales, 1,279 municipales y 15,706 locales; 218,813 niños y 52,898 adolescentes informados; 20,092 niños, 8,027 adolescentes y 7,843 adultos capacitados.

Se realizaron 8,812 pláticas, 67 campañas, 84 foros, 24 desfiles, 86 ferias, 31 redes, 24 comités, 678 talleres y 163 cursos.

El onceavo taller de Difusores de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se realizó del 23 al 26 de abril del presente año en las instalaciones de la Dirección General de Protección a la Infancia, se contó con la asistencia de 30 Estados conformando delegaciones de 4 personas, cada una con un adulto responsable operativo municipal y tres niñas, niños o adolescentes; también se contó con la asistencia de la delegación de Casa Hogar “Graciela Zubirán”.

En total fueron 124 personas: 40 adultos y 84 niñas, niños y adolescentes. Los Estados asistentes fueron: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas. El tema trabajado fue Prevención de Riesgos Tecnológicos, motivo por el cual se invitó al Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y se contó con la colaboración de la Jugarreta A.C. El martes 24 de abril se llevó a cabo la Toma de Protesta de niños, niñas y adolescentes DIFusores en la Residencia Oficial de los Pinos contando con la presencia de la Titular Lic. Ma. Cecilia Landerreche Gómez Morin.

A través de las investigaciones se evidenció que las y los participantes tienen mucha información sobre internet, las redes sociales y otros medios, como el celular. Sin embargo, aún cuando saben cuáles son las protecciones que pueden implementar y su preocupación de que su seguridad y la de su familia pueda ser

violentada, al hablar de su experiencia personal la mayoría manifestó no adoptarlas y mostraron una aparente seguridad de que ellos no serán víctimas de alguno de los riesgos que mencionaron.

Se asistió al 5to. Diplomado sobre trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

Se elaboró un Marco de Operación para ejercer el recurso extraordinario asignado a Comités de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de la Niñez, además se difundió y dio asesoría al respecto. Se dio seguimiento a la firma de convenios para radicación de recursos del mismo.

Otra acción relevante fue la premiación del Cuarto Concurso Proyectos Infantiles Comunitarios “Ejerciendo mis Derechos 2012”.

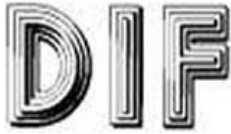
Trabajo Infantil.

Que impulsa el desarrollo de acciones para prevenir y atender el trabajo infantil urbano marginal con la participación de los tres órdenes de gobierno, organismos internacionales y de la sociedad civil, por medio de la promoción de redes comunitarias, el fortalecimiento de las capacidades familiares e individuales y la revaloración de la escuela como generadora de capacidades.

De las Estrategias ó Líneas de Acción como intervención comunitaria a través del Modelo de Educación no Formal para Menores Trabajadores, que consiste en detectar las fortalezas de la comunidad y la familia para asegurar la permanencia de las niñas, niños, y adolescentes trabajadores en la escuela ó en su caso reinsertarlos a esos espacios para dotarlos de las capacidades mínimas para su futura incorporación a la vida social y productiva, otorga becas académicas y de capacitación que contribuyen al desarrollo académico y en su caso a la capacitación para el trabajo, así como el Paquete Básico de Bienestar Social, que consiste en llevar a los menores y las familias diversos programas y acciones que se brindan en Instituciones públicas y privadas de carácter social y asistencial.

Las acciones del 1 de enero al 30 de junio del 2012 son:

Se llevaron a cabo visitas de asesoría y seguimiento a los Sistemas Estatales DIF de los Estados de Chiapas, Oaxaca y Tlaxcala. Durante la visita al Estado de Chiapas se trabajó en los Municipios de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las



Casas; en el Estado de Oaxaca: Oaxaca de Juárez, Santa María del Tule y Santa Cruz Xoxocotlán; en Tlaxcala: Apizaco, Chiautempan, Ixtacuixtla y Tlaxcala.

El Sistema Nacional DIF participó como ponente en el Foro “En los hechos se burlan los derechos, la realidad de la niñez trabajadora”. El evento fue convocado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa; dirigido a académicos, representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y público en general.

Con el objetivo de homologar criterios que permitan contar con una aproximación sobre la visión que guardan las niñas, niños y adolescentes trabajadores sobre este fenómeno, así como propiciar espacios de discusión que permitan identificar puntos de convergencia entre los diferentes actores vinculados con la prevención y atención del trabajo infantil, se elaboraron las directrices para el desarrollo de las actividades para el Taller Infantil y Juvenil y Taller Reflexión y Acción entorno al Trabajo Infantil.

Para generar espacios de participación para niñas, niños y adolescentes trabajadores y en riesgo de incorporarse a actividades laborales, se desarrolló una propuesta de contenidos del Taller de Fotografía “¿Cómo miro el Trabajo Infantil?”.

Explotación Sexual Infantil (ESI).

Que promueve políticas y acciones sistémicas para la prevención, atención y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de la explotación sexual infantil, con la participación activa de los tres órdenes de gobierno, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional y en estrecha coordinación con otros órganos internacionales.

Realizó las Estrategias ó Líneas de Acción de prevención mediante campañas de sensibilización e información, publicación de Boletín Informativo, Manual de Prevención de la ESI en el Turismo; Foros, Talleres, Cursos.

De atención: Diagnóstico de las necesidades de atención identificadas por las víctimas infantiles mediante grupos focales; promoción de la atención integral a víctimas de ESI y sus familias a través de instituciones públicas y privadas; protocolo operativo para detección, protección y atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual; guía para la elaboración de Planes y Acciones Interinstitucionales en contra de la ESI.

Protección Jurídica y Defensa de los Derechos de la Niñez: Estudio Comparativo de las Legislaciones Existentes; estudio y análisis en torno a la Prevención y Eliminación de la ESI y la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas o en Riesgo de ESI.

Con el objetivo de verificar la aplicación de las estrategias de la temática in situ, así como para brindar asesoría técnica sobre la operación de ésta, se llevaron a cabo visitas de asesoría y seguimiento a los Sistemas Estatales DIF de los Estados de Chiapas, Puebla y Tlaxcala. En el Estado de Chiapas se visitaron los Municipios de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas; en Puebla: Cholula y Atlixco; en Tlaxcala: Chiautempan, Santa Cruz y Tlaxcala.

Prevención y Atención de la Migración Infantil no acompañada.

Se conjuntó esfuerzos y acciones entre las instancias de los tres órdenes de gobierno, instituciones públicas, privadas y organismos de la sociedad civil nacionales e internacionales con el fin de prevenir y atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos y las problemáticas colaterales a que están expuestos.

Se fortaleció la Coordinación Interinstitucional con la consolidación del Grupo de Trabajo del programa; instrumentación de un Sistema Único de Información.

Respecto a la promoción de derechos se realizó la campaña de sensibilización e información sobre el programa y los derechos de los migrantes. La migración y repatriación infantil desde una óptica integral debe dejar de lado visiones de atención solo por emergencia, por lo que se consolida en los siguientes aspectos:

- ✓ Trabajo en los Lugares de Origen; Rescate de la estadística institucional existente; promover la realización de investigaciones concretas que den cuenta de los principales aspectos del fenómeno.
- ✓ Revisión del marco legal de atención.
- ✓ Posicionamiento del programa, a través de su promoción y difusión.
- ✓ Fortalecimiento institucional para la atención con calidad y calidez.
- ✓ Desarrollo y promoción de modelos exitosos de atención en albergues.
- ✓ Capacitación y actualización del personal.
- ✓ Promover un mayor compromiso de cada una de las dependencias federales que hasta ahora han conjugado sus esfuerzos en el marco de este programa.
- ✓ Convocar la participación de otras instancias públicas de los tres órdenes de gobierno y organismos de la sociedad civil.

- ✓ Definición conjunta de criterios y estándares para la formalización de procedimientos de atención en el ámbito de las competencias institucionales de cada instancia participante.

Al periodo que se reporta se realizaron las siguientes acciones: Seguimiento del Plan de Trabajo para la operación de la Estrategia para 2012. Integración de las Estadísticas de Atención en la Red de Módulos y Albergues de Tránsito de la Estrategia correspondientes al año 2011, y avances en el desarrollo de datos para el Anuario Estadístico 2011. Monitoreo y seguimiento de la operación de la Red de Módulos y Albergues de Tránsito, así como de los Centros Comunitarios de Protección a la Infancia que son operados como parte de esta Estrategia. Implementación de nuevos formatos para el reporte de cobertura de atención y de prevención de la Estrategia, que permitirán levantar estadísticas más completas sobre el perfil de los niños, niñas y adolescentes que migran, con miras a tener más elementos para la toma de decisiones. Avance en el proceso de desarrollo del Sistema de Información sobre Infancia Migrante No Acompañada. Avance en el desarrollo del Modelo de Prevención de la Migración Infantil No Acompañada, junto con la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social.

Otra acción relevante es la elaboración del Libro Blanco de la Estrategia de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados, periodo 2007-2012.

Atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle.

Impulsa y coordina esfuerzos entre los sectores público, privado y social que previenen y atienden el fenómeno de la niñez en situación de calle y sus familias, a fin de contribuir a dar solución y atención integral, a mediano y largo plazo a dicha problemática.

Las estrategias ó Líneas de Acción empleadas son: Prevención, Infancia en Riesgo de Situación de Calle, acciones afirmativas que fortalecen a la familia y al menor antes de su posible incorporación a la calle como espacio de vida. Atención Directa, acciones de atención en emergencia para menores de edad que ya hicieron de la calle su espacio de vida. Fortalecimiento, capacitación y profesionalización de los actores que forman parte de las instituciones responsables de la atención y la prevención; acciones de información y sensibilización; promoción de una cultura de derechos; apoyo para dignificación y

mantenimiento de espacios, infraestructura y equipo de uso en la atención a la población infantil.

Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2012 se obtuvieron avances en la sistematización de los padrones de beneficiarios del ejercicio 2011, con el objetivo de contar con un perfil de beneficiarios para toma de decisiones. Recopilación de información para la elaboración del catálogo de servicios que brindan los Sistemas Estatales y Municipales DIF así como Organizaciones de la Sociedad Civil que atienden a niñas, niños y adolescentes en situación de calle.

Promoción del Buen Trato.

Las Estrategias ó Líneas de Acción utilizadas al primer semestre de 2012 son: sensibilización e información ciudadana para promover la movilización y participación en acciones encaminadas al bien común. Desarrollar herramientas metodológicas y didácticas. Actualizar al personal normativo y operativo de los SEDIF y SMDIF. Seguimiento y acompañamiento técnico a los SEDIF (realizar la evaluación de resultados e impacto). Fortalecer la coordinación con los Sistemas DIF Estatales y Municipales, instituciones y organizaciones de la sociedad civil en acciones a favor de las familias.

Las acciones desarrolladas al primer semestre de 2012 se enfocaron a formar facilitadores para la réplica de la metodología, herramientas didácticas y material educativo, a través de la capacitación, asesoría y seguimiento técnico a los SEDIF y SMDIF, así como participar en acciones para el intercambio de experiencias y posicionar el tema de buen trato como una de las estrategias preventivas del maltrato infantil y la violencia social, a fin de fortalecer la coordinación institucional y la profesionalización del personal operativo que tiene bajo su responsabilidad el trabajo con las familias en las comunidades y Municipios de los Estados del país.

Respecto al Programa de Estancias Infantiles, apoya a través de subsidios a los servicios de cuidado y atención infantil, a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian y a los padres solos con hijas(os) o niñas(os) bajo su cuidado entre 1 y hasta 3 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 4 años) y entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 6 años) en caso de niñas(os) con alguna discapacidad, cuyo ingreso per cápita del hogar no rebase la Línea del Bienestar Económico, y que cumplan con los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación. Aplica tres modalidades:

- Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos.

- Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil.
- Incorporación a la Red de Estancias Infantiles.

Contribuye mediante el aumento de la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, a abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres que trabajan, buscan empleo o estudian y de los padres solos con hijas(os) o niñas(os) bajo su cuidado en hogares que cumplan con los criterios de elegibilidad.

El Programa opera a nivel nacional y las acciones y resultados relevantes durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2012 son:

Se realizaron 20,266 visitas de supervisión y seguimiento a las Estancias Infantiles afiliadas a la Red, distribuidas en las 32 entidades federativas. El objetivo de las visitas fue corroborar el cumplimiento de las Reglas de Operación vigentes, además de observar y recomendar acciones susceptibles de mejora para garantizar que las Estancias Infantiles brinden una atención basada en la calidad y calidez a las niñas y los niños atendidos.

Como parte del seguimiento a la operación del Programa en las entidades, al cierre de junio, el personal de oficinas centrales llevó a cabo operativos de monitoreo a ocho Subdirecciones. A través de visitas a las Estancias Infantiles, se valoró el desempeño de los equipos de trabajo, ubicando aspectos susceptibles de mejora para eficientar el proceso de supervisión y capacitación; las entidades visitadas fueron: Guanajuato, Guerrero, Sinaloa, Nuevo Leon, Durango, Distrito Federal, México y Tamaulipas.

Se aplicó la “Encuesta de satisfacción a beneficiarios” a poco más de 16,044 madres, padres o tutores inscritos en el Programa, con el objetivo de conocer su opinión con respecto de los servicios ofrecidos en las Estancias Infantiles.

Se llevaron a cabo 398 acciones de capacitación complementaria con el Taller “Crecer Juntos” a personal Responsable, y 741 al personal asistente de las Estancias Infantiles.

Se cumplió con la meta planteada en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), con los siguientes resultados:

No. de Estancias Infantiles que reciben al menos 2 visitas de supervisión a los aspectos de cuidado y atención infantil durante el semestre.	7,690 / 8,965	85.78%
Porcentaje de Responsables de Estancias Infantiles que acuden a las capacitaciones complementarias convocadas por el DIF Nacional.	398 / 411	96.84%

Fuente de información: Informe de Actividades enero junio 2012. Ubicado en el vínculo electrónico:

<http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/InformeActividadesEne-Jun2012.pdf>

12.11.3.2 UNIDAD DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL (UAIS).

En cumplimiento de las funciones y actividades de la Unidad (UAIS) que lleva a cabo con la Dirección General de Integración Social en coordinación con la Dirección General de Rehabilitación, se informa lo siguiente:

A) Programa de Atención a Personas con Discapacidad 2012 (Programa S039, Sujeto a Reglas de Operación).

Con un presupuesto programado anual de \$11'510,000.00 M.N. (once millones quinientos diez mil pesos 00/100 M.N.), durante el periodo comprendido del 01 enero de 2012 al 30 de junio de 2012, se recibieron y revisaron 37 Proyectos de Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia y 4 Proyectos Especiales y de Alto Impacto, siendo en total 41 Proyectos, de los cuales a la fecha del periodo que se reporta, 39 Proyectos fueron aprobados, mismos que en suma acumulan un presupuesto de \$7'302,207.24 (Siete millones trescientos dos mil doscientos siete pesos 24/100 M.N.).

En general los proyectos aprobados se orientan a la realización de acciones para:

- La atención a personas con discapacidad.
- La infraestructura y equipamiento para la atención de las personas con discapacidad.
- El desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad.

B) Línea de Acción Apoyo para Proyectos de Asistencia Social del Subprograma de Atención a Personas y Familias en Desamparo, del Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable 2012. (Programa S150, Sujeto a Reglas de Operación).

Con un presupuesto programado anual de \$11'000,000.00 M.N. (once millones de pesos 00/100 M.N.), durante el periodo comprendido del 01 Enero del 2012 al 30 de Junio de 2012, se recibieron y revisaron 37 Proyectos de Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia y 16 Proyectos Especiales y de Alto Impacto, siendo en total 53 Proyectos recibidos y revisados, de los cuales a la fecha del periodo que se reporta, 47 Proyectos fueron aprobados, mismos que en suma acumulan un presupuesto de \$9'965,139.31 M.N. (Nueve millones novecientos sesenta y cinco mil ciento treinta y nueve pesos 31/100 M.N.).

En general los proyectos aprobados se orientaron a la realización de acciones de:

- Infraestructura y equipamiento, dentro de los que se encuentran: adquisiciones e instalaciones, construcción, remodelación y mantenimiento.
- Formación, entre los cuales se encuentran: investigación, capacitación y profesionalización.

Cabe mencionar que los 39 proyectos aprobados en el marco del Programa de Atención a Personas con Discapacidad 2012 (Programa S039, Sujeto a Reglas de Operación), así como los 47 proyectos aprobados en el marco de la Línea de Acción Apoyo para Proyectos de Asistencia Social del Subprograma de Atención a Personas y Familias en Desamparo, del Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable 2012 (Programa S150, Sujeto a Reglas de Operación), tienen vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012, particularmente en su Eje 3 Igualdad de Oportunidades.

C) Atención Ciudadana y Control de Gestión.

El Control de Gestión y el Sistema de Atención Ciudadana son instrumentos que se utilizan para contribuir en el cumplimiento de los objetivos de la Unidad de Asistencia e Integración Social, por lo cual, estos son considerados elementos relevantes de las actividades de la Unidad, en tanto que proporcionan una orientación estratégica que da sentido a sus aspectos más operativos.

A través de estos instrumentos, en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio, se recibieron y gestionaron 2,333 asuntos de diversos temas en torno al cumplimiento de las atribuciones de esta Unidad de Asistencia, de los cuales 724 corresponden a asuntos de atención a la ciudadanía, según se expone en la siguiente tabla. Los 1,609 asuntos restantes corresponden a diversos temas, tales como proyectos, solicitudes diversas, antecedentes, invitaciones, etc.

Ambito de solicitud	Número de solicitudes	Número de páginas	Tipos de apoyo solicitado
Apoyo económico	499	499	Estudios médicos, familias en crisis, medicamentos, entre otros.
Apoyo en especie	186	186	Auxiliares auditivos, sillas de ruedas, muletas, entre otros.
Atención especializada	39	39	Atención para adultos mayores, consultas especializadas y terapias de rehabilitación, entre otros.
Total	724	724	

D) Participaciones en Juntas de Gobierno, Consejos y Comités.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Nacional DIF y en cumplimiento a las atribuciones de la Unidad de Asistencia e Integración Social se ha tenido participación en diversos grupos de trabajo Interinstitucionales de la Administración Pública Federal, de acuerdo a la siguiente tabla:

2012	Tipo de Reunión
02 de Marzo	Primera Sesión Ordinaria Junta de Gobierno del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)
09 de Marzo	Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria. Interna del Sistema Nacional DIF (COMERI).
22 de Marzo	Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Consejo. Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
12 de Abril	Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética
21 de Mayo	Segunda Sesión Ordinaria Junta de Gobierno del Sistema. Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).
06 de Junio	Segunda Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Consejo. Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

E) Coordinación de la Administración Pública Federal en la Subcomisión de Grupos Vulnerables de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobernación.

En cumplimiento al Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, y en apego a 105 Lineamientos Básicos de Operación de las Subcomisiones, Comités Técnicos y Grupos de Trabajo. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Unidad de Asistencia e Integración Social funge como Coordinador de la Administración Pública Federal de la Subcomisión de Grupos Vulnerables de la Comisión Política Gubernamental en Materia de derechos Humanos.

El papel como Coordinador de la Administración Pública Federal, en la Subcomisión de Grupos Vulnerables, consiste en coordinar las labores de distintas dependencias del Gobierno Federal y Organizaciones de la Sociedad Civil para el cumplimiento de los derechos humanos de grupos vulnerables. La Subcomisión la conforman cuatro grupos de trabajo a favor:

- De los derechos de las personas con discapacidad,
- De los derechos de las personas adultas mayores,
- El derecho a la no discriminación por preferencia u orientación sexual, identidad y expresión de género, y

- Sobre salud sexual y los derechos de las personas con VIH-SIDA.

Los grupos de trabajo se han reunido de conformidad al Plan Anual de Trabajo 2012; al 30 de junio de 2012, se han llevado a cabo 3 sesiones Ordinarias de la Subcomisión.

En el periodo en comento, se aprobó el Glosario de Términos sobre Discapacidad, en la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, celebrada el 28 de Marzo de 2012.

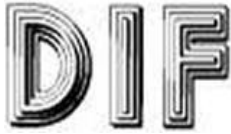
Dicho documento es el resultado de dos años y medio de trabajo, elaborado con la participación de distintas dependencias de la Administración Pública Federal y Organizaciones de la Sociedad Civil, con la finalidad de que sea difundido y sirva como marco de referencia, para los servidores públicos de las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Fuente de información: Registros administrativos de la Unidad de Asistencia e Integración Social (Fuente de la recepción de asuntos diversos en atención ciudadana dentro del punto C. Atención Ciudadana y Control de Gestión). Reporte total global de solicitudes del 1 de Enero al 30 de Junio de 2012. Oficina de Atención Ciudadana del Sistema Nacional DIF (Fuente del número de solicitudes y el número de gestiones o canalizaciones en el punto C. Atención Ciudadana y Control de Gestión). Informe de Actividades enero- junio 2012, ubicado en el vínculo electrónico:
<http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/InformeActividadesEne-Jun2012.pdf>

12.11.3.2.1 Dirección General de Integración Social.

Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable: **Subprograma Protección a la Familia con Vulnerabilidad.**

Línea de Acción. Protección a la Familia con Vulnerabilidad, contribuye a que las personas en situación de vulnerabilidad que presentan problemática económica, de salud, y/o social, considerados como sujetos de la asistencia social, puedan subsanar sus problemáticas emergentes por las que atraviesan a través de apoyos económicos temporales, en especie o para atención especializada. Las actividades realizadas durante el primer semestre de 2012 para cumplir con este objetivo son:



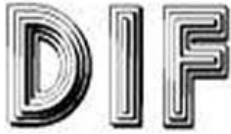
**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.**

	Unidad de Medida	Meta Anual Programada	Programado Ene-Jun	Avance Ene-Jun
Ingreso para Atención Especializada	Persona	30	15	16
Atención Especializada de Adultos Mayor en OSC con Convenio	Persona	216	1276 Prom. 213	1603 Prom. 267
Atención Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes en OSC con Convenio	Persona	268	1576 Prom.263	1210 Prom.201
Apoyos Económicos Temporales	Apoyo	1175	644 Prom. 107	584 Prom.97
Apoyos en Especie	Apoyo	220	96	107
Apoyos para Atención Especializada	Apoyo	5806	2852 Prom. 475	2813 Prom. 469

Nombre de la Meta	Sexo		Población atendida Ene-Jun 2012
	Mujeres	Hombres	
Apoyos Económicos Temporales	304	280	584
Apoyos en Especie	57	50	107
* Apoyos para Atención Especializada Adultos	533	578	1,111
Apoyos para Atención Especializada Adultos Mayores	369	124	493
Apoyos para Atención Especializada Menores	476	733	1209
Total	1,739	1,765	3,504

Participación de la DGIS en la Matriz de Indicadores para Resultados del PAFYPV.

Nombre del Indicador	Método de Cálculo		Programación Anual	Programado Ene-Jun 2012	Avance Ene-Jun 2012
Propósito: Porcentaje de personas beneficiadas en las familias con apoyos otorgados (Económico Temporal, en Especie o Atención Especializada).	Personas beneficiadas en las familias con Apoyos Económicos Temporales, en Especie o Atención Especializada.	X 100	18,482	9,312	9,649
	Total de integrantes en las familias que se esperan beneficiar con Apoyos Económico Temporal, en Especie o Atención Especializada Especie , Económico Temporal		18,482	9,312	9,649
Componente: Porcentaje de apoyos otorgados a personas atendidas que mejoran sus condiciones de vida.	Número de Apoyos en Especie, Económico temporal y de Atención Especializada otorgados a personas para subsanar su problemática emergente.	X 100	7,201	3,592	3,504
	Número de apoyos solicitados para subsanar su problemática emergente.		7,526	3,737	4,127
Actividad: Porcentaje de actividades realizadas para el	Número de actividades realizadas para el otorgamiento y seguimiento	X 100	20,584	10,542	15,907



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.**

otorgamiento y el seguimiento de los apoyos.	de los apoyos.			
	Número de actividades programadas para el otorgamiento y seguimiento de los apoyos.		20,584	10,542
				15,907

Actividades Relevantes.

Durante el mes de enero del 2012, se realizó el evento del "Día de Reyes" en los Pinos, estando presentes los menores de las Instituciones con Convenio de Concertación; se firmaron 27 convenios de concertación con Organizaciones de la Sociedad Civil.

En el mes de abril se llevó a cabo el Evento del "Día del Niño" en el Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casa Hogar para Niñas, invitando a menores de las Instituciones con Convenio de Concertación.

El 7 de julio se realizó el Evento "Comparte Banco" en el Centro Nacional Modelo de Atención, investigación y Capacitación Casa Hogar para Niñas, participando los menores de las Instituciones con Convenio de Concertación y de los Centros Asistenciales.

Programa de Servicios Asistenciales a personas vulnerables.

Este Programa continúa operando mediante tres Subprogramas, la DGIS participa en el denominado **Subprograma Atención Integral en Centros Asistenciales**, apoyada en las siguientes Estrategias:

Estrategia 1. Atención a la Población en Campamentos Recreativos. Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2012 el SNDIF a través de los siete Campamentos Recreativos con los que cuenta al interior de la República Mexicana, continuó proporcionando de manera gratuita los servicios institucionales de recreación, hospedaje y alimentación, a fin de coadyuvar en el desarrollo de las potencialidades de quienes concurren a ellos. Por lo que en la tabla siguiente se presentan las actividades realizadas para el cumplimiento de esta estrategia, así como los avances al periodo que se reporta.

Concepto	Meta	Unidad de Medida	Avance Ene-Jun 2012
Atención a Campamentos Recreativos	32,950	persona	16,402
	7,000	evento	3,261
	494,250	ración	235,369
Capacidad instalada de atención	40,700	capacidad instalada	18,722
Mujeres atendidas	23,800	mujer	11,367

Indicadores de Gestión

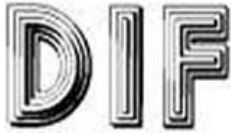
Nombre del Indicador	Método de Cálculo		Programación Anual	Programado Ene-Jun 2012
Porcentaje de eficiencia de la capacidad instalada en los Campamentos Recreativos.	Número de personas atendidas en los Campamentos Recreativos.	X 100	32,950	16,402
	Capacidad instalada en los Campamentos Recreativos.		40,700	18,722
Porcentaje de atención a mujeres atendidas en los Campamentos Recreativos.	Mujeres atendidas en Campamentos.	X 100	23,800	11,367
	Personas atendidas en Campamentos.		32,950	16,402

Estrategia 2. Atención Integral a las Niñas, los Niños, las y los adolescentes en Desamparo. Las líneas de acción que permiten cumplir con los objetivos son: Atender de manera integral a niñas, niños y adolescentes vulnerables en los Centros Nacionales y Centro Amanecer para Niños, así como promover y/o proporcionar alternativas de atención integral a los menores que por su perfil y condiciones de alta vulnerabilidad, no pueden ingresar en dichos Centros, así como proporcionar atención individual, integral e interdisciplinaria.

Durante el primer semestre de 2012 se realizaron 698,053 acciones de atención médica, psicológica, de trabajo, social y nutricional entre otras, en favor de 317 niñas, niños y adolescentes en promedio.

Se proporcionó atención individual, integral e interdisciplinaria como se detalla en la siguiente tabla:

Niñas, niños y las y los adolescentes	
Tipo de servicio	Ene-Jun 2012
Atención médica (servicios)	12,385
Inmunizaciones	92
Eventos cívicos	203
Atención social	19,589
Asesoría pedagógica	46,285
Atención psicológica	27,377
Terapia Rehabilitatoria	3,911
Atención odontológica	1,962
Atención de enfermería	272,576
Lazos fraternos	48
Terapia de lenguaje	1,316
Atención puericultura	35,808
Asesoría educacional	70
Actividades de vida	64,778



diarias	
Otorgar alimentación	211,653
Total	698,053

El DIF Nacional, a través de los centros de atención a población infantil, promueve acciones orientadas a la reintegración familiar (a su familia de origen o a través de la adopción, así como su reincorporación social, por lo que como resultado de estas acciones en este periodo que se reparta egresaron 59 menores (37 niñas y 22 niños) de un total en promedio de 317 niñas, niños y adolescentes atendidos.

Se fortalecieron los vínculos socio-afectivos con la familia o redes de apoyo, a través de las acciones de Lazos Fraternos. De enero a junio se llevaron a cabo 48 convivencias de lazos fraternos con la participación de 493 niñas, niños y adolescentes albergados en los Centros Asistenciales, con la finalidad de contribuir en el desarrollo y fortalecimiento de competencias de las niñas, niños, las y los adolescentes; prepararlos a través de la atención multidisciplinaria, para la inserción a un nuevo entorno siempre y cuando su situación jurídica y psicosocial lo permita.

Programa de Protección Temporal. De enero a junio se brindó en los Centros Nacionales Modelo dependientes del Sistema Nacional DIF, atención integral a 22 niñas, niños y adolescentes de 0 a 19 años en promedio, en situación de riesgo, como: abandono, maltrato, guarda y custodia temporal de niñas, niños y adolescentes derivados por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Procuraduría General de la República, Instituto Nacional de Migración e incluso de DIF Estatales.

Acciones de coordinación interinstitucional para la atención de la migración infantil. El DIF Nacional, durante el periodo que se reporta otorgó en los Centros Nacionales Modelo dependientes de este Organismo atención integral a niñas, niños y adolescentes de 0 a 19 años, en situación de riesgo, brindando guarda y custodia temporal a niñas, niños y adolescentes en situación de tránsito ilegal por el país, salvaguardando durante su estancia en los Centros, su salud y calidad de vida.

Así de un total de 14 egresos en este periodo, 8 niñas y 6 niños, se reintegraron a solicitud del Instituto Nacional de Migración, provenientes principalmente de países como: Estados Unidos, Guatemala, Honduras y República del Salvador.

El avance de las actividades que permitirán cumplir con el objetivo y las líneas de acción son:

Actividad	Meta anual	Unidad de medida	Programado Ene-Jun 2012	Avance Ene –Jun 2012
Atención diariamente en Centros Asistenciales	313	persona	313	317
	1,394,071	servicios	692,627	698,053

Indicadores de Gestión.

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual	Programado Ene-Jun 2012	Avance Ene-Jun 2012
Porcentaje de niñas y adolescentes albergados en Centros Asistenciales.	Número de niñas y adolescentes albergados en Centros Asistenciales.	201	202	210
	Número total de niñas y adolescentes albergados en Centros Asistenciales.	313	313	317
Porcentaje de niñas y adolescentes albergados en Centros Asistenciales reintegrados.	Número total de niñas y adolescentes integrados.	100	41	59
	Número total de niñas y adolescentes atendidos.	313	313	317
Servicios asistenciales otorgados a niñas, niños y adolescentes.	Servicios asistenciales otorgados a niñas, niños y adolescentes.	1,394,071	692,627	698,053
	Servicios asistenciales programados a otorgar a niñas, niños y adolescentes.	1,394,0	692,627	698,053
Trabajadores capacitados para la atención de la población.	Número de Trabajadores capacitados para la atención de la población en desamparo.	155	159	206
	Número de Trabajadores en los Centros Asistenciales.	155	159	206

Estrategia 3. Atención Integral a las y los Adultos Mayores Sujetos de Asistencia Social.

Durante el periodo enero-junio de 2012 se realizaron 710,417 acciones en atención de adultos mayores y se otorgaron servicios como se detalla en la tabla siguiente:

Tipo de servicio	Adultos Mayores 2012
Atención médica (servicios)	14,401
Eventos cívicos	238
Atención social	20,463
Atención psicológica	11,830
Terapia Rehabilitatoria	25,532
Atención odontológica	2,742
Pláticas de orientación familiar	23
Atención de enfermería	371,867
Terapia ocupacional	16,755
Atención gericultura	31,706
Otorgar alimentación	214,860
Total	710,417

Cabe destacar que el SNDIF a través de la DGIS participó en el Comité Nacional de Envejecimiento de la Secretaría de Salud (CONAEN), en la evaluación de propuestas de atención al Adulto Mayor atendido en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos. Con el INAPAM, brindando capacitación a los expertos en salud y público en general de forma coordinada con esta Institución. Se brindó asesoría a las personas adultas mayores en los Centros Nacionales Modelo y Casas Hogar actividades ocupacionales, recreativas, culturales y sociales a través la Atención de Día, con la finalidad de proporcionar la oportunidad de ocupar su tiempo libre, ampliar sus contactos sociales y desarrollar sus habilidades, mejorando así su autoestima y estilo de vida, permitiéndole permanecer dentro de su núcleo familiar, atendiendo en promedio semestral a 86 adultos mayores, se proporcionó de enero a marzo un curso de 24 sesiones con una asistencia de 483 personas.

Cabe destacar que en la formación de **Recursos Humanos** se obtuvieron los siguientes avances: El 31 de enero del 2012 el Instituto de Geriatria INGER, notificó al CNMAICG "Arturo Mundet ", que a partir del 31 de enero del 2012, se encuentran oficialmente inscritos como Sede para la formación de médicos especialistas en geriatría, ante la Universidad Nacional Autónoma de México en las Especializaciones Médicas 2011 - 2013. Actualmente se cuenta con cuatro residentes de segundo año de la especialidad en geriatría y a partir del 1° de marzo del presente año se presentan dos médicos más, para iniciar su curso de especialidad en Geriatria ciclo 2012-2014.

Concepto	Meta Anual	Unidad de medida	Programado Ene-Jun 2012	Avance Ene –Jun 2012
Atención diariamente en Centros Asistenciales	432	persona	433	439
	1,419,538	servicios	720,851	710,417

Indicadores de Gestión

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual	Programado Ene-Jun 2012	Avance Ene –Jun 2012
Porcentaje de atención a mujeres en Centros Gerontológicos y Casa Hogar para Ancianos.	Número de mujeres atendidas.	233	279	280
	Número total personas atendidas.	432	432	434
Servicios asistenciales otorgados a adultos Mayores	Servicios asistenciales otorgados.	1,419,538	720,851	710,417
	Servicios asistenciales programados a otorgar	1,419,538	720,851	710,417
Trabajadores capacitados para la atención de la población.	Número de Trabajadores capacitados para la atención de la población en desamparo.	233	248	282

	Número de Trabajadores en los Centros Gerontológicos y Casas Hogar	233	248	282
Porcentaje de eficiencia formativa en el CNMAIC "Arturo Mundet"	Alumnado que cumple con los requisitos de egreso en el año escolar	2	2	2
	Total del alumnado que realiza su residencia en el año escolar.	6	6	6

Otras actividades relevantes.

Participación el pasado 23 de marzo, de los residentes y usuarios del Programa de Día de la Casa Hogar para Ancianos "Olga Tamayo", en los XI Juegos Estatales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores Organizados por el INAPAM.

El pasado 10 de febrero del 2012 se celebró una Acta de Concertación entre el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS y el Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológica "Vicente García Torres", con la finalidad de que personal especializado del IMSS, brinde capacitación de cursos de Bienestar Social, Desarrollo Cultural, Deporte y Cultura Física, promoción a la Salud a través de los Programas PREVENIMSS, el Centro Gerontológico facilitará las instalaciones para realizar las actividades de enseñanza y vigilara que se estos cursos beneficien a la población asistente .

El Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológica "Arturo Mundet", brindo apoyo al Instituto Politécnico Nacional IPN, para que en las instalaciones del Centro Gerontológico se proporcione a los alumnos de la Escuela Superior de Medicina clases y campo clínico para cumplir con el propósito de formar recursos médicos de alta especialidad.

Cabe destacar que en los Centros Nacionales y Centro Amanecer para Niños obtuvo un total de beneficiarios atendidos durante los ejercicios fiscales 2006-2011, como se muestra en la siguiente tabla:

Centros Nacionales y Centro Amanecer	Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos
Diciembre 2006	423
2007	471
2008	473
2009	458
2010	442
2011	440
2011	424
Total	2,275
	2,708

Fuente de información: Informe de Actividades enero junio 2012. Ubicado en el vínculo electrónico:

<http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/InformeActividadesEne-Jun2012.pdf>

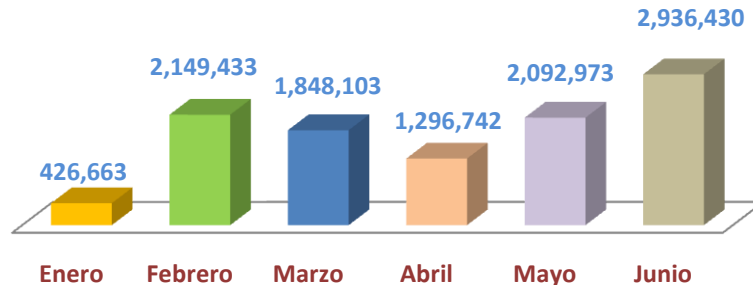
12.11.3.2.2 Dirección General de Rehabilitación.

El Presupuesto asignado a la Dirección General de Rehabilitación durante el ejercicio 2012, ascendió a la cantidad de \$35,854,312.00 cifra total para atender las necesidades de esta Dirección General y los 21 Centros Operativos. Al mes de junio se tenía ejercido y comprometido el 75.47% de los recursos financieros asignados, como se puede observar en la Tabla siguiente:

Situación Presupuestal DGR 30 de junio de 2012					
Centro de Costo Asignado		Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Observaciones
223 000 00	Asignado	167,440.00	456,000.00	8,510,000.00	Contrato de Papelería Alimentos sin ejercer
Dirección General	Ejercido	27,887.00	102,870.00	\$6,953,096.04	
223 100 00	Asignado	288,778.00	3,160,099.00	4,584,145.00	C-3000-Eventos \$1,427,050.00
Dirección de Rehabilitación	Ejercido	71,879.00	540,2535.00	104,500.00	C-4000 JN y AD
CR Metropolitanos					C-2000
	Asignado	5,078,819.00	165,114.00		Adquisiciones Dig.1
	Ejercido	604,683.00	45,246.00		
CR Foráneos					
	Asignado	7,463,880.00	5,980,037.00		
	Ejercido	4,265,956.00	3,030,008.00		
Total : Asignado		12,998,917.00	9,761,250.00	13,094,145.00	35,854,312.00
Ejercido		4,971,904.00	3,718,359.00	104,500.00	8,794,763.00
Comprometido					14,834,050.00

El gasto de operación asignado mensualmente para cada uno de los Centros de Rehabilitación, fue el siguiente:

**GASTO DE OPERACIÓN
Enero-Junio 2012**



Programa de Prevención, Rehabilitación e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y sus Familias.

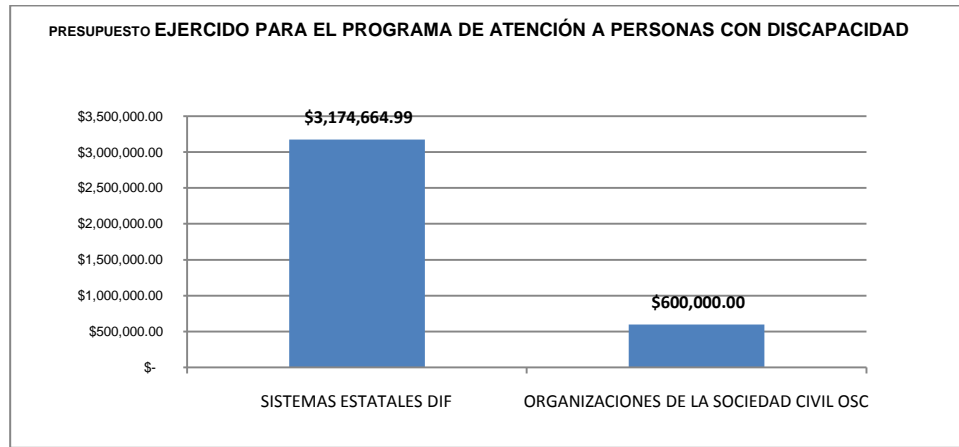
Integrado por tres subprogramas que en este primer semestre del ejercicio fiscal 2012 presenta lo siguiente:

Subprograma de Atención a Personas con Discapacidad Sujeto a Reglas de Operación.

Durante el periodo que se reporta, autorizó 19 proyectos de colaboración y concertación para el otorgamiento de subsidios a 17 Entidades Federativas y a 2 de las Organizaciones de la Sociedad Civil, con un presupuesto ejercido de \$3,774,664.99 pesos.

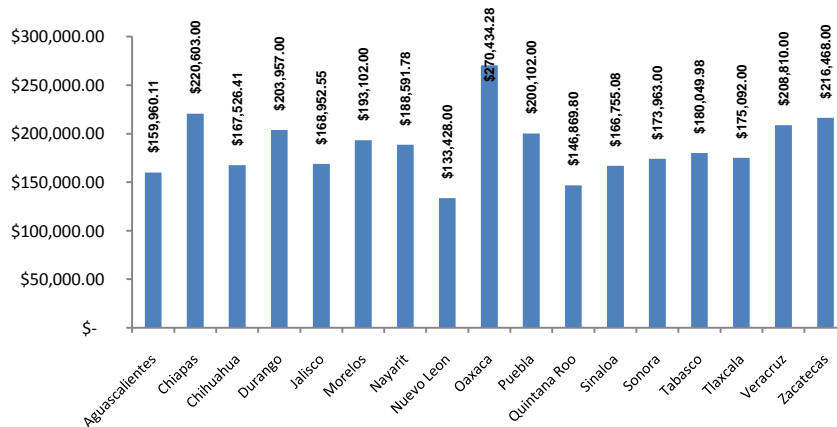
Por lo anterior la Subdirección de los Programas Comunitarios realizó las siguientes gestiones: solicitó a la Titular del Organismo autorización para llevar a cabo la elaboración de 17 convenios, solicitó a la DGPOP 34 suficiencias presupuestales, asimismo, se enviaron a la Dirección Jurídica y de Enlace Institucional 34 cédulas para la elaboración de los convenios respectivos.

También se logró la firma por los Directores de los DIF Estatales de los 17 convenios y por último, se solicitó a la DGPOP a través de cuentas por liquidar certificada, la ministración de los recursos financieros para los 17 proyectos de Entidades Federativas y los 2 de las OSC. Lo anterior con un presupuesto ejercido para el período del 1 de enero al 30 de junio de 2012 de \$3,774,664.99 pesos. Como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Expedientes de Proyectos y Convenios 2012 del Programa de Atención a Personas con Discapacidad. Incluye SEDIF, SMDIF y OSC

En la gráfica siguiente se muestra el presupuesto asignado a los proyectos de Entidades Federativas, enero – junio 2012



Fuente:

Expedientes de Proyectos y Convenios 2012 del Programa de Atención a Personas con Discapacidad.

Subprograma Prestación de Servicios a las Personas con Discapacidad y sus familias en los Centros de Rehabilitación.

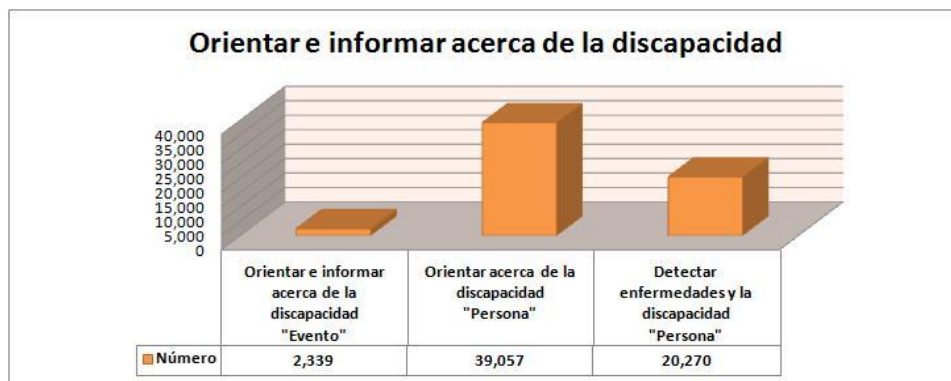
Cabe mencionar que hasta el año 2010, las acciones y metas de este subprograma eran reportadas por los 34 centros de rehabilitación que integraban la red de servicios de rehabilitación del SNDIF, a partir del año 2011, siguiendo indicaciones superiores se decidió que solo 21 centros se tomaran en cuenta para el reporte y cómputo de las acciones al SNDIF, lo anterior como consecuencia del

proceso de descentralización que se llevó a cabo en 13 de los 34 Centros de Rehabilitación, lo que provocó una reducción importante en el total de las metas e indicadores de este programa.

Para dar cumplimiento al objetivo del programa se establecieron las siguientes estrategias:

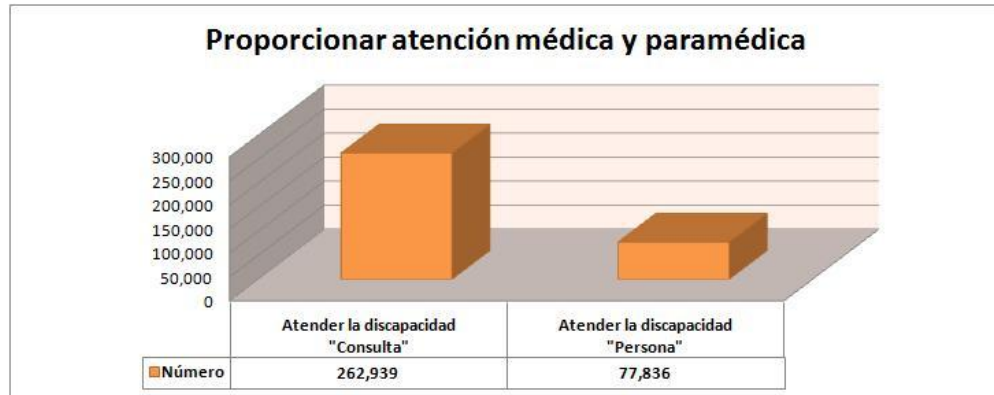
1.- Orientar e informar acerca de la discapacidad. Estas acciones se llevan a cabo por parte del personal médico y paramédico de los Centros de Rehabilitación de manera extramuros en diferentes dependencias de tipo educativo, de salud y otras más.

Del 1º de enero al 30 de junio de 2012 se realizaron 2,339 pláticas de orientación e información acerca de la discapacidad, en las cuales, se contó con la asistencia de 39,057 personas y fueron detectadas 20,270 personas con discapacidad o en riesgo de presentarla, como lo muestra la siguiente gráfica.



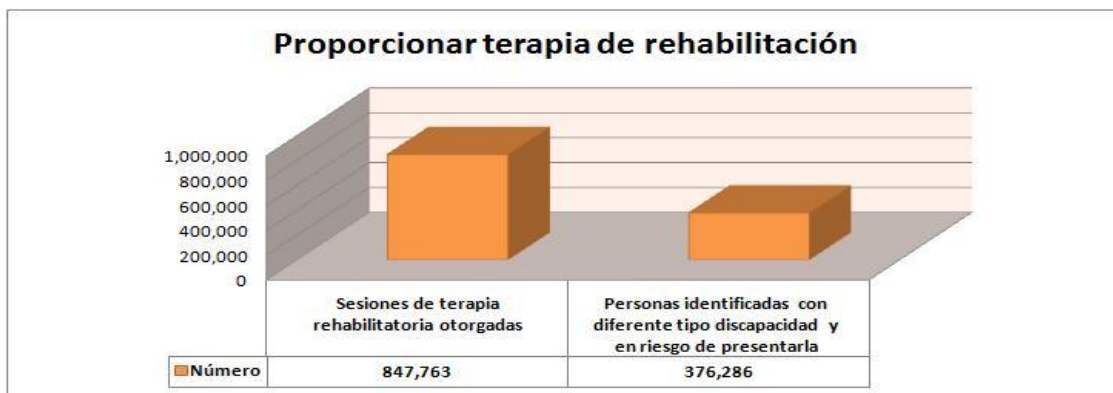
Fuente: Sistema de Indicadores y Estructura Programática 2012.

2. Proporcionar atención médica y paramédica especializada.- Esta acción se llevó a cabo en los Centros de Rehabilitación a través del personal médico especializado y con la participación del personal paramédico, la finalidad fue proporcionar una atención integral al usuario. Durante el periodo que nos ocupa. En este mismo periodo se reportaron los siguientes resultados: se otorgaron 262,939 consultas médicas especializadas, de psicología y de trabajo social a un total de 77,836 personas con discapacidad, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Sistema de Indicadores y Estructura Programática 2012.

3.- Proporcionar terapia de rehabilitación. Los Centros de Rehabilitación cuentan con personal especializado en terapia física, ocupacional y de lenguaje que proporciona sesiones de terapia en sus diferentes modalidades como son: mecanoterapia, electroterapia e hidroterapia entre otras más específicas, obteniéndose los siguientes resultados en este periodo: se otorgaron 847,763 sesiones de terapia rehabilitatoria a 376,286 personas con diferente tipo discapacidad y en riesgo de presentarla como se muestra en la siguiente gráfica:

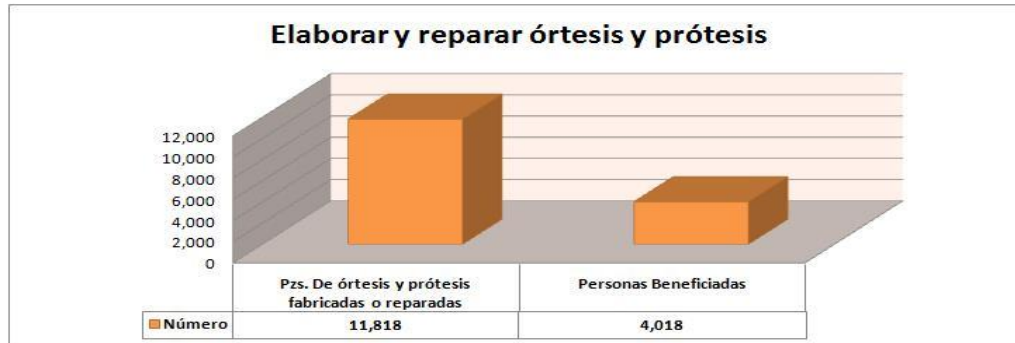


Fuente: Sistema de Indicadores y Estructura Programática 2012.

4.- Dar de alta a las personas con discapacidad que hayan concluido su proceso de rehabilitación.- Las personas con discapacidad y en riesgo de presentarla que se dieron de alta por rehabilitación y que se incorporaron al ámbito familiar, escolar, de capacitación y al trabajo fueron 4,489 personas.

5.- Elaborar y reparar órtesis y prótesis. Existen 10 talleres de órtesis y prótesis en el mismo número de Centros de Rehabilitación que proporcionan servicios de

fabricación y reparación de órtesis y prótesis como apoyo para la inclusión social, se fabricaron y repararon 11,818 piezas de órtesis y prótesis, beneficiando a 4,018 personas, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Sistema de Indicadores y Estructura Programática 2012.

Programas Sustantivos.

Con la finalidad de reorientar las acciones de los centros de rehabilitación, La Dirección General de Rehabilitación ha impulsado a través de diferentes reuniones con los Coordinadores Generales de los Centros de Rehabilitación la operación de los siguientes programas sustantivos:

- Prevención y Detección de Procesos Discapacitantes.
- Prevención de Enfermedades Crónico Degenerativos.
- Estimulación Múltiple Temprana.
- Inclusión Educativa de Niñas y Niños con Discapacidad.
- Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad.
- Inclusión a la Cultura Física y Deporte Adaptado.
- Atención al Adulto Mayor en los Centros de Rehabilitación.
- Escuela para Familias con Hijos con Discapacidad.
- Unidades Básicas de Rehabilitación.
- Unidades Móviles de Rehabilitación.

Obteniéndose los resultados mostrados en la tabla siguiente:



Fuente: Registro de Programas Sustantivos, 2012.

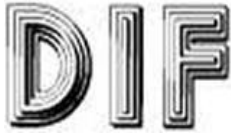
El promedio de operación de programas sustantivos por Centro de Rehabilitación es de 6 de 10 que deberán de instrumentarse, en este sentido seguimos realizando acciones de orientación y seguimiento para la operación del 100% de los mismos.

Deporte Adaptado.

Desde hace 38 años el SNDIF ha organizado de manera conjunta y coordinada con las diferentes entidades federativas, a través de los SEDIF los Juegos Nacionales Deportivos sobre Silla de Ruedas, donde participan más de 900 atletas con discapacidad. En esta justa deportiva, el objetivo general es clasificar a los atletas paralímpicos para competencias internacionales y mundiales, y sensibilizar a la población con y sin discapacidad acerca de su inclusión a la cultura física y al deporte adaptado.

Actualmente el SNDIF cuenta con un equipo representativo de 100 atletas con discapacidad que participan en las siguientes disciplinas: natación, danza, basquetbol, atletismo pista, atletismo de campo, levantamiento de pesas, tiro con arco, tenis de cancha, tenis de mesa y para ciclismo, mismos que son clasificados previamente para su participación en estos juegos.

Para este año los XXXIX Juegos Nacionales Deportivos sobre Silla de Ruedas, se realizarán en la Ciudad de México en el mes de octubre, y serán responsabilidad de la Federación Mexicana de Deporte Sobre Silla de Ruedas, quién presentó el



proyecto para su realización. El Sistema Nacional DIF, contempla un presupuesto de 3 millones de pesos para su ejecución a través del Programa de Atención a Personas con Discapacidad sujeto a Reglas de Operación. Además se proporcionaron apoyos económicos a los integrantes del equipo representativo del DIF Nacional para participar en eventos nacionales e internacionales, en la modalidad de reembolso, es decir, con la comprobación correspondiente, con la finalidad de transparentar los recursos otorgados.

Apoyos otorgados a los integrantes del equipo representativo del DIF Nacional.

Año	Monto solicitado	Monto otorgado	Monto utilizado	Monto comprobado
2012 (enero-junio)	\$103,488.30	\$99,250.07	\$99,250.07	\$99,250.07

Fuente: Registros de Apoyos Otorgados a Deportistas, 2012.

Subprograma Formación de Recursos Humanos y Educación Continua al Personal Médico y Paramédico que brinda atención en los Centros de Rehabilitación.

Para el cumplimiento del objetivo del subprograma se establecieron las siguientes estrategias:

Formación de Recursos Humanos.

En el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2012 se impartieron 13 cursos para formar recursos humanos especializados en rehabilitación para la salud.

- Médicos especialistas en rehabilitación: 43
- Lic. en Terapia Física: 404
- Lic. en Terapia Ocupacional: 42

Sumando un total de 489 alumnos en formación en los diferentes ciclos escolares. Durante este periodo egresaron 15 médicos especialistas en rehabilitación.

Capacitación. Se impartieron 1,055 sesiones de educación continua en los Centros de Rehabilitación dando un total de 17,586 capacitaciones a asistentes médicos y paramédicos.

Otras acciones relevantes para la atención de las personas con discapacidad.

El Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad coordinado por el DIF Nacional Estatal, cuyo objetivo es dotar de una identificación a la persona con discapacidad, que respalde su condición con la finalidad de acceder a beneficios y descuentos en el pago de bienes y servicios que contribuyan al mejoramiento de la economía familiar. Durante el periodo que se reporta se otorgaron 17,645 credenciales, como se detalla en la siguiente gráfica.



Fuente: Sistema de Registro del Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad.

Guías de Práctica Clínica se continúa con la elaboración de la Guía de Práctica Clínica sobre la Lesión Obstétrica del Plexo Braquial, con un avance del 80%.

Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. Como parte de la aplicación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en marzo de 2010 se impulso en los Centros de Rehabilitación las acciones de información y sensibilización en esta materia; en el periodo citado se realizaron 56 talleres informativos, con la participación de 1,287 asistentes. Se llevó a cabo el III Curso Nacional de Capacitación para los Coordinadores Generales y Jefes de Departamento de los Centros de Rehabilitación. Se aprobó en el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) el Manual de Procedimientos de Atención a

Usuarios en los Centros de Rehabilitación de la Dirección General de Rehabilitación.

Fuente de información: Informe de Actividades enero - junio 2012. Ubicado en el vínculo electrónico:
<http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/InformeActividadesEne-Jun2012.pdf>

12.11.3.3. DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE INSTITUCIONAL.

Programas presupuestarios en los que participa la DGJEI.

- i) El Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable (PAFPV); y,
- ii) El Programa de Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables (PSAPV).

i) El Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable está compuesto por tres subprogramas, la DGJEI está a cargo, exclusivamente, del “*Subprograma Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia*”.

ii) Programa de Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables integrado por tres subprogramas de los cuales solo uno corresponde a la DGJEI: el “*Subprograma Asistencia Social y Jurídica a Personas Vulnerables*”.

Subdirección de Asistencia Jurídica a Centros Asistenciales. “Subprograma Asistencia Social y Jurídica a Personas Vulnerables”.

Estrategia de Asesoría Jurídica en Materia Familiar. Se continuó proporcionando asesoría jurídica a las personas que así lo solicitaron, en temas de pensión alimenticia, guarda y custodia de menores, divorcio, régimen de visitas y convivencias, restitución de menores, patria potestad.

En términos específicos, durante el período enero-junio de 2012, la DGJEI brindó asesoría jurídica, de primera vez, con los siguientes resultados:

ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA FAMILIAR		
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	2012
ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA FAMILIAR DE PRIMERA VEZ	PERSONAL	1,281
	VÍA CORREO ELECTRÓNICO	73
TOTAL DE ASESORÍAS		1,354
ATENCIÓN SUBSECUENTE A BENEFICIARIOS	ASISTENTES	148
	CONVENIOS	9

Estrategia Maltrato Infantil. Durante el periodo que se reporta, se presentaron los siguientes resultados:

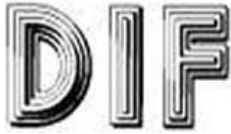
MALTRATO INFANTIL		
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	2012
REPORTES	RECIBIDOS	277
	ATENDIDOS	182
TOTAL DE REPORTES		459
ASISTENTES A PLATICAS	MUJERES Y MENORES	170
TOTAL DE ASISTENTES		198
VISITAS DOMICILIARIAS	VISITA	472
APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS	PERSONA	150'
ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL	ESTUDIO	397

Subdirección de Asistencia Jurídica a Centros Asistenciales.

Estrategia Adopción. Se continuó con la realización de las siguientes acciones, entre otras:

- a) Supervisar la adecuada ejecución de los procedimientos de adopción establecidos tanto a nivel nacional como internacional para la operación y funcionamiento de las áreas bajo su responsabilidad, así como integrar las medidas conducentes para el adecuado cumplimiento de los objetivos;
- b) Mantener actualizados los Manuales de Organización, de Procedimientos y Servicios, así como los Instructivos de Operación;
- c) Coordinar las actividades de los equipos Jurídico, Psicológico y de Trabajo Social a fin de analizar las solicitudes de adopción y determinar lo procedente;
- d) Fungir como enlace entre las diversas Autoridades Centrales para el envío y recepción de información de expedientes internacionales;
- e) Proporcionar asesoría jurídica, así como orientación a los solicitantes de adopción de menores, con el fin de sensibilizar acerca del proceso y los alcances de la misma;
- f) Coordinar la operación del Consejo Técnico de Adopciones y participar en la misma; y,
- g) Supervisar la integración de informes psicosociales para su presentación en Consejo Técnico.

Obteniendo los siguientes resultados:



ADOPCIÓN	
CONCEPTO	TOTAL
SOLICITUDES DE ADOPCIÓN NACIONAL RECIBIDAS	15
SOLICITUDES DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL RECIBIDAS	2
ADOPCIONES CONCLUIDAS	5

Estrategia Regularización Jurídica de Menores. Promoción de juicios de pérdida de patria potestad y de adopción, la gestión de trámites administrativos y judiciales para la regularización jurídica de los menores de edad, comparecencias ministeriales en representación de menores y el seguimiento de procesos Judiciales y averiguaciones previas.

En este sentido, en el periodo enero-junio 2012, los resultados obtenidos se detallan en la siguiente tabla:

REGULARIZACIÓN JURÍDICA DE MENORES	
CONCEPTO	
REGULARIZACIÓN JURÍDICA	44
TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES PARA LA REGULARIZACIÓN	190

Subdirección de Enlace y Coordinación con Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia.

Estrategia Enlace y Coordinación con Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, se proporcionó asesoría jurídica y orientación a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los Sistemas Estatales y Municipales DIF, así como a Organismos Públicos y Privados. Además, se les apoya en la realización de trámites jurídicos y administrativos, intercambio de información y envío de documentos, a efecto de fortalecer los vínculos interinstitucionales en beneficio de la población sujeta de asistencia social.

De este modo, al tenor de esta estrategia, durante el periodo de enero-junio de 2012:



APOYO SOCIAL Y JURÍDICO EN COORDINACIÓN CON LAS PROCURADURÍAS DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	
CONCEPTO	
DESPACHO DE EXHORTO	21
LOCALIZACIÓN DE PERSONAS EXTRAVIADAS EN COORDINACIÓN CON DIF ESTATAL, CAPEA, TELEVISA, SRE.	11
TRÁMITE ANTE REGISTRO CIVIL DE ACTAS DE NACIMIENTO, DEFUNSIÓN Y ADOPCIÓN	361
ATENCIÓN MEDIANTE COORDINACIÓN CON DIF ESTATAL, MUNICIPAL Y OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	131
ATENCIÓN MEDIANTE COORDINACIÓN CON LA SER. Y SEVICIO SOCIAL INTERNACIONAL	11
ASESORÍA SOCIAL Y JURÍDICA A DIF ESTATALES Y MUNICIPALES	130
CURSOS DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN	24
CANALIZACIÓN	158

En el periodo reportado (enero-junio de 2012), la DGJEl elaboró 143 Convenios de Coordinación a petición de las diferentes Áreas del Sistema Nacional DIF, a través de los cuáles se acordó la asignación de apoyos económicos para los diferentes Sistemas Estatales DIF para la realización de acciones a favor de los sujetos de la asistencia social, por si o a través de organizaciones de la sociedad civil, en el ámbito territorial que les corresponde.

Otras acciones relevantes:

Exención de pago de impuesto predial. Se tramitó y logró la exención de impuesto predial de los nueve inmuebles que se encuentran ubicados en el área metropolitana; quedando pendientes las resoluciones de exención de pago de impuesto predial que emitan las Secretarías de Finanzas de los Estados en donde el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia cuenta con inmuebles de su propiedad.

Solicitud de actualización de datos catastrales. Se tramitaron 34 solicitudes de actualización de datos catastrales, de las cuales sólo se tuvieron respuesta de nueve de ellas, por parte de la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial del Gobierno de Distrito Federal, y se está en espera de las demás. Lo anterior, para estar en aptitud de efectuar el pago correspondiente de impuesto predial de los inmuebles utilizados por este Organismo como oficinas administrativas.

Gestión y desahogo de procedimientos laborales. Se concluyeron dos juicios laborales (expedientes 769/05 y 1023/07), los que representaron una erogación para el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia de \$81,064.56 y \$895,955.89 pesos respectivamente.

Gestión y desahogo de procedimientos contenciosos, no laborales. Por lo que hace al ámbito procesal administrativo, atendieron seis solicitudes de reclamación por responsabilidad patrimonial del Estado instauradas por los particulares en contra de este Organismo.

Respecto del ámbito procesal civil y mercantil, ingresaron dos nuevos juicios instaurados en contra de este Sistema Nacional, lo que hace un total de ocho juicios que actualmente se encuentran en seguimiento, de los cuales uno de ellos (radicado en el Juzgado 67 Civil del D.F. bajo el expediente 277/09) ha concluido satisfactoriamente absolviéndose a este Sistema Nacional, de cada una de las prestaciones exigidas por la actora en el mencionado juicio.

En lo concerniente al ámbito procesal constitucional, este Organismo figura como Autoridad Responsable en tres juicios de Amparo que se encuentran en seguimiento, puntualizando que se concluyó satisfactoriamente el juicio de garantías radicado en el Juzgado 1º de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León, bajo el expediente 337/2011, en el cual se sobreseyó por no ser Autoridad Responsable este Organismo. Por otra parte, se promovió demanda de Amparo, junto con el Instituto Nacional de Cancerología, ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil del Primer Circuito, bajo el expediente 280/2012, con la finalidad de que el SNDIF, se encuentre en posibilidades óptimas para adjudicarse el inmueble heredado a su favor en un diverso juicio sucesorio.

Fuente de información: Los soportes documentales de la información que se reporta en el presente numeral, se encuentra integrada por expedientes en resguardo de la Dirección General Jurídica y de Enlace Interinstitucional, asimismo puede ser consultada en el Informe de Actividades enero a junio de 2012 ubicado en el [en el vínculo electrónico:](http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/InformeActividadesEne-Jun2012.pdf)

12.11.3.4 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL (DGPAS).

I. Profesionalización.

1.1 Coordinadores Estatales de Profesionalización.

Actividades realizadas:

Durante el primer semestre de 2012, en el mes de mayo se llevo a cabo el Tercer Seminario de Coordinadores Estatales en la Ciudad de México, contando con la participación de 26 Coordinadores Estatales, 5 Enlaces Internos y las diferentes Subdirecciones de la DGPAS.

Se realizaron 5 mesas de trabajo que abordaron temas relacionados a las actividades de la Profesionalización de la Asistencia Social en los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), prácticas exitosas de los SEDIF Sonora y Chiapas, presentación de los productos de información de la Dirección General y, por último, exposición de la Estrategia “Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en escenarios de Delincuencia Organizada”.

II. Modelos.

2.2 Asesoría y Capacitación para el Desarrollo de Modelos de Asistencia Social.

Se iniciaron las asesorías para el desarrollo de tres modelos: “Prevención de la Migración Infantil No Acompañada”, “Medio Camino” y “Modelo Educativo del Internado Infantil Guadalupano”.

III. Capacitación a Estados y Municipios.

La temática presenta la promoción de la profesionalización de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, en coordinación con los SEDIF, mediante acciones de formación, capacitación y asesoría.

Actividades realizadas.

Año	Entidades	Cursos-Talleres	Participantes
2012 (enero-junio)	3	3	158

IV. Certificación en Competencia Laboral.

4.1 Competencia Laboral para profesionalizar al personal que presta servicios de asistencia social.

Se integra y coordina el Grupo Técnico de Expertos en Función Individual "Preparación de alimentos para la población sujeta de asistencia social", del cual se aplican 11 pruebas piloto en los Estados de San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Yucatán y Distrito Federal.

Se renueva la acreditación del SNDIF ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Laboral para que pueda operar como Entidad de Certificación y Evaluación por cuatro años, así como la acreditación de los 8 Estándares de Competencia con los que opera. Se registran 17 evaluadores en los Estándares de Competencia 0076 y Estándar de Competencia 0024, y se tramitan los primeros 117 certificados.

V. Normalización y Evaluación.

5.1. Normas Oficiales Mexicanas en Asistencia Social.

Durante el primer semestre de 2012 la Secretaría de Salud emitió opinión jurídica al documento de respuesta a comentarios recibidos al proyecto de NOM-031 y al proyecto de NOM 031 modificado, mismos que fueron aprobados por el Comité Nacional de Normalización para su publicación.

COFEMER dictaminó favorablemente la MIR de la NOM-014.

5.2 Evaluación de la Asistencia Social.

En el periodo enero – junio 2012 se elaboró la Guía Metodológica para la Evaluación de Programas y Proyectos de Asistencia Social. Se proporcionó capacitación de la metodología al Sistema Estatal DIF Chihuahua.

Se realizaron observaciones al apartado de evaluación del Modelo "Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Escenarios de Delincuencia Organizada".

VI.- Información y Documentación.

6.1 Centro de Información y Documentación sobre la Asistencia Social.

Durante el periodo enero – junio 2012 se renovaron convenios de préstamo interbibliotecario con 53 instituciones (universidades, instituciones gubernamentales, entre otros). Se atendieron a 297 usuarios en la modalidad de préstamo (domicilio, en sala e interbibliotecario), se realizó proceso técnico (catalogación, clasificación y proceso físico) a 344 libros para consulta que se obtuvieron a través de adquisición o donación.

6.2 Archivo General del SNDIF.

Entre enero y junio de 2012 se impartió un curso en Archivonomía para continuar con la capacitación de los responsables de archivo de trámite, impartido por la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), la cual consistió en un Curso Taller Archivo de Trámite. Asimismo, se realizó supervisión a los 28 archivos de trámite y se instaló la base de datos 2012 para el registro de expedientes.

6.3 Directorio Nacional de Instituciones Públicas y Privadas de la Asistencia Social.

Se registraron 251 instituciones que han completado su registro: 126 instituciones privadas y 125 instituciones públicas y se continúa proporcionando asesoría a los SEDIF y Juntas de Asistencia Privada para el registro de instituciones de asistencia social.

6.4 Módulo de Información sobre Profesionalización de la Asistencia Social.

Se incluyó información sobre Normas Oficiales Mexicanas en Asistencia Social, un desglose relativo a la vigencia documental de los diferentes expedientes que conforman al archivo del Organismo, el número total de expedientes del acervo, conformado por aquellos del Centro de Información y Documentación sobre la Asistencia Social, de los Estándares de Competencia Laboral en Asistencia Social y de la metodología para la realización de Modelos en la materia. Además, se generó un apartado conceptual para cada uno de los proyectos que conforman al Módulo de Información sobre Profesionalización de la Asistencia Social, se rediseñó el menú principal, se actualizó el apartado de capacitaciones 2012 y se ingresó la información del 3er Seminario Coordinadores Estatales de Profesionalización.

Fuente de Información: http://independencia.dif.gob.mx/micrositio_dgpas/

12.11.3.5 DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL (DGEI).

Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2012 a fin de facilitar la labor que realiza el Sistema Nacional DIF, así como avanzar en la transparencia y la rendición de cuentas, se ha trabajado en el diseño e implementación de procesos que mejoran la obtención y facilitan el proceso sistematización de la información que se genera a partir de la operación.

En este sentido, algunas de las acciones realizadas son:

- Mapeo de las estrategias, programas, líneas de acción y actividades que realiza el Sistema Nacional DIF, a partir de lo cual se han definido un conjunto de variables de información relevantes, de impacto, susceptibles de ser informadas periódicamente.
- Establecimiento de enlaces que fungen como fuente de información única por cada una de las áreas que integran el Sistema Nacional DIF.
- Elaboración de un esquema que concentra la información generada por las distintas áreas del SNDIF.
- Desarrollo de un manual de captura de variables para los usuarios del Banco de Información del SNDIF.
- Captura de las variables de cada uno de los programas que se reportarán dentro del Banco de Información del SNDIF.

En el servicio de atención telefónica, a través de un *call center*, se recibieron y atendieron, durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2012 un total de 6,892 solicitudes.

Mención especial merecen los trabajos para la elaboración del 4º y 5º informes consolidados relativos al cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, que el SNDIF comenzó en 2011 junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores con la finalidad de que nuestro país pueda presentar dicho informe en el 2012 ante el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas.

Campañas de difusión: “La comunicación social como un elemento para fortalecer la labor del Sistema Nacional DIF”.

En cumplimiento a su compromiso de fortalecer el desarrollo integral de la familia a través de la promoción de sus programas y acciones, el SNDIF ha desplegado una estrategia de difusión de campañas temáticas en medios de comunicación, con el fin de que la población en general conozca los servicios que ofrece, durante el

primer semestre de 2012 campaña “Nueva Vida” con una inversión de \$8,082,790.00.

Fuente de información: Los datos proporcionados en el presente numeral pueden ser consultados en los Archivos resguardados en la Dirección General de Enlace Interinstitucional y Reporte de Actividades de la Oficina de Atención Ciudadana. Despacho de la Dirección de Vinculación y Gestión Estratégica.

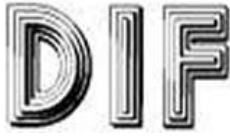
12.11.4 ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS.

12.11.4.1 INGRESOS.

Se presentan la situación de los ingresos del Sistema Nacional DIF al primer semestre del ejercicio fiscal 2012.

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA INGRESOS ORIGINALES Y OBTENIDOS PRIMER SEMESTRE DE 2012 (MILES DE PESOS)		
Concepto	Enero - Junio 2012	
	Original	Obtenido
Disponibilidad Inicial	13,919.4	13,919.4
Venta de Servicios	13,426.6	14,410.7
Ingresos Diversos	1,643.5	564.7

El comportamiento de los ingresos al periodo que se reporta ha mantenido una tendencia de incremento con respecto a los recursos por consultas, y en rubro de ingresos diversos ha sido por debajo del proyectado. Con lo que al final del periodo el decremento es de 94.8 miles de pesos.



12.11.4.2 EGRESOS.



Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
Informe Cuenta Pública
(miles de pesos)

Descripción	2012	
	Original	Modificado*
Total	1,920,683.8	2,003,162.2
Recursos Fiscales	1,890,543.5	1,973,021.9
Gasto Corriente	1,890,543.5	1,889,954.7
Servicio Personales	1,091,617.9	1,091,609.4
Materiales y Suministros	88,229.1	107,623.2
Servicios Generales	209,844.0	425,206.2
Subsidios	500,852.5	245,843.9
Otras Erogaciones	0.0	19,672.0
Inversión Física	0.0	83,067.2
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0
Obra Pública	0.0	83,067.2
Otras Erogaciones		
Recursos Propios	30,140.3	30,140.3
Gasto Corriente	30,140.3	30,140.3
Materiales y Suministros	10,598.5	10,598.5
Servicios Generales	11,865.6	11,865.6
Otras Erogaciones	7,676.1	7,676.1
Inversión Física	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0
Obra Pública	0.0	0.0

* El modificado es de acuerdo a MAP al 30 de junio de 2012
1/ Se incluyen recursos clasificados con tipo de gasto 3 "Gasto de obra pública" correspondientes a diversas partidas del capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles" por un importe de \$5,370,632.00, así como de la partida 39202 "Otros impuestos y derechos" por un importe de \$11,147,798.00, de acuerdo a los Criterios Metodológicos de la Clasificación Económica por Destino del Gasto del Manual de Programación y Presupuesto 2012.

Variación presupuesto original 2012 vs presupuesto modificado al 30 de junio de 2012.

El presupuesto original autorizado al Sistema Nacional DIF ascendió a un importe de 1,920,683.8 mp, que se compone de 1,890,543.5 mp de recursos fiscales y 30,140.3 mp de recursos propios.

Al cierre del semestre el presupuesto modificado es de 2,003,162.2 mp, el cual se compone de 1,973,021.9 mp de recursos fiscales y 30,140.3 mp de recursos propios, la diferencia obedece principalmente a la ampliación de recursos por un importe de 83,067.2 mp, para continuar la segunda etapa del Proyecto de Rehabilitación de la Casa Hogar para Varones .

De los recursos autorizados corresponde al rubro de gasto corriente un importe de 1'920,095.0 mp y en gasto de inversión un importe de 83,067.2 mp.

Al cierre del semestre, se obtuvo un presupuesto ejercido de 846,685.6 mp, de un presupuesto programado de 864,708.1 mp, que representa un avance del 97.9%.

Por otra parte el decremento que se observa en el capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”, se debe a la desagregación a los capítulos de gasto 2000 y 3000, a fin de dar cumplimiento al numeral 13 del Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2012.

Fuente de información: Los datos que se reportan en el presente numeral pueden ser consultados en Informe de Actividades enero a junio de 2012, ubicado en el vínculo electrónico: <http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/InformeActividadesEne-Jun2012.pdf>

12.11.5 RECURSOS HUMANOS.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia mediante oficio 230.000.00/00328/2012 de fecha 18 de mayo del 2012 solicitó a la Coordinadora de Sector gestionara ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), el refrendo del registro de la Estructura Orgánica de este Organismo.

Al respecto la Secretaría de Salud mediante oficio DGPOP/07/002083 de fecha 09 de julio del 2012 informó que con oficio SSFP/408/0666/2012 de fecha 29 de junio del 2012, la SFP aprobó y registro el refrendo de la Estructura Orgánica del Sistema Nacional DIF, con vigencia a partir del 01 de enero del 2012.

12.11.5.1 Estructura Básica y No Básica.

Se adjunta, en el apartado de anexos del Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012 la información que sustenta la estructura básica y no básica de este Organismo, que comprende el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2012.

12.11.5.2 Plantillas Desglosadas en personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.

Respecto al personal de base, el Sistema Nacional DIF, cuenta con la plantilla ocupacional, validada y registrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario, adscrita a la Subsecretaría de Egresos de esa Dependencia, como se detalla en la copia simple que se adjunta en el apartado de anexos del Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012.

Referente al personal de confianza, honorarios y eventual se adjunta el oficio y anexos, mediante el cual la Dirección General de Recursos Humanos de la

Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud comunicó a este Organismo la autorización de 385 plazas eventuales con vigencia del 01 de enero de al 30 de junio del 2012.

Asimismo se adjunta la relación de honorarios con vigencia inicial al 30 de junio del 2012.

12.11.5.3 Condiciones Generales de Trabajo.

Aplica lo reportado en la primera etapa.

Fuente de información: El soporte documental de la información reportada en el presente numeral se adjunta en el apartado IRC del Sistema de Rendición de Cuentas (SIRCAPF).

12.11.6 RECURSOS MATERIALES.

12.11.6.1 Bienes Muebles.

En el transcurso del primer semestre del ejercicio fiscal 2012, se reportaron movimientos de bajas por siniestro un total de 13 bienes con un importe de \$55,410.83; al mismo tiempo, las bajas en total sumaron la cantidad de 471 bienes con un importe de \$85,582.06; de igual manera, en la sección de Altas por Donativo hubo un reflejo de 6 bienes con el importe de \$32,331.10 en el rubro de altas por Reposición se reflejó la cantidad de 15 bienes con el importe de \$64,123.61.

El organismo cuenta con 62,363 bienes en uso y custodia de los servidores públicos adscritos a las distintas unidades administrativas de este sistema, se encuentran identificados por su número de inventario clasificados por subcuenta, determinante y número progresivo, el cual se refleja por medio de resguardos únicos por bien que contiene descripción, marca, modelo, número de serie, fecha, centro de costo, adscripción, nombre del resguardante, número de trabajador y firma.

Fuente de información: los datos proporcionados se localizan en el inventario de bienes muebles propiedad del SNDIF y en los reportes de expedientes físicos, ubicados en las Direcciones de Administración Patrimonial, Dirección de Adquisiciones y Almacenes y en la Subdirección de Almacenes, todas dependientes de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del SNDIF.

12.11.6.2 Bienes Inmuebles.

Inmuebles en Trámite de Baja del Padrón Inmobiliario del Organismo.

Baldíos Chetumal Quintana Roo y Durango, Dgo: Se continúa en proceso de desincorporación de estos inmuebles.

Unidad Básica de Rehabilitación de Audición y Lenguaje: La Dirección Jurídica Institucional, realizó gestiones a nivel Estatal para que se pueda verificar la ubicación del predio. Asimismo se encuentra en proceso de atención por parte del el INDAABIN, la solicitud de Dictamen Catastral para la desincorporación.

Inmuebles en proceso de entrega.

Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casa Hogar para Varones: Se encuentra en proceso de corrección y aprobación el Acta de Entrega que se firmará en un acto protocolizado, en el cual simultáneamente se entregue el Sistema Nacional DIF a la Beneficencia Pública el inmueble que recibe el Instituto Nacional de Geriátria.

Hogar Sustituto 1: Inmueble ubicado en la calle de Oriente 160 No. 77, Colonia Moctezuma 2ª sección, Delegación Venustiano Carranza, el cual es propiedad de la Beneficencia Pública destinado a uso del Sistema Nacional DIF mediante Decreto Presidencial del 21/12/1982. En las últimas reuniones de trabajo se ha hecho del conocimiento de la Beneficencia Pública que el inmueble actualmente se encuentra sin uso específico, por lo que a su solicitud, se empezará el procedimiento de entrega del mismo.

Hogar Sustituto 2: Inmueble ubicado en la calle de Dr. Navarro, No. 100, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, el cual es propiedad de la Beneficencia Pública, destinado a uso del Sistema Nacional DIF mediante Decreto Presidencial del 21/12/1982. Actualmente se encuentra en comodato con el Tribunal Superior de Justicia del D.F., derivado de la regularización administrativa de uso y posesión que la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública se encuentra realizando a sus inmuebles a su solicitud, se empezará el procedimiento de entrega del inmueble para dar por terminado el comodato celebrado por el Sistema Nacional DIF.

Edificio de Servicios Sociales para Invidentes: Inmueble ubicado en la calle de Donceles No. 43, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, el cual es propiedad de la Beneficencia Pública, destinado a uso del Sistema Nacional DIF mediante Decreto Presidencial del 21/12/1982. Se tenía celebrado un contrato de comodato con el Instituto Nacional para Adultos Mayores, derivado de la

regularización administrativa de uso y posesión que la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública se encuentra realizando a sus inmuebles, se detectó que derivado de los sismos ocurridos el pasado mes de marzo del 2012, dicho inmueble fue afectado y dictaminado como de riesgo por lo cual el INAPAM, ha dejado de ocuparlo. A solicitud de la Beneficencia Pública se empezará el procedimiento de entrega de dicho inmueble.

Inmuebles en Determinación de Mejor Aprovechamiento.

Centro de Comunitario Independencia: Inmueble ubicado en Privada de Capulines con esquina cerrada de Capulines sin número, Colonia Malacates en Cuauhtepc Barrio Alto, Delegación Gustavo A. Madero, es inmueble propiedad del Sistema Nacional DIF, el cual por su ubicación y riesgo se encuentra sin uso específico. Donación realizada por la CORETT con posible cláusula de reversión para devolución y mejor aprovechamiento.

Baldío Zapopan, Jalisco: Predios ubicados en el fraccionamiento Bosques de San Isidro en Zapopan, pendientes de determinar su mejor aprovechamiento.

Inmuebles propiedad del Patrimonio de la Beneficencia Pública, destinados al Organismo.

De los siguientes inmuebles, la Beneficencia Pública ha pronunciado en reuniones de trabajo así como en correos electrónicos, en los cuales ha participado la Dirección de Gestión y Desarrollo Estratégico, la Dirección Jurídica Institucional y la Dirección de Administración Patrimonial, la pretensión de regularizar su uso a través de la firma de un contrato de comodato. De lo cual, se espera el pronunciamiento y canalización del tema por la Dirección Jurídica Institucional.

CNMAIC Casa Cuna Coyoacán
CNMAIC Gerontológica "Arturo Mundet"
CNMAIC Gerontológica "Vicente García Torres"
Centro Amanecer para Niños
CNMAICRI de Personas Ciegas y Débiles Visuales

Inmuebles otorgados en comodato por el Organismo.

INMUEBLES PROPIOS
CREE Chihuahua en comodato con el DIF del Estado por tiempo indefinido.
Centro de Bienestar Social (Neza) en comodato con el DIF del Estado de México por tiempo indefinido.

Registro del Padrón inmobiliario del Organismo.

Parque Vehicular.

Los Vehículos automotores en posesión, uso y custodia del Organismo a junio del 2012 son de 256 unidades, como se detalla en la tabla siguiente:

MODELO	AUTOMOTORES	COMODATO	ASIGNADO A ESTADO	CASANOVA ASIGNADO A ESTADO	EN PROCESO DE BAJA	TOTAL
2000 Y ANTERIORES	22	5	16		10	53
2003	1		0			1
2004	71		10			81
2005	7		1			8
2006	5					5
2007	0					0
2008	0	1				1
2009	23	32	2	13		70
2010	31	1		1		33
2011	3					3
2012	1					1
SUMA DEL PERIODO	164	39	29	14	10	256

Fuente de información: Los datos proporcionados pueden ser consultados en el inventario de bienes inmuebles propiedad del SNDIF, así como en las bajas físicas de bienes de activo fijo, altas por donativo y por reposición, resguardados en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

12.11.6.3 Bienes Tecnológicos.

Se presenta el resumen de la situación que comprende el primer semestre del ejercicio fiscal 2012, de los bienes tecnológicos, software, licencias y patentes de Internet e intranet, disponibilidad de servicios y trámites gubernamentales reportado por la Dirección de Tecnologías de la Información de este Organismo.

Hardware.

Inventario de cómputo menor propiedad del SNDIF.

EQUIPO INFORMÁTICO EN MAF PROPIEDAD DEL SNDIF	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Computadoras portátiles (Laptops)	104
Computadoras de escritorio	1540
Monitores	1290
Teclados	1224
No break	913
Reguladores	24
Escáner	126
Impresoras	535
Proyectores	77
Pizarrones electrónicos	18
Checadores o lectores código de barras	36

Inventario de cómputo menor en arrendamiento AMD.

EQUIPO INFORMÁTICO CONTRATO CON CONSULTORES Y SOPORTE AMD	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Computadoras de escritorio	896
UPS para computadoras de escritorio	896
Computadoras Workstation	10
UPS para computadoras Workstation	10
Computadoras portátiles (Laptops)	150
Macintosh	10
UPS para Macintosh	10

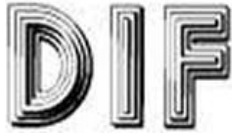
Equipo de alto rendimiento en Centro de Cómputo (contrato Grupo Tecno).

Equipo de alto rendimiento en Centro de Cómputo Central del 01 de enero al 30 de junio de 2012.		Equipo de respaldo alterno en Casa Hogar Niñas** de 01 de enero al 30 de junio de 2012.	
Equipo	Cantidad	Equipo	Cantidad
Blades	8 Hojas	Blades	4 hojas
Procesadores	24 de 3.07 GB	Procesadores	12 de 3.07 GB
Memoria RAM	32 GB	Memoria RAM	16 GB
Espacio de almacenamiento	5 TB	Espacio de almacenamiento	2.5 TB
Librería de respaldo	1	Librería de respaldo	1

**Instalado pero aún no en operación al 100% al 30 de junio 2012

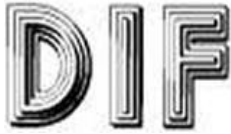
Software y desarrollos internos.

Equipo del 01 de enero al 30 de junio de 2012.	Cantidad
Sitios web y micrositiros activos	10
Aplicativos internos activos	44
Aplicativos internos inactivos, no operativos o en desuso	0



Licencias de software a 30 de junio de 2012.

DESCRIPCIÓN DEL SOFTWARE	FABRICANTE	UTILIZADAS	DISPONIBLES	TOTALES
ACROBAT PROFESIONAL 6.0	ADOBE	4	0	4
ACROBAT PROFESIONAL 9	ADOBE	30	0	30
ADOBE CS5 DESING PREMIUM EN ESPAÑOL PARA MAC	ADOBE	8	2	10
ADOBE CS5 DESING PREMIUM EN ESPAÑOL PARA WINDOWS	ADOBE	0	1	1
COREL DRAW 11	COREL	1	0	1
CRYSTAL REPORTS XI	BUSINESS OBJECTS	1	0	1
CS4	ADOBE	6	4	10
FINAL CUT PROFESIONAL PARA MAC	FINAL CUT	1	0	1
FLOWCHART	FLOWCHART	1	0	1
FOOD PROCESSOR SQL 10.5	FOOD PROCESSOR	1	2	3
MIND MANAGER 8	MINDJET	23	2	25
MIND MANAGER X5 PRO	MINDJET	1	0	1
PHOTOSHOP 7,0	ADOBE	1	0	1
PIPO MIS PRIMEROS PASOS CON PIPO	PIPO	4	6	10
PIPO PIPO EN LA GRECIA CLASICA	PIPO	4	6	10
PIPO APRENDE A LEER CON PIPO	PIPO	4	6	10
PIPO VAMOS A LEER CON PIPO	PIPO	4	6	10
PIPO ORTOGRAFIA CON PIPO	PIPO	4	6	10
PIPO EN EGIPTO FARAONICO	PIPO	4	6	10
PIPO EN LA CHINA IMPERIAL	PIPO	4	6	10
PIPO EN EL IMPERIO MAYA	PIPO	4	6	10
PIPO Y LOS VIKINGOS	PIPO	4	6	10
PIPO EN LA EDAD MEDIA	PIPO	4	6	10



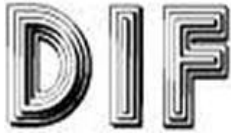
Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

PIPO MATEMATICAS CON PIPO	PIPO	4	6	10
PRO TOOLS PARA MAC CON INTERFACE DIGIDESING, INCLUYE CONSOLA	PRO TOOLS	1	0	1
PROJECT 2007	MICROSOFT	8	12	20
SPSS	SPSS	18	0	18
SYMC BACKUP EXEC AGENT FOR MSFT SQL 12.5 WIN PER SERVER STD LIC	SYMANTEC	11	0	11
VISIO 2007	MICROSOFT	27	3	30
OFFICE	MICROSOFT	2690	-2140	550
WINDOWS	MICROSOFT	2690	-2140	550

Infraestructura de comunicaciones.

Equipo Propiedad del SNDIF a junio de 2012		
Equipo	Descripción	Cantidad
Teléfonos IP CISCO	Modelo básico	768
Teléfonos analógicos Panasonic	Teléfono	0
Multilíneas Panasonic	Equipo de conmutación analógica	0

Equipo Arrendado de AXTEL a junio de 2012		
Equipo	Descripción	Cantidad
Switch	Equipo para servicio de red LAN	80
Router	Equipo de Ruteo	16
Call manager	Conmutador IP	3
Unity	Servidor de correo de voz	1
IVR	Servidor de Contestadora automática (operadoras)	1
Tarificador	Servidor de Tarificación	2
WLC (Wireless LAN Controler)	Servidor para la administración de la red inalámbrica	1
Antenas LC	Antenas para la Red Inalámbrica	41



Teléfonos IP	Modelo básico, semiejecutivo y ejecutivos	511
Nodos	Nodos para servicios de Voz y Datos	3182

Fuente de información: Expedientes, resguardados en las oficinas de la Dirección de Tecnologías de la información de este Organismo.

12.11.7 PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2008-2012.

Síntesis de las acciones y resultados relevantes del período comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2012 en la ejecución del Programa.

La Oficialía Mayor, como enlace responsable y coadyuvante de promover el desarrollo de actividades con las Unidades Administrativas responsables de atender el Programa, en coordinación con el Órgano Interno de Control, en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, continúa dando seguimiento al registro de actividades de los proyectos en ejecución que a continuación se cita:

- Mejorar la satisfacción de usuarios en los servicios del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Tlazocihualpilli a través del piloteo y aplicación de una encuesta.
- “Regulación Base Cero - Marco Normativo de Operación Sustantiva.”

Resultados.

El primero, conforme a la fecha comprometida, su conclusión se realizó en el portal del Sistema de Administración del PMG, (SAPMG) el 29 de junio de 2012.

Por lo que respecta, al proyecto de “Regulación Base Cero - Marco Normativo de Operación Sustantiva” a la fecha, se concluyeron los nuevos Manuales de Procedimientos de las Dirección Generales de Rehabilitación e Integración Social, lo que permite fusionar las 25 nomas sustantivas pendientes, coordinados por la Dirección de Programación y Organización.

Los referidos Manuales fueron aprobados en Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), para proceder al cierre del proyecto, se requiere contar con el Acta del COMERI debidamente signada por los integrantes,

lo que permitirá documentar la acción ante la Secretaría de la Función Pública y que el Responsable del Proyecto realice la captura en el portal del SAPMG.

Fuente de información: Informe de Actividades enero-junio 2012, ubicado en el vínculo electrónico:
<http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/InformeActividadesEne-Jun2012.pdf>

12.11.8 PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN ENERO- JUNIO DEL 2012.

Durante el período de análisis, la Oficialía Mayor como enlace responsable y coadyuvante de promover el desarrollo de actividades con las Unidades Administrativas encargadas de atender el Programa, tanto a nivel central como en las oficinas o representaciones que se tienen en las Entidades Federativas, establecieron la coordinación interinstitucional, para atender los diversos temas que registra el Programa, como parte de una estrategia integral orientada a prevenir y combatir la corrupción, así como generar una cultura a favor de la legalidad en la gestión gubernamental.

La Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional (UPTCI) de la Secretaría de la Función Pública, el 16 de marzo del año en curso, en las instalaciones de la referida Secretaría, hizo la presentación de los temas detallados a continuación, que se desarrollarán en el cierre de la presente administración.

- Blindaje Electoral: Acciones 2012.
- Participación Ciudadana: Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad 2012.
- Mejora de Sitios Web Institucionales: Estructura de Reactivos 2012.
- Cultura de la Legalidad: Lineamientos de Integridad y Ética.
- Guía de temas del PNRCTCC para la Realización del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración 2006-2012.

La Oficialía Mayor proporcionó a las Unidades Administrativas encargadas de la atención de cada tema, las Guías en las que se determinan los entregables y fechas límite para su atención y presentación a la UPTCI.

Participación Ciudadana.

En el mes de abril se dio inicio a los trabajos de Participación Ciudadana 2012; cuyas acciones buscan impulsar la realización de un Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad (ERCS) cuyo objetivo es: “Fomentar la participación ciudadana en la prevención de la corrupción mediante la realización de ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad en las que dependencias y entidades de la Administración Pública Federal brinden información y respondan las preguntas y propuestas de la sociedad civil”.

- La Titular del Organismo, Lic. María Cecilia Landerreche Gómez Morin, informó a la UPTCI de la Secretaría de la Función Pública, la designación como responsable del ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad, a la Directora General de Programación, Organización y Presupuesto.
- La DGPOP, informó a la UPTCI la conformación del Grupo de Trabajo encargado de llevar a cabo el ERCS y remitió el documento resumen del Programa que abordará el ejercicio de rendición de cuenta, así como la relación de Actores Sociales que serán invitados a participar en el mismo.

Mejora de Sitios Web Institucionales.

Acatando la Normatividad relacionada con las Campañas Electorales tanto federales como locales (Acuerdo del Consejo General de IFE 075/2012), se colocó una leyenda en la página de inicio informando a los visitantes el cumplimiento a la normatividad en materia electoral, por lo que algunas secciones permanecen temporalmente deshabilitadas.

Cultura de la Legalidad.

Cuyo objetivo consiste en desarrollar mecanismos de autorregulación en los servidores públicos como medida de prevención de la corrupción; conociendo, entendiendo y viviendo los valores y principios del Código de Ética, así como su orientación y actuación en caso de dilemas éticos.

- La Oficialía Mayor del Sistema Nacional DIF mediante oficio de fecha 23 de abril de 2012, envió al Titular de la UPTCI el Acta de la Constitución del Comité de Ética en la Institución, de fecha 12 de abril año en curso, con las firmas autógrafas de sus integrantes.
- La Subdirección de Desarrollo Institucional de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), mediante correo electrónico informó a la Subdirección de Investigación e Innovación de la Oficialía Mayor, el

cumplimiento de las actividades establecidas en la Guía del Tema Cultura de la Legalidad, detalladas a continuación:

1. Revisar/Actualizar el Código de Conducta Institucional.- Se envió en forma preliminar un ejemplar del Código de Conducta para su evaluación a la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la UPTCI.
2. Crear el Plan de Trabajo Anual.- Se determinó el Plan de Trabajo, el cual fue remitida a la UPTCI.
3. Determinar indicadores del cumplimiento del Código de Conducta.- Se implementó Indicador y fue remitido a la UPTCI.

Transparencia Focalizada.

A fin de dar atención a las Acciones de Transparencia Focalizada 2012, remitidas por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, mediante comunicado de 12 de junio de 2012 dirigido a la Unidad de Enlace de este Organismo, se busca establecer acciones para la homologación de la sección de transparencia, actualización, mejora y/o publicación de nueva información socialmente útil o focalizada.

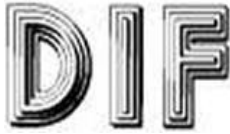
Para lo cual se ha gestionado ante la Dirección de Comunicación Social, la Dirección de Tecnologías de la Información y la Dirección General de Protección a la Infancia, las acciones pertinentes para cumplir en tiempo y forma con lo estipulado.

Fuente de información: Informe de Actividades enero-junio 2012, ubicado en el vínculo <http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/InformeActividadesEne-Jun2012.pdf> electrónico:

12.11.9 CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

En la tabla siguiente se anexa la relación de veintidós consultas de transparencia vigentes al 30 de junio de 2012.

Solicitudes de información realizadas a la Unidad de Enlace del SNDIF Del 1 de enero al 30 de junio de 2012	
En proceso.	6
En proceso información adicional.	2
En proceso con prórroga.	5
En espera de ampliación de información.	9
Desechada por falta de respuesta del ciudadano.	9
Atendidas en espera de forma de entrega.	10



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.**

Atendidas en espera de pago.	4
Atendidas con pago realizado.	2
Atendidas en proceso de entrega de información.	0
Terminadas.	108
Desechadas por falta de pago.	0
Total de solicitudes recibidas en el período.	155

Es importante señalar que al periodo que se reporta, el Sistema Nacional DIF no tiene recursos de revisión en trámite ni resoluciones pendientes de cumplimentación.

Fuente de información: Informe de Actividades enero-junio 2012, ubicado en el vínculo electrónico:
<http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/InformeActividadesEne-Jun2012.pdf>

12.11.10 OBSERVACIONES DE AUDITORÍA DE LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS EN PROCESO DE ATENCIÓN. En el siguiente cuadro se informa de las observaciones en proceso de atención al primer semestre de 2012, determinadas por las diferentes Instancias Fiscalizadoras a cargo de este Sistema Nacional. Cabe destacar que las áreas responsables se encuentran realizando acciones para la solventación de las mismas.

RELACIÓN DE OBSERVACIONES EN PROCESO AL 30 DE JUNIO DE 2012

ID	RUBRO AUDITADO	OBSERVACIONES EN PROCESO AL 30-JUN-2012										TOTAL
		OIC		AG		AEXT		ASF		TESOFE		
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
100	Recursos Humanos	2	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2
210	Adquisiciones y Arrendamiento de servicios	6	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	6
220	Almacenes e inventarios de Bienes de Consumo	0	–	0	–	0	–	0	–	0	–	0
230	Obra Pública	0	–	0	–	0	–	0	–	0	–	0
240	Inventario y Activos Fijos	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1
260	Producción	0	–	0	–	0	–	0	–	0	–	0
310	Presupuesto-Gasto de Inversión	0	0%	0	0%	1	100%	0	0%	0	0%	1



320	Ingresos	0	0%	0	0%	1	100%	0	0%	0	0%	1
330	Disponibilidades	0	0%	0	0%	1	100%	0	0%	0	0%	1
340	Pasivos	0	0%	0	0%	1	100%	0	0%	0	0%	1
350	Presupuesto-Gasto corriente	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1
370	Fondos y Fideicomisos no Considerados Paraestatales, Mandatos o Contratos Análogos	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
400	Sistema de Información y Registro	1	50%	0	0%	1	50%	0	0%	0	0%	2
610	Créditos Externos	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
700	Actividades Específicas Institucionales	9	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	9
710	Proceso de Desincorporación de la Entidad	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
800	Al desempeño	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
810	Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
	Cuenta Pública	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
TOTAL #		20	80%	0	0%	5	20%	0	0%	0	0%	25
												100%

<http://portaltransparencia.gob.mx/pot/auditoria/showAuditoria.do?method=begin& idDependencia=12360>

12.11.11. PROCESO DE DESINCORPORACIÓN.

No aplica.

12.11.12 BASES O CONVENIOS DE DESEMPEÑO Y CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADO.

No aplica.

12.11.13 OTROS ASPECTOS RELEVANTES RELATIVOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

De la información proporcionada por las diferentes Unidades Responsables de este Sistema no hay aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa que reportar, para este periodo que se informa.

12.11.14 ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN.

De la información reportada por las diferentes áreas de este Organismo se obtuvo un total de 7 acciones y compromisos relevantes en proceso de atención, que se encuentran detalladas en el formato denominado “Informe de Acciones y Compromisos en Proceso de Atención” emitido por la Secretaría de la Función Pública, en el que se reporta bimestralmente los avances para la atención de las mismas, como se detalla en el siguiente cuadro:

ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011			
UNIDAD RESPONSABLE	ETAPA:	INFORME ETAPA 2	
	Corte AyCP:	31-ago-12	
	Pdo. Reporte:	Bim. 4	
	Fecha Entregable:	17-sep-12	
	Cantidad y %	No.	%
Dirección Jurídica Institucional	1	100%	
Dirección Jurídica Institucional	2	60%	
Dirección Jurídica Institucional	3	85%	
Dirección Jurídica Institucional	4	33%	
Recursos Materiales y Servicios Generales y Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional	5	45%	
Recursos Materiales y Servicios Generales y Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional	6	45%	
Dirección de Asistencia Jurídica	7	60%	



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ETAPA 3



Clave Presupuestaria: 12NHK

Institución: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

Sector: Salud



TABLA DE CONTENIDO.....	2
13.11.1 Presentación.....	4
13.11.1.1 Marco Legal.....	4
13.11.1.2 Descripción de los Servicios y Funciones del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.....	4
13.11.1.3 Objetivos Institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.....	4
13.11.2 Marco Jurídico de Actuación.....	4
13.11.3 Resumen Ejecutivo de las Acciones y Resultados Relevantes del 1 de julio al 30 de noviembre del 2012.....	4
13.11.3.1 Unidad de Atención a Población Vulnerable.....	4
13.11.3.1.1 Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario.....	4
13.11.3.1.2 Dirección General de Protección a la Infancia.....	6
13.11.3.2 Unidad de Asistencia e Integración Social.....	13
13.11.3.2.1 Dirección General de Integración Social.....	15
13.11.3.2.2 Dirección General de Rehabilitación.....	20
13.11.3.3 Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional.....	25
13.11.3.4 Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social.....	28
13.11.3.5 Dirección General de Enlace Interinstitucional.....	32
13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios.....	32
13.11.4.1 Ingresos.....	32
13.11.4.2 Egresos.....	33
13.11.5 Recursos Humanos.....	34
13.11.5.1 Estructura Básica y No Básica.....	34
13.11.5.2 Plantillas desglosadas en personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.....	34
13.11.5.3 Condiciones Generales de Trabajo.....	34
13.11.6 Recursos Materiales.....	34
13.11.6.1 Bienes Muebles.....	34
13.11.6.2 Bienes Inmuebles.....	35
13.11.6.3 Bienes Tecnológicos.....	36
13.11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.....	36



13.11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.....	36
13.11.9 Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.....	37
13.11.10 Observaciones de Auditorías de las Instancias Fiscalizadoras en Proceso de Atención.....	39
13.11.11 Procesos de Desincorporación.....	42
13.11.12 Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por Resultados.....	42
13.11.13 Otros Aspectos Relevantes Relativos a la Gestión Administrativa.....	42
13.11.14 Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención.....	42

13.11.1 PRESENTACIÓN.

13.11.1.1 Marco Legal. Aplica lo reportado en las dos etapas anteriores.

13.11.1.2 Descripción de los Servicios y Funciones. Aplica lo reportado en las dos etapas anteriores.

13.11.1.3 Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Aplica lo reportado en las dos etapas anteriores.

13.11.2 MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN. Aplica lo reportado en las dos etapas anteriores.

13.11.3 RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES DEL 1 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012.

UNIDAD DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE.

A través del Modelo Nacional de Educación Familiar se implementa la estrategia para la formación de Orientadores Familiares a nivel estatal y municipal, cuya función principal es interactuar con la población facilitando el desarrollo armónico de las familias.

Al respecto se estima que para la evaluación y certificación de orientadores familiares de los Sistemas Estatales de Jalisco y Veracruz, se tienen programados los procesos en las siguientes fechas: Jalisco: 22 al 24 de octubre y en Veracruz del 12 al 14 de noviembre 2012.

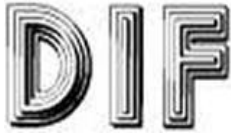
Como parte del Programa Mejora de la Gestión se trabaja en la conversión interactiva de los cursos en materia de familia, para la aplicación de la perspectiva familiar y comunitaria en políticas públicas.

Está en proceso el desarrollo del cruce de los diagnósticos de familia y de niñez.

13.11.3.1. Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario.

Como parte del seguimiento a los programas de la EIASA, durante el periodo julio-agosto de 2012, se realizaron 14 visitas a estados en los cuales operan programas alimentarios de asistencia social.

Durante el XII Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario, realizado del 25 al 28 de septiembre en la Ciudad de México, se presentaron los resultados y productos del Proyecto para hacerlos del conocimiento de los Sistemas Estatales DIF y que sean utilizados durante su proceso de planeación



2013. Para ello se propuso la implementación de una primera fase de aplicación de la encuesta por parte de los SEDIF interesados, captura de resultados de la misma en el Sistema Informático de Inseguridad Alimentaria y análisis de los datos por parte del Sistema Nacional DIF.

A continuación se presentan los resultados (enero-agosto 2012) de los 4 programas que integran la EIASA, operados por los SEDIF, así como el estimado enero-noviembre de 2012:

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria				
Cifras reportadas por los Sistemas Estatales DIF. Año 2012				
Programa	Realizado Enero - Agosto con Recursos Federales (RAMO 33 Fondo V.i)	Realizado Enero - Agosto con Recursos Federales y Estatales	Estimado Enero - Noviembre con Recursos Federales (RAMO 33 Fondo V.i)	Estimado Enero - Noviembre con Recursos Federales y Estatales
Desayunos Escolares				
Población Beneficiada (Promedio al Día)	5,331,246	6,200,274	5,331,246	6,200,274
Desayunos Distribuidos Anualmente	539,713,263	597,798,042	763,827,875	843,694,446
Desayunos Calientes (Anual)	249,920,802	284,739,250	354,254,640	402,130,006
Desayunos Fríos (Anual)	289,792,461	313,058,792	409,573,235	441,564,440
Municipios Atendidos	2,254	2,255	2,254	2,255
Total de Cocinas Escolares	34,920	34,920	34,920	34,920
Población Indígena Beneficiaria (Promedio al Día)	1,071,960	1,355,270	1,071,960	1,355,270
Desayunos Población Indígena (Anual)	92,466,259	104,400,943	134,352,140	150,762,331
Municipios Indígenas Atendidos	739	739	739	739
Menores de 5 años en Riesgo no Escolarizados				
Población Beneficiada (Promedio al Día)	491,165	572,477	491,165	572,477
Raciones Distribuidas Anualmente	46,277,817	47,730,045	66,522,367	68,519,181
Municipios Atendidos	1,517	1,551	1,517	1,551
Población Indígena Beneficiaria (Promedio al Día)	162,150	212,081	162,150	212,081
Raciones a Niños Indígenas (Anual)	16,514,893	17,512,837	26,016,308	27,388,481
Municipios Indígenas Atendidos	528	533	528	533
Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo				
Población beneficiada (Promedio Mensual)	313,855	836,630	313,855	836,630
Despensas Otorgadas Anual	1,342,836	4,087,609	2,073,201	5,847,264
Municipios Atendidos	988	1,200	988	1,200
Familias Indígenas (Promedio Mensual)	45,623	174,697	45,623	174,697
Municipios Indígenas	407	475	407	475
Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables				
Población beneficiada (Promedio Mensual)	887,047	916,838	887,047	916,838
Despensas Otorgadas (Anual)	4,970,794	5,065,371	6,981,791	7,111,834
Municipios Atendidos	1,876	1,878	1,876	1,878
Familias Indígenas (Promedio Mensual)	182,125	192,868	182,125	192,868
Municipios Indígenas	644	644	644	644

Fuente: Reportes mensuales de distribución y cobertura de los Programas Alimentarios de los SEDIF.

Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad Diferente” (EIDC).

Se dio continuidad a las visitas de seguimiento realizadas a los SEDIF, a efecto de orientarlos en la elaboración y ejecución de su PAC y en la normatividad 2012.

Se estima para el mes de noviembre, llevar a cabo 18 visitas, lo que permitirá alcanzar un total de 39 visitas en el presente ejercicio. Asimismo realizar el XII Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario, cuyo objetivo es revisar los avances en la implementación de la EIASA.

Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE).

En el periodo del 1 de julio al 31 de agosto, se realizaron visitas de capacitación a los SEDIF Campeche, Yucatán, Nuevo León e Hidalgo, con el fin de difundir los documentos normativos en la materia y monitorear los Comités Estatales y Subcomités Municipales APCE, en el mismo periodo se otorgó apoyo económico al SEDIF Oaxaca por la emergencia provocada por huracán.

Asimismo, diariamente se hace un seguimiento a las condiciones climatológicas con el fin de mantenerse informado y en alerta sobre las posibles situaciones de riesgo o emergencia que puedan presentarse en la República.

Fuente de información: Expedientes físicos resguardados en la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario.

13.11.3.1.2 Dirección General de Protección a la Infancia (DGPI).

Programa para la Protección Integral de la Infancia.

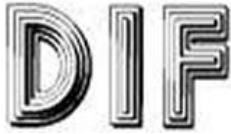
Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI).

Cabe destacar que durante el periodo julio-septiembre de 2012, se atendió un total de 51,291 niñas y niños, 190 municipios y 593 CADI, en programas preventivos.

De las acciones realizadas destacan las siguientes: Se informó a los SEDIF la publicación del Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil publicado en el D.O.F. el 22-08-2012. Capacitación mediante el curso en línea del CONOCER para la operación del Centro de Evaluación de la Entidad de Certificación del Sistema Nacional DIF. Reuniones de trabajo con padres de familia en el CADI "Tlazocihualpilli" para la organización de grupos del ciclo escolar 2012-2013, a efecto entre otros de elaborar el expediente único de evaluaciones para todos los niños del CADI, participación de simulacros de cabina, actualización del padrón de niños para la supervisora de SEP.

Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC).

Cabe destacar que durante el periodo que se reporta, se atendió un total de 83, 509 niñas y niños en programas preventivos, 555 municipios y un total de 2,046 CAIC.



De las acciones que destacan: Actualización del Sistema Único de Información del Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles; y la Semana Nacional de Infancia. Se promueve con los SEDIF la certificación en el estándar EC0024 “Cuidado de las niñas y los niños en centros de atención infantil”.

Atención a la Salud del Niño (ASN).

Se realizaron 317,700 somatometrías; se detectaron 15,712 niños con obesidad, 22,611 con sobrepeso, 12,561 con desnutrición; 65,870 aplicación de vacunas; 59,765 dosis de flúor y 67,834 pláticas alusivas a la salud, entre otras.

Se tiene estimado realizar para el período octubre-noviembre de 2012, 2 curso-taller, referentes a la temática, 1 visita de seguimiento y 1 reunión de trabajo referente a la temática.

Prevención de Riesgos Psicosociales (Embarazo Adolescente y Adicciones).

Adicciones. Se atendieron a 1,485 promotores comunitarios en 29 estados y 582 municipios. El total de niñas, niños y adolescentes atendidos en programas preventivos (adicciones) fue de 71,847, de los cuales 37,040 son mujeres y 34,807 son hombres.

Embarazo. Se atendieron a 1,272 promotores, 157,803 niñas, niños y adolescentes en 29 Estados y 630 Municipios.

Cabe destacar que entre las acciones relevantes se logró que la estrategia de “Intervención para Disminuir el Impacto de Factores de Riesgo Psicosociales en Niñas y Niños”, se esté implementando en los CADI, CAIC y Estancias Infantiles; a fin de que las acciones preventivas se inicien a edades más tempranas y se puedan crear y fortalecer habilidades para la vida que se conviertan en factores protectores para la población vulnerable.

Continúan las acciones de coordinación interinstitucional para promover las estrategias de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida, mediante reuniones de trabajo y acciones de capacitación del personal normativo y operativo de diversas instituciones como ISSSTE, PEMEX, IMSS, entre otros.

Se realizan actividades articuladas, conjuntas y coordinadas con instituciones y organismos afines a la tarea del DIF, en materia de prevención de riesgos psicosociales, tales como Centro Nacional contra las Adicciones (CENADIC), Centros de Integración Juvenil (CIJ), Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), Instituto Nacional de Pediatría (INP), ISSSTE, PEMEX, entre otros.



Se tiene programado realizar para el período octubre-noviembre de 2012, 1 curso - taller, referente a la temática.

Promoción y Difusión de los Derechos de la Niñez.

De las acciones realizadas durante el periodo julio-septiembre, se atendió a un total de 2,436 municipios; 30 DIFusores Estatales, 1,270 municipales y 16,667 locales; 78,765 niños y 27,993 adolescentes informados; 9,322 niños, 3,042 adolescentes y 3,206 adultos capacitados.

Se realizaron 9,015 pláticas, 45 campañas, 28 foros, 87 desfiles, 25 ferias, 30 redes, 27 comités, 366 talleres y 93 cursos.

Cabe destacar que al 30 de septiembre de 2012 se encuentran operando 27 Comités Estatales de Seguimiento a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luís Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Las acciones programadas para el período octubre-noviembre de 2012 son: realizar 1 curso – taller referente a la temática, 2 visitas de seguimiento y 1 evento para la premiación del 4º Concurso “Ejerciendo mis Derechos”, a realizarse en el Campamento Vicente Guerrero, Ixtapa Zihuatanejo.

Trabajo Infantil.

Como parte del seguimiento a los trabajos realizados en torno a la estrategia para la atención de los jornaleros agrícolas y sus familias, el SNDIF asistió a la presentación del informe “Migrantes Somos y en el Camino Andamos”, diagnóstico sobre la situación que enfrentan las y los jornaleros agrícolas de la región de la montaña del Estado de Guerrero. Se participó en la reunión preparatoria de coordinación interinstitucional para realizar la cuarta edición de la “Cruzada Nacional por los Derechos de los Jornaleros Agrícolas y sus Familias” y a efecto de conocer el avance en la sistematización y análisis de los diferentes datos e instrumentos metodológicos, se llevó a cabo una reunión con el Grupo de Trabajo para la “Erradicación del Trabajo Infantil” (ETI).

Como parte de las estrategias de profesionalización al personal normativo y



operativo de los Sistemas Estatales y Municipales DIF, se llevaron a cabo tres capacitaciones en los estados de Coahuila, Durango e Hidalgo, en las que se brindaron elementos teórico-prácticos sobre el fenómeno del trabajo infantil.

Se participó y se proporcionaron insumos para el *Hackatón* (iniciativa basada en los principios de la Alianza para el Gobierno Abierto), con la finalidad de mejorar y fortalecer las políticas públicas encaminadas a abatir el trabajo y la explotación infantil.

Se fortaleció la presencia institucional en espacios interinstitucionales para la prevención y atención del fenómeno de trabajo infantil, así como de problemáticas vinculadas a éste, a través de reuniones con diversas instituciones a fin de proponer, delimitar y acordar las acciones de intervención interinstitucional inherentes al tema. Se brindó asistencia técnica sobre la operación de las estrategias del Programa a los Sistemas Estatales DIF incorporados a la temática.

Se tiene programado para el periodo octubre-noviembre de 2012, realizar una asesoría referente a la temática.

Explotación Sexual Infantil (ESI).

Como parte de las actividades de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (CIPSTP), el SNDIF participó en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, Instituto Nacional de Migración, Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Secretaría de Gobernación en el Taller “Tú Haces la Diferencia contra la Trata de Personas”; en el evento "Jalisco Pacta con el Corazón Azul contra la Trata de Personas"; en la Novena Sesión Extraordinaria de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas; en el Grupo de Trabajo “Atención Integral a Víctimas de Trata de Personas”; lo que permitió identificar la necesidad de definir mecanismos de coordinación para la atención y protección a víctimas especialmente tratándose de niñas y mujeres.

Como parte de las estrategias de profesionalización al personal normativo y operativo de los SEDIF y SMDIF, se capacitó en las entidades federativas de Coahuila, Durango e Hidalgo, en las que se brindaron elementos teórico-prácticos sobre el fenómeno, así como aspectos relativos a la operación de la temática.

Asimismo se participó en la Sexta Reunión del Pleno de la Comisión, en el que se presentó el informe de actividades 2010-2012 y se aprobó la creación de un grupo de trabajo, para la elaboración del Reglamento de la nueva Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para

la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, que en coordinación con la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional, se emitieron comentarios y propuestas para el documento.

Se realizó la Semana Nacional de Infancia, que tuvo como objetivo brindar información actualizada sobre las acciones que se realizan en materia de cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes, a través de un enfoque de derechos en diversas temáticas, en la que se coordinó la conferencia “Protocolos de Atención y Detección a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Explotación Sexual”.

De las actividades referidas se fortaleció la presencia institucional en los diferentes espacios interinstitucionales encaminados a la prevención y atención del fenómeno de la Explotación Sexual Infantil, así como de problemáticas vinculadas a éste; se brindó asistencia técnica sobre la operación de las estrategias del Programa a los Sistemas Estatales DIF incorporados a la temática; se impulsó la profesionalización del personal encargado de la temática en los SEDIF y SMDIF y se promovió la profesionalización de coordinadores y responsables de la temática a través de la Semana Nacional de Protección a la Infancia.

Prevención y Atención de la Migración Infantil No Acompañada.

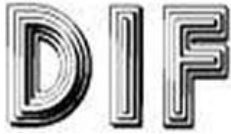
Para la prevención y atención de la migración infantil, durante el periodo que se reporta se realizaron las siguientes acciones:

Promoción de las capacitaciones locales de la estrategia *Nueva Vida* para el personal operativo de la Red de Módulos y Albergues de la Estrategia de Infancia Migrante;

Capacitaciones con personal de los SEDIF y SMDIF para la atención y la prevención del fenómeno migratorio infantil no acompañado, como para el fortalecimiento institucional de los SEDIF (44 asistentes) y de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes extranjeros, en donde se abordaron temas relacionados con las necesidades particulares de esta población; determinación del interés superior del niño, refugio y protección complementaria, trata, etc. (36 asistentes).

Piloteo del Sistema de Información sobre Infancia Migrante No Acompañada en los Estados de Sonora, Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Puebla.

Desarrollo del Modelo de Prevención de la Migración Infantil No Acompañada, junto con la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social.



Participación en los procesos de capacitación de la quinta generación de oficiales de protección a la infancia, del Instituto Nacional de Migración.

Coordinación y acompañamiento de la operación de las acciones del Fideicomiso HSBC – DIF Nacional Save the Children.

Se concluyó con la elaboración del Libro Blanco “La Estrategia de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados, periodo 2007-2012.”

Para el periodo octubre-noviembre, se estima realizar 2 visitas de seguimiento para la prevención y atención de la migración infantil no acompañada.

Atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle.

Se diseñó y realizó el catálogo de servicios que brindan los SEDIF y SMDIF, así como organizaciones de la Sociedad Civil que atienden a niñas, niños y adolescentes en situación de calle; se brindó asesoría a los SEDIF's Baja California, Chihuahua, Jalisco, México, Nuevo León, Guanajuato y Puebla y al grupo de trabajo en el Distrito Federal “Fundación para la Protección de la Niñez” a fin de verificar y acompañar la operación, así como coadyuvar en el proceso de comprobación de sus proyectos financiados durante dichos ejercicios.

Se tiene proyectado realizar una visita de seguimiento durante el periodo octubre-noviembre de 2012.

Promoción del Buen Trato.

De las acciones realizadas cabe destacar que se capacitó a 70 docentes de la Universidad del Valle de México, replicadores en la metodología y manejo de las “Herramientas Didácticas para el Desarrollo de Habilidades de Buen Trato a Niñas y Niños de 1 a 5 años 11 meses, Madres, Padres y Cuidadores” para que, a su vez, ellos capaciten a las responsables de las Estancias Infantiles en los 31 estados y el Distrito Federal, como parte de los contenidos del *Modelo de Atención Integral en Estancias Infantiles*.

Respecto a la profesionalización, durante el mes de agosto se llevó la *Segunda Semana Nacional de la Infancia*, en la que se participó con la realización del taller “Cuidar del Otro, la Ética Relacional en la Protección a la Infancia”, donde los participantes, compartieron experiencias. Cabe destacar que el Sistema Nacional DIF es coautor con el artículo “Estrategias del Sistema Nacional DIF para Prevenir la Alienación Parental: Crianza Humanizada y Parentalidad Bientratante.”

Se estima que para el periodo octubre-noviembre se realicen 2 visitas de seguimiento y 2 herramientas didácticas.

Coordinación Interinstitucional.

Durante el mes de agosto: Se participó en la octava reunión mensual de Coordinadores de los SMDIF que operan los programas de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar del SEDIF México; se impartió la conferencia “Crianza Humanizada; Maternidad y Parentalidad Responsable”, con la asistencia de 225 personas de 78 municipios; presentación de la estrategia preventiva “Promoción del Buen Trato a las Familias”.

Durante el mes de septiembre: el Organismo participó en la reunión de trabajo del Comité de Atención al Niño Maltratado (CAINM), en las instalaciones de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud, a la cual asistieron representantes del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Secretaría de Educación Pública (SEP), Hospital de Pediatría de Iztapalapa, Hospital Infantil de México y la Clínica de Atención Integral al Niño Maltratado del Instituto Nacional de Pediatría. Derivado de la Reunión del CAINM, se presentó en las aulas académicas del Instituto Nacional de Pediatría, la estrategia preventiva “Promoción del Buen Trato en las Familias”, al equipo de trabajo (médico, pediatría, psicología, enfermería y trabajo social) de la Clínica de Atención al Niño Maltratado del Instituto Nacional de Pediatría (INP).

Como resultado del interés mostrado, se acordó una próxima reunión el 9 de octubre, para establecer los acuerdos de trabajo en materia de capacitación y aplicación de las herramientas didácticas para el fomento de cultura del buen trato con las familias de los pacientes y personal de salud del INP.

Con relación a las acciones de transparencia focalizada 2012, se trabajó de manera coordinada con las Direcciones de Comunicación Social y de Tecnologías de la Información para la actualización de la información socialmente útil o focalizada publicada en el portal el día 13 de julio de 2012.

Desarrollo de herramientas didácticas.

Diseño y elaboración de la estructura didáctica y contenidos de la guía operativa para el facilitador municipal y del álbum de estampas “Hago un Buen Trato Conmigo, con mi Familia y mis Amigos”, a efecto de que las niñas y niños de 6 a 11 años identifiquen y reconozcan conductas de buen trato.



Distribución de Materiales de difusión y educativos.

En apoyo a las acciones programadas por los SEDIF en los Planes de Trabajo 2012, para el desarrollo de habilidades y el fomento de la cultura del buen trato, se enviaron 405 paquetes de material educativo de la “Despensa de los Buenos Tratos”, 6,420 carteles y 330 buzones del buen trato de la familia, elaborados por el Organismo para su distribución en los Municipios de los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Nuevo León Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Respecto al Programa de Estancias Infantiles:

Se realizaron más de 17,433 visitas de supervisión y seguimiento a las Estancias Infantiles afiliadas a la Red.

Se aplicó la “Encuesta de satisfacción a beneficiarios” a más de 3,445 madres, padres o tutores inscritos en el Programa.

Durante el periodo octubre-noviembre se tiene programado supervisar a las Estancias Infantiles, así como concluir el Seminario del Modelo de Atención Integral de este Programa impartido por la Universidad del Valle de México. Elaboración de índice de desarrollo infantil, mediante la aplicación de Cédulas de evaluación del desarrollo, a una muestra estadísticamente representativa de niñas y niños beneficiados del programa.

Fuente de información: Oficinas de la Dirección General de Protección a la Infancia.

13.11.3.2 UNIDAD DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL (UAIS).

En cumplimiento a los objetivos establecidos en el Programa Institucional Anual 2012, así como de las funciones y actividades realizadas por la Unidad (UAIS), se informa lo siguiente:

- A) Programa de Atención a Personas con Discapacidad 2012 (Programa S039, Sujeto a Reglas de Operación).

Con un presupuesto programado anual de \$11'510,000.00 M.N. (once millones quinientos diez mil pesos 00/100 M.N.), durante el periodo comprendido del 01 julio de 2012 al 31 de agosto de 2012, se recibieron y revisaron 5 Proyectos Especiales

y de Alto Impacto. Asimismo durante el periodo que se reporta, 5 Proyectos fueron aprobados del Programa S039, Sujeto a Reglas de Operación.

B) Línea de Acción Apoyo para Proyectos de Asistencia Social del Subprograma de Atención a Personas y Familias en Desamparo, del Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable 2012. (Programa S150, Sujeto a Reglas de Operación).

Se recibieron y revisaron 2 Proyectos Especiales y de Alto Impacto, 6 Proyectos fueron aprobados en el marco de la Línea de Acción Apoyo para Proyectos de Asistencia Social del Subprograma de Atención a Personas y Familias en Desamparo, del Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable 2012 (Programa S150, Sujeto a Reglas de Operación), mismos que en suma acumulan un presupuesto de \$982,705.79 M.N. (Novecientos ochenta y dos mil setecientos cinco pesos 79/100 M.N.).

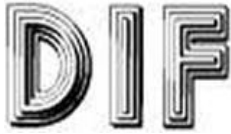
Atención Ciudadana y Control de Gestión.

A través de estos instrumentos, se recibieron y gestionaron 555 asuntos de diversos temas, de los cuales 362 corresponden a temas como proyectos, solicitudes diversas, invitaciones, entre otros y 193 corresponden a asuntos de atención a la ciudadanía, según se expone en la siguiente tabla:

Ambito de solicitud	Número de solicitudes	Número de páginas	Tipos de apoyo solicitado
Apoyo económico	131	131	Estudios médicos, familias en crisis, medicamentos, entre otros.
Apoyo en especie	54	54	Auxiliares auditivos, sillas de ruedas, muletas, entre otros.
Atención especializada	8	8	Atención para adultos mayores, consultas especializadas y terapias de rehabilitación, entre otros.
Total	193	193	

Participaciones en Juntas de Gobierno, Consejos y Comités.

2012	Tipo de Reunión
20 de Julio	Segunda Sesión Ordinaria (Electrónica) del Comité de Ética.
08 de Agosto	Primera Sesión Extraordinaria (Electrónica) del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Sistema Nacional DIF (COMERI).
21 de Agosto	Segunda Sesión Ordinaria (Electrónica) del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Sistema Nacional DIF (COMERI).
21 de Agosto	Reunión del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad (CONADIS).



21 de Agosto	Tercera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).
29 de Agosto	Tercera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

E) Coordinación de la Administración Pública Federal en la Subcomisión de Grupos Vulnerables de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobernación.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 2 Sesiones Ordinarias de la Subcomisión.

Fuente de información: Carpetas de Proyectos y Convenios resguardadas en la oficina de la Dirección de Gestión y Desarrollo Estratégico de la Unidad de Asistencia e Integración Social. Reporte total global de solicitudes del 1 de julio al 31 de agosto de 2012. Oficina de Atención Ciudadana. Registros administrativos. Carpetas de Consejos y Comités, resguardadas en la oficina de la Jefatura de la Unidad de Asistencia e Integración Social. Carpeta de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, de la Subcomisión de Grupos Vulnerables 2012, resguardadas en la oficina de la Dirección de Gestión y Desarrollo Estratégico de la UAIS.

13.11.3.2.1 Dirección General de Integración Social.

Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable:
Subprograma Protección a la Familia con Vulnerabilidad.

Línea de Acción. Protección a la Familia con Vulnerabilidad. Las actividades contempladas para llevar a cabo esta línea de acción, la estrategia y el cumplimiento del objetivo son:

	Unidad de Medida	Meta Anual Programada	Realizado Jul-Sep	Programado Oct-Nov
Ingreso para Atención Especializada	Persona	30	11	6
Atención Especializada de Adultos Mayor en OSC con Convenio	Persona	216	799 Prom. 214	441 Prom. 267
Atención Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes en OSC con Convenio	Persona	268	581 Prom.266	555 Prom.221
Apoyos Económicos Temporales	Apoyo	1,175	291 Prom. 97	157 Prom.79
Apoyos en Especie	Apoyo	220	160	207
Apoyos para Atención Especializada	Apoyo	5,806	1,380 Prom. 460	992 Prom. 496
Integrantes de la Familia Beneficiados con Servicios Asistenciales	Servicio	18,482	4,925,	2,980



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Nombre de la Meta	Sexo		Atendida Jul-Sep	Promedio	Sexo		Estimada Oct-Nov	Promedio
	M	H			M	H		
Apoyos Económicos Temporales	149	142	291	97	80	77	157	79
Apoyos en Especie	50	50	100	-	20	20	40	-
* Apoyos para Atención Especializada Adultos	265	297	562	187	125	175	300	150
Apoyos para Atención Especializada Adultos Mayores	180	57	237	79	100	41	141	71
Apoyos para Atención Especializada Menores	228	353	581	194	228	323	551	276
Total	872	899	1,771	-	553	636	1189	-

Participación de la DGIS en la Matriz de Indicadores para Resultados del PAFYPV.

Nombre del Indicador	Método de Cálculo		Programación Anual	Realizado Jul-Sep	Programado Oct-Nov
Propósito: Porcentaje de personas beneficiadas en las familias con apoyos otorgados (Económico Temporal, en Especie o Atención Especializada).	Personas beneficiadas en las familias con Apoyos Económicos Temporales, en Especie o Atención Especializada.	X 100	18,482	4,925	2,980
	Total de integrantes en las familias que se esperan beneficiar con Apoyos Económico Temporal, en Especie o Atención Especializada Especie , Económico Temporal		18,482	4,925	2,980
Componente: Porcentaje de apoyos otorgados a personas atendidas que mejoran sus condiciones de vida.	Número de Apoyos en Especie, Económico temporal y de Atención Especializada otorgados a personas para subsanar su problemática emergente.	X 100	7,201	1,771	1,189
	Número de apoyos solicitados para subsanar su problemática emergente.		7,526	2,0'37	1,274
Actividad: Porcentaje de actividades realizadas para el otorgamiento y el seguimiento de los apoyos.	Número de actividades realizadas para el otorgamiento y seguimiento de los apoyos.	X 100	20,584	5,371	3,394
	Número de actividades programadas para el otorgamiento y seguimiento de los apoyos.		20,584	5,371	3,394

Actividades Relevantes.

Durante el mes de septiembre se llevó a cabo la donación de sillas de ruedas por parte de la Fundación Telmex, en el evento realizado en el Museo Soumaya, beneficiando a población abierta y de instituciones con las que el Sistema Nacional DIF tiene Convenio de Concertación; asimismo en el Teatro Insurgentes

se realizó el evento “Premios Compartir” en donde se otorgó el premio a la Institución en Asistencia Social “Fundación Sin Fronteras, L.A.P.”

Las líneas de acción que permiten cumplir con los objetivos son:

- Atender de manera integral a niñas, niños y adolescentes vulnerables en los Centros Nacionales y Centro Amanecer para Niños, así como promover y/o proporcionar alternativas de atención integral a los menores que por su perfil y condiciones de alta vulnerabilidad, no pueden ingresar en dichos Centros.
- Proporcionar atención individual, integral e interdisciplinaria.

Programa de Servicios Asistenciales a personas vulnerables.

Subprograma Atención Integral en Centros Asistenciales, durante el periodo que se reporta:

Estrategia 1. Atención a la Población en Campamentos Recreativos.

Concepto	Meta	Unidad de Medida	Avance Jul-Sep 2012	Programado Oct-Nov
Atención a Campamentos Recreativos	32,950	persona	9,573	5,272
	7,000	evento	2,045	1,120
	494,250	ración	136,379	79,080
Capacidad instalada de atención	40,700	capacidad instalada	11,396	6,512
Mujeres atendidas	23,800	mujer	6,297	3,900

Indicadores de Gestión

Nombre del Indicador	Método de Cálculo		Programación Anual	Avance Jul-Sep 2012	Programado Oct-Nov
Porcentaje de eficiencia de la capacidad instalada en los Campamentos Recreativos.	Número de personas atendidas en los Campamentos Recreativos.	X 100	32,950	9,573	5,272
	Capacidad instalada en los Campamentos Recreativos.		40,700	11,396	6,512
Porcentaje de atención a mujeres atendidas en los Campamentos Recreativos.	Mujeres atendidas en Campamentos.	X 100	23,800	6,297	3,900
	Personas atendidas en Campamentos.		32,950	9,573	5,272

Estrategia 2. Atención Integral a las Niñas, los Niños, las y los Adolescentes en Desamparo. Se realizaron 361,346 acciones de atención médica, psicológica, de trabajo social y nutricional entre otras en favor de 325 niñas, niños y

adolescentes en promedio y se proporcionó atención individual, integral e interdisciplinaria como se detalla en la tabla siguiente:

Niñas, niños y las y los adolescentes		
Tipo de servicio	Acciones Jul-Sep 2012	Programado Oct-Nov
Atención médica (servicios)	6,324	4,168
Inmunizaciones	44	17
Eventos cívicos	117	57
Atención social	10,589	6,408
Asesoría pedagógica	25,458	17,735
Atención psicológica	13,451	9,879
Terapia Rehabilitatoria	1,860	1,501
Atención odontológica	824	702
Atención de enfermería	140,510	88,288
Lazos fraternos	20	16
Terapia de lenguaje	568	481
Atención puericultura	18,555	11,895
Asesoría educacional	37	24
Actividades de vida diarias	31,746	161,166
Otorgar alimentación	111,243	74,848

Egresaron 86 menores, de un total en promedio de 325 niñas, niños y adolescentes atendidos.

Se llevaron a cabo 20 convivencias de lazos fraternos con la participación niñas, niños y adolescentes albergados en los Centros Asistenciales.

El avance de las actividades que permitirán cumplir con el objetivo y las líneas de acción son:

Actividad	Meta anual	Unidad de medida	Programado Jul-Sep 2012	Avance Jul-Sep 2012	Programado Oct-Nov 2012
Atención diariamente en Centros Asistenciales	313	persona	313	320	349
	1,394,071	servicios	352,003	361,346	377,185

Indicadores de Gestión.

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual	Avance Jul- Sep 2012	Programado Oct-Nov 2012
Porcentaje de niñas y adolescentes albergados en Centros Asistenciales.	Número de niñas y adolescentes albergados en Centros Asistenciales.	201	320	200
	Número total de niñas y adolescentes albergados en Centros Asistenciales.	313	320	309
Porcentaje de niñas y adolescentes albergados en Centros Asistenciales reintegrados.	Número total de niñas y adolescentes integrados.	100	58	17
	Número total de niñas y adolescentes atendidos.	313	320	309
Servicios asistenciales	Servicios asistenciales	1,394,071	361,346	377,185

otorgados a niñas, niños y adolescentes.	otorgados a niñas, niños y adolescentes.			
	Servicios asistenciales programados a otorgar a niñas, niños y adolescentes.	1,394,071	361,346	377,185

Estrategia 3. Atención Integral a las y los Adultos Mayores Sujetos de Asistencia Social.

Durante el periodo julio-septiembre de 2012 se realizaron 616,429 acciones en atención de adultos mayores y se otorgaron servicios como se detalla en la tabla siguiente:

Tipo de servicio	Total de Acciones Jul-Sep 2012	Programado Oct-Nov 2012
Atención médica (servicios)	7,900	5,704
Eventos cívicos	152	69
Atención social	10,051	6,160
Atención psicológica	5,722	4,282
Terapia Rehabilitatoria	13,896	8,806
Atención odontológica	1,234	851
Pláticas de orientación familiar	12	8
Atención de enfermería	174,826	126,548
Terapia ocupacional	8,524	5,568
Atención gericultura	283,088	172,651
Otorgar alimentación	111,024	73,389

Concepto	Meta Anual	Unidad de medida	Realizado Jul-Sep 2012	Programado Oct-Nov 2012
Atención diariamente en Centros Asistenciales	432	persona	447	431
	1,419,538	servicios	616,429	404,036

Indicadores de Gestión

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual	Realizado Jul- Sep 2012	Programado Oct-Nov 2012
Porcentaje de atención a mujeres en Centros Gerontológicos y Casa Hogar para Ancianos.	Número de mujeres atendidas.	233	285	219
	Número total personas atendidas.	432	447	431
Servicios asistenciales otorgados a adultos Mayores	Servicios asistenciales otorgados.	1,419,538	616,429	404,036
	Servicios asistenciales programados a otorgar	1,419,538	616,429	404,036
Porcentaje de eficiencia formativa en el CNMAIC "Arturo Mundet"	Alumnado que cumple con los requisitos de egreso en el año escolar	2	2	2
	Total del alumnado que realiza su residencia en el año escolar.	6	6	6

Fuente de información: Expedientes resguardados en las oficinas de la Dirección General de Integración Social.

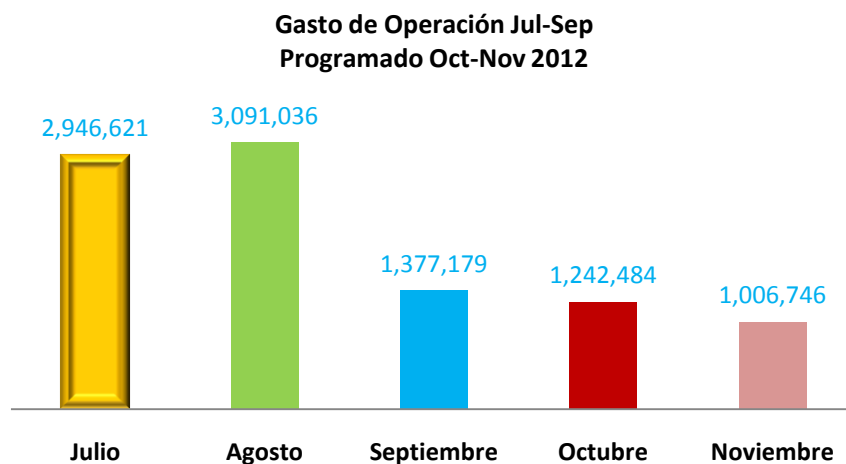
13.11.3.2.2 Dirección General de Rehabilitación.

Del Presupuesto asignado a la Dirección General de Rehabilitación durante el ejercicio 2012, durante los meses de julio a septiembre se tenía ejercido y comprometido el 39.45% de los recursos financieros asignados y se estima para el periodo octubre-noviembre que el presupuesto ejercido y comprometido sea del 19.65% de los recursos financieros asignados, como se puede observar en la siguiente tabla:

Situación Presupuestal DGR			
Capítulo	Asignado Anual	Ejercido Jul-Sep 2012	Programado Oct-Nov 2012
223 000 00. Dirección General			
2000	167,440	123,508	29,700
3000	456,000	262,197	83,572
4000	8,510,000	8,311,223	0.00
223 100 00. Dirección de Rehabilitación			
2000	288,778	183,941	49,232
3000	3,160,099	1,566,596	536,942
4000	4,584,145	1,338,381	3,229,962
CR Metropolitanos			
2000	5,078,819.00	291,942	642,563
3000	165,114.00	60,640	25,850
CR Foráneos			
2000	7,463,880.00	1,089,750	1,333,645
3000	5,980,037.00	914,892	1,114,599

Fuente: Presupuesto Asignado 2012. JN: Juegos Nacionales. AD: Ayudas a Deportistas.

El gasto de operación asignado durante el periodo julio-septiembre y programado octubre-noviembre del presente año, para las diferentes actividades realizadas es el siguiente:



Fuente: Presupuesto Asignado-Modificado para el ejercicio 2012.

Programa de Prevención, Rehabilitación e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y sus Familias.

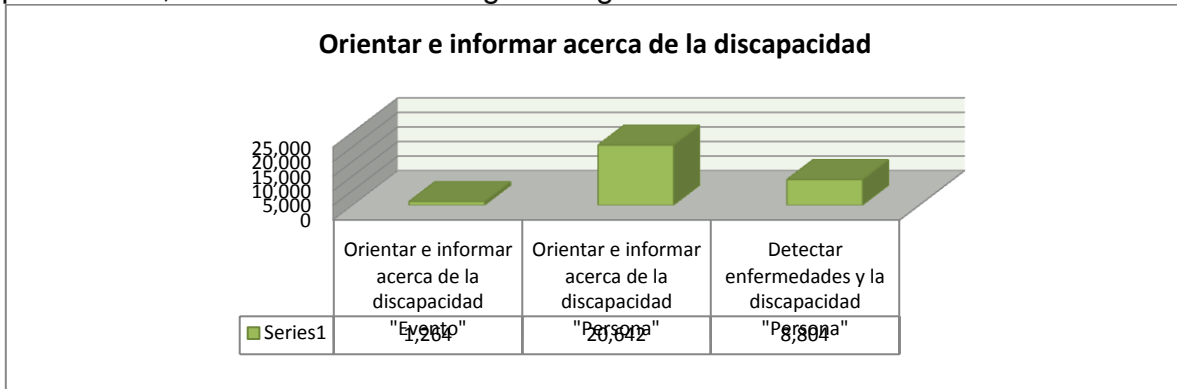
Subprograma de Atención a Personas con Discapacidad Sujeto a Reglas de Operación.

Del periodo de 1 de Octubre al 30 de Noviembre, no se tiene contemplado llevar a cabo algún otro proyecto por medio de este Programa.

Subprograma Prestación de Servicios a las Personas con Discapacidad y sus familias en los Centros de Rehabilitación.

Se presentan los avances para dar cumplimiento al objetivo del programa en las siguientes estrategias:

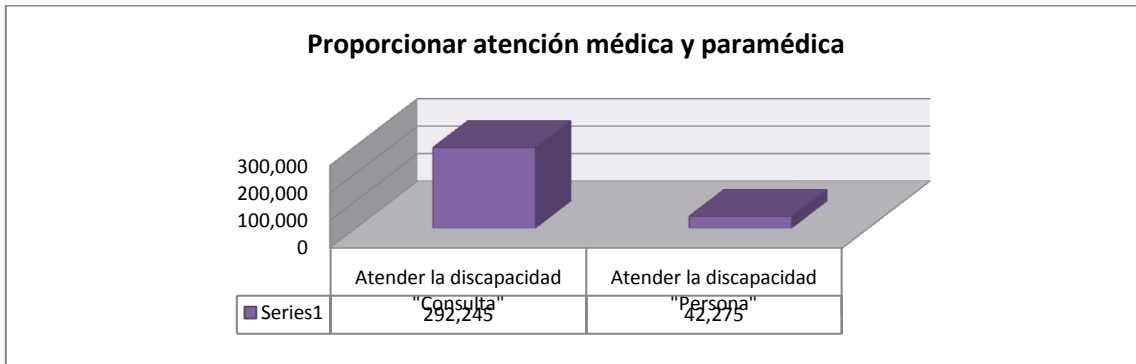
Orientar e informar acerca de la discapacidad. Del 1º de julio al 30 de septiembre de 2012 se realizaron 1,264 pláticas de orientación e información acerca de la discapacidad, en las cuales, se contó con la asistencia de 20,642 personas y fueron detectadas 8,804 personas con discapacidad o en riesgo de presentarla, como lo muestra la siguiente gráfica.



Fuente: Sistema de Indicadores y Estructura Programática 2012.

Se estima que para el periodo octubre-noviembre se realizarán 789 pláticas de orientación e información acerca de la discapacidad, en las cuales, se contará con la asistencia de 10,640 personas y se detectarán 5,758 personas con discapacidad o en riesgo de presentarla.

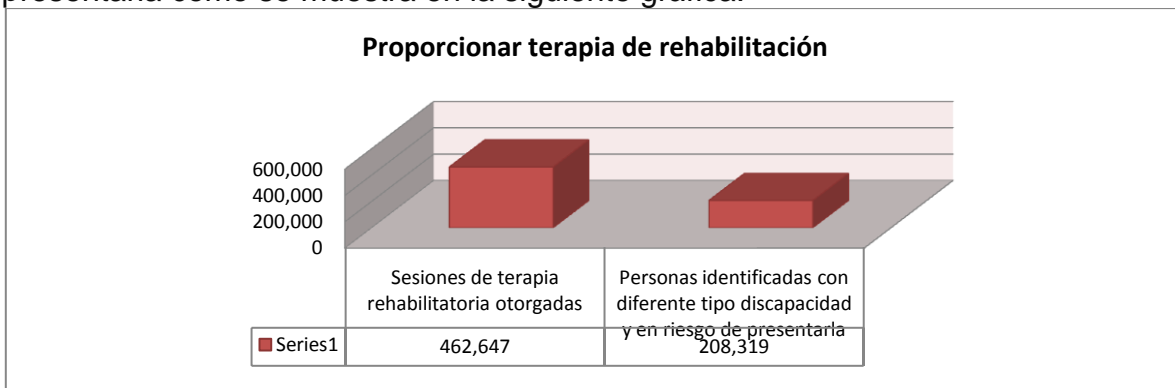
Proporcionar atención médica y paramédica especializada.- Durante el periodo que nos ocupa se reportaron los siguientes resultados: se otorgaron 292,245 consultas médicas especializadas, de psicología y de trabajo social a un total de 42,275 personas con discapacidad, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Sistema de Indicadores y Estructura Programática 2012.

Se proyecta para el periodo octubre-noviembre otorgar 145,518 consultas médicas especializadas, de psicología y de trabajo social a un total de 42,549 personas con discapacidad.

Proporcionar terapia de rehabilitación. Se obtuvieron, durante el periodo que se reporta, los siguientes resultados: se otorgaron 462,647 sesiones de terapia rehabilitatoria a 208,319 personas con diferente tipo discapacidad y en riesgo de presentarla como se muestra en la siguiente gráfica:



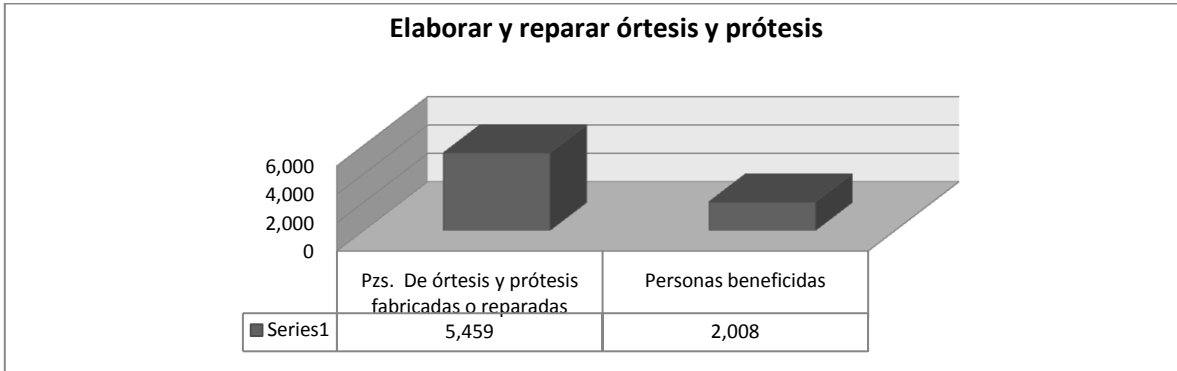
Fuente: Sistema de Indicadores y Estructura Programática 2012.

Para el periodo octubre-noviembre se estima otorgar 249,946 sesiones de terapia rehabilitatoria a 153,610 personas con diferente tipo discapacidad.

Dar de alta a las personas con discapacidad que hayan concluido su proceso de rehabilitación.- Se dieron de alta un total 2,371 personas por rehabilitación, las cuales se incorporaron al ámbito familiar, escolar, de capacitación y al trabajo.

Para el periodo octubre-noviembre se proyecta dar de alta a un total de 1,502 personas.

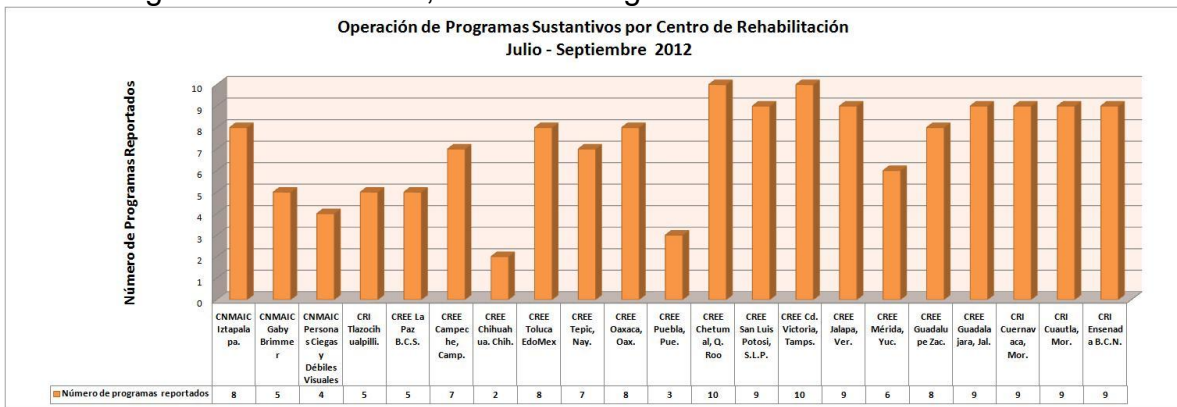
Elaborar y reparar órtesis y prótesis. Se fabricaron y repararon 5,459 piezas de órtesis y prótesis, beneficiando a 2,008 personas, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Sistema de Indicadores y Estructura Programática 2012.

Para el periodo octubre-noviembre se estima fabricar y reparar 3,648 piezas de órtesis y prótesis, beneficiando a 1,601 personas.

Programas Sustantivos. Se presenta el avance julio-septiembre de la operación de los Programas Sustantivos, en la tabla siguiente:



Fuente: Registro de Programas Sustantivos, 2012.

El promedio de operación de programas sustantivos por Centro de Rehabilitación es de 6, se estima que para el periodo octubre-noviembre el promedio sea de 7, por lo que se siguen realizando acciones de orientación y seguimiento para la operación del 100% de los mismos.

Subprograma Formación de Recursos Humanos y Educación Continua al Personal Médico y Paramédico que brinda atención en los Centros de Rehabilitación.

Formación de Recursos Humanos. Del 1° de julio al 30 de septiembre se formaron 42 médicos especialistas en rehabilitación, 391 licenciados en terapia física y 42 en terapia ocupacional.

Se estima que para el periodo octubre-noviembre se impartan 13 cursos para formar recursos humanos en salud: 42 médicos especialistas en rehabilitación, 398 licenciados en terapia física y 42 en terapia ocupacional. Sumando un total de 482 alumnos en formación en los diferentes ciclos escolares.

Capacitación. Se impartieron 688 sesiones de educación continua en los Centros de Rehabilitación, dando un total de 8,362 capacitaciones a asistentes médicos y paramédicos.

Se estima que para octubre-noviembre se impartan 428 sesiones de educación continua en los Centros de Rehabilitación, dando un total de 5,963 asistentes médicos y paramédicos.

Otras acciones relevantes para la atención de las personas con discapacidad.

Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad. Durante el periodo comprendido, se emitieron 6,860 credenciales, como se detalla en la siguiente gráfica:



Fuente: Sistema de Registro del Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad.

Durante el periodo comprendido del 1 de de octubre al 30 de noviembre de 2012, se emitirán 5,446 credenciales.

Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. De las acciones realizadas, cabe destacar que se efectuaron: 18 talleres informativos, con la participación de

236 asistentes; la asignación de subsedes de servicio social a 132 estudiantes de las licenciaturas de terapia física y terapia ocupacional, entre otras.

Para el periodo octubre-noviembre se proyecta realizar 14 talleres informativos en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad, para 212 asistentes, así como el abanderamiento del equipo representativo del DIF Nacional en el marco de los XXXIX Juegos Nacionales Deportivos sobre Silla de Ruedas y en coordinación con la FEMEDESSIR se llevaron a cabo los juegos referidos, con una participación de 835 atletas con discapacidad, de 34 delegaciones de los diferentes Estados de la República, el D.F. y organismos públicos federales como DIF Nacional, ISSSTE, IMSS y UNAM.

Fuente de información: La información proporcionada en el presente numeral puede ser consultada en las oficinas de la Dirección General de Rehabilitación.

13.11.3.3. DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE INSTITUCIONAL.

Subprograma Asistencia Social y Jurídica a Personas Vulnerables.

Estrategia de Asesoría Jurídica en Materia Familiar. En términos específicos, durante el periodo julio-agosto de 2012, la DGJEI brindó asesoría jurídica, de primera vez, atendió a 464 personas (318 mujeres) en las instalaciones que ocupa la DGJEI; a 72 personas (53 mujeres) por la vía electrónica; y a 49 personas (32 mujeres) por la vía telefónica.

Asimismo, en el periodo reportado se brindó atención subsecuente a 13 personas y se celebraron 8 convenios para la solución de conflictos familiares.

Por otra parte, se estima que durante el periodo septiembre - noviembre de 2012, en este rubro se brinde atención a 62 personas (357 mujeres) en las instalaciones que ocupa la DGJEI; a 138 personas (52 mujeres) por vía electrónica; y 64 personas (35 mujeres) por vía telefónica.

Asimismo se proyecta brindar atención subsecuente a 72 personas y celebrar 8 Convenios para la solución de conflictos familiares.

Estrategia de Maltrato Infantil. Durante el periodo que se reporta, se presentaron los siguientes resultados y se estima que durante el periodo octubre-noviembre se obtenga lo siguiente:

MALTRATO INFANTIL			
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	Jul-Ago	Sep-Nov
Reportes	Recibidos	118	128
	Atendidos	103	136
TOTAL DE REPORTE		221	264
Asistentes a Pláticas	Mujeres y Menores	22	250
Visitas Domiciliarias	Visita	189	247
Aplicación de Pruebas Psicológicas	Persona	56	73
Estudios de Trabajo Social	Estudio	174	218

Estrategia de Adopción. Resultados julio-agosto y estimado septiembre-noviembre de 2012.

ADOPCIÓN		
CONCEPTO	Jul-Ago	Sep-Nov
Solicitudes de Adopción Nacional recibidas	12	13
Solicitudes de Adopción Internacional recibidas	4	5
Seguimiento post-adoptivos Internacionales	9	22

Estrategia de Regularización Jurídica de Menores. Durante el periodo julio-agosto 2012, se realizaron 53 trámites administrativos y judiciales, con los que se pudo regularizar la situación jurídica de 43 menores.

Cabe mencionar que por el momento, no existe información que permita suponer que durante el periodo septiembre-noviembre de 2012 puedan concluirse trámites de regularización de la situación jurídica de menores.

Estrategia de Enlace y Coordinación con Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia. Se presenta el avance obtenido durante el periodo de julio-agosto y se presentan el programado septiembre-noviembre.

APOYO SOCIAL Y JURÍDICO EN COORDINACIÓN CON LAS PROCURADURÍAS DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS		
CONCEPTO	Realizado Jul-Ago	Programado Sep-Nov
Despacho de Exhorto	4	4
Trámite ante Registro Civil de Actas de Nacimiento, Defunción y Adopción	75	105
Asesoría Social y Jurídica a DIF Estatales y Municipales	32	54
Cursos de Inducción y Capacitación	6	5
Canalización	42	76

Respecto a la elaboración de convenios en el periodo reportado (julio-agosto de 2012), la DGJEI elaboró 11 Convenios de Coordinación. En virtud de que hasta el momento ya se han elaborado los Convenios de Coordinación correspondientes a las Reglas de Operación a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, no existe información que permita estimar que durante el período septiembre-noviembre de 2012 se requiera la elaboración de Convenios de Coordinación.

Respecto a la elaboración de Contratos de Servicios, se estima que durante el periodo septiembre-noviembre se elaborarán 69 Convenios Modificatorios, solicitados por el área de la Dirección General de Recursos Materiales y servicios Generales.

Otras acciones relevantes:

Exención de pago de impuesto predial. Aplica lo reportado en las dos etapas anteriores.

Solicitud de actualización de datos catastrales. Aplica lo reportado en las dos etapas anteriores.

Gestión y desahogo de procedimientos laborales. Durante el periodo julio-agosto se concluyó un juicio laboral (expediente 884/2004), que representa una erogación para el SNDIF de \$382,382.60 pesos.

Gestión y desahogo de procedimientos contenciosos, no laborales. Se informa que del expediente 280/2012, actualmente se cuenta con resolución favorable por el Juez de Primera Instancia y se está a la espera de que el Juez de Alzada confirme la citada resolución para que cause ejecutoria.

Respecto del compromiso de cumplimiento de las resoluciones judiciales, se obtuvo un avance del 83% de las acciones pendientes de concluir, toda vez que de los dos juicios en trámite, en uno se absolvió al Organismo del pago de las prestaciones reclamadas.

Es importante mencionar, que no existe información que permita suponer que durante el periodo septiembre-noviembre de 2012 se concluya o se inicie algún juicio contencioso (no laboral) adicional a los ya reportados.

Fuente de información: Los soportes documentales de la información que se reporta en el presente numeral, se encuentra integrada por expedientes en resguardo de la Dirección General Jurídica y de Enlace Interinstitucional.

13.11.3.4 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL (DGPAS).

Profesionalización.

Coordinadores Estatales de Profesionalización. Durante el periodo julio-agosto, se publicó el primer boletín sobre temas de profesionalización en Asistencia Social.

Se tiene proyectado publicar en el mes de septiembre el segundo boletín (septiembre-octubre), y los días 11 y 12 de octubre se realizará el Cuarto Seminario de CEP, en el cual se espera contar con la participación de al menos 24 CEP, y 8 EIP del SNDIF y de las diferentes subdirecciones de la DGPAS. Durante el Seminario se realizarán 5 mesas de trabajo donde se expondrán los diferentes proyectos de profesionalización que realiza el DIF Nacional, y la oferta de la DGPAS, con el objeto de orientar a los CEP al momento de definir su Diagnóstico de Necesidades de Profesionalización (DNP) para 2013.

Modelos.

En los meses de octubre y noviembre se realizarán ajustes a la Guía Metodológica para el Desarrollo de Modelos en Asistencia Social.

Asesoría y Capacitación para el Desarrollo de Modelos de Asistencia Social.

En el mes de julio se inició la asesoría para la adecuación del Modelo RED DIF para la Solución Pacífica de Conflictos en la Familia y se capacitó sobre la “Metodología para el Desarrollo de Modelos de Asistencia Social”; se diseñó y estructuró el primer módulo, titulado *Inducción al Desarrollo de Modelos de Asistencia Social*, como parte de la estrategia de capacitación, el cual se tiene programado concluir el 4 de octubre.

Inventario de Modelos de Asistencia Social. Durante los meses de julio y agosto de 2012, se realizaron acciones para complementar el Inventario de Modelos de Asistencia Social con modelos realizados por otras instituciones a nivel nacional e internacional.

En el periodo de septiembre a noviembre se continuarán las actividades de integración del Inventario, y se pretende entregar un primer avance al final del año.

Capacitación a Estados y Municipios.

Cabe destacar que durante el periodo julio-agosto, se realizaron Cursos-Talleres en diferentes Entidades Federativas, como: “Inducción a la Asistencia Social para Presidentas y Directoras de los SMDIF de San Luis Potosí”; “Formación de Instructores”; “Diagnostico Asistencial en el Ámbito Municipal” y “Gestión Municipal en el Ámbito de la Asistencia Social.”

Para el periodo octubre-noviembre se estima realizar Cursos -Talleres: “Redes en Asistencia Social en el Estado de Tamaulipas”; “Herramientas Metodológicas para la Elaboración de Manuales de Organización y Procedimientos”; “Curso Inducción a la Asistencia Social para Presidentas y Directoras de los SMDIF en el Estado de Campeche”; “Curso Redes en Asistencia Social en el Estado de Veracruz” e impartir el curso de “Gestión Municipal en el ámbito de la Asistencia Social, en Yucatán”.

En cuanto a las capacitaciones del Modelo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Escenarios de Delincuencia Organizada, las actividades desarrolladas y programadas son las siguientes:

Durante el mes de julio se realizaron los siguientes Cursos-Talleres: En el Distrito Federal “Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes sobre la Cobertura Informativa en Escenarios de la Delincuencia Organizada” y “Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en escenarios de la Delincuencia Organizada, Segundo Momento”. “Estrategia de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Escenarios de Delincuencia Organizada, en el Estado de Coahuila y Durango.

Se tiene programado realizar durante el periodo septiembre-noviembre los Cursos-Talleres “Estrategia de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Escenarios de Delincuencia Organizada, Tercer Momento”, con una asistencia esperada de 28 participantes, en el Distrito Federal.

Certificación en Competencia Laboral.

Competencia Laboral para profesionalizar al personal que presta servicios de asistencia social. En el EC0076 se cierran 140 procesos de evaluación y se tramitan 119 certificados; en el EC0024 se cierran 1,310 procesos de evaluación y se tramitan 594 certificados, y en el EC0048 se cierran 164 procesos de evaluación.

Se realizó la entrega de certificados por parte de la ECE del SNDIF presidida por la Lic. María Cecilia Landerreche Gómez Morín, Titular del Organismo, y el Mtro. Sergio García Bullé-García, Director General del CONOCER.

Para el periodo septiembre – noviembre se proyecta llevar a cabo la sesión del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social. Cerrar 164 procesos de evaluación en el EC0048 y tramitar el certificado en octubre. Acreditar 3 SEDIF como Centros de Evaluación. Concluir con el trámite de certificados del EC0076, EC0024 y EC0217. Acreditar a la ECE del SNDIF en el EC0115 Atención Ciudadana en la Administración Pública. Enviar al CONOCER los EC de Prestación de Servicios de Educación Inicial y Preparación de Alimentos para la Población Sujeta de Asistencia Social, a fin de que sean publicados en el DOF.

Normalización y Evaluación.

Normas Oficiales Mexicanas en Asistencia Social. Respecto a la NOM 167-SSA-1999, se publicó la NOM-031-SSA3-2012 el 13-09-12 en el DOF.

Con relación a la NOM 169-SSA-1998, se recibió la opinión jurídica de la Secretaría de Salud y se encuentran en proceso de atención las observaciones realizadas al anteproyecto de la NOM-014-SSA3-2009 y se realizaron las gestiones necesarias para su aprobación y publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Evaluación de la Asistencia Social. Se impartieron cursos de capacitación sobre la metodología de evaluación a los siguientes SEDIF: Yucatán con 28 participantes (julio), Oaxaca con 27 participantes, Veracruz con 16 participantes y BCS con 16 participantes (todas en agosto).

Para el mes de septiembre se tiene programada una capacitación al SEDIF Guerrero con una asistencia mínima de 20 participantes; y en el mes de noviembre se realizará una capacitación más en el Estado de Campeche, y se estima capacitar a 20 personas más.

Información y Documentación.

Centro de Información y Documentación sobre la Asistencia Social. Durante el periodo julio – agosto del 2012 se atendieron 56 usuarios en la modalidad de préstamo a domicilio, en sala e interbibliotecario, se realizó el proceso técnico a 147 libros para consulta que se obtuvieron a través de compra y donación, se enviaron artículos de la base de datos EBSCO y se realizaron boletines de nuevas adquisiciones.

Para el periodo de septiembre a noviembre se tiene proyectado realizar el proceso técnico de 225 libros, se enviarán cada mes los artículos de cada mes y el boletín de nuevas adquisiciones y avanzar en el proyecto de Biblioteca Digital.

Archivo General del SNDIF. Durante el periodo que se reporta se recibieron 2 transferencias primarias, la primera por parte de la Unidad de Asistencia e Integración Social de los años 2005, 2006 y 2007, y la segunda por parte de la Oficialía Mayor del año 2006.

Para el periodo septiembre - noviembre se tiene programado que la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario realice una transferencia primaria del año 2005. Asimismo se donarán aproximadamente 12 toneladas de papel a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG).

Se estima que en el mes de octubre se realizará una revisión de la documentación de los años 2005 a 2009 del área de Adquisiciones para determinar cuántos expedientes serán transferidos al archivo de concentración. En noviembre se tiene proyectado realizar la integración del inventario general por el expediente del SNDIF; asimismo, se solicitará a los responsables de Archivo de Trámite que envíen las modificaciones que tienen programadas para el ejercicio 2013 a los Instrumentos de Consulta y Control.

Directorio Nacional de Instituciones Públicas y Privadas de la Asistencia Social. Se realizaron 5 verificaciones de instituciones ubicadas en el Distrito Federal y 2 en la zona metropolitana, se enviaron y entregaron constancias de registro para su distribución a las entidades Junta de Asistencia Privada (JAP) de Sonora, a los SEDIF's Morelos, Durango, Chihuahua, Colima y Guerrero.

Para el periodo de septiembre - noviembre de 2012 se entregarán al menos 100 constancias de registro de instituciones que ya cumplieron con los requisitos establecidos para formar parte del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social.

Módulo de Información sobre Profesionalización de la Asistencia Social. Se rediseñó el Menú Principal del Módulo y se actualizaron los diferentes apartados que conforman al MIPAS, incluyendo las capacitaciones impartidas en el 2012, tanto por la DGPAS como por las diferentes Direcciones Generales del SNDIF, a los SEDIF y SMDIF. En este mismo periodo se rediseñó el apartado de la Entidad de Certificación y Evaluación, incluyendo mapas georreferenciados y tablas relativas al número de procesos competentes y personas certificadas en los diferentes Estándares de Competencia Laboral.

Para el periodo septiembre – noviembre 2012, se tiene programado incluir el apartado conceptual y de resultados para las radiografías estatales desarrolladas para las capacitaciones impartidas por la DGPAS, a los SEDIF y SMDIF, y la actualización relativa al Cuarto Seminario de CEP.

Fuente de Información: http://independencia.dif.gob.mx/micrositio_dgpas/

13.11.3.5 DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL (DGEI).

Durante el periodo que se reporta, se inició el uso efectivo del Banco de Información.

En el servicio de atención telefónica, a través de un *call center*, se recibieron y atendieron, durante el periodo julio- agosto un total de 2,504 solicitudes.

Durante julio-septiembre de 2012 se realizó la campaña de difusión “6to Informe de Gobierno” y se tiene proyectado para el mes de octubre la campaña “Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados”.

Fuente de información: Los datos proporcionados en el presente numeral pueden ser consultados en los Archivos resguardados en la Dirección General de Enlace Interinstitucional y Reporte de Actividades de la Oficina de Atención Ciudadana. Despacho de la Dirección de Vinculación y Gestión Estratégica.

13.11.4 ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS.

13.11.4.1 INGRESOS.

Se presenta la situación de los ingresos originales del Sistema Nacional DIF del 1 de julio al 31 de agosto respecto 2012.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia Ingresos Originales y Obtenidos (miles de pesos)				
Concepto	Julio- Agosto 2012		Programado Sep-Nov	
	Original	Obtenido	Original	Obtenido
Disponibilidad Inicial	13,919.4	13,919.4	13,919.4	13,919.4
Venta de Servicios	4,475.5	3,836.5	6,713.3	9,815.8
Ingresos Diversos	547.8	713.5	821.8	303.4

El comportamiento de los ingresos julio-agosto, presenta una tendencia de incremento con respecto al proyectado. Acumulado al resto del ejercicio es en aumento.

Respecto al comparativo, del original del mes de septiembre, contra lo que se espera obtener, se estima presentará un incremento de 2,230.3 mp. Lo anterior por una mayor captación en las cuotas de recuperación.

Con relación al comparativo del original de octubre, respecto al obtenido se espera, un incremento de 176.9 mp, por una mayor captación en las cuotas de recuperación.

Referente al comparativo del original respecto al obtenido, estimado para el mes de noviembre, se espera un incremento de 176.9 mp, por una mayor captación en las cuotas de recuperación.

12.11.4.2 EGRESOS.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia Egresos a septiembre de 2012 y estimado a noviembre de 2012			
(miles de pesos)			
Descripción	Original	Modificado ^{1/}	Cierre Estimado ^{2/}
Total	1,920,683.8	2,014,002.5	2,077,540.4
Recursos Fiscales	1,890,543.5	1,983,862.2	2,047,400.1
Gasto Corriente	1,890,543.5	1,900,795.1	1,964,335.1
Servicios Personales	1,091,617.9	1,104,025.8	1,167,565.8
Materiales y Suministros	88,229.1	114,802.6	114,802.6
Servicios generales	209,844.0	423,955.1	425,779.8
Subsidios	500,852.5	238,339.6	236,514.9
Otras Erogaciones	0.00	19,672.0	19,672.0
Inversión Física	0.00	83,067.2	83,065.0
Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00
Obra Pública	0.00	83,067.2 ^{3/}	83,065.2
Otras Erogaciones	0.00	0.00	0.00
Recursos Propios	30,140.3	30,140.3	30,140.3
Gasto Corriente	30,140.3	30,140.3	30,140.3
Materiales y Suministros	10,598.5	10,382.0	14,540.3
Servicios Generales	11,865.6	12,082.2	14,952.0
Otras Erogaciones	7,676.1	7,676.1	648.0
Inversión física	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	0.0	0.0	0.0

1/ El modificado es de acuerdo a MAP al 30 de septiembre de 2012 y recursos propios.

2/ Ejercicio preliminar de cierre estimado 2012, con base al comportamiento del gasto y los compromisos adquiridos por el SNDIF.

3/ Se incluyen recursos clasificados con tipo de gasto 3 "Gasto de obra pública" correspondientes a diversas partidas del capítulo 5000 "Bienes muebles e intangibles".

Variación presupuesto original 2012 vs presupuesto modificado al mes de septiembre de 2012.

El presupuesto original autorizado al Sistema Nacional DIF ascendió a un importe de 1,920,683.8 mp, al mes de septiembre el presupuesto modificado autorizado es de 2,014,002.5 mp, el incremento observado se debe principalmente a la ampliación de recursos por un importe de 83,067.2 mp., para continuar la segunda etapa del proyecto de inversión "Habilitación Casa Hogar para Varones".

Proyección de cierre presupuestario 2012.

La estimación se realiza con base a los compromisos ya contraídos por el SNDIF, así como el comportamiento del gasto de las áreas integrantes del mismo, a fin de asegurar su adecuada operación.

Cabe destacar, que el incremento en servicios personales por 63,540.04 mp, recurso necesario a fin de hacer frente al costo de la nómina y sus respectivas contribuciones salariales. Al respecto la Coordinadora de Sector, se comprometió a resarcir el déficit presupuestario con el que de origen fue aprobado el rubro de servicios personales, esto sin incrementar el costo de los mismos a nivel Sector Salud.

Fuente de información: MAP a septiembre de 2012 y sus recursos propios.

13.11.5 RECURSOS HUMANOS. Aplica lo reportado en las dos etapas anteriores.

13.11.5.1 Estructura Básica y No Básica. Aplica lo reportado en las dos etapas anteriores.

13.11.5.2 Plantillas Desglosadas en personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual. Aplica lo reportado en las dos etapas anteriores.

13.11.5.3 Condiciones Generales de Trabajo. Aplica lo reportado en las dos etapas anteriores.

Fuente de información: Aplica lo reportado en las dos etapas anteriores.

13.11.6 RECURSOS MATERIALES.

13.11.6.1 Bienes Muebles.

Del 1 de julio al 31 de agosto, 7 bienes se dieron de baja, con un importe de \$470,414.49, de los cuales un bien fue por robo o siniestro con un importe de \$1,914.78; de igual manera, en la sección de Altas de Bienes, hubo un reflejo de 34 bienes con el importe de \$153,537.40.

El organismo cuenta con 62,196 bienes en uso y custodia de los servidores públicos adscritos a las distintas unidades administrativas de este sistema.

Se estima la baja de bienes, de aproximadamente 5,000 kg de desecho ferroso para finales del mes de octubre o principios del mes de noviembre, con base en el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles del año 2012.

Respecto al alta de bienes muebles, para noviembre se tienen estimados alrededor de 81 adquiridos para la obra Casa Hogar Varones “CAHOVA”.

Fuente de información: La información reportada se localiza en los expedientes físicos, ubicados en las Direcciones de Administración Patrimonial, Dirección de Adquisiciones y Almacenes y en la Subdirección de Almacenes, todas dependientes de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del SNDIF.

13.11.6.2 Bienes Inmuebles.

En Trámite de Baja del Padrón Inmobiliario del Organismo. Para los Baldíos Chetumal Quintana Roo y Durango, Dgo y la Unidad Básica de Rehabilitación de Audición y Lenguaje continúa vigente lo reportado en las dos etapas anteriores.

En proceso de entrega. Para los inmuebles: Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casa Hogar para Varones, Hogar Sustituto 1, Hogar Sustituto 2 y Edificio de Servicios Sociales para Invidentes continúa vigente lo reportado en las dos etapas anteriores.

En Determinación de Mejor Aprovechamiento. Vigente lo reportado en las dos etapas anteriores.

Propiedad del Patrimonio de la Beneficencia Pública, destinados al Organismo. Vigente lo reportado en las dos etapas anteriores.

Otorgados en comodato por el Organismo. Vigente lo reportado en las dos etapas anteriores.

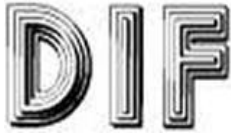
Parque Vehicular.

Durante el periodo que se reporta los vehículos automotores en posesión, uso y custodia del Organismo al periodo que se reporta son 250, como se detalla en la siguiente tabla:

AUTOMOTORES	COMODATO	ASIGNADO A ESTADO	CASANOVA ASIGNADO A ESTADO	EN PROCESO DE BAJA	TOTAL
165	39	27	14	5	250

Se comenta que se dio de baja una unidad por robo, que se encontraba asignada al CREE Oaxaca

Se estima que para el periodo octubre-noviembre de este ejercicio fiscal, dar de baja dos unidades vehiculares, a saber el CREE Tepic, terminó su proceso de



Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles que consistió en enajenar como desecho ferroso dos vehículos.

NO. ECONOMICO	MARCA	TIPO	MODELO
1888	DODGE	AMBULANCIA	1979
1889	VOLKSWAGEN	SAFARI	1979

Fuente de información: Los datos proporcionados pueden ser consultados en el inventario de bienes inmuebles propiedad del SNDIF, así como en las bajas físicas de bienes de activo fijo, altas por donativo y por reposición, resguardados en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

13.11.6.3 Bienes Tecnológicos. Aplica lo reportado en la segunda etapa.

13.11.7 PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2008-2012. Vigente lo reportado en las dos etapas anteriores.

13.11.8 PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN ENERO- SEPTIEMBRE DEL 2012.

Programa de Blindaje Electoral 2012.

Se realizaron acciones de control interno sobre los recursos humanos, materiales y financieros, quejas, denuncias, y programas asistenciales. Se capacitó en la prevención de delitos electorales a través de cursos presenciales y virtuales impartidos por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE). Se promovió la denuncia ciudadana en caso de atestiguar irregularidades cometidas por servidores públicos durante los procesos electorales, a través de buzón de quejas, medios electrónicos y números telefónicos.

Mediante oficio y correo electrónico, se remitió a la Secretaría de Salud, el Formato de Consolidación (FC), que contiene el porcentaje de cumplimiento de las acciones desarrolladas durante el período del 30 de marzo al 01 de julio del año en curso, por las oficinas regionales, delegaciones u otras similares, ubicadas en los estados que efectuaron comicios. Por los trabajos desarrollados la UPTCI informó el 16 de agosto de 2012, mediante correo electrónico, que el Sistema Nacional DIF obtuvo la calificación de 10 (diez).

Participación Ciudadana.

Con fecha 20 de agosto de 2012, se llevó a cabo en el Auditorio Adolfo López Mateos de la Institución, el ERCS denominado “Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable, Subprograma de Atención a Personas y Familias en Desamparo, Línea de Acción Protección a la Familia con Vulnerabilidad, Componente Apoyo para la Atención Especializada”, al que acudieron Actores Sociales invitados, así como servidores públicos por parte del SNDIF, a efecto de obtener propuestas y compromisos de atención por parte de los participantes, mismos que fueron establecidos en la Minuta del ERCS publicada en la página web Institucional, en el apartado de Transparencia, así como las fotografías tomadas del evento; concluyendo con esto las actividades descritas en la Guía del tema, mismas que fueron evaluadas por la UPTCI con una calificación preliminar de 10 (diez), informada mediante correo electrónico el 28 de septiembre del presente.

Mejora de Sitios Web Institucionales.

La UPTCI informó a este Sistema la evaluación final de 9.6, respecto a los trabajos de Mejora de Sitios Web 2012, mediante comunicado emitido vía correo electrónico el 29 de agosto del presente.

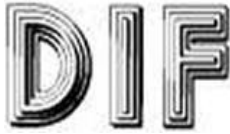
Cultura de la Legalidad.

Mediante correo electrónico de fecha 28 de agosto de 2012, la UPTCI proporcionó los Criterios a los cuales dio cumplimiento del SNDIF, respecto a las acciones principales y entrega del soporte documental en la instauración del Comité de Ética Institucional; Revisión y Actualización del Código de Conducta; Creación de un Plan Anual de Trabajo y Determinación de Indicadores de Evaluación.

Fuente de información: Carpetas de acciones realizadas conforme a las Guías de cada tema, publicadas por la UPTCI.

13.11.9 CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. Se informa del cumplimiento a la LFTAIPG, a septiembre de 2012.

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG		
IND.	2012	RECOMENDACIONES ATENDIDAS
ODT	95.3	Se atendió gestionando con las Unidades Administrativas del SNDIF y con el IFAI.
AUE	10	Se han realizado conforme a los siguientes criterios que el IFAI ha conformado para que las Unidades de Enlace den respuesta como son: Consistencia, Compleción, Confiabilidad y Oportunidad.
ACC	NA	NA
A3C	88.3	Se han atendido conforme a las indicaciones del IFAI.
RSI	85.3	Se han atendido en tiempo y forma.
NA= NO APLICA DERIVADO DE QUE NO SE ELABORÓ ESE INDICADOR PARA ESOS AÑOS		



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

En la tabla siguiente se informa de las solicitudes en trámite y el estatus que guardan del 1° de julio al 28 de septiembre del presente.

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG – SOLICITUDES EN TRÁMITE			
FOLIO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA	ESTATUS
1236000021612	28/09/2012	26/10/2012	Terminada
1236000021512	25/09/2012	23/10/2012	Terminada
1236000021312	18/09/2012	16/10/2012	Terminada
1236000021212	17/09/2012	15/10/2012	Terminada
1236000021112	17/09/2012	15/10/2012	Terminada
1236000021012	14/09/2012	15/10/2012	Desechada por falta de respuesta del ciudadano
1236000020912	14/09/2012	24/10/2012	Terminada
1236000020812	13/09/2012	24/10/2012	Desechada por falta de respuesta del ciudadano
1236000020712	13/09/2012	11/10/2012	Terminada
1236000020612	13/09/2012	11/10/2012	Terminada
1236000020512	10/09/2012	25/10/2012	Terminada
1236000020312	10/09/2012	08/10/2012	Terminada
1236000020112	04/09/2012	08/10/2012	Desechada por falta de respuesta del ciudadano
1236000020012	03/09/2012	08/10/2012	Desechada por falta de respuesta del ciudadano
1236000019812	29/08/2012	26/09/2012	Terminada
1236000019712	29/08/2012	28/09/2012	Terminada
1236000019612	28/08/2012	25/09/2012	Terminada
1236000019512	28/08/2012	25/09/2012	Terminada
1236000019412	28/08/2012	25/09/2012	Desechada por falta de respuesta del ciudadano
1236000019312	24/08/2012	21/09/2012	Terminada
1236000019212	22/08/2012	19/09/2012	Terminada
1236000019112	20/08/2012	18/09/2012	Terminada
1236000019012	20/08/2012	17/09/2012	Terminada
1236000018812	17/08/2012	14/09/2012	Terminada
1236000018712	16/08/2012	14/09/2012	Desechada por falta de respuesta del ciudadano
1236000018612	14/08/2012	11/09/2012	Terminada
1236000018512	13/08/2012	10/09/2012	Terminada
1236000018412	13/08/2012	10/09/2012	Desechada por falta de respuesta del ciudadano
1236000018312	13/08/2012	27/08/2012	Terminada
1236000018212	10/08/2012	17/09/2012	Terminada
1236000018112	10/08/2012	17/09/2012	Terminada
1236000018012	09/08/2012	06/09/2012	Terminada
1236000017912	09/08/2012	06/09/2012	Terminada
1236000017812	08/08/2012	05/09/2012	Terminada
1236000017712	07/08/2012	21/08/2012	Terminada
1236000017612	06/08/2012	03/09/2012	Terminada
1236000017512	02/08/2012	30/08/2012	Terminada
1236000017412	31/07/2012	30/08/2012	Desechada por falta de respuesta del ciudadano
1236000017312	31/07/2012	28/08/2012	Terminada
1236000017212	31/07/2012	28/08/2012	Terminada
1236000017112	30/07/2012	27/08/2012	Terminada
1236000017012	30/07/2012	27/08/2012	Terminada
1236000016912	30/07/2012	27/08/2012	Terminada
1236000016812	30/07/2012	27/08/2012	Terminada
1236000016712	30/07/2012	27/08/2012	Terminada
1236000016612	30/07/2012	27/08/2012	Terminada
1236000016512	30/07/2012	03/09/2012	Terminada
1236000016412	30/07/2012	27/08/2012	Terminada
1236000016312	30/07/2012	13/09/2012	Terminada
1236000016212	30/07/2012	13/09/2012	Desechada por falta de respuesta del ciudadano
1236000016112	30/07/2012	03/09/2012	Terminada
1236000016012	12/07/2012	03/09/2012	Desechada por falta de respuesta del ciudadano
1236000015912	11/07/2012	22/08/2012	Terminada
1236000015812	10/07/2012	21/08/2012	Terminada
1236000015712	10/07/2012	21/08/2012	Terminada
1236000015612	09/07/2012	20/08/2012	Terminada
1236000015512	05/07/2012	16/08/2012	Terminada
1236000015412	03/07/2012	14/08/2012	Terminada

Nota: El reporte se realizó, con fecha de corte al 01/07/2012 al 28/09/2012.

Es importante señalar que al periodo que se reporta, el Sistema Nacional DIF no tiene recursos de revisión en trámite ni resoluciones pendientes de cumplimentación.



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.**

Estimado del 01 de octubre al 30 de noviembre del 2012.

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG – SOLICITUDES EN TRÁMITE			
FOLIO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA	ESTATUS
1236000023312	22/10/2012	22/11/2012	Terminada
1236000023212	18/10/2012	20/11/2012	Terminada
1236000023112	17/10/2012	03/12/2012	Terminada
1236000022512	08/10/2012	07/11/2012	Terminada
1236000022312	08/10/2012	07/11/2012	Terminada
1236000022012	03/10/2012	31/10/2012	Terminada
1236000021712	01/10/2012	29/10/2012	Terminada
1236000021812	01/10/2012		En espera de ampliación de información
1236000021912	03/10/2012		En espera de forma de entrega
1236000022112	08/10/2012	07/11/2012	En proceso
1236000022212	08/10/2012	07/11/2012	En proceso
1236000022412	08/10/2012	07/11/2012	En proceso
1236000022612	09/10/2012	08/11/2012	En proceso
1236000022712	10/10/2012	09/11/2012	En proceso
1236000022812	11/10/2012	12/11/2012	En proceso
1236000022912	17/10/2012		En espera de ampliación de información
1236000023012	17/10/2012	16/11/2012	En proceso
1236000023112*			
1236000023212*			
1236000023312*			
1236000023312*			
1236000023412*			
1236000023512*			
1236000023612*			
1236000023712*			
1236000023812*			
1236000023912*			
1236000024012*			
1236000024112*			
1236000024212*			
1236000024312*			
1236000024412*			
1236000024512*			
1236000024612*			
1236000024712*			

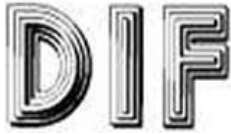
*Solicitudes proyectadas.

Fuente de información: Expedientes físicos en resguardo de la Dirección de Programación y Organización.

13.11.10 OBSERVACIONES DE AUDITORÍA DE LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS EN PROCESO DE ATENCIÓN. En el siguiente cuadro se informa de las observaciones en proceso de atención al 31 de agosto de 2012, determinadas por las diferentes Instancias Fiscalizadoras a cargo de este Sistema Nacional. Cabe destacar que las áreas responsables se encuentran realizando acciones para la solventación de las mismas.

RELACIÓN DE OBSERVACIONES EN PROCESO AL 31 DE AGOSTO DE 2012

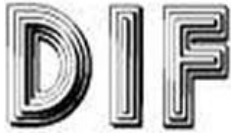
ID	RUBRO AUDITADO	OBSERVACIONES EN PROCESO AL 31-AGO-2012										
		OIC		AG		AEXT		ASF		TESOFE		TOTAL
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
100	Recursos Humanos	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1
210	Adquisiciones y Arrendamiento de servicios	5	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	5
220	Almacenes e inventarios de Bienes de Consumo	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

230	Obra Pública	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
240	Inventario y Activos Fijos	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1
260	Producción	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
310	Presupuesto-Gasto de Inversión	0	0%	0	0%	1	100%	0	0%	0	0%	1
320	Ingresos	0	0%	0	0%	1	100%	0	0%	0	0%	1
330	Disponibilidades	0	0%	0	0%	1	100%	0	0%	0	0%	1
340	Pasivos	0	0%	0	0%	1	100%	0	0%	0	0%	1
350	Presupuesto-Gasto corriente	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1
370	Fondos y Fideicomisos no Considerados Entidades Paraestatales, Mandatos o Contratos Análogos	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
400	Sistema de Información y Registro	1	50%	0	0%	1	50%	0	0%	0	0%	2
610	Créditos Externos	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
700	Actividades Específicas Institucionales	5	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	5
710	Proceso de Desincorporación de la Entidad	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
800	Al desempeño	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
810	Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
	Cuenta Pública	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
TOTAL #		14	74%	0	0%	5	26%	0	0%	0	0%	19
												100%

Fuente de Información: Informes Resguardados en el Archivo del Órgano Interno de Control en el Sistema Nacional DIF.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

Asimismo, se presenta la Relación de Observaciones en proceso del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2012, como se detalla en el cuadro siguiente:

RELACIÓN DE OBSERVACIONES EN PROCESO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

ID	RUBRO AUDITADO	OBSERVACIONES EN PROCESO DEL 01-SEP-2012 AL 30-NOV-2012										
		OIC		AG		AEXT		ASF		TESOFE		TOTAL
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
100	Recursos Humanos	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
210	Adquisiciones y Arrendamiento de servicios	4	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	4
220	Almacenes e inventarios de Bienes de Consumo	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
230	Obra Pública	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
240	Inventario y Activos Fijos	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1
260	Producción	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
310	Presupuesto-Gasto de Inversión	0	0%	0	0%	1	100%	0	0%	0	0%	1
320	Ingresos	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
330	Disponibilidades	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
340	Pasivos	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
350	Presupuesto-Gasto corriente	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1
370	Fondos y Fideicomisos no Considerados Entidades Paraestatales, Mandatos o Contratos Análogos	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
400	Sistema de Información y Registro	1	50%	0	0%	1	50%	0	0%	0	0%	2
610	Créditos Externos	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
700	Actividades Específicas Institucionales	4	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	4
710	Proceso de Desincorporación de la Entidad	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
800	Al desempeño	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
810	Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.**

Cuenta Pública	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
TOTAL #	11	85%	0	0%	2	15%	0	0%	0	0%	13
											100%

<http://portaltransparencia.gob.mx/pot/auditoria/showAuditoria.do?method=begin& idDependencia=12360>

13.11.11. PROCESO DE DESINCORPORACIÓN. No aplica.

13.11.12 BASES O CONVENIOS DE DESEMPEÑO Y CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADO. No aplica.

13.11.13 OTROS ASPECTOS RELEVANTES RELATIVOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

De la información proporcionada por las diferentes Unidades Responsables de este Sistema no hay aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa que reportar, para este periodo que se informa.

13.11.14 ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN.

Se presenta el porcentaje de avance al 31 de agosto de las acciones y compromisos relevantes en proceso de atención.

ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN AL 31 DE AGOSTO DEL 2012			
UNIDAD RESPONSABLE	ETAPA:	INFORME ETAPA 3	
	Corte AyCP:	31-ago-12	
	Pdo. Reporte:	3era Etapa	
	Fecha Entregable:	31-Oct-12	
	Cantidad y %	No.	%
Dirección Jurídica Institucional	1	100%	
Dirección Jurídica Institucional	2	60%	
Dirección Jurídica Institucional	3	85%	
Dirección Jurídica Institucional	4	83%	
Recursos Materiales y Servicios Generales y Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional	5	60%	
Recursos Materiales y Servicios Generales y Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional	6	60%	
Dirección de Asistencia Jurídica	7	60%	